

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Indice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de junio de 1999, Tomo DXLIX	3
--	---

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Coronel Ingeniero Constructor Diplomado de Estado Mayor José Antonio González de la Fuente, para aceptar y usar la Medalla que le confiere el Gobierno de la República de Chile	33
--	----

Decreto por el que se concede permiso a la señora Frauken Cornils Proehl de Barschkis, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Gran Ducado de Luxemburgo en México, Distrito Federal	33
---	----

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Jesús Trinidad Chacón Orozco, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua	34
--	----

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Edgar Alejandro Hernández Tobías, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua; a la ciudadana Edith Eunice Aguado Rojas, para prestar sus servicios en la Embajada de la República de Finlandia, en México, y al ciudadano Jesús Enrique Muro Carmona, para prestar sus servicios en la Embajada de la República de Sudáfrica, en México	34
---	----

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Guillermo Javier Mejía Ruiz, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco, y a las ciudadanas Silvia Molano Mendoza y Cecilia Peña Alonso, para prestar sus servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas	35
---	----

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Gabriela Margarita Delgado Cuellar, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua	35
--	----

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos SA-1 Solicitud de Permiso de Constitución de Sociedad (artículo 15 de la Ley de Inversión Extranjera) y SA-2 Solicitud de Permiso de Cambio de Denominación o Razón Social (artículo 16 de la Ley de Inversión Extranjera), que deberán utilizarse en la presentación de los trámites SRE-02-001 Permiso para la Constitución de Sociedades y SRE-02-002 Modificación de Estatutos, modalidad "A" Permiso de Cambio de Denominación o Razón Social, respectivamente	36
--	----

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., filial de Zurmex Canada Holdings Limited, de Ontario, Canadá, por disminución y aumento de su capital social	38
---	----

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Vectodivisas, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro	39
--	----

Oficio mediante el cual se otorga autorización para desincorporar de Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V. a Fianzas Fina, S.A., Grupo Financiero Fina Value, reformando el artículo	
--	--

segundo de los estatutos sociales de la sociedad controladora y el convenio único de responsabilidades	40
--	----

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en 1999, con el arancel-cupo establecido, coches de turismo y demás vehículos automóviles, concebidos principalmente para el transporte de personas, que se clasifican en las fracciones arancelarias 8703.21.01, 8703.22.01, 8703.23.01, 8703.24.01 y 8704.31.99	41
---	----

Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino), vehículos automóviles, originarios de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del Acuerdo Temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el territorio aduanero independiente de Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino)	42
--	----

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 1999, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aves sin trocear originarias de los Estados Unidos de América	43
---	----

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 1999, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, trozos y despojos de ave originarios de los Estados Unidos de América	45
---	----

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en 1999, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cebada y malta originarias de los Estados Unidos de América y de Canadá	47
---	----

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria en 1999, conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica	49
---	----

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria en 1999, conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela	50
--	----

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en 1999, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, frijol, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América y de Canadá	52
---	----

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Acuerdo por el que se reforman los artículos cuarto; quinto, segundo párrafo, y sexto del Acuerdo por el que se crea el órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	53
--	----

Addendum a la Concesión otorgada en favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., para la administración integral del puerto de Guaymas, Son.	54
---	----

Addendum a la Concesión otorgada en favor de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., para la administración integral del puerto de Coatzacoalcos, Ver.	55
---	----

Programa Mínimo de Capacitación para Conductores del Servicio de Autotransporte Federal de Pasaje y Turismo. (Refrendo)	56
---	----

Programa Mínimo de Capacitación para Conductores del Servicio de Autotransporte Federal de Materiales y Residuos Peligrosos. (Primer Ingreso)	61
---	----

PODER JUDICIAL**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Acuerdo General número 19/1999 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de mil novecientos noventa y nueve	70
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	71
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	71
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	72
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	72

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 601/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Piedra Gorda, Municipio de Cuauhtémoc, Zac.	72
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	79
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	258
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION****INDICE DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION TOMO DXLIX JUNIO 1999****PODER LEGISLATIVO**

Decreto mediante el cual se convoca al Senado de la República a un Periodo de Sesiones Extraordinarias, durante el segundo receso del segundo año de Ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura

24 Jun.- No. 18.- 2

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Acuerdo CI 1/01/99 del Comité Institucional de Informática de la Secretaría de Gobernación, de fecha 11 de febrero de 1999, mediante el cual se modifica el Acuerdo de Creación del Comité en sus ordinales quinto y noveno

8 Jun.- No. 6.- 2

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Nogales, Son., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 1

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Nuevo Laredo, Tamps., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 8

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Querétaro, Qro., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 17

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Salina Cruz, Oax., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 24

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Tapachula, Chis., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito de su competencia

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 32

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Tijuana, B.C., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 39

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Veracruz, Ver., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 47

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Villahermosa, Tab., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 55

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Acapulco, Gro., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 1

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Cancún, Q. Roo, así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 8

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chih., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 16

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Guadalajara, Jal., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 23

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en La Paz, B.C.S., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 31

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Mazatlán, Sin., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 39

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional Metropolitano del Instituto Nacional de Migración en el Distrito Federal, así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 46

Acuerdo por el que se delegan facultades para autorizar trámites migratorios y ejercer diversas atribuciones previstas en la Ley General de Población y su Reglamento en favor del Delegado Regional del Instituto Nacional de Migración en Monterrey, N.L., así como de los Subdelegados Regionales, Delegados Locales y Subdelegados Locales del ámbito territorial de su competencia

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 57

Addendum al Convenio de Coordinación 1999, que en materia de seguridad pública celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Coahuila

24 Jun.- No. 18.- 15

Addendum al Convenio de Coordinación 1999, que en materia de seguridad pública celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Guerrero

24 Jun.- No. 18.- 16

Addendum al Convenio de Coordinación 1999, que en materia de seguridad pública celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Hidalgo

24 Jun.- No. 18.- 17

Addendum al Convenio de Coordinación 1999, que en materia de seguridad pública celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León

24 Jun.- No. 18.- 17

Addendum al Convenio de Coordinación 1999, que en materia de seguridad pública celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Oaxaca

24 Jun.- No. 18.- 18

Addendum al Convenio de Coordinación 1999, que en materia de seguridad pública celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Sonora

24 Jun.- No. 18.- 19

Circular por la que se expiden lineamientos por los que se instruye a los servidores públicos del Instituto Nacional de Migración en materia del Procedimiento Migratorio

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 4.- 63

Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000

25 Jun.- No. 19.- 2

Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Jalisco, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000

25 Jun.- No. 19.- 6

Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Puebla, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000

- 25 Jun.- No. 19.- 10
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Querétaro, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 25 Jun.- No. 19.- 14
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Quintana Roo, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 25 Jun.- No. 19.- 18
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Yucatán, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 25 Jun.- No. 19.- 22
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Zacatecas, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 25 Jun.- No. 19.- 26
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Tamaulipas, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 24 Jun.- No. 18.- 3
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Tlaxcala, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 24 Jun.- No. 18.- 7
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 24 Jun.- No. 18.- 11
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de México, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 23 Jun.- No. 17.- 2
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de San Luis Potosí, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 23 Jun.- No. 17.- 6
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 23 Jun.- No. 17.- 10
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Chihuahua, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 22 Jun.- No. 16.- 2
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Guanajuato, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 22 Jun.- No. 16.- 6
Convenio de Coordinación que celebran el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Baja California Sur, para la realización de acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000
- 16 Jun.- No. 12.- 2
Declaratoria de Desastre Natural para los efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) respecto a los municipios que se señalan, ubicados en el Estado de Aguascalientes
- 14 Jun.- No. 10.- 2
Declaratoria de Desastre Natural para los efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) respecto a los municipios que se señalan, ubicados en el Estado de Querétaro
- 10 Jun.- No. 8.- 2
Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 26 de junio al 2 de julio de 1999, con objeto de participar en la Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y los países miembros de la Unión Europea, a celebrarse en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, y realizar una visita de Estado a la República Oriental del Uruguay
- 23 Jun.- No. 17.- 2
Decreto por el que se declara la adición de un párrafo quinto al artículo 4o. Constitucional y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 28 Jun.- No. 20.- 2
Decreto por el que se declara la adición de una fracción XXIX-J al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 28 Jun.- No. 20.- 4
Decreto por el que se declara reformada la fracción XXIX-H y se adiciona una fracción XXIX-I al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

28 Jun.- No. 20.- 3
Decreto por el que se reforman los artículos 94, 97, 100 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

11 Jun.- No. 9.- 2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Centro Cristiano Agape de Tlaquepaque, como Asociación Religiosa

17 Jun.- No. 13.- 4
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Centro Cristiano Cristo Rey, como Asociación Religiosa

16 Jun.- No. 12.- 8
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Hermanas Pequeñas Apóstoles de la Redención, como Asociación Religiosa

17 Jun.- No. 13.- 3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Bíblica de Villahermosa, como Asociación Religiosa

17 Jun.- No. 13.- 2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Cristiana Monte Moriah, como Asociación Religiosa

16 Jun.- No. 12.- 6
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Hermanos Unidos en Cristo en la República Mexicana, como Asociación Religiosa

17 Jun.- No. 13.- 2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Memorial La Misión, como Asociación Religiosa

16 Jun.- No. 12.- 6
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Ministerio Evangelístico de Proclamación, como Asociación Religiosa

17 Jun.- No. 13.- 5
Extracto de las solicitudes de registro constitutivo presentadas por 4 entidades de organización autónoma dentro de la Iglesia del Evangelio Cuadrangular en México, A.R., como Asociación Religiosa

16 Jun.- No. 12.- 7
Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de mayo de 1999, Tomo DXLVIII
15 Jun.- No. 11.- 37

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Nguyen Ngoc Truong, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda

22 Jun.- No. 16.- 10
Autorización definitiva número 03 a favor del señor Jacek Zaniewicki, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Francia en Zacatecas, Zac.

21 Jun.- No. 15.- 2
Autorización definitiva número 04 a favor del señor Francisco Armand Pimentel, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Polonia en Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo

21 Jun.- No. 15.- 3
Autorización definitiva número 1 a favor de la señora Marta Beatriz Villanueva Villoslada, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honoraria de España

16 Jun.- No. 12.- 9
Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como su entrega, y la prestación de otros servicios, que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.

(Tercera Sección)

2 Jun.- No. 2.- 1
Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como su entrega, y la prestación de otros servicios, que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

(Tercera Sección)

2 Jun.- No. 2.- 5

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Estatal con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la prestación de otros servicios, que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Estado de San Luis Potosí

1 Jun.- No. 1.- 2

Convocatoria al Concurso Público General de Ingreso a la Rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano de Carrera 1999

25 Jun.- No. 19.- 31

Decreto por el que se aprueba la Convención entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica para el establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical, firmada en la ciudad de Washington, D.C., el treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve

3 Jun.- No. 3.- 2

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Karla Venegas Ramírez, para prestar servicios en el Consulado de la Embajada de la República de Honduras en la Ciudad de México

14 Jun.- No. 10.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Ministro Sergio Saavedra Meléndez y Embajadora Margarita Diegues y Armas, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confiere el Gobierno de la República de Chile

24 Jun.- No. 18.- 20

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Rodrigo Ricardo Cano Mondragón y Ana Laura Santillanes González, para prestar distintos servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México; así como al ciudadano Julio César Villarreal Guajardo, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Austria, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y jurisdicción en los estados de Nuevo León, Chihuahua, Durango, Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí

14 Jun.- No. 10.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Senador Eloy Cantú Segovia, Diputado Julio Faesler Carlisle y Almirante José Ramón Lorenzo Franco, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República Francesa

14 Jun.- No. 10.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Teniente Coronel del Arma Blindada Diplomado de Estado Mayor Ignacio Luquin Pérez y Embajador Francisco Eduardo del Río y López, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Bolivia

14 Jun.- No. 10.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Contralmirante del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Andrés Humberto Cano Saldívar, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Chile; y a los ciudadanos Eréndira Rosalba González Castillo y Licenciado Luis Eduardo Garzón Lozano, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Bolivia

24 Jun.- No. 18.- 20

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Embajador José Ignacio Piña Rojas, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de El Salvador

2 Jun.- No. 2.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Embajador Ricardo Francisco Galán Méndez, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República del Paraguay

14 Jun.- No. 10.- 3

Exequátur número 01 expedido a favor de la señora María Guadalupe Hernández G., para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Colombia en Guadalajara, Jal.

18 Jun.- No. 14.- 2

Exequátur número 02 expedido a favor de la señora Judith Elena Maraboli Jensen, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de la República de Chile en Cancún, Q. Roo.

18 Jun.- No. 14.- 2

Exequátur número 03 expedido a favor del señor Fidel Gracida Gorena, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario del Uruguay en la ciudad de Monterrey, N.L.

21 Jun.- No. 15.- 2

Exequátur número 04 expedido a favor del señor Jorge Corvera Gibson, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul Honorario de Sudáfrica en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco

21 Jun.- No. 15.- 2

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento de la señora Carolyn H. Lázaro, Agente Consular de los Estados Unidos de América en San Luis Potosí, S.L.P.

22 Jun.- No. 16.- 11

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento de la señora Anne R. Harris, como Agente Consular de los Estados Unidos de América en Cozumel, Q. Roo

21 Jun.- No. 15.- 3

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento de la señora Kelly A. Trainor, como Agente Consular de los Estados Unidos de América en Puerto Vallarta, Jal.

16 Jun.- No. 12.- 9

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento de la señorita Erin Strother Murray, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit

22 Jun.- No. 16.- 10

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento de la señorita Heather C. Lippitt, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas

22 Jun.- No. 16.- 11

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento de la señorita Lana C. Chumley, Cónsul de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, con circunscripción consular en el Estado de Tamaulipas

16 Jun.- No. 12.- 9

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento de la señorita Bárbara A. Hering, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas

16 Jun.- No. 12.- 10

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor Benjamin R. Ousley, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Hermosillo, con circunscripción consular en los estados de Sinaloa y Sonora

21 Jun.- No. 15.- 3

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor Daniel J. Acosta Jr., como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit

21 Jun.- No. 15.- 3

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor James B. Story, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit

18 Jun.- No. 14.- 3

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor Julio Antonio Torres Arriola, como Cónsul de Guatemala en Comitán, Chis.

24 Jun.- No. 18.- 21

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor Kelly S. Cecil, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamps.

18 Jun.- No. 14.- 2

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor Mark A. Wells, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas

18 Jun.- No. 14.- 2

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor Ramón A. Negrón, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit

16 Jun.- No. 12.- 10

Oficio mediante el cual se informa el nombramiento del señor Anthony J. Kleiber, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Mérida, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán

16 Jun.- No. 12.- 10

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Rómulo A. Gallegos, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Hermosillo, habiendo tenido circunscripción consular en los estados de Sinaloa y Sonora

18 Jun.- No. 14.- 3

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Anthony R. Giovannello, como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Guadalajara, habiendo tenido circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit

18 Jun.- No. 14.- 3

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Brian W. Wilson, Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, habiendo tenido circunscripción consular en el Estado de Chihuahua

16 Jun.- No. 12.- 10

Oficio mediante el cual se informa la baja por fallecimiento de la señora Kathleen A. Crenshaw Reza, quien fungiera como Agente Consular de los Estados Unidos de América en San Luis Potosí

18 Jun.- No. 14.- 3

Oficio mediante el cual se informa la baja por fallecimiento del señor Hans Heinrich Barschkis, Cónsul General Honorario de Luxemburgo en México, habiendo tenido circunscripción consular en la República Mexicana

24 Jun.- No. 18.- 21

Oficio mediante el cual se informa la baja por fallecimiento del señor José Muñiz Soberanis, quien fungiera como Cónsul Honorario de Noruega en Acapulco, Gro.

21 Jun.- No. 15.- 4

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Aclaraciones al Anexo 5 contenido en la Décima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 1998, publicado el 15 de febrero de 1999 y en la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999, publicada el 20 de abril de 1999

30 Jun.- No. 22.- 54

Acuerdo mediante el cual se autoriza a Hannover Rückversicherungs-Aktiengesellschaft, de Hannover, República Federal de Alemania, para que establezca en la República Mexicana una oficina de representación de reaseguradoras extranjeras

15 Jun.- No. 11.- 2

Acuerdo mediante el cual se autoriza a Kolnische Ruckversicherungs-Gesellschaft Aktiengesellschaft, de Colonia, República Federal de Alemania, para establecer en la República Mexicana una oficina de representación

29 Jun.- No. 21.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Skandia Vida, S.A. de C.V., por aumento de su capital social

8 Jun.- No. 6.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros del Centro, S.A. de C.V., por aumento de su capital social

8 Jun.- No. 6.- 4

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Factor Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro

23 Jun.- No. 17.- 19

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Reliance National de México, S.A., por aumento de su capital social

9 Jun.- No. 7.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la base sexta de la autorización otorgada a Grupo Financiero Ford Credit de México, S.A. de C.V., por aumento de su capital social

7 Jun.- No. 5.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte, por aumento de su capital

10 Jun.- No. 8.- 9

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, por aumento de su capital

7 Jun.- No. 5.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a The Capita Corporation de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de su capital

7 Jun.- No. 5.- 3

Acuerdo mediante el cual se modifican los artículos segundo y tercero fracción II inciso a) de la autorización otorgada a Seguros del Centro, S.A. de C.V., por ampliación de su objeto y aumento de capital social

8 Jun.- No. 6.- 3

Acuerdo mediante el cual se reforma el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por aumento de su capital social

24 Jun.- No. 18.- 22

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Fianzas Fina, S.A., debido a su fusión con Fianzas México Bital, S.A., Grupo Financiero Bital

22 Jun.- No. 16.- 11

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Seguros M de México, S.A. de C.V., para operar como institución de seguros

10 Jun.- No. 8.- 3

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

16 Jun.- No. 12.- 12

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito México 2001, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

3 Jun.- No. 3.- 6

Acuerdo por el que se adiciona un transitorio al Acuerdo por el que se modificó la nonagésima octava de las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones, derivados de las Leyes de Seguridad Social, publicado el 18 de marzo de 1999, y modifica la centésima octava de las propias reglas

4 Jun.- No. 4.- 2

Acuerdo que establece las bases de integración y funcionamiento del Comité de Asignación de Bienes al Sector Público

23 Jun.- No. 17.- 15

Acuerdo que modifica al Anexo número 5 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León

23 Jun.- No. 17.- 18

Acuerdo que modifica al Anexo número 6 al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tamaulipas

17 Jun.- No. 13.- 6

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur

10 Jun.- No. 8.- 3

Anexo 2 de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999

3 Jun.- No. 3.- 4

Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur

10 Jun.- No. 8.- 11

Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tlaxcala

3 Jun.- No. 3.- 2

Anexos 1, 18, 22 y 26 de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999

2 Jun.- No. 2.- 14

Circular 11-30, dirigida a las sociedades emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios

4 Jun.- No. 4.- 17

Circular CONSAR 07-3, Modificaciones a las Reglas a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el Registro de Trabajadores

14 Jun.- No. 10.- 7

Circular CONSAR 27-4, Modificaciones y adiciones a las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR y las instituciones de crédito, en relación a la prestación de servicios a los trabajadores que no hayan elegido administradora de fondos para el retiro

18 Jun.- No. 14.- 4

Circular CONSAR 28-3, Modificaciones y adiciones a las Reglas a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el Traspaso de Cuentas Individuales de los Trabajadores

14 Jun.- No. 10.- 8

Circular CONSAR 30-4, Modificaciones y adiciones a las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Instituciones de Crédito y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para la depuración de la Base de Datos Nacional SAR

14 Jun.- No. 10.- 14

Circular CONSAR 31-4, Modificaciones y adiciones a las Reglas Generales que establecen los procesos a los que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la disposición total y transferencia de los recursos depositados en las cuentas individuales de los trabajadores

25 Jun.- No. 19.- 35

Circular CONSAR 42-1, Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Prestadoras de Servicios y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la unificación de cuentas individuales

25 Jun.- No. 19.- 40

Circular S-10.1.1.1, por la que se da a conocer la forma y términos en que se deberán presentar los resultados de la valuación de la reserva de riesgos en curso del seguro de terremoto y/o erupción volcánica

4 Jun.- No. 4.- 10

Circular S-10.1.4.1, por la que se modifica la Circular S-10.1.4 relativa a la información y estructura que deberá tener la base de datos para el cálculo de la reserva de riesgos en curso del seguro de terremoto y/o erupción volcánica

7 Jun.- No. 5.- 4

Circular S-10.6.1, reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro. Envío de Formatos Estadísticos

2 Jun.- No. 2.- 28

Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas

2 Jun.- No. 2.- 8

Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros

2 Jun.- No. 2.- 2

Lineamientos específicos de la operación del subsidio a la prima para el seguro agropecuario

4 Jun.- No. 4.- 4

Lista de consultores tecnológicos especializados que podrán realizar el dictamen tecnológico a que se refieren las Reglas Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología

16 Jun.- No. 12.- 36

Manual Técnico para la Aplicación del Estímulo Fiscal para la Investigación y Desarrollo de Tecnología

16 Jun.- No. 12.- 17

Modificaciones a las Reglas Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología

16 Jun.- No. 12.- 31

Oficio mediante el cual se autoriza la fusión de Aba Factor, S.A. de C.V., como empresa fusionada con Confía, S.A., como fusionante

18 Jun.- No. 14.- 6

Oficio mediante el cual se autoriza la fusión de Aba/Renda, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, como sociedad fusionada, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, como empresa fusionante

10 Jun.- No. 8.- 14

Oficio mediante el cual se autoriza la fusión de Casa de Bolsa Bital, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bital como fusionante, con Interbital, S.A. de C.V., como fusionada

24 Jun.- No. 18.- 22

Oficio por el que se autoriza la fusión de Aba Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, Abaco Grupo Financiero, con Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero

10 Jun.- No. 8.- 12

Oficio-Circular mediante el cual se informa la sustitución y cambio de domicilio de los apoderados respecto de las instituciones de fianzas que se indican

17 Jun.- No. 13.- 7

Primera Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999

1 Jun.- No. 1.- 6

Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999 y Anexos 1, 2, 5, 7 y 15

30 Jun.- No. 22.- 2

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Empresarial del Bajío, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

16 Jun.- No. 12.- 15

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a ABA Motriz Financiamiento, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Abaco Grupo Financiero

22 Jun.- No. 16.- 12

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

4 Jun.- No. 4.- 3

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

10 Jun.- No. 8.- 10

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Infinsa, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

11 Jun.- No. 9.- 4

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero, quinto, séptimo y se deroga el artículo sexto de la autorización otorgada a BankBoston, S.A., para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial

25 Jun.- No. 19.- 35

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Financiera Kapital Haus, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

16 Jun.- No. 12.- 11

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Industria de la Construcción del Estado de Guanajuato, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

3 Jun.- No. 3.- 8

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agroindustrial, Ganadera y Comercial Alquería, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

3 Jun.- No. 3.- 10

Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1999 y sus anexos 1, 13, 20 y 22

29 Jun.- No. 21.- 3

Tasas de recargos para el mes de junio de 1999

11 Jun.- No. 9.- 5

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de marzo de 1999

16 Jun.- No. 12.- 11

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de marzo de 1999

14 Jun.- No. 10.- 5

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Estado de Veracruz, con el objetivo de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de convenios específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado del ejercicio de las funciones de la Federación, la ejecución y operación de las obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca

25 Jun.- No. 19.- 49

Acuerdo de Coordinación que suscriben el Instituto Nacional de Ecología y el Instituto de Historia Natural del Estado de Chiapas, con el objeto de establecer los lineamientos generales para la coedición y publicación del libro denominado Manual para el Cultivo y Propagación de Cycadas, así como de información diversa que por las características de su contenido es susceptible de ser sometida a proceso editorial y que en materia ambiental es de interés para la Federación

24 Jun.- No. 18.- 23

Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Consultivo Nacional para la recuperación de especies prioritarias

23 Jun.- No. 17.- 20

Acuerdo por el que se dan a conocer lineamientos que complementan a los contenidos en el diverso por el que se dan a conocer el instructivo y formatos que deberán utilizar los particulares para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales, publicado el 25 de enero de 1999

7 Jun.- No. 5.- 30

Acuerdo por el que se delegan facultades en favor del Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua para que firme y expida los certificados que acrediten el cumplimiento de normas oficiales mexicanas, solicitados por los productores, fabricantes o prestadores de los servicios, cuyos productos o servicios estén sujetos a normas oficiales mexicanas

22 Jun.- No. 16.- 13

Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa para el Desarrollo Forestal

28 Jun.- No. 20.- 5

Aviso de demarcación de zona federal de un tramo del arroyo Pedernales, ubicado a la altura del ejido La Soledad, en el Municipio de Martínez de la Torre, Ver.

22 Jun.- No. 16.- 14

Aviso de demarcación de zona federal de un tramo del río Cazones, ubicado a la altura del ejido El Palmar, en el municipio del mismo nombre, Ver.

22 Jun.- No. 16.- 13

Aviso de demarcación de zona federal de un tramo del río del Plátano, Nuevo o de González, ubicado en la ranchería El Espino, Municipio del Centro, Tab.

22 Jun.- No. 16.- 15

Aviso de prórroga a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-132-ECOL-1998, Que establece las características del equipo y procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos

25 Jun.- No. 19.- 53

Aviso de prórroga de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-127-ECOL-1998, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible

25 Jun.- No. 19.- 53

Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la región denominada Ría Lagartos, ubicada en los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín en el Estado de Yucatán, con una superficie total de 60,347-82-71 hectáreas

(Segunda publicación)

7 Jun.- No. 5.- 8

Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la región del Estado de Campeche conocida como Los Petenes, con una superficie total de 282,857-62-70.6 hectáreas

(Segunda publicación)

7 Jun.- No. 5.- 19

Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de monumento natural, la región denominada Yagul, ubicada en el Estado de Oaxaca, con una superficie total de 1,076-06-38.6 hectáreas

(Segunda publicación)

7 Jun.- No. 5.- 27

Norma Oficial Mexicana NOM-123-ECOL-1998, Que establece el contenido máximo permisible de compuestos orgánicos volátiles (COVs), en la fabricación de pinturas de secado al aire base disolvente para uso doméstico y los procedimientos para la determinación del contenido de los mismos en pinturas y recubrimientos

14 Jun.- No. 10.- 17

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-131-ECOL-1998, Que establece lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat

18 Jun.- No. 14.- 8

Respuestas a los comentarios y modificaciones efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-041-ECOL-1999, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible, publicado el 8 de marzo de 1999

23 Jun.- No. 17.- 22

Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDG-1999, Bodegas de distribución de Gas L.P. en recipientes portátiles. Diseño, construcción y operación

29 Jun.- No. 21.- 26

Reglamento de Gas Licuado de Petróleo

(Cuarta Sección)

28 Jun.- No. 20.- 1

Respuesta a los comentarios recibidos en la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1997, Productos eléctricos-Requisitos de seguridad y ahorro de energía para transformadores de distribución, publicado el 4 de septiembre de 1997

25 Jun.- No. 19.- 54

Respuesta a los comentarios recibidos en la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-1997, Relativa a las instalaciones destinadas al suministro y uso de la energía eléctrica, publicado el 22 de diciembre de 1997

9 Jun.- No. 7.- 2

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-034-NUCL-1998, Requerimientos de selección, calificación y entrenamiento del personal de centrales nucleoelectricas, publicado el 27 de noviembre de 1998

25 Jun.- No. 19.- 64

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-005-SEDG-1998, Equipo de aprovechamiento de Gas L.P. en vehículos automotores y motores de combustión interna. Instalación y mantenimiento, publicado el 8 de enero de 1999

23 Jun.- No. 17.- 24

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDG-1998, Bodegas de distribución de gas L.P. en recipientes portátiles. Diseño, construcción y operación, publicado el 6 de enero de 1999

8 Jun.- No. 6.- 5

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Aclaración a la Resolución preliminar a la investigación antidumping sobre las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 1 de febrero de 1999

16 Jun.- No. 12.- 61

Aclaración sobre la aclaración a la Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de cerdo para abasto, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 16 de junio de 1999

23 Jun.- No. 17.- 54

Actualización de la Lista de Arbitros Independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para actuar en las controversias que se susciten entre proveedores y consumidores

21 Jun.- No. 15.- 22

Acuerdo por el que se dan a conocer los Proyectos de Región Comercial y de Giros Industriales que se indican, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorizará la constitución de cámaras empresariales

1 Jun.- No. 1.- 17

Acuerdo que procede a convocar y celebrar nuevos concursos para el otorgamiento de una o más concesiones de exploración sobre los lotes mineros que se indican

30 Jun.- No. 22.- 56

Acuerdo relativo a la salvaguarda agropecuaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mediante el cual se determina la mercancía comprendida en la fracción y con la tasa arancelaria que se indica

14 Jun.- No. 10.- 26

Aviso de consulta a las partes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en relación con la solicitud de panel de 6 de mayo de 1999, en materia de placa de acero en rollo

14 Jun.- No. 10.- 32

Aviso de consulta a las partes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en relación con la solicitud de panel de 6 de mayo de 1999, en materia de lámina rolada en caliente

14 Jun.- No. 10.- 33

Aviso de los proyectos de las normas mexicanas PROY-NMX-BB-050-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-054-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-056-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-058-SCFI-1999 y PROY-NMX-BB-060-SCFI-1999

16 Jun.- No. 12.- 59

Aviso de Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-R-047-1999-SCFI

16 Jun.- No. 12.- 59

Aviso de proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-BB-073-SCFI-1999 y PROY-NMX-BB-074-SCFI-1999

17 Jun.- No. 13.- 15

Aviso de proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-014-SCFI-1999, PROY-NMX-E-016-SCFI-1999 y PROY-NMX-E-232-SCFI-1999

17 Jun.- No. 13.- 14

Aviso de proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-H-008-SCFI-1999 y PROY-NMX-H-088-SCFI-1999

17 Jun.- No. 13.- 13

Aviso por el cual se indica la fecha a partir de la cual se exigirá la comprobación del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-058-SCFI-1994, Productos eléctricos-Requisitos de seguridad para balastos para lámparas de descarga eléctrica en gas, y la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCFI-1995, Aparatos eléctricos-Requisitos de seguridad en luminarios para uso en interiores y exteriores, publicadas el 6 de marzo y 30 de octubre de 1996, respectivamente

23 Jun.- No. 17.- 53

Aviso relativo a la Primera solicitud de revisión ante un panel de la Resolución final relativa a las importaciones de Cemento Gray Portland y Clinker, procedente de México

17 Jun.- No. 13.- 16

Aviso sobre la presentación de solicitudes de examen para determinar que la supresión de cuotas compensatorias daría lugar a la continuación o repetición del dumping y del daño

4 Jun.- No. 4.- 18

Convocatoria para examen de aspirante a la Lista de Arbitros Independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para actuar en las controversias que se susciten entre proveedores y consumidores

21 Jun.- No. 15.- 38

Decisión del panel sobre el criterio de revisión y orden de devolución en revisión de la Resolución del Canadian International Trade Tribunal de la investigación antidumping sobre las importaciones de placa de acero cincado rodada en caliente, originaria y procedente de Inter Alia, México

23 Jun.- No. 17.- 41

Decisión final del Panel sobre la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de utensilios de cocina de acero porcelanizado procedentes de México

18 Jun.- No. 14.- 15

Declaratoria de cancelación de la Norma Mexicana NMX-F-107-1965

16 Jun.- No. 12.- 55

Declaratoria de cancelación de la Norma Mexicana NMX-F-176-1968

16 Jun.- No. 12.- 56

Declaratoria de cancelación de las normas mexicanas NMX-AA-001-1972, NMX-AA-013-1976, NMX-AA-027-1976, NMX-AA-037-1978, NMX-AA-041-1976, NMX-AA-043-1977 y NMX-AA-048-1977

16 Jun.- No. 12.- 57

Declaratoria de cancelación de las normas mexicanas NMX-BB-010-1967, NMX-BB-025-1973, NMX-BB-045-1981, NMX-BB-053-1976, NMX-BB-084-1982, NMX-BB-085-1982, NMX-G-001-1965, NMX-G-002-1965, NMX-G-003-1975, NMX-G-004-1976, NMX-G-005-1976, NMX-G-006-1976, NMX-G-007-1976, NMX-G-008-1976, NMX-G-009-1977, NMX-G-010-S-1980, NMX-G-011-S-1980, NMX-G-012-S-1980, NMX-G-013-S-1980, NMX-G-014-S-1980, NMX-G-015-S-1980, NMX-G-016-1980, NMX-G-018-S-1980, NMX-G-022-1984, NMX-G-023-1982, NMX-G-025-1984, NMX-G-026-1982 y NMX-G-029-1982

(Segunda Sección)

7 Jun.- No. 5.- 107

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-C-409-ONNCCE-1999, NMX-C-410-ONNCCE-1999 y NMX-C-415-ONNCCE-1999

17 Jun.- No. 13.- 16

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-027-ANCE-1999, NMX-J-098-ANCE-1999, NMX-J-142-ANCE-1999, NMX-J-170-ANCE-1999 y NMX-J-189-ANCE-1999

17 Jun.- No. 13.- 18

Decreto por el que se abroga el diverso por el que se dispone que las mercancías que se importen por las fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación, que se detallan al amparo del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio Intrarregional, se gravarán de conformidad con la preferencia porcentual negociada, publicado el 16 de agosto de 1990

14 Jun.- No. 10.- 25

Decreto por el que se autoriza la extinción y liquidación del organismo descentralizado denominado Servicio Nacional de Información de Mercados

22 Jun.- No. 16.- 16

Extracto de la solicitud de modificación a la Declaración General de Protección a la Denominación de Origen Tequila

22 Jun.- No. 16.- 17

Fe de erratas al Acuerdo por el que se registran los estatutos de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 3 de noviembre de 1997

23 Jun.- No. 17.- 54

Listado de los Organismos de Certificación, Laboratorios de Prueba y Laboratorios de Calibración
(Segunda Sección)

7 Jun.- No. 5.- 1

Listado de Unidades de Verificación

(Segunda Sección)

11 Jun.- No. 9.- 1

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SCFI-1994, Instrumentos de medición-Instrumentos para pesar de funcionamiento no automático-Requisitos técnicos y metrológicos (esta Norma cancela la NOM-010-SCFI-1993)

(Segunda Sección)

9 Jun.- No. 7.- 1

Notificación de cancelación de las concesiones para la exploración de los lotes mineros El Aguila de Oro, título 200963, Mamatla, título 200967 y La Victoria, título 201261, otorgados mediante los concursos DGM/C01-93-4, DGM/C01-94-7 y DGM/C02-94-5

8 Jun.- No. 6.- 9

Notificación por la que se declaran desiertos los concursos relativos a los proyectos mineros Charcas, DGM/C01-99-A-1; Chiquihuitillo, DGM/C01-99-A-2; Carabina, DGM/C01-99-A-3; Preson y Leones, DGM/C01-99-A-4; Sierra de Surutato, DGM/C01-99-A-5 y San Pablo, DGM/C01-99-A-6

8 Jun.- No. 6.- 9

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 12/99

7 Jun.- No. 5.- 42

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 13/99

8 Jun.- No. 6.- 8

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 14/99

14 Jun.- No. 10.- 34

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 15/99

15 Jun.- No. 11.- 15

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 16/99

18 Jun.- No. 14.- 30

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 17/99

21 Jun.- No. 15.- 40

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 18/99

22 Jun.- No. 16.- 19

Resolución al recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa A.O. Severstal contra la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de placa en hoja, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7208.51.01 y 7208.52.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la Federación de Rusia y de Ucrania, independientemente del país de procedencia, publicada el 13 de noviembre de 1998

21 Jun.- No. 15.- 4

Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de lámina rolada en caliente; mercancía comprendida en las fracciones arancelarias 7208.10.99, 7208.26.01, 7208.27.01, 7208.38.01 y 7208.39.01 (antes 7208.13.01, 7208.23.01, 7208.14.01 y 7208.24.01) de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América

15 Jun.- No. 11.- 3

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de lámina rolada en frío, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7209.16.01 y 7209.17.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la Federación de Rusia, de la República de Kazajstán y de la República de Bulgaria, independientemente del país de procedencia

29 Jun.- No. 21.- 37

Resolución por la que se declara improcedente la aclaración solicitada por la empresa Cerámica Santa Anita, S.A. de C.V., en relación con la resolución final de la 2a. revisión a la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de vajillas o piezas sueltas de cerámica, mercancía comprendida dentro de la fracción arancelaria 6912.00.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China independientemente del país de procedencia, publicada el 31 de octubre de 1997

17 Jun.- No. 13.- 10

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al licenciado Otoniel Pérez Orta, corredor público número 4, en la plaza del Estado de Nayarit

23 Jun.- No. 17.- 41

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano Carlos Humberto Pereira Vázquez, como corredor público número 5, en la plaza del Estado de Quintana Roo

17 Jun.- No. 13.- 12

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano Juan Carlos Maldonado Cabral, corredor público número 2, en la plaza del Estado de Zacatecas

16 Jun.- No. 12.- 55

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Almidones Mexicanos, S.A. de C.V., contra la resolución final de la investigación sobre elusión del pago de cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de jarabe de maíz de alta fructosa grado 55, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 1702.60.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 8 de septiembre de 1998

14 Jun.- No. 10.- 27

Resolución preliminar de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones del producto químico orgánico denominado sulfato de gentamicina, mercancía comprendida en la fracción arancelaria 2941.90.16 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

23 Jun.- No. 17.- 39

Resolución relativa al recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Contactos Universales Incorporados, S.A. de C.V., contra la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de papel bond cortado, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 4823.59.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 28 de octubre de 1998

16 Jun.- No. 12.- 43

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Aclaración a los Lineamientos y mecanismo específico para la entrega del apoyo a la comercialización de la cosecha de sorgo del norte del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 1998-1999, publicados el 14 de junio de 1999

25 Jun.- No. 19.- 68

Acuerdo por el que se dan a conocer los requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal

11 Jun.- No. 9.- 6

Acuerdo por el que se declara libre de la enfermedad de Aujeszky al Estado de Sonora

9 Jun.- No. 7.- 25

Aviso de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-071-FITO-1995, Por la que se establecen las especificaciones y requisitos para la protección de los agentes de control biológico en áreas de agregación

16 Jun.- No. 12.- 63

Convocatoria para subastar el apoyo a la comercialización de maíz blanco del ciclo agrícola Otoño-Invierno 1998-1999 del Estado de Sinaloa

4 Jun.- No. 4.- 19

Lineamientos y mecanismo específico para la entrega del apoyo a la comercialización de la cosecha de sorgo del norte del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 1998-1999

14 Jun.- No. 10.- 35

Norma Oficial Mexicana NOM-044-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la importación de nueces, productos y subproductos vegetales procesados y deshidratados

21 Jun.- No. 15.- 41

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aclaración a la Modificación de la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Nacozari, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario, publicada el 1 de junio de 1999

8 Jun.- No. 6.- 10

Aclaración a la Modificación de la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Tijuana-Tecate, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario, publicada el 1 de junio de 1999

8 Jun.- No. 6.- 10

Aviso a todos los permisionarios del servicio de autotransporte federal de carga general y especializada que participen en el canje de placas de identificación vehicular

30 Jun.- No. 22.- 63

Aviso mediante el cual se dan a conocer los participantes en la licitación de los títulos representativos del capital social del Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V.

28 Jun.- No. 20.- 18

Declaratoria de abandono de la embarcación denominada M/C CYCLONE

14 Jun.- No. 10.- 41

Declaratoria de abandono de la embarcación denominada Virgo

14 Jun.- No. 10.- 40

Decreto por el que se declara de utilidad pública la ampliación y modernización de la carretera Aguascalientes-Zacatecas, tramo Glorieta Solidaridad-Rincón de Romos, por lo que se expropián a favor de la Federación dos superficies, una de 17,088.50 y la otra de 48.50 metros cuadrados, ubicadas en los municipios de San Francisco de los Romo y Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, respectivamente

(Segunda publicación)

23 Jun.- No. 17.- 55

Decreto por el que se declara de utilidad pública la ampliación y modernización de la carretera Aguascalientes-Zacatecas, tramo Glorieta Solidaridad-Rincón de Romos, por lo que se expropián a favor de la Federación dos superficies, una de 17,088.50 y la otra de 48.50 metros cuadrados, ubicadas en los municipios de San Francisco de los Romo y Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, respectivamente

16 Jun.- No. 12.- 64

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del entronque Kantunil II de la carretera Mérida-Cancún, tramo Kantunil-Chemax, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 68,550.00 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Kantunil, Estado de Yucatán

(Segunda publicación)

23 Jun.- No. 17.- 57

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del entronque Ciudad Guzmán de la carretera Guadalajara-Colima-Manzanillo, tramo Usmajac-Ciudad Guzmán, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 19,845.64 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Ciudad Guzmán, Estado de Jalisco

(Segunda publicación)

23 Jun.- No. 17.- 59

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del libramiento Huixtla, de la carretera Tonalá-Huixtla (Costera del Pacífico), por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 21,360.00 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Huixtla, Estado de Chiapas

(Segunda publicación)

23 Jun.- No. 17.- 61

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del Entronque Sandoval II de la carretera Mexicali-Tijuana, tramo Rumorosa-Tecate, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 10,062.14 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Tecate, B.C.

22 Jun.- No. 16.- 20

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera Angel Albino Corzo-Siltepec, tramo Plan de Ayutla-Siltepec, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 38,784.00 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Angel Albino Corzo, Chis.

22 Jun.- No. 16.- 21

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del entronque Kantunil II de la carretera Mérida-Cancún, tramo Kantunil-Chemax, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 68,550.00 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Kantunil, Estado de Yucatán

16 Jun.- No. 12.- 66

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del entronque Ciudad Guzmán de la carretera Guadalajara-Colima-Manzanillo, tramo Usmajac-Ciudad Guzmán, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 19,845.64 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Ciudad Guzmán, Estado de Jalisco

16 Jun.- No. 12.- 68

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del libramiento Huixtla, de la carretera Tonalá-Huixtla (Costera del Pacífico), por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 21,360.00 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Huixtla, Estado de Chiapas

16 Jun.- No. 12.- 69

Extracto del Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria

15 Jun.- No. 11.- 16

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V. (en la región 4)

30 Jun.- No. 22.- 57

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V. (en la región 5)

30 Jun.- No. 22.- 59

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V. (en la región 6)

30 Jun.- No. 22.- 61

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V. (en la región 1)

29 Jun.- No. 21.- 66

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V. (en la región 2)

29 Jun.- No. 21.- 68

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V. (en la región 3)

29 Jun.- No. 21.- 70

Listado de Participantes en la Licitación de la Concesión de la Unidad Ferroviaria Chiapas-Mayab

28 Jun.- No. 20.- 19

Listado de Participantes en la Licitación de la Concesión de la Unidad Ferroviaria Oaxaca

28 Jun.- No. 20.- 20

Listado de Participantes en la Licitación de la Concesión de la vía corta Nacozari

28 Jun.- No. 20.- 21

Listado de Participantes en la Licitación de la Concesión de la vía corta Tijuana-Tecate

28 Jun.- No. 20.- 21

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de las vías cortas Chiapas-Mayab, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con las mismas, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos

18 Jun.- No. 14.- 31

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía Nacozari, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario

18 Jun.- No. 14.- 31

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Oaxaca, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos

18 Jun.- No. 14.- 32

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Tijuana-Tecate, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario

18 Jun.- No. 14.- 32

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía Nacozari, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario

1 Jun.- No. 1.- 19

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Tijuana-Tecate, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario

1 Jun.- No. 1.- 20

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Oaxaca, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos

1 Jun.- No. 1.- 21

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de las vías cortas Chiapas-Mayab, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta de activos relacionados con las mismas, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos

1 Jun.- No. 1.- 23

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-068-SCT-2-1999, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte de pasaje, turismo y carga-Condiciones físico-mecánicas y de seguridad para la operación en carreteras

(Tercera Sección)

11 Jun.- No. 9.- 1

Resolución por la que se autoriza a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que lleve a cabo el proceso de enajenación de los títulos representativos del capital social de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V., lo que implicará la desincorporación de las empresas de participación estatal mayoritaria denominadas Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V., Aeropuerto de Cozumel, S.A. de C.V., Aeropuerto de Huatulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mérida, S.A. de C.V., Aeropuerto de Minatitlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Oaxaca, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tapachula, S.A. de C.V., Aeropuerto de Villahermosa, S.A. de C.V., Aeropuerto de Veracruz, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 29

Respuestas a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-067-SCT-2/SECOFI-1998, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte económico y mixto-Midibús- Características y especificaciones técnicas y de seguridad, publicado el 10 de febrero de 1999

23 Jun.- No. 17.- 63

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Aclaración al Decreto por el que se retiran del servicio del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, tres fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Mérida, Yuc., se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, las enajene a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Yucatán, publicado el 22 de junio de 1999

24 Jun.- No. 18.- 32

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional un inmueble con superficie de 10-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Tonalá, Chis., el cual viene siendo utilizado por esa dependencia en la prestación de los servicios que tiene a su cargo

24 Jun.- No. 18.- 31

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional un inmueble con superficie de 9,998.928 metros cuadrados conocido como Polígono 3, ubicado en Ciudad del Carmen, Camp., el cual viene siendo utilizado por esta dependencia en la prestación de los servicios que tiene a su cargo

24 Jun.- No. 18.- 31

Acuerdo Secretarial por el que se destina al servicio de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, un inmueble con superficie de 5,707.929 metros cuadrados, ubicado en la calle Salvador Novo números 8 y 10, en la colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.

25 Jun.- No. 19.- 70

Acuerdo Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 50-00-00 hectáreas denominado El Refugio, ubicado en el Municipio de Berriozábal, Chis., a efecto de que lo continúe utilizando en el desarrollo de actividades castrenses

3 Jun.- No. 3.- 13

Boletín número 162, relativos de precios de insumos para la construcción

30 Jun.- No. 22.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Súper Autocentro, S.A. de C.V.

29 Jun.- No. 21.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reactivos y Aparatos Químicos, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 60

Circular por la que se da a conocer a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, los inmuebles que se encuentran disponibles para ser utilizados en la prestación de servicios públicos

8 Jun.- No. 6.- 11

Decreto por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación dos inmuebles ubicados en el Municipio de Querétaro, Qro., y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, los enajene a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Querétaro

22 Jun.- No. 16.- 24

Decreto por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación el inmueble con superficie de 45-80-14.66 hectáreas, denominado El Farallón, ubicado en el ejido Tinajitas y su anexo Palmas de Arriba, Municipio de Actopan, Ver., y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, lo enajene a título gratuito a favor del organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad

22 Jun.- No. 16.- 25

Decreto por el que se retira del servicio de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, una fracción de terreno con superficie de 20-00-00.8 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominado Agrónomo Augusto Pérez Toro, ubicada en el kilómetro 110 de la carretera federal Mérida-Chetumal en el Municipio de Oxkutzcab, Estado de Yucatán, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, la enajene a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Yucatán

14 Jun.- No. 10.- 42

Decreto por el que se retiran del servicio del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, tres fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Mérida, Yuc., se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, las enajene a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Yucatán

22 Jun.- No. 16.- 23

Lista de precios mínimos de avalúo para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

29 Jun.- No. 21.- 73

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplican la Secretaría de Educación Pública y su sector coordinado, y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria

(Tercera Sección)

2 Jun.- No. 2.- 9

Arancel del procedimiento arbitral en materia de Derechos de Autor

2 Jun.- No. 2.- 42

Convenio de Coordinación para la Aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de Adhesión al Régimen de Certificación a través de los Sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral que celebran las secretarías de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, y el Estado de Jalisco

3 Jun.- No. 3.- 14

Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de Adhesión al Régimen de Certificación a través de los Sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral que celebran las secretarías de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Chihuahua, y Nacional Financiera S.N.C.

4 Jun.- No. 4.- 20

Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de Adhesión al Régimen de Certificación a través de los Sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral que celebran las secretarías de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Coahuila, y Nacional Financiera S.N.C.

4 Jun.- No. 4.- 26

Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de Adhesión al Régimen de Certificación a través de los Sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, que celebran las secretarías de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Guanajuato, y Nacional Financiera S.N.C.

4 Jun.- No. 4.- 32

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de San Luis Potosí, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

10 Jun.- No. 8.- 15

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de Colima, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

9 Jun.- No. 7.- 26

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de Morelos, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

9 Jun.- No. 7.- 36

Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos que celebran las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Estado de Baja California Sur, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, y del Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

8 Jun.- No. 6.- 12

Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Coahuila

7 Jun.- No. 5.- 43

Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Jalisco

7 Jun.- No. 5.- 54

Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Zacatecas

4 Jun.- No. 4.- 40

Lista de personas autorizadas para fungir como árbitros en el Procedimiento Arbitral a que se refiere el Capítulo III Título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor

2 Jun.- No. 2.- 42

Notificación de requerimiento previo a la declaración de caducidad de reservas de derechos al uso exclusivo

18 Jun.- No. 14.- 33

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

23 Jun.- No. 17.- 69

Relación de instituciones educativas a cuyos planes y programas de estudio se les emitió resolución de retiro de reconocimiento de validez oficial, en el periodo comprendido del mes de agosto de 1997 al mes de julio de 1998

3 Jun.- No. 3.- 21

Relación de instituciones educativas a las cuales se les emitió resolución de revocación de autorización para impartir educación primaria en el periodo comprendido del mes de agosto de 1997 al mes de julio de 1998

3 Jun.- No. 3.- 33

Relación de instituciones educativas a las cuales se les emitió resolución de revocación de autorización para impartir educación secundaria en el periodo comprendido del mes de agosto de 1997 al mes de julio de 1998

2 Jun.- No. 2.- 43

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo por el que se adiciona la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

(Tercera Sección)

2 Jun.- No. 2.- 89

Aviso por el que se da a conocer el Formato de Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización

(Segunda Sección)

28 Jun.- No. 20.- 3

Aviso por el que se da a conocer el Formato de Solicitud de Certificación de Firmas

(Segunda Sección)

28 Jun.- No. 20.- 1

Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de los Trámites que aplica la Dirección General de Calidad Sanitaria de Bienes y Servicios

(Tercera Sección)

28 Jun.- No. 20.- 22

Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de los Trámites que aplica la Dirección General de Salud Ambiental

(Tercera Sección)

28 Jun.- No. 20.- 46

Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de los Trámites que aplica la Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud

(Tercera Sección)

28 Jun.- No. 20.- 67

Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de los Trámites que aplica la Dirección de Control Sanitario de la Publicidad

(Tercera Sección)

28 Jun.- No. 20.- 82

Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de los Trámites que aplica el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

(Tercera Sección)

28 Jun.- No. 20.- 87

Aviso por el que se dan a conocer los Formatos de los Trámites que aplica la Dirección General de Insumos para la Salud

(Segunda Sección)

28 Jun.- No. 20.- 12

Cuarta adición a la relación de terceros autorizados ante esta Secretaría

22 Jun.- No. 16.- 27

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-004-SSA1-1999, Salud ambiental. Criterios para la determinación de los niveles de concentración de plomo en la sangre. Acciones para proteger la salud de la población no expuesta ocupacionalmente. Métodos de prueba

25 Jun.- No. 19.- 71

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Reglamento Interior de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

14 Jun.- No. 10.- 43

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo que autoriza la emisión de títulos de propiedad sobre terrenos nacionales, con firmas digitalizadas del Secretario de la Reforma Agraria y del Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural

28 Jun.- No. 20.- 22

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Malvinas I, con superficie aproximada de 8-82-49 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Malvinas I, con superficie aproximada de 12-50-24 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Malvinas I, con superficie aproximada de 26-18-49 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Huapaque, Municipio de Centro, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 11-94-08 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 12-00-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 12-50-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 12-58-09 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 12-70-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab. .

30 Jun.- No. 22.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 12-75-00 hectáreas, expediente número 509943, Municipio de Paraíso, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 12-75-00 hectáreas, expediente número 509941, Municipio de Paraíso, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 13-65-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha III, Municipio de Paraíso, Tab.

30 Jun.- No. 22.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Malvinas I, con una superficie aproximada de 8-68-74 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

29 Jun.- No. 21.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Malvinas I, con una superficie aproximada de 8-81-06 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

29 Jun.- No. 21.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Puerto, Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

14 Jun.- No. 10.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Emma, Municipio de Gral. Plutarco E. Calles, Son.

14 Jun.- No. 10.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 13-26-30 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 14-21-27 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 14-78-81 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 10-90-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha III, con superficie aproximada de 23-10-98 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 12-60-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 14-45-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada 13-05-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 11-20-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha I, con superficie aproximada de 12-50-00 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Malvinas I, Municipio de Balancán, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Lucha III, con superficie aproximada de 43-37-38 hectáreas, Municipio de Paraíso, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nuevo Mundo, Municipio de Mapimí, Dgo.

4 Jun.- No. 4.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Fermín, Municipio de Celestún, Yuc.

4 Jun.- No. 4.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Suytunchén, Municipio de Chankom, Yuc.

4 Jun.- No. 4.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Palmas, Municipio de Celestún, Yuc.

4 Jun.- No. 4.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Playa Santa, Municipio de San Ignacio Río Muerto, Son.

4 Jun.- No. 4.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cañón del Joaquín, Municipio de Tula, Tamps.

4 Jun.- No. 4.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Sagrado Corazón de Jesús, Municipio de Huimanguillo, Tab.

4 Jun.- No. 4.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de González, Tamps.

14 Jun.- No. 10.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.

4 Jun.- No. 4.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de Centro, Tab.

4 Jun.- No. 4.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 130-00-00 hectáreas, Municipio de Tenosique, Tab.

4 Jun.- No. 4.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 67-00-00 hectáreas, Municipio de Tenosique, Tab.

4 Jun.- No. 4.- 57

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado El Ojal, Municipio de Centla, Tab.

4 Jun.- No. 4.- 54

Decreto por el que se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra rural en favor de los grupos de campesinos que vienen poseyendo diversos predios rústicos de propiedad privada para dedicarlos a actividades agropecuarias, por lo que se decreta la expropiación a favor del Gobierno Federal de una superficie de 82,120-64-20 hectáreas, que corresponde a 783 predios rústicos ubicados en 23 Estados de la República

(Segunda publicación)

(Segunda Sección)

2 Jun.- No. 2.- 65

Dictamen por el cual se cancela la concesión otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Dr. José G. Parres, Municipio de Jiutepec, Mor.

1 Jun.- No. 1.- 25

Dictamen por el que se cancela la concesión otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Los Potreros, Municipio de Acatlán, Hgo.

17 Jun.- No. 13.- 20

SECRETARIA DE TURISMO

Acuerdo por el que se crea, integra y determinan objetivos de la Subcomisión de Temas Sociales de la Comisión Ejecutiva de Turismo

14 Jun.- No. 10.- 66

Aviso por el que se dan a conocer los formatos de los trámites que aplica la Secretaría de Turismo

7 Jun.- No. 5.- 66

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo número A/028/99 del Procurador General de la República, por el que se establecen los lineamientos que deberán seguir los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas de la Visitaduría General, para el desempeño de sus funciones

24 Jun.- No. 18.- 33

Instructivo número I/001/99 del Procurador General de la República, por el que se establecen los lineamientos para la devolución de vehículos extranjeros robados o materia de disposición ilícita

4 Jun.- No. 4.- 58

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación de oficio por prácticas monopólicas que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica

25 Jun.- No. 19.- 83

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas relativas que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica

17 Jun.- No. 13.- 22

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por prácticas monopólicas que publica la Comisión Federal de Competencia, en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica

1 Jun.- No. 1.- 29

Extracto de la Resolución correspondiente a la presunta comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de seguros de embarcaciones camaroneras

1 Jun.- No. 1.- 28

Extracto de Resolución correspondiente a la licitación pública internacional para otorgar el primer permiso de distribución de gas natural en la zona geográfica de La Laguna-Durango

16 Jun.- No. 12.- 74

Extracto de Resolución correspondiente a Nescalín, S.A. de C.V./Nestlé México, S.A. de C.V./Manantiales La Asunción, S.A. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 19

Extracto de Resolución correspondiente a Perrier Vittel, S.A. de C.V./Manantiales La Asunción, S.A. de C.V.

16 Jun.- No. 12.- 71

Extracto de Resolución correspondiente a Premier Parks Inc./Reino Aventura, S.A. de C.V./Ventas y Servicios al Consumidor, S.A. de C.V.

16 Jun.- No. 12.- 72

Extracto de Resolución correspondiente a Sempra Energy/KN Energy, Inc./KN Energy de México, S.A. de C.V./MidCon Gas Natural de México, S.A. de C.V./Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V./Administración y Operación de Infraestructura, S.A. de C.V./Comgas, S. de R.L. de C.V.

16 Jun.- No. 12.- 73

Extracto de Resolución correspondiente a Teijin Limited/Novacorp, S.A. de C.V./Fibras Químicas, S.A. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 20

Extracto de Resolución correspondiente a TRW Inc./Lucas Varity Plc/Corporativo Idsa, S.A. de C.V./Frenos y Mecanismos, S.A. de C.V./Lucas Diesel, S.A. de C.V./Lucas Service México, S.A. de C.V./Revestimientos Especiales de México, S.A. de C.V./Eurofren Investment, S. de R.L. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 21

Extracto de Resolución correspondiente a TV Azteca, S.A. de C.V./Televisora del Valle de México, S.A. de C.V./Corporación de Noticias e Información, S.A. de C.V.

15 Jun.- No. 11.- 18

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso definitivo de transporte de gas natural número G/061/TRA/99 a Pemex-Gas y Petroquímica Básica correspondiente al Sistema Nacional de Gasoductos

7 Jun.- No. 5.- 115

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de Productor Independiente número E/135/PIE/99, solicitado por Energía Azteca VIII, S. de R.L. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 61

Oficio mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural a DGN de la Laguna-Durango, S. de R.L. de C.V., para la Zona Geográfica de La Laguna-Durango

30 Jun.- No. 22.- 77

Resolución por la que se aprueba el formato de solicitud y la descripción de los requisitos que deben satisfacerse para obtener el servicio de energía eléctrica, a que se refieren los artículos 32 y segundo transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en materia de aportaciones

25 Jun.- No. 19.- 83

Resolución por la que se aprueban las especificaciones técnicas a que se refiere la fracción V del artículo 3o. del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones

28 Jun.- No. 20.- 23

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado en favor de Tele Azteca, S.A. de C.V.

24 Jun.- No. 18.- 46

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Criterios para la certificación de hospitales

25 Jun.- No. 19.- 87

Quinta actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, 1996

(Tercera Sección)

2 Jun.- No. 2.- 90

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Acuerdo número 4/1999, del Tribunal Pleno del día once de junio de mil novecientos noventa y nueve, relacionado con la designación de tres Consejeros de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación

14 Jun.- No. 10.- 67

Acuerdo número 5/1999, del veintiuno de junio de mil novecientos noventa y nueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece las bases generales para la procedencia y tramitación de los recursos de revisión en amparo directo

22 Jun.- No. 16.- 27

Acuerdo número 6/1999, del veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el envío de asuntos a los Tribunales Colegiados de Circuito

23 Jun.- No. 17.- 106

Acuerdo número 7/1999, de veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, que contiene la lista de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal

23 Jun.- No. 17.- 110

Acuerdo número 8/1999, del veintinueve de junio de mil novecientos noventa y nueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para la designación de tres Consejeros de la Judicatura Federal

30 Jun.- No. 22.- 78

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General número 16/1999 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia los tres primeros en Naucalpan de Juárez y el último, en Tlalnepantla de Baz; ordena el uso del sistema computarizado para la recepción y distribución de asuntos; y establece reglas de turno para los referidos juzgados

3 Jun.- No. 3.- 35

Acuerdo General número 17/1999 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Sexto y Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en Salina Cruz; ordena el uso del sistema computarizado para la recepción y distribución de asuntos; y establece reglas de turno para los referidos juzgados

17 Jun.- No. 13.- 22

Acuerdo General número 18/1999 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Cuarto, Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Nogales; ordena el uso del sistema computarizado para la recepción y distribución de asuntos; y establece reglas de turno para los referidos juzgados

17 Jun.- No. 13.- 24

PODER JUDICIAL

Edictos y notificaciones

3 Jun.- No. 3.- 37

Edictos y notificaciones

21 Jun.- No. 15.- 62

Edictos y notificaciones

24 Jun.- No. 18.- 48

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se determina el primer periodo de vacaciones durante 1999

14 Jun.- No. 10.- 69

BANCO DE MEXICO

Adición a la convocatoria a las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto limitado con registro en FOVI, a participar en las asignaciones de recursos para otorgar créditos para vivienda

4 Jun.- No. 4.- 72

Adición al Reglamento Interior del Banco de México

(Segunda Sección)

25 Jun.- No. 19.- 4

Circular 1/97 Bis 1 dirigida a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

3 Jun.- No. 3.- 40

Convocatoria a las instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto limitado con registro en FOVI, a participar en la subasta de derechos sobre créditos para financiar viviendas

17 Jun.- No. 13.- 27

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares)

14 Jun.- No. 10.- 71

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP)

(Segunda Sección)

25 Jun.- No. 19.- 3

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS)

(Segunda Sección)

	25 Jun.- No. 19.- 3
Costo porcentual promedio de captación (CPP)	(Segunda Sección)
	25 Jun.- No. 19.- 3
Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 1999	4 Jun.- No. 4.- 73
Indice nacional de precios al consumidor	10 Jun.- No. 8.- 27
Indice nacional de precios al consumidor quincenal	(Segunda Sección)
	25 Jun.- No. 19.- 2
Indice nacional de precios al consumidor	(Segunda Sección)
	25 Jun.- No. 19.- 4
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 28 de mayo de 1999	2 Jun.- No. 2.- 45
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 4 de junio de 1999	9 Jun.- No. 7.- 48
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 11 de junio de 1999	16 Jun.- No. 12.- 77
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 18 de junio de 1999	23 Jun.- No. 17.- 115
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 25 de junio de 1999	30 Jun.- No. 22.- 82
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	(Todos los días hábiles del mes)
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	3 Jun.- No. 3.- 40
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	10 Jun.- No. 8.- 26
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	17 Jun.- No. 13.- 27
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	24 Jun.- No. 18.- 50
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	(Todos los días hábiles del mes)
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	(Todos los días hábiles del mes)
Valor de la unidad de inversión	10 Jun.- No. 8.- 27
Valor de la unidad de inversión	(Segunda Sección)
	25 Jun.- No. 19.- 2

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Reglas Generales del nuevo programa al que se refiere el artículo quinto transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario

18 Jun.- No. 14.- 69

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los criterios y lineamientos generales y criterios específicos que deberán observarse en la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática y Capacitación Electoral, que suscriba el Instituto Federal Electoral con diversas Instituciones Públicas y Privadas, Asociaciones Civiles y Organizaciones Diversas

2 Jun.- No. 2.- 46

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan los procedimientos para llevar a cabo la actualización del Padrón Electoral durante 1999-2000

2 Jun.- No. 2.- 51

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral dar cumplimiento al artículo 76 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral

2 Jun.- No. 2.- 57

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se establece el procedimiento para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar el cargo de Consejeros Electorales de los 32 Consejos Locales

2 Jun.- No. 2.- 60

Acuerdo que presenta la Junta General Ejecutiva al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen el Modelo de Operación y los Modelos Generales de los Exámenes del Concurso de Incorporación en Modalidad de Oposición para ocupar las vacantes en los cargos de Vocales Ejecutivos

2 Jun.- No. 2.- 55

Aviso solicitud a los medios impresos

7 Jun.- No. 5.- 118

Aviso solicitud a los medios impresos

14 Jun.- No. 10.- 72

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional

30 Jun.- No. 22.- 83

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios y a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Centro Político Mexicano, A.C.

30 Jun.- No. 22.- 84

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Programa de Acción y a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Movimiento Nacional de Organización Ciudadana

30 Jun.- No. 22.- 88

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Unión Nacional Sinarquista

30 Jun.- No. 22.- 92

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Democracia XXI

30 Jun.- No. 22.- 96

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional denominada Acción Afirmativa

30 Jun.- No. 22.- 99

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios y al Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional denominada Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía

30 Jun.- No. 22.- 103

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia Constitucional y Legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Causa Ciudadana

2 Jun.- No. 2.- 63

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 3 y 34 con sedes, respectivamente, en Tuxtla Gutiérrez, Chis., y Mérida, Yuc.

(Cuarta Sección)

28 Jun.- No. 20.- 33

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 143/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Los González, municipios de Tonaya y Tuxcacuesco, Jal.

1 Jun.- No. 1.- 31

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 180/92, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado San Cristóbal Hidalgo, Municipio de Yecuatla, Ver.

25 Jun.- No. 19.- 107

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 21/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Col. Agrícola Ojo Caliente, Municipio de Ahumada, Chih.

22 Jun.- No. 16.- 40

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 215/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado San Esteban Amatlán, Municipio de San Luis Amatlán, Oax.

21 Jun.- No. 15.- 65

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 241/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tetla y su Anexo Tamalcuatitla, Municipio de Yahualica, Hgo.

30 Jun.- No. 22.- 107

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 26/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Exhacienda El Limón, Municipio de Pánuco, Ver.

(Cuarta Sección)

28 Jun.- No. 20.- 56

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 265/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Cañada Verde, Municipio de Charcas, S.L.P.

3 Jun.- No. 3.- 41

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 276/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por el poblado Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hgo.

30 Jun.- No. 22.- 116

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 321/97, relativo a la primera ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Gral. Benjamín Hill, Municipio de Etchojoa, Son.

17 Jun.- No. 13.- 32

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 344/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Florida, Municipio de Múzquiz, Coah.

17 Jun.- No. 13.- 36

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 374/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, promovido por campesinos del poblado Plan de Ayala, Municipio de Tomatlán, Jal.

10 Jun.- No. 8.- 28

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 400/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Las Trojes, Municipio de Coalcoman, Mich.

(Tercera Sección)

28 Jun.- No. 20.- 94

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 420/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Libertad El Pajal, Municipio de Angel Albino Corzo (antes Jaltenango), Chis.

8 Jun.- No. 6.- 25

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 436/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Plan de Ayala, Municipio de San Pedro Tapanatepec, Oax.

16 Jun.- No. 12.- 78

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 464/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Emiliano Zapata, Municipio de Mapimí, Dgo.

9 Jun.- No. 7.- 49

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 472/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Dobladero antes Estación Dobladero, Municipio de José Azueta, antes Tesechoacan, Ver.

22 Jun.- No. 16.- 47

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 473/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Carlos Valdés Martínez, promovido por un grupo de campesinos radicados en varios poblados del Municipio de San Fernando, y que se ubicará en el Municipio de Méndez, Tamps.

22 Jun.- No. 16.- 59

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 495/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por el poblado Río Ostuta, Municipio de Santo Domingo Zanatepec, Oax.

8 Jun.- No. 6.- 38

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 496/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Nacimiento, Municipio de Aldama, Tamps.

22 Jun.- No. 16.- 67

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 504/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Granja, Municipio de Ameca, Jal.

22 Jun.- No. 16.- 31

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 514/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Macuiltepetl, Municipio de Tuxpan, Ver.

11 Jun.- No. 9.- 12

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 550/97, relativo a la segunda ampliación de ejido por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovido por campesinos del poblado El Aposento, Municipio de San Felipe, Gto.

22 Jun.- No. 16.- 35

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 552/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado La Gloriosa, Municipio de Cosamaloapan, Ver.

(Cuarta Sección)

28 Jun.- No. 20.- 41

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 553/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado San Rafael y San Fernando, Municipio de Mascota, Jal.

24 Jun.- No. 18.- 51

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 563/93, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Cumbre, Municipio de Compostela, Nay.

25 Jun.- No. 19.- 95

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 571/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Ceiba, Municipio de Ixhuatán del Sureste, Ver.

17 Jun.- No. 13.- 40

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 594/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Nuevo San Ignacio, promovido por un grupo de campesinos radicados en el poblado San Ignacio, Municipio de San Pedro, Coah.

24 Jun.- No. 18.- 62

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 596/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Las Playas y Nueva Providencia, Municipio de Ahumada, Chih.

(Cuarta Sección)

28 Jun.- No. 20.- 48

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 606/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Las Cruces, promovido por campesinos del poblado Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Buenavista, Mich.

(Cuarta Sección)

28 Jun.- No. 20.- 35

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente número 71/93, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Mesa de Cereachic, Municipio de Uruachic, Chih.

25 Jun.- No. 19.- 119

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

1 Jun.- No. 1.- 45

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo de la Directora General del ISSSTE, por el que se expide el Manual de Procedimientos para el Trámite de Solicitudes de Reembolso por Prestaciones de Servicios Médicos Extrainstitucionales

25 Jun.- No. 19.- 124

Acuerdo mediante el cual la Junta Directiva del Instituto designa al licenciado Luis Manuel Orcí Gándara, Subdirector General de Finanzas, como el servidor público del primer nivel que suplirá a la Directora General en sus ausencias temporales

25 Jun.- No. 19.- 125

Acuerdo por el que la Junta Directiva del Instituto autoriza la creación del Comité de Inversiones del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE, y establece sus lineamientos de operación

7 Jun.- No. 5.- 120

Acuerdo por el que se aprueban las Normas, Criterios y Bases Generales en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, que se deberán observar durante el ejercicio fiscal 1999, en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

11 Jun.- No. 9.- 19

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales

AVISOS

Judiciales y generales

(lunes a viernes)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Acuerdo número A/002/99 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el cual se delega la facultad para conocer, tramitar y resolver los recursos de revisión interpuestos en contra de las resoluciones del Consejo de Honor y Justicia de la Policía Judicial del Distrito Federal

15 Jun.- No. 11.- 93

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Coronel Ingeniero Constructor Diplomado de Estado Mayor José Antonio González de la Fuente, para aceptar y usar la Medalla que le confiere el Gobierno de la República de Chile.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION III APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Coronel Ingeniero Constructor Diplomado de Estado Mayor JOSE ANTONIO GONZALEZ DE LA FUENTE**, para aceptar y usar la Medalla Diosa Minerva, que le confiere el Gobierno de la República de Chile.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.- Sen. **Ma. de los Angeles Moreno Uriegas**, Presidenta.- Sen. **Francisco Xavier Salazar Sáenz**, Secretario.- Dip. **A. Mónica García Velázquez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a la señora Frauken Cornils Proehl de Barschkis, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Gran Ducado de Luxemburgo en México, Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION IV APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso a la señora **FRAUKEN CORNILS PROEHL DE BARSCHKIS**, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Gran Ducado de Luxemburgo en México, Distrito Federal.

México, D.F., a 23 de junio de 1999.- Sen. **Ma. de los Angeles Moreno Uriegas**, Presidenta.- Dip. **A. Mónica García Velázquez**, Secretario.- Dip. **José Luis Gutiérrez Cureño**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Jesús Trinidad Chacón Orozco, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION II APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **JESUS TRINIDAD CHACON OROZCO**, para prestar sus servicios como Asistente de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **JOSE ISRAEL CUEVAS HEREDIA**, para prestar sus servicios como Auxiliar de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **MARCO ANTONIO GARCIA MARQUEZ**, para prestar sus servicios como Asistente de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano **FRANCISCO MEDINA VALENZUELA**, para prestar sus servicios como Asistente de Beneficios Federales, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano **EDUARDO MACIAS DOMINGUEZ**, para prestar sus servicios como Asistente de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

México, D.F., a 23 de junio de 1999.- Sen. **Ma. de los Angeles Moreno Uriegas**, Presidenta.- Dip. **A. Mónica García Velázquez**, Secretario.- Dip. **José Luis Gutiérrez Cureño**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Edgar Alejandro Hernández Tobías, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua; a la ciudadana Edith Eunice Aguado Rojas, para prestar sus servicios en la Embajada de la República de Finlandia, en México, y al ciudadano Jesús Enrique Muro Carmona, para prestar sus servicios en la Embajada de la República de Sudáfrica, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **EDGAR ALEJANDRO HERNANDEZ TOBIAS**, para prestar sus servicios como Asistente de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **EDITH EUNICE AGUADO ROJAS**, para prestar sus servicios como Recepcionista en la Embajada de la República de Finlandia, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **JESUS ENRIQUE MURO CARMONA**, para prestar sus servicios como Chofer y Mensajero en la Embajada de la República de Sudáfrica, en México.

México, D.F., a 16 de junio de 1999.- Sen. **Ma. de los Angeles Moreno Uriegas**, Presidenta.- Dip. **Antonia Mónica García Velázquez**, Secretario.- Sen. **Francisco Xavier Salazar Sáenz**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Guillermo Javier Mejía Ruiz, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco, y a las ciudadanas Silvia Molano Mendoza y Cecilia Peña Alonso, para prestar sus servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION II APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **GUILLERMO JAVIER MEJIA RUIZ**, para prestar sus servicios como Asistente de Beneficios Federales, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **SILVIA MOLANO MENDOZA**, para prestar sus servicios como Asistente en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **CECILIA PEÑA ALONSO**, para prestar sus servicios como Asistente en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.

México, D.F., a 16 de junio de 1999.- Sen. **Ma. de los Angeles Moreno Uriegas**, Presidenta.- Dip. **Antonia Mónica García Velázquez**, Secretario.- Sen. **Francisco Xavier Salazar Sáenz**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Gabriela Margarita Delgado Cuéllar, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION III APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana **GABRIELA MARGARITA DELGADO CUELLAR**, para prestar sus servicios como Asistente de Visas en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **EDUARDO ARVIZU SANCHEZ**, para prestar sus servicios como Asistente de Visas en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano **RUBEN ARTURO DE LUCIO AYALA**, para prestar sus servicios como Asistente de Visas en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana **MARIA DEL ROSARIO RUEDA CASTRO**, para prestar sus servicios como Sub-Cajera en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **MAYRA IVONNE GONZALEZ CARBALLO**, para prestar sus servicios como Auxiliar en la Oficina de Personal en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.- Sen. **Ma. de los Angeles Moreno Uriegas**, Presidenta.- Sen. **Francisco Xavier Salazar Sáenz**, Secretario.- Dip. **A. Mónica García Velázquez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos SA-1 Solicitud de Permiso de Constitución de Sociedad (artículo 15 de la Ley de Inversión Extranjera) y SA-2 Solicitud de Permiso de Cambio de Denominación o Razón Social (artículo 16 de la Ley de Inversión Extranjera), que deberán utilizarse en la presentación de los trámites SRE-02-001 Permiso para la Constitución de Sociedades y SRE-02-002 Modificación de Estatutos, Modalidad "A" Permiso de Cambio de Denominación o Razón Social, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS SA-1 SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD (ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA) Y SA-2 SOLICITUD DE PERMISO DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ARTICULO 16 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA), QUE DEBERAN UTILIZARSE EN LA PRESENTACION DE LOS TRAMITES SRE-02-001 PERMISO PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES Y SRE-02-002 MODIFICACION DE ESTATUTOS, MODALIDAD "A" PERMISO DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL RESPECTIVAMENTE.

ROSARIO GREEN MACIAS, Secretaria de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 19, 26 y 28 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 3o., 5 y 6 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; 8o. del Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial y 4o. del Acuerdo Desregulatorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como en las demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que con fecha veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el "Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Relaciones Exteriores y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria", mismo que entró en vigor el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Que dentro de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales se encuentran los marcados con las claves SRE-02-001 Permiso para la constitución de sociedades y SRE-02-002-A Modificación de estatutos, debiendo de presentar dichos trámites ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, mediante escrito libre o con los formatos SA-1 y SA-2, respectivamente, mismos que no se encontraban publicados en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que de conformidad con lo que establece el artículo segundo transitorio del "Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Relaciones Exteriores y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria", los formatos a que se refiere el Anexo Único del mismo, que no estén publicados en el **Diario Oficial de la Federación** deberán publicarse en este órgano del Gobierno de la República.

Que de acuerdo con lo señalado por el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo los instructivos, manuales y formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal, deberán publicarse previamente a su aplicación, en el **Diario Oficial de la Federación**; es por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se dan a conocer los formatos SA-1 Solicitud de permiso de constitución de sociedad (artículo 15 de la Ley de Inversión Extranjera) y SA-2 Solicitud de permiso de cambio de denominación o razón social (artículo 16 de la Ley de Inversión Extranjera), que deberán utilizarse en la presentación de los trámites SRE-02-001 Permiso para la constitución de sociedades y SRE-02-002 Modificación de estatutos, Modalidad "A" Permiso de cambio de denominación o razón social, respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO.- Los formatos podrán reproducirse libremente, siempre y cuando no se altere su contenido, la impresión de los mismos se haga en hojas blancas tamaño carta y ostenten el sello de autorización de la Unidad de Desregulación Económica de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Los interesados podrán obtener y utilizar los formatos de la dirección de Internet www.cde.gob.mx siempre y cuando la impresión de los mismos se haga en los términos señalados en el párrafo anterior.

ARTICULO TERCERO.- Las Unidades Administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores que aplican trámites deberán tener públicamente a disposición de quienes lo soliciten los formatos a que se refiere el presente Acuerdo y los que expida con posterioridad, ya sea en forma impresa o a través de medios magnéticos que para tal efecto presenten los particulares, los que se devolverán en forma inmediata. Asimismo deberán proporcionar la orientación necesaria para su llenado.

ARTICULO CUARTO.- Cualquier duda, queja o solicitud de información respecto del presente Acuerdo, favor de dirigirse a la Oficialía Mayor, sita en Eje Central Lázaro Cárdenas número 257, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, en México, Distrito Federal, o bien comunicarse a los teléfonos 57-82-41-44 extensiones 3160 y 3104, fax 117-42-74.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los formatos a que se refiere el presente Acuerdo, deberán utilizarse a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERO.- Los trámites que se encuentren pendientes de resolución a la fecha de publicación del presente Acuerdo, deberán ser resueltos por las unidades administrativas correspondientes conforme a los formatos vigentes al momento de realizar dichos trámites.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.

Consultas 782-41-44 Ext. 4068 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Para uso exclusivo de SRE

Folio: _____

LUGAR Y FECHA: _____

SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD (ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA)

NOMBRE DEL PROMOVENTE _____
 DOMICILIO PARA OIR Y _____
 RECIBIR NOTIFICACIONES _____
 PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR LA RESOLUCION _____
 DENOMINACION _____
 SOLICITADA EN ORDEN _____
 DE PREFERENCIA _____
 REGIMEN JURIDICO DE LA PERSONA MORAL _____

FIRMA AUTOGRAFA DEL PROMOVENTE _____

Toda solicitud deberá ser resuelta dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, en caso contrario, el permiso solicitado se considerará otorgado, siendo aplicable lo establecido por el artículo 16-A de la Ley de Inversión Extranjera.

La resolución recaída a esta solicitud únicamente será entregada al promovente o a las personas autorizadas.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica (SACTEL) a los teléfonos: 5480-2000 en el Distrito Federal y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01800-0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 188-5943372.

Nota: este formato podrá ser reproducido libremente, debiendo ser dicha reproducción en hojas blancas de papel bond.



Llenar: a máquina Oficinas centrales: original y una copia Delegaciones Estatales: original y dos copias Anexar: original y copia de pago derechos

* Ultima fecha de autorización del formato por parte de Oficialía Mayor: 28 de junio de 1999.

* Ultima fecha de autorización del formato por parte de la Unidad de Desregulación Económica: 28 de junio de 1999.

Página 1 de 2

SA-1

Consultas 782-41-44 Ext. 4068 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Para uso exclusivo de SRE

LUGAR Y FECHA: _____

Folio: _____

SOLICITUD DE PERMISO DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ARTICULO 16 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA)

EXPEDIENTE No. _____

NOMBRE DEL PROMOVENTE _____
 DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR _____
 NOTIFICACIONES _____
 PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR LA RESOLUCION _____
 DENOMINACION ACTUAL _____
 NUEVA DENOMINACION _____
 SOLICITADA _____

FIRMA AUTOGRAFA DEL PROMOVENTE

Toda solicitud deberá ser resuelta dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación; en caso contrario, el permiso solicitado se considerará otorgado, siendo aplicable lo establecido por el artículo 16-A de la Ley de Inversión Extranjera.

La resolución recaída a esta solicitud únicamente será entregada al promovente o a las personas autorizadas.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica (SACTEL) a los teléfonos: 5480-2000 en el Distrito Federal y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01800-0014800 o desde Estados Unidos y Canadá al 188-5943372.

Nota: este formato podrá ser reproducido libremente, debiendo ser dicha reproducción en hojas blancas de papel bond.



Llenar: a máquina Oficinas centrales: original y una copia Delegaciones Estatales: original y dos copias Anexar: copia del acta de asamblea donde se propone y acepta la modificación o en su defecto poder con facultades para actos de administración del promovente. Original y copia de pago derechos

* Ultima fecha de autorización del formato por parte de Oficialía Mayor: 28 de junio de 1999.

* Ultima fecha de autorización del formato por parte de la Unidad de Desregulación Económica: 28 de junio de 1999.

Página 1 de 2

SA-2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., filial de Zurmex Canada Holdings Limited, de Ontario, Canadá, por disminución y aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-1982.- 731.1/316407.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa institución por disminución y aumento de su capital social.

Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 126, 4o. piso
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11010
Ciudad.

En virtud de que esta Secretaría, con oficio 366-IV-1937 de esta misma fecha, otorgó aprobación a las reformas acordadas a sus estatutos sociales, a fin de que de su capital social por \$108'676,740.00 se reduzca la cantidad de \$6'500,492.00, para quedar en \$102'176,248.00; a su vez, aumentar esta cifra en \$50'000,000.00, para quedar en \$152'176,248.00; incrementar este monto en \$7'000,000.00 a fin de que su capital ascienda a \$159'176,248.00; y aumentar esta cantidad en \$42'347,343.00 para llegar a \$201'523,591.00; y por último reducir esta cifra en \$147'676,740.00 para quedar con un capital social de \$53'846,851.00, contenidas en los testimonios de las escrituras números 54,309; 54,606; 55,547 y 55,548 del 29 de septiembre, 13 de noviembre y 6 de abril últimos, respectivamente, otorgadas ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, Notario Público número 19, con ejercicio en el Distrito Federal, esta propia Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o., 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y considerando lo previsto en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-309 del 18 de enero de 1995, modificada con los diversos 366-IV-1991 del 11 de diciembre de 1997 y 366-IV-3165 del 8 de julio pasado, que faculta a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., filial de Zurmex Canada Holdings Limited, de Ontario, Canadá, para practicar operaciones de seguros de vida, así como de accidentes y enfermedades, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$53'846,851.00 (cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100) Moneda Nacional.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de mayo de 1999.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 107839)

ACUERDO mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Vectodivisas, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-A-312.- 724.2/299463.

Asunto: Se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro.

Vectodivisas, S.A. de C.V.

Casa de Cambio

Actividad Auxiliar del Crédito

Av. Roble 565 Oriente

Col. Valle del Campestre

66265, San Pedro Garza García, N.L.

Esa sociedad con objeto de dar cumplimiento al punto noveno del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, remitió el primer testimonio de la escritura pública número 5,208 del 27 de enero de 1999, pasada ante la fe del Notario Público número 80, licenciado Rodolfo Vela de León, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa casa de cambio, celebrada el 17 de diciembre de 1998, en la que se acordó aumentar su capital social en su parte mínima fija de \$18'730,064.00 (dieciocho millones setecientos treinta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a \$21'672,064.00 (veintiún millones seiscientos setenta y dos mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) íntegramente suscrito y pagado, modificando en consecuencia la cláusula sexta de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y

con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del artículo 81 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la base II de la autorización otorgada a esa empresa con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-c-6668 del 13 de octubre de 1989, modificada el 9 de agosto de 1996, 16 de junio de 1997 y 23 de marzo de 1998, mediante la cual se facultó a Vectodivisas, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Actividad Auxiliar del Crédito, para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 82 fracción I de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

I.-

II.- El capital social es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es la cantidad de \$21'672,064.00 (veintiún millones seiscientos setenta y dos mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

III.-

IV.-

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de abril de 1999.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 107879)

OFICIO mediante el cual se otorga autorización para desincorporar de Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V. a Fianzas Fina, S.A., Grupo Financiero Fina Value, reformando el artículo segundo de los estatutos sociales de la sociedad controladora y el convenio único de responsabilidades.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Valores.- 366-II-154.- 724.1/314352.

AGRUPACIONES FINANCIERAS.- Se autoriza la reforma estatutaria que se indica.

Lic. Felipe Delgado Navarro

Presidente del Consejo de Administración de

Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V.

Av. San Pedro No. 202, Sur altos

Col. Del Valle

San Pedro Garza García, N.L.

C.P. 66220.

Nos referimos a los diversos escritos, mediante los cuales solicitan de esta Dependencia, autorización para desincorporar de Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V. a Fianzas Fina, S.A., Grupo Financiero Fina Value, reformando el artículo segundo de los estatutos sociales de la sociedad controladora y el convenio único de responsabilidades, en los términos propuestos según acta de asamblea general extraordinaria de accionistas que acompañan.

Sobre el particular, esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, considerando lo previsto en el artículo 6o. fracción XXIV de su Reglamento Interior, y después de haber escuchado las opiniones del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, otorga autorización para que lleven a cabo la reforma al artículo segundo de los estatutos sociales de Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V. y procedan a la desincorporación de Fianzas Fina, S.A., Grupo Financiero Fina Value del citado grupo financiero. Para tal efecto deberán remitirnos en un término no mayor de 30 días hábiles, contado a partir de la fecha de recibo del presente oficio, primer testimonio y dos copias certificadas del acta de asamblea y del convenio único de responsabilidades debidamente protocolizados, a fin de que estén en posibilidad de inscribirlos en el Registro Público de Comercio.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de julio de 1997.- En ausencia del C. Secretario y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

El C. Director de Valores dependiente de la Dirección General de Seguros y Valores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciado **Hugo A. Contreras Pliego**, CERTIFICA: Que la presente fotocopia es reproducción fiel y exacta de la copia en firma facsímil que estuvo a la vista, y de

la cual obra copia en el expediente respectivo del archivo que se lleva en la mencionada Dirección General.

Esta Certificación, con fundamento en el artículo 107 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se extiende en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, para los efectos a que haya lugar, comprendiendo una foja debidamente sellada y cotejada, poniéndose la presente Certificación al reverso de la misma foja.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 107874)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en 1999, con el arancel-cupo establecido, coches de turismo y demás vehículos automóviles, concebidos principalmente para el transporte de personas, que se clasifican en las fracciones arancelarias 8703.21.01, 8703.22.01, 8703.23.01, 8703.24.01 y 8704.31.99.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece la necesidad de intensificar relaciones comerciales con el resto del mundo, a efecto de permitir la entrada de mercancías en condiciones similares a las que se tienen en el exterior;

Que el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior señala que la política arancelaria es un factor determinante del costo de la producción en México respecto al de sus socios comerciales, que influye substancialmente sobre la diversificación de nuestro comercio;

Que la oferta nacional de la industria automotriz es insuficiente, por lo que es necesario complementarla con importaciones adquiridas en condiciones similares a las que tienen en el exterior, y

Que los mecanismos de asignación de los cupos de importación son instrumento de la política sectorial para promover condiciones equitativas de competencia y la oferta nacional, y cuentan con opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS MINIMOS PARA IMPORTAR EN 1999, CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, COCHES DE TURISMO Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOVILES, CONCEBIDOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, QUE SE CLASIFICAN EN LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 8703.21.01, 8703.22.01, 8703.23.01, 8703.24.01 Y 8704.31.99

ARTICULO PRIMERO.- Los cupos para importar en 1999 coches de turismo y demás vehículos automóviles, concebidos principalmente para el transporte de personas, que se clasifican en las fracciones arancelarias 8703.21.01, 8703.22.01, 8703.23.01, 8703.24.01 y 8704.31.99, dentro del arancel-cupo establecido en el artículo 2 del Decreto por el que se crean, suprimen y modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 31 de diciembre de 1998, son los que se determinan en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción del cupo	Monto
8703	Coches de turismo y demás vehículos automóviles, concebidos principalmente para el transporte de persona.	Conforme a necesidades de importación.
8703.21.01	De cilindrada inferior o igual a 1,000 cm3.	
8703.22.01	De cilindrada superior a 1,000 cm3 pero inferior o igual a 1,500 cm3.	
8703.23.01	De cilindrada superior a 1,500 cm3 pero inferior o igual a 3,000 cm3.	
8703.24.01	De cilindrada superior a 3,000 cm3.	
8704.31.99.	Los demás.	

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, durante 1999 se aplicará el mecanismo de asignación directa a los cupos enunciados en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO.- Podrán solicitar asignación de los cupos a que se refiere este Acuerdo, las empresas de la industria automotriz que cuenten con registro vigente como industria terminal fabricante de vehículos automotores, expedido por la Secretaría, conforme el Decreto para el Fomento y Modernización de la Industria Automotriz.

ARTICULO CUARTO.- Los interesados deberán presentar la Solicitud de asignación de cupo (formato SECOFI-03-011-1), en la Ventanilla Cupos TLC de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, y en las representaciones federales de esta Secretaría en toda la República.

La Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, quien previamente solicitará opinión a la Dirección General de Industrias, expedirá las resoluciones a las solicitudes presentadas conforme al primer párrafo de este artículo.

ARTICULO QUINTO.- Una vez asignado el monto para importar dentro del arancel-cupo, la Secretaría, a través de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa) SECOFI-03-013-5. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet del Consejo para la Desregulación Económica, en la dirección: www.cde.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo concluirá en su vigencia el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 1 de julio de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por ausencia del Titular de esta Secretaría y de los Subsecretarios de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

ACUERDO por el cual se da a conocer el cupo para internar a Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino), vehículos automóviles, originarios de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del Acuerdo Temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el territorio aduanero independiente de Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece la necesidad de intensificar las relaciones comerciales con el resto del mundo, a fin de permitir la entrada de mercancías en condiciones similares a las del exterior y asegurar el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos;

Que debe fortalecerse la competitividad de los distintos agentes económicos para que éstos tengan una participación fundamental dentro del mercado mundial mediante el establecimiento de esquemas accesibles a las empresas exportadoras de bienes e instrumentar esquemas concretos de promoción a las exportaciones de dichos bienes, y

Que el mecanismo a través del cual se asignan los cupos de exportación, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CUPO PARA INTERNAR A TAIWAN, PENGHU, KIMEN Y MATSU (TAIPEI CHINO), VEHICULOS AUTOMOVILES, ORIGINARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL AMPARO DEL ACUERDO TEMPORAL CELEBRADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL TERRITORIO ADUANERO INDEPENDIENTE DE TAIWAN, PENGHU, KIMEN Y MATSU (TAIPEI CHINO)

ARTICULO PRIMERO.- El cupo para internar a Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu vehículos automóviles y chasis de peso bruto vehicular inferior o igual a 3.5 toneladas y que se clasifiquen en las subpartidas arancelarias 8703.21, 8703.22, 8703.23, 8703.24, 8703.31, 8703.32, 8703.33, 8703.90, 8704.21, 8704.31, 8706.00 y 8708.99, originarios de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el Territorio Aduanero Independiente de Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino), es el que se determina en el cuadro siguiente:

Subpartidas arancelarias	Descripción del cupo	Monto
--------------------------	----------------------	-------

8703.21,	8703.22,	Vehículos automóviles y chasis de peso bruto vehicular inferior o igual a 3.5 toneladas.	6,050 unidades
8703.23,	8703.24,		
8703.31,	8703.32,		
8703.33,	8703.90,		
8704.21,	8704.31,		
8706.00.	8708.99		

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, durante 1999 se aplicará el mecanismo de asignación directa al cupo enunciado en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO.- Podrá solicitar asignación del cupo a que se refiere este Acuerdo, cualquier persona física o moral.

ARTICULO CUARTO.- Los interesados deberán presentar la Solicitud de asignación de cupo formato SECOFI-03-011-1 en la Ventanilla de Cupos TLC de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940 planta baja, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, y en las representaciones federales de esta Secretaría en toda la República.

La Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, quien previamente solicitará opinión a la Dirección General de Industrias, expedirá las resoluciones a las solicitudes presentadas conforme al primer párrafo de este artículo.

ARTICULO QUINTO.- Una vez asignado el cupo señalado en este Acuerdo, la Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior o sus representaciones federales, expedirá los certificados de exportación de vehículos automotores para internar en Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu, previa solicitud del interesado en el formato Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa) SECOFI-03-013-5, acompañado de escrito en el que señale el nombre y domicilio del productor de los vehículos a exportar y nombre y domicilio del consignatario.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet del Consejo para la Desregulación Económica, en la dirección: www.cde.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo concluirá en su vigencia el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 1 de julio de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por ausencia del Titular de esta Secretaría y de los Subsecretarios de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 1999, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aves sin trocear originarias de los Estados Unidos de América.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre del mismo año, prevé entre sus objetivos, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes;

Que el artículo 302 párrafo 4 del propio Tratado, establece que cada una de las partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel-cuota) establecidos en el anexo 302.2, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel-cuota;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece la necesidad de intensificar las relaciones comerciales con el resto del mundo, a fin de permitir la entrada de mercancías en condiciones similares a las del exterior y asegurar el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos;

Que el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior señala que la política arancelaria es un factor determinante del costo de la producción en México respecto al de sus socios comerciales, especialmente de América del Norte, que influye sustancialmente sobre la diversificación de nuestro comercio, y

Que el mecanismo de asignación del cupo de aves sin trocear, es un instrumento de la política sectorial para atender la demanda de los importadores tradicionales de pato y promover la competitividad del comercio fronterizo, ya que por varios años México ha permitido la importación a la franja y región fronteriza y el Tratado arriba indicado al establecer cupos, tomó como criterio base la evolución de las importaciones históricas, y cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO MINIMO PARA IMPORTAR EN 1999,
DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE
AMERICA DEL NORTE, AVES SIN TROCEAR ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA**

ARTICULO PRIMERO.- El cupo mínimo que podrá ser importado en 1999, dentro del arancel-cuota establecido para aves sin trocear originarias de los Estados Unidos de América, para efecto de lo dispuesto en el artículo 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es el que se determina en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción	Cupo mínimo (toneladas)
0207.11.01	Sin trocear, frescos o refrigerados. (De gallo o gallina).	15,070.6
0207.32.01	Sin trocear, frescos o refrigerados. (De pato, ganso o pintada).	
0207.12.01	Sin trocear, congelados. (De gallo o gallina).	
0207.33.01	Sin trocear, congelados. (De pato, ganso o pintada).	

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, con objeto de promover la competitividad del comercio fronterizo mexicano, durante 1999 se aplicará el mecanismo de asignación directa a 14,071.6 toneladas del cupo de importación descrito en el cuadro anterior, a favor de las empresas señaladas en el inciso a) del artículo cuarto del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley de Comercio Exterior y 27 de su Reglamento, la Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, asigna 999 toneladas de aves sin trocear (exclusivamente pato, ganso o pintada) del cupo de importación descrito en el cuadro anterior, a través de licitación pública nacional. La convocatoria correspondiente, que se publica en el **Diario Oficial de la Federación** por lo menos 20 días hábiles antes de que inicie el periodo de registro, debe establecer la fecha en que se pondrán a disposición de los interesados las bases conforme a las cuales se regirá la licitación pública. Podrán participar las personas señaladas en el inciso b) del artículo cuarto.

ARTICULO CUARTO.- Pueden solicitar asignación del cupo de importación a que se refiere el presente Acuerdo:

a) Las empresas comerciales de la franja fronteriza norte y de la región fronteriza que cuenten con registro vigente expedido por la Secretaría, conforme al Decreto por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la franja fronteriza norte del país, y el Decreto por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de 31 de diciembre de 1998. La asignación se efectuará conforme a los siguientes criterios:

80% del monto: por antecedentes históricos de asignación.

20% del monto: por área de cuartos fríos y de ventas con que cuente el solicitante.

b) En las licitaciones públicas nacionales pueden participar las personas físicas o morales establecidas en México que cumplan con los requisitos que señalen sus bases. La oferta deberá ser presentada en el formato SECOFI-03-011-3 "Formato de oferta para participar en licitaciones públicas para adjudicar cupo para importar o exportar", adjuntando la documentación que corresponda conforme se señale en las bases de la licitación.

ARTICULO QUINTO.- Por las empresas comerciales de la franja y región fronterizas indicadas, deben presentar su solicitud ante la representación federal de esta Secretaría que corresponda, en el formato

SECOFI-03-014 "Solicitud de autorización para certificados de cupo de importación para la franja fronteriza norte y región fronteriza", adjuntando copia del registro vigente como empresa comercial de la franja o de la región fronteriza y en caso de tratarse de empresas con antecedentes de asignación, documentos que comprueben que se importó como mínimo el 70% del certificado inmediato anterior.

ARTICULO SEXTO.- Una vez demostrado el pago de adjudicación correspondiente del monto para importar dentro del arancel-cuota obtenido en la licitación pública, la Secretaría, a través de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por licitación pública)" SECOFI-03-013-6. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Cuando se trate de un cupo para empresas industriales o comerciales de la región fronteriza asignado de manera directa, la expedición del certificado de cupo no requiere de solicitud expresa por parte del interesado, la representación federal SECOFI expedirá el certificado de cupo correspondiente inmediatamente después de la asignación. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet del Consejo para la Desregulación Económica, en la dirección: www.cde.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo concluirá en su vigencia el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 1 de julio de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por ausencia del Titular de esta Secretaría y de los Subsecretarios de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 1999, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, trozos y despojos de ave originarios de los Estados Unidos de América.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre del mismo año, prevé entre sus objetivos, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes;

Que el artículo 302 párrafo 4 del propio Tratado, establece que cada una de las partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel-cuota) establecidos en el anexo 302.2, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel-cuota;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece la necesidad de intensificar las relaciones comerciales con el resto del mundo, a fin de permitir la entrada de mercancías en condiciones similares a las del exterior y asegurar el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos;

Que el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior señala que la política arancelaria es un factor determinante del costo de la producción en México respecto al de sus socios comerciales, especialmente de América del Norte, que influye sustancialmente sobre la diversificación de nuestro comercio, y

Que el mecanismo de asignación del cupo de trozos y despojos de ave es un instrumento de la política sectorial para promover la competitividad de las cadenas productivas, atender la demanda de los importadores tradicionales de pato y promover la competitividad del comercio fronterizo, ya que por varios años México ha permitido la importación a la franja y región fronteriza y el Tratado arriba indicado al establecer cupos, tomó como criterio base la evolución de las importaciones históricas, y cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO MINIMO PARA IMPORTAR EN 1999,
DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE
AMERICA DEL NORTE, TROZOS Y DESPOJOS DE AVE ORIGINARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA**

ARTICULO PRIMERO.- El cupo mínimo que podrá ser importado en 1999, dentro del arancel-cuota establecido para trozos y despojos de ave originarios de los Estados Unidos de América, para efecto de lo dispuesto en el artículo 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es el que se determina en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción	Cupo mínimo (toneladas)
0207.13.99	Los demás. (Trozos y despojos, frescos o refrigerados). (De gallo o gallina).	28,981.8
0207.35.99	Los demás, frescos o refrigerados. (De pato, ganso o pintada).	
0207.14.99	Los demás. (Trozos y despojos, congelados). (De gallo o gallina).	
0207.36.99	Los demás, congelados. (De pato, ganso o pintada).	

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, con objeto de promover la competitividad del comercio fronterizo mexicano y de las cadenas productivas que utilizan como insumo los trozos de ave, durante 1999 se aplicará el mecanismo de asignación directa a 28,971.8 toneladas del cupo de importación descrito en el cuadro anterior en favor de las empresas señaladas en los incisos a) y b) del artículo cuarto del presente Acuerdo, y en los términos que ahí se refieren.

ARTICULO TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Comercio Exterior y 27 de su Reglamento, la Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, durante 1999 asignará 10 toneladas de trozos y despojos de ave (exclusivamente pato, ganso o pintada) del cupo de importación descrito en el cuadro anterior, a través de licitación pública nacional. La convocatoria correspondiente, que se publica en el **Diario Oficial de la Federación** por lo menos 20 días hábiles antes de que inicie el periodo de registro, debe establecer la fecha en que se pondrán a disposición de los interesados las bases conforme a las cuales se regirá la licitación pública. Podrán participar las personas señaladas en el inciso c) del mismo artículo cuarto.

ARTICULO CUARTO.- Pueden solicitar asignación del cupo de importación a que se refiere el presente Acuerdo:

a) Las empresas comerciales de la franja fronteriza norte y de la región fronteriza que cuenten con registro expedido por la Secretaría, conforme al Decreto por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la franja fronteriza norte del país, y al Decreto por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para el comercio, restaurantes, hoteles y ciertos servicios, ubicados en la región fronteriza, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1998. La asignación se hará conforme los siguientes criterios:

80% del monto: por antecedentes históricos de asignación.

20% del monto: por área de cuartos fríos y de ventas con que cuente el

solicitante.

b) Las personas cuya actividad sea la fabricación de pastas de ave para el empaque de carnes frías y embutidos y que cuenten con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. La asignación se efectuará hasta por un monto de 6,200 toneladas (excepto de pechuga, muslo, pierna, ala, pescuezo y cola) conforme a los siguientes criterios:

95% a importadores tradicionales, de acuerdo a sus antecedentes de asignación.

5% para nuevos importadores.

Podrán otorgarse ampliaciones siempre que exista saldo disponible.

La asignación se efectuará a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, previo dictamen favorable expedido por la Dirección General de Política de Comercio Interior de esta Secretaría, quien señalará el plazo para ejercer la asignación y los requisitos a que quedan sujetos los beneficiarios.

c) En las licitaciones públicas nacionales pueden participar las personas físicas o morales establecidas en México que cumplan con los requisitos que señalen sus bases. La oferta deberá ser presentada en el formato SECOFI-03-011-3 "Formato de oferta para participar en licitaciones públicas

para adjudicar cupo para importar o exportar", adjuntando la documentación que corresponda conforme se señale en las bases de la licitación.

La Secretaría podrá autorizar, en casos extraordinarios, la asignación a personas distintas a las aquí mencionadas, teniendo en cuenta parámetros aplicados conforme a lo previsto en la presente propuesta.

ARTICULO QUINTO.- Las solicitudes deben presentarse:

a) Por las empresas comerciales de la franja fronteriza norte y región fronteriza ante la representación federal de la Secretaría que corresponda, en el formato SECOFI-03-014 "Solicitud de autorización para certificados de cupo de importación para franja fronteriza norte y región fronteriza", adjuntando copia del registro vigente de empresa comercial de la frontera y en caso de tratarse de empresas con antecedentes de asignación, documentos que comprueben que se importó como mínimo el 70% del certificado inmediato anterior.

b) Por los empacadores de carnes frías y embutidos, en el formato SECOFI-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo" de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior de esta Secretaría, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, código postal 01030 o en las representaciones federales de esta Secretaría en toda la República.

ARTICULO SEXTO.- Una vez asignado el monto para importar dentro del arancel-cuota, la Secretaría, a través de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)" SECOFI-03-013-5. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Una vez demostrado el pago de adjudicación correspondiente del monto para importar dentro del arancel-cuota obtenido en la licitación pública, la Secretaría, a través de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por licitación pública)" SECOFI-03-013-6. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Cuando se trate de un cupo para empresas industriales o comerciales de la región fronteriza asignado de manera directa, la expedición del certificado de cupo no requiere de solicitud expresa por parte del interesado, la representación federal SECOFI expedirá el certificado de cupo correspondiente inmediatamente después de la asignación. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet del Consejo para la Desregulación Económica, en la dirección: www.cde.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo concluirá en su vigencia el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 1 de julio de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por ausencia del Titular de esta Secretaría y de los Subsecretarios de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en 1999, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cebada y malta originarias de los Estados Unidos de América y de Canadá.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre del mismo año, prevé entre sus objetivos, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes;

Que el artículo 302 párrafo 4 del propio Tratado, establece que cada una de las partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel-cuota), establecidos en el anexo 302.2, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel-cuota;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece la necesidad de intensificar las relaciones comerciales con el resto del mundo, a fin de permitir la entrada de mercancías en condiciones similares a las del exterior y asegurar el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos;

Que el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior señala que la política arancelaria es un factor determinante del costo de la producción en México respecto al de sus socios comerciales, especialmente de América del Norte, que influye sustancialmente sobre la diversificación de nuestro comercio, y

Que el mecanismo de asignación del cupo de cebada y malta es un instrumento de la política sectorial para promover la competitividad de las cadenas productivas de la cebada y la malta y el abasto nacional de granos básicos, y cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS MINIMOS PARA IMPORTAR EN 1999,
DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE
AMERICA DEL NORTE, CEBADA Y MALTA ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Y DE CANADA**

ARTICULO PRIMERO.- Los cupos mínimos que podrán ser importados en 1999, dentro del arancel-cuota establecido para cebada y malta originarias de Estados Unidos de América y de Canadá, para efecto de lo dispuesto en el artículo 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, son los que se determinan en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción	País de origen	Cupo mínimo (toneladas)
1003.00.02 1003.00.99 1107.10.01 1107.20.01	Cebada en grano, con cáscara, excepto para siembra. Los demás. (Cebadas). Sin tostar. (Malta de cebada u otros cereales). Tostada. (Malta de cebada u otros cereales).	Estados Unidos de América	153,154
1003.00.02 1003.00.99 1107.10.01 1107.20.01	Cebada en grano, con cáscara, excepto para siembra. Los demás. (Cebadas). Sin tostar. (Malta de cebada u otros cereales). Tostada. (Malta de cebada u otros cereales).	Canadá	38,289

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, con objeto de promover la competitividad de la industria cervecera que utiliza como insumos la cebada y malta y el abasto de cebada en la región fronteriza del país, durante 1999 se aplicará el mecanismo de asignación directa al cupo de importación descrito en el cuadro anterior, en favor de las empresas señaladas en el artículo siguiente.

ARTICULO TERCERO.- Pueden solicitar asignación del cupo de importación a que se refiere el presente Acuerdo:

a) Las empresas de la industria cervecera. La asignación se otorgará conforme a necesidades a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, previo dictamen favorable expedido por la Dirección General de Abasto de esta Secretaría. Asimismo, quien señalará el plazo en que podrá ser ejercida la asignación y las condiciones a que deberán sujetarse los beneficiarios.

b) Las empresas industriales de la frontera que cuenten con registro expedido por la Secretaría, conforme al Decreto por el que se establece el esquema arancelario de transición al régimen comercial general del país para la industria, construcción, pesca y talleres de reparación y mantenimiento ubicados en la región fronteriza, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1998. El monto total para estas empresas será de 28,000 toneladas, la asignación por empresa se otorgará de manera trimestral, conforme a participación en las importaciones históricas y exclusivamente de las mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 1003.00.02 y 1003.00.99.

La Secretaría podrá autorizar, en casos extraordinarios, la asignación a personas distintas a las aquí mencionadas, teniendo en cuenta parámetros aplicados conforme a lo previsto en el presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO.- Las solicitudes se deben presentar:

a) Por las empresas de la industria cervecera, señaladas en el artículo tercero, inciso a) del presente Acuerdo, en el formato Solicitud de asignación de cupo SECOFI-03-011-1 en la ventanilla de cupos TLC de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior de la Secretaría, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, Distrito Federal, o en las representaciones federales de esta Secretaría en toda la República.

b) Por las empresas industriales de la región fronteriza ante la representación federal correspondiente de la Secretaría, en el formato SECOFI-03-014 Solicitud de autorización para certificado de cupo de importación para franja fronteriza norte y región fronteriza, adjuntando copia del registro vigente de empresa comercial de la frontera y en caso de tratarse de empresas con antecedentes de asignación, documentos que comprueben que se importó como mínimo el 70% del certificado inmediato anterior.

ARTICULO QUINTO.- Una vez asignado el monto para importar dentro del arancel-cuota, la Secretaría, a través de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa) SECOFI-03-013-5. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Cuando se trate de un cupo para empresas industriales o comerciales de la región fronteriza asignado de manera directa, la expedición del certificado de cupo no requiere de solicitud expresa por parte del interesado, la representación federal SECOFI expedirá el certificado de cupo correspondiente inmediatamente después de la asignación. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet del Consejo para la Desregulación Económica, en la dirección: www.cde.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo concluirá en su vigencia el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 1 de julio de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por ausencia del Titular de esta Secretaría y de los Subsecretarios de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria en 1999, conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 3-14 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento, y 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, aprobado por el Senado de la República el 8 de junio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de enero de 1995, prevé entre sus objetivos, establecer reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial entre las partes;

Que dicho Tratado establece que cada una de las partes podrá otorgar un trato de preferencia arancelaria a ciertos bienes textiles y prendas de vestir no originarios, producidos en territorio de otra de las partes e importado a su territorio, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 3-14 y hasta por los montos señalados en el anexo al citado artículo;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece la necesidad de intensificar las relaciones comerciales con el resto del mundo, a fin de permitir la entrada de mercancías en condiciones similares a las del exterior y asegurar el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos;

Que el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior señala que la política arancelaria es un factor determinante del costo de la producción en México respecto al de sus socios comerciales, que influye substancialmente sobre la diversificación de nuestro comercio;

Que debe fortalecerse la competitividad de los distintos agentes económicos para que éstos tengan una participación fundamental dentro del mercado mundial mediante el establecimiento de esquemas accesibles a las empresas exportadoras de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, incrementar la utilización de preferencias arancelarias, así como instrumentar esquemas concretos de promoción a las exportaciones de dichos bienes, y

Que el mecanismo a través del cual se asigna el cupo de exportación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir preferencia arancelaria por parte de la República de Costa Rica, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACION E IMPORTACION DE BIENES TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIOS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR TRATO DE PREFERENCIA ARANCELARIA EN 1999, CONFORME AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA

ARTICULO PRIMERO.- Los cupos para exportar a la República de Costa Rica bienes textiles y prendas de vestir no originarios, producidos en territorio nacional, y para importar de dicha República bienes textiles y prendas de vestir no originarios producidos en el territorio de ésta, para el año de 1999, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 3-14 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, son los que se determinan en el cuadro siguiente:

Cobertura (1)	Cupo de Exportación de México a Costa Rica (2)	Cupo de Exportación de Costa Rica a México (3)
Capítulo 51 a 63 del Sistema Armonizado	8'745,031 Dlls.	8'745,031 Dlls.

El cupo de exportación de bienes textiles y prendas de vestir especificado en la columna (2) del cuadro anterior lo administra esta Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior.

El cupo de exportación especificado en la columna (3) del cuadro anterior es administrado por la República de Costa Rica mediante la expedición de Permisos de Exportación Textil (PET), otorgados por el gobierno de ese país a sus empresas exportadoras.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, esta Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, asigna el cupo de exportación especificado en la columna (2) del cuadro anterior, mediante el mecanismo "Primero en tiempo, primero en derecho", conocido internacionalmente como "First come-first served" y que consiste en asignar conforme los interesados lo soliciten.

ARTICULO TERCERO.- Puede solicitar el registro de sus productos, cualquier persona mediante el procedimiento siguiente:

- Los interesados deberán requisitar la Solicitud de inscripción en el Registro de Bienes Textiles y prendas de vestir no originarios elegibles para recibir de trato de preferencia arancelaria SECOFI-03-012, que se encuentra a su disposición en la ventanilla de cupos TLC de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior de esta Secretaría, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, y en las representaciones federales de esta Secretaría en toda la República.
- El horario de recepción de la solicitud será de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La Secretaría expedirá las resoluciones a las solicitudes que hayan sido presentadas conforme a los lineamientos indicados en el inciso a), en un plazo no mayor a siete días hábiles, contado a partir de la fecha de recepción.

ARTICULO CUARTO.- Las personas que obtengan constancia de registro deberán solicitar, ante la oficina en la cual obtuvieron dicha constancia, la expedición del certificado de elegibilidad correspondiente para cada embarque, en el formato SECOFI-03-013-3 Solicitud de certificado de elegibilidad para bienes textiles y prendas de vestir con Colombia, Costa Rica y Nicaragua, en el horario de 9:00 a 10:00 horas. La resolución será entregada en horario de 13:00 a 14:00 horas del mismo día de la solicitud de expedición.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet del Consejo para la Desregulación Económica, en la dirección: www.cde.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo concluirá en su vigencia el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 1 de julio de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por ausencia del Titular de esta Secretaría y de los Subsecretarios de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria en 1999, conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 3-08 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela; 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 26 de su Reglamento, y 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, aprobado por el Senado de la República el 13 de junio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de enero de 1995, prevé entre sus objetivos, establecer reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial entre las partes;

Que dicho Tratado establece que los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia podrán otorgar un trato de preferencia arancelaria a ciertos bienes textiles y prendas de vestir no originarios, producidos en territorio de la otra parte e importado a su territorio, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 3-08 y hasta los montos señalados en el anexo al citado artículo;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece la necesidad de intensificar las relaciones comerciales con el resto del mundo, a fin de permitir la entrada de mercancías en condiciones similares a las del exterior y asegurar el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos;

Que el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior señala que la política arancelaria es un factor determinante del costo de la producción en México respecto al de sus socios comerciales, que influye substancialmente sobre la diversificación de nuestro comercio;

Que debe fortalecerse la competitividad de los distintos agentes económicos para que éstos tengan una participación fundamental dentro del mercado mundial mediante el establecimiento de esquemas accesibles a las empresas exportadoras de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, e incrementar la utilización de preferencias arancelarias, así como instrumentar esquemas concretos de promoción a las exportaciones de dichos bienes, y

Que el mecanismo a través del cual se asigna el cupo de exportación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria por parte de la República de Colombia, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACION E IMPORTACION DE BIENES TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIOS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR TRATO DE PREFERENCIA ARANCELARIA EN 1999, CONFORME AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

ARTICULO PRIMERO.- Los cupos para exportar a la República de Colombia bienes textiles y prendas de vestir no originarios producidos en territorio nacional, y para importar de dicha República bienes textiles y prendas de vestir no originarios producidos en el territorio de ésta, para el año de 1999, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 3-08 y en el anexo al artículo 3-08 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, son los que se determinan en el cuadro siguiente:

COBERTURA (1)	Cupo de Exportación de México a Colombia (2)	Cupo de Exportación de Colombia a México (3)
Capítulos 51 al 60 del Sistema Armonizado	3'000,000 Dlls.	3'000,000 Dlls.
Capítulos 61 a 63 del Sistema Armonizado	5'000,000 Dlls.	5'000,000 Dlls.

Los cupos de exportación de bienes textiles de vestir especificados en la columna (2) del cuadro anterior los administra esta Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior.

Los cupos de exportación especificados en la columna (3) del cuadro anterior son administrados por la República de Colombia mediante la expedición de certificados de elegibilidad que son otorgados por el gobierno de ese país a sus empresas exportadoras.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 24 de la Ley de Comercio Exterior y 27 de su Reglamento, esta Secretaría, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, asigna los cupos de exportación especificados en la columna (2) del cuadro anterior, mediante el mecanismo "Primero en tiempo, primero en derecho", conocido internacionalmente como "First come-first served" y que consiste en asignar conforme los interesados lo soliciten.

ARTICULO TERCERO.- Puede solicitar el registro de sus productos, cualquier persona mediante el procedimiento siguiente:

- a) Los interesados deberán requisitar la Solicitud de inscripción en el Registro de Bienes Textiles y prendas de vestir no originarios elegibles para recibir trato de preferencia arancelaria forma SECOFI-03-012, que se encuentra a su disposición en la ventanilla de cupos TLC de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior de esta Secretaría, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, y en las representaciones federales de esta Secretaría en toda la República.
- b) El horario de recepción de la solicitud será de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- c) La Secretaría expedirá las resoluciones a las solicitudes que hayan sido presentadas conforme a los lineamientos indicados en el inciso a), en un plazo no mayor a siete días hábiles, contado a partir de la fecha de recepción.

ARTICULO CUARTO.- Las personas que obtengan constancia de registro deberán solicitar, ante la oficina en la cual obtuvieron dicha constancia, la expedición del certificado de elegibilidad correspondiente para cada embarque, en el formato SECOFI-03-013-3 Solicitud de certificado de elegibilidad para bienes textiles y prendas de vestir con Colombia, Costa Rica y Nicaragua, en el horario de 9:00 a 10:00 horas. La resolución será entregada en horario de 13:00 a 14:00 horas del mismo día de la solicitud de expedición.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet del Consejo para la Desregulación Económica, en la dirección: www.cde.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo concluirá en su vigencia el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 1 de julio de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por ausencia del Titular de esta Secretaría y de los Subsecretarios de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en 1999, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, frijol, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América y de Canadá.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 26 al 36 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre del mismo año, prevé entre sus objetivos, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes;

Que el artículo 302 párrafo 4 del propio Tratado, establece que cada una de las partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel-cuota), establecidos en el anexo 302.2, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel-cuota;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece la necesidad de intensificar las relaciones comerciales con el resto del mundo, a fin de permitir la entrada de mercancías en condiciones similares a las del exterior y asegurar el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos;

Que el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior señala que la política arancelaria es un factor determinante del costo de la producción en México respecto al de sus socios comerciales, especialmente de América del Norte, que influye sustancialmente sobre la diversificación de nuestro comercio, y

Que el mecanismo de asignación del cupo de frijol, excepto para siembra, es un instrumento de la política sectorial para promover condiciones equitativas de competencia y el abasto nacional de granos básicos, y cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS MINIMOS PARA IMPORTAR EN 1999, DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, FRIJOL, EXCEPTO PARA SIEMBRA, ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y DE CANADA

ARTICULO PRIMERO.- Los cupos mínimos que podrán ser importados en 1999, dentro del arancel-cuota establecido para frijol, excepto para siembra, originario de Estados Unidos de América y de Canadá, para efecto de lo dispuesto en el artículo 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, son los que se determinan en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción	País de origen	Cupo mínimo (toneladas)
0713.33.99	Los demás (frijol, excepto para siembra)	Estados Unidos de América	57,964
0713.33.99	Los demás (frijol, excepto para siembra)	Canadá	1,739

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 27 de su Reglamento, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, asignará los cupos descritos en el cuadro anterior a través de licitación pública nacional. La convocatoria correspondiente se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** por lo menos 20 días hábiles antes de que inicie el periodo de registro y en ella se establecerá la fecha en que se pondrán a disposición de los interesados las bases conforme a las que se registrará.

ARTICULO TERCERO.- En las licitaciones públicas pueden participar las personas físicas o morales establecidas en México que cumplan con los requisitos que señalen sus bases. La oferta deberá ser presentada en el formato SECOFI-03-011-3 formato de oferta para participar en licitaciones públicas para adjudicar cupo para importar o exportar, adjuntando la documentación que corresponda conforme se señale en las bases de licitación.

ARTICULO CUARTO.- Una vez demostrado el pago de adjudicación correspondiente del monto para importar dentro del arancel-cuota obtenido en la licitación pública, la Secretaría, a través de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato Solicitud de certificados de cupo (obtenido a través de licitación pública) SECOFI-03-013-6. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, en las representaciones federales de esta Secretaría y en la página de Internet del Consejo para la Desregulación Económica, en la dirección: www.cde.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo concluirá en su vigencia el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 1 de julio de 1999.- Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por ausencia del Titular de esta Secretaría y de los Subsecretarios de Negociaciones Comerciales Internacionales y de Promoción de la Industria y del Comercio Exterior, firma el Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, **Raúl Ramos Tercero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se reforman los artículos cuarto; quinto, segundo párrafo, y sexto del Acuerdo por el que se crea el órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes, denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 17, 29, 31, 32 Bis, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, fracción IV, y 37 de la Ley de Aviación Civil; 9 de la Ley de Aeropuertos, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo presidencial, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de octubre de 1978 y modificado el 2 de marzo de 1981, se creó el órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, y

Que es pertinente actualizar la integración del Consejo Técnico Consultivo de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para que participen en él las autoridades que conforme a la ley tienen atribuciones relacionadas con sus funciones, así como establecer en la estructura del órgano desconcentrado una Contraloría Interna, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos cuarto; quinto, segundo párrafo, y sexto del Acuerdo por el que se crea el órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para quedar como sigue:

"CUARTO.- Se integrará un Consejo Técnico Consultivo que será presidido por el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con los vocales siguientes: el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Subsecretario de la Defensa Nacional; el Director General de la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; el Tesorero de la Federación; el Director General del organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares; el Director General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y, con voz pero sin voto, el delegado de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Los miembros del Consejo podrán nombrar a su respectivo suplente, quien deberá tener un nivel inmediato inferior al de aquél que supla; en el caso del Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lo será el Subsecretario de Transporte.

El Consejo funcionará y se organizará de acuerdo con las reglas que el mismo establezca.

QUINTO.- ...

El Director General tendrá a su cargo, además de las señaladas en este Acuerdo, las atribuciones que para los directores generales se establecen en el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las que le encomiende el Titular del Ramo. El Director General será suplido en sus ausencias en los términos del propio Reglamento Interior.

SEXTO.- Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano cuenta con una Contraloría Interna, órgano interno de control, al frente de la cual estará el Contralor Interno designado en los términos del artículo 37, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, quien en el ejercicio de sus facultades se auxiliará por los titulares de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades designados en los mismos términos.

Los servidores públicos a que se refiere el párrafo anterior, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejercen las facultades previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y en los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables, conforme a lo previsto por el artículo 26, fracciones III y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo."

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, **Enrique Cervantes Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Ángel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y

Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.

ADDENDUM a la Concesión otorgada en favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., para la administración integral del puerto de Guaymas, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ADDENDUM A LA CONCESION QUE OTORGO EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, C. CARLOS RUIZ SACRISTAN, EN FAVOR DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. BRUNO TREVIÑO SANTOYO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, EN ADELANTE LA SECRETARIA Y LA CONCESIONARIA PARA LA ADMINISTRACION INTEGRAL DEL PUERTO DE GUAYMAS, EN EL ESTADO DE SONORA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES.

ANTECEDENTES

- I. Concesión.- Con título de 30 de junio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1994, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, otorgó a la Concesionaria, Concesión para la administración portuaria integral del puerto de Guaymas, en el Estado de Sonora, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios, en el recinto portuario de Guaymas, Son.
- II. Auditoría.- En relación con la auditoría que llevó al cabo la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión sobre la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 1996, de la cual deriva la observación-recomendación 2F-96021-SCT-CAM, el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, en oficio 500.-315 de 2 de diciembre de 1998, instruyó al Director General de Puertos de la Secretaría para, entre otros: "establecer medidas que permitan verificar que la expedición de los títulos de concesión de las administraciones portuarias, se ajusten a la normatividad aplicable, en particular, en lo referente a la entrega de garantías..."

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción IV, 20 fracción 1, 21, 26 fracción IV, 33 fracción XII, 38 al 43 de la Ley de Puertos; 71 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 5o. fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de conformidad con la condición trigésimoséptima de la Concesión, se emite el presente Addendum a la misma, conforme a las siguientes

CONDICIONES

PRIMERA. Se adiciona a la condición trigésimosegunda Bis, para quedar en los siguientes términos:

"TRIGESIMOSEGUNDA Bis. Garantía de Cumplimiento.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Concesión, incluidas las de realización de obras y trabajos, las de pagos de contraprestaciones, intereses, actualizaciones, recargos y sanciones económicas, y las de resarcimiento de daños y perjuicios, la Concesionaria, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de firma del presente título, otorgará fianza que expida a satisfacción de la Secretaría, una institución de fianza autorizada conforme a las leyes mexicanas, en la que se designará como beneficiario al Gobierno Federal, por conducto de la Tesorería de la Federación y lo acreditará de inmediato ante la Secretaría. Dicha garantía se renovará anualmente.

El monto de la fianza será de dos millones de pesos, cantidad que se ajustará trimestralmente conforme al índice de precios al consumidor, publicado el mes inmediato anterior por la institución legal y oficialmente autorizada para tal efecto, o conforme al índice que lo sustituya.

La garantía a que se refiere esta condición estará en vigor hasta que la Concesión se dé por terminada o revocada, y durante un plazo adicional de noventa días, para lo cual, si fuere necesario se prorrogará y se otorgará una nueva al vencimiento del plazo legal de su duración.

La ejecución de la garantía por incumplimiento de la Concesionaria, se efectuará mediante el procedimiento especial que establezcan las disposiciones legales aplicables."

SEGUNDA. Salvo lo señalado en la condición anterior, continuarán vigentes todas y cada una de las condiciones establecidas en el título de concesión de 30 de junio de 1994, señalado en el antecedente I.

TERCERA. El presente instrumento pasa a formar parte de la Concesión y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, a costa de la Concesionaria, dentro de un plazo que no excederá de treinta días naturales, contados a partir de la fecha del presente título.

Se firma por triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rúbrica.- Por la Concesionaria: el Director General de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., **Bruno Treviño Santoyo**.- Rúbrica.

(R.- 108035)

ADDENDUM a la Concesión otorgada en favor de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., para la administración integral del puerto de Coatzacoalcos, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ADDENDUM A LA CONCESION QUE OTORGO EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, C. CARLOS RUIZ SACRISTAN, EN FAVOR DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. CARLOS GUILLERMO MIRANDA SANCHEZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, EN ADELANTE LA SECRETARIA Y LA CONCESIONARIA PARA LA ADMINISTRACION INTEGRAL DEL PUERTO DE COATZACOALCOS, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES.

ANTECEDENTES

- I. Concesión.- Con título de 26 de julio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de noviembre de 1994, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, otorgó a la Concesionaria, Concesión para la administración portuaria integral del puerto de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios, en el recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver.
- II. Auditoría.- En relación con la auditoría que llevó al cabo la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sobre la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 1996, de la cual deriva la observación-recomendación 2F-96021-SCT-CAM, el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, en oficio 500.-315 de 2 de diciembre de 1998, instruyó al Director General de Puertos de la Secretaría para, entre otros: "establecer medidas que permitan verificar que la expedición de los títulos de concesión de las administraciones portuarias, se ajusten a la normatividad aplicable, en particular, en lo referente a la entrega de garantías..."

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción IV, 20 fracción I, 21, 26 fracción IV, 33 fracción XII, 38 al 43 de la Ley de Puertos; 71 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 5o. fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de conformidad con la condición trigesimoséptima de la Concesión, se emite el presente Addendum a la misma, conforme a las siguientes

CONDICIONES

PRIMERA. Se adiciona la condición Trigesimosegunda Bis, para quedar en los siguientes términos:

"TRIGESIMOSEGUNDA Bis. Garantía de Cumplimiento.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Concesión, incluidas las de realización de obras y trabajos, las de pagos de contraprestaciones, intereses, actualizaciones, recargos y sanciones económicas, y las de resarcimiento de daños y perjuicios, la Concesionaria dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de firma del presente título, otorgará fianza que expida a satisfacción de la Secretaría, una institución de fianzas autorizada conforme a las leyes mexicanas, en la que se designará como beneficiario al Gobierno Federal, por conducto de la Tesorería de la Federación y lo acreditará de inmediato ante la Secretaría. Dicha garantía se renovará anualmente.

El monto de la fianza será de dos millones de pesos, cantidad que se ajustará trimestralmente conforme al índice de precios al consumidor, publicado el mes inmediato anterior por la institución legal y oficialmente autorizada para tal efecto, o conforme al índice que lo sustituya.

La garantía a que se refiere esta condición estará en vigor hasta que la Concesión se dé por terminada o revocada, y durante un plazo adicional de noventa días, para lo cual, si fuere necesario se prorrogará y se otorgará una nueva al vencimiento del plazo legal de su duración.

La ejecución de la garantía por incumplimiento de la Concesionaria, se efectuará mediante el procedimiento especial que establezcan las disposiciones legales aplicables."

SEGUNDA. Salvo lo señalado en la condición anterior, continuarán vigentes todas y cada una de las condiciones establecidas en el Título de Concesión de 26 de julio de 1994, señalado en el antecedente I.

TERCERA. El presente instrumento pasa a formar parte de la Concesión y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, a costa de la Concesionaria, dentro de un plazo que no excederá de treinta días naturales, contados a partir de la fecha del presente Título.

Se firma por triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rubrica.- Por la Concesionaria: el Director General de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., **Carlos Guillermo Miranda Sánchez**.- Rubrica.

(R.- 108037)

PROGRAMA Mínimo de Capacitación para Conductores del Servicio de Autotransporte Federal de Pasaje y Turismo. (Refrendo)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

JOSE H. AGUILAR ALCERRECA, Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 fracciones IX, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 57 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 10 fracciones I, IV, XVII y 19 fracciones II, XVIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de lograr un tránsito seguro y eficiente en los caminos nacionales y, con base en la coordinación establecida entre las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, hago del conocimiento de los interesados el siguiente:

PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DEL SERVICIO DE AUTOTRANSORTE FEDERAL DE PASAJE Y TURISMO (REFRENDO)

AREA: AUTOTRANSORTE DE PASAJE Y TURISMO
CURSO: PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DEL SERVICIO DE AUTOTRANSORTE FEDERAL DE PASAJE Y TURISMO (REFRENDO)
DIRIGIDO: CONDUCTORES DE AUTOTRANSORTE FEDERAL DE PASAJE Y TURISMO
DURACION: 40 HORAS
OBJETIVO GENERAL: REAFIRMAR LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS, MANEJO A LA DEFENSIVA; EDUCACION VIAL; OPERACION Y MANTENIMIENTO; ATENCION Y SERVICIO AL PUBLICO Y FOMENTAR UNA OPTIMA FILOSOFIA DEL TRABAJO, QUE PERMITA EL DESARROLLO TRASCENDENTAL COMO CONDUCTOR EN LA PRESTACION DEL SERVICIO

CONTENIDO GENERAL DEL PROGRAMA

MODULO No.	DENOMINACION	DURACION
1	EDUCACION VIAL Y MANEJO DEFENSIVO	14 HRS.
2	OPERACION Y MANTENIMIENTO	14 HRS.
3	ATENCION Y SERVICIO AL PUBLICO	12 HRS.
TOTAL		40 HRS.

MODULO No. 1

SEGURIDAD VIAL

DURACION: 14 HRS.

OBJETIVO

ANALIZARA LOS PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD VIAL, DESCRIBIENDO LA IMPORTANCIA DE SU APLICACION EN UNA CONDUCCION PROFESIONAL, EMPLEANDO LAS TECNICAS DE MANEJO DEFENSIVO E IDENTIFICANDO LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PREVENCION DE ACCIDENTES QUE LE PERMITAN CONCLUIR SU VIAJE SATISFACTORIAMENTE.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- CONDUCIRA Y RESPETARA LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD EN LA CONDUCCION, OBEDECIENDO AL MAXIMO EL SEÑALAMIENTO VIAL ADOPTANDO UNA ACTITUD RESPONSABLE, EVITANDO ASI CAUSAR ACCIDENTES DE TRANSITO.
- MANEJARA EL VEHICULO PREVIENDO LOS POSIBLES ERRORES Y MANIOBRAS PELIGROSAS DE LOS DEMAS USUARIOS QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES, EN LA VIA PUBLICA Y EN CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL.

CONTENIDO TEMATICO DEL MODULO

1.1. SEGURIDAD VIAL.

1.1.1. SEÑALES FIJAS.

- A) SEÑALES PREVENTIVAS.
- B) SEÑALES RESTRICTIVAS.
- C) SEÑALES INFORMATIVAS.

1.1.2. MARCAS, ISLETAS Y OBRAS DIVERSAS.

- A) DIFERENTES TIPOS DE MARCAS.
- B) CLASIFICACION DE ISLETAS.

1.2. MANEJO DEFENSIVO.

1.2.1. GENERALIDADES SOBRE ACCIDENTES.

1.2.2. TIPOS DE ACCIDENTES.

- A) ACCIDENTES DE TRANSITO Y SUS CAUSAS.

1.2.3. CONDICIONES ADVERSAS DE CONDUCCION.

- A) CONDICION DE LUZ.
- B) CONDICIONES DE TIEMPO.
- C) CONDICION DE CARRETERA.

- D) CONDICION DE TRAFICO.
- E) CONDICION DEL VEHICULO.
- F) CONDICION DEL CONDUCTOR.

1.2.4. MECANICA DE PARO DEL AUTOBUS.

1.2.5. CHOQUE ENTRE DOS VEHICULOS.

- A) CHOQUE CON EL VEHICULO DE ADELANTE.
- B) CHOQUE CON EL VEHICULO DE ATRAS.
- C) CHOQUE CON EL VEHICULO DE FRENTE.
- D) CHOQUE CON EL VEHICULO EN UNA INTERSECCION.
- E) CHOQUE CON EL VEHICULO QUE LO VA A REBASAR.
- F) CHOQUE CON EL VEHICULO QUE USTED VA A REBASAR.

1.2.6. NORMAS PARA REBASAR DE MANERA SEGURA.

1.2.7. OTROS ACCIDENTES COMUNES.

- A) ATROPELLAMIENTO A PEATONES.
- B) CHOQUE CON CICLISTAS.
- C) CHOQUE CON MOTOCICLISTAS.
- D) CHOQUE AL DAR MARCHA ATRAS.
- E) CHOQUE MISTERIOSO.
- F) CHOQUE CON EL FERROCARRIL.

1.2.8. EL ABC DE LA PREVENCION DE ACCIDENTES.

- A) VER.
- B) PENSAR.
- C) HACER.

1.2.9. TACTICAS DE CONDUCCION NOCTURNA.

1.2.10. TACTICAS DE CONDUCCION EN LLUVIA Y NIEBLA.

1.2.11. USTED Y SU MANEJO.

MODULO No. 2**OPERACION Y MANTENIMIENTO**

DURACION: 14 HRS.

OBJETIVO

ANALIZARA LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS CONOCIMIENTOS TEORICO-PRACTICOS DE LA COMPOSICION Y FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD PARA, CON UN BUEN MANTENIMIENTO Y OPERACION, LOGRAR PROLONGAR LA VIDA UTIL DE LOS COMPONENTES MECANICOS DE SU AUTOBUS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- MENCIONARA LAS CARACTERISTICAS DE LOS DIFERENTES VEHICULOS QUE SE UTILIZAN EN EL SERVICIO DE PASAJE Y TURISMO.
- DESCRIBIRA LOS COMPONENTES MECANICOS DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS (MOTOR, ELECTRICO Y AUXILIARES).
- IDENTIFICARA LOS RANGOS DE OPERACION DE CADA UNO DE LOS MOTORES QUE SE TENGAN EN LOS DIFERENTES PARQUES VEHICULARES.
- MENCIONARA LOS PASOS A SEGUIR QUE SE LLEVAN A CABO EN LA PREINSPECCION, ANTES, DURANTE Y AL FINAL DEL VIAJE.

CONTENIDO TEMATICO DEL MODULO

- 2.1. CARACTERISTICAS DE LOS AUTOBUSES.
 - 2.1.1. TECNOLOGIA DE CONSTRUCCION.
 - 2.1.2. DIMENSIONES.
 - 2.1.3. ESTRUCTURA DEL AUTOBUS.
- 2.2. CONCEPTO.
 - 2.2.1. ELEMENTOS QUE LO COMPONEN.
 - 2.2.2. QUE ES UNA CADENA CINEMATICA.
- 2.3. SISTEMAS PRINCIPALES DE MOTOR.
 - 2.3.1. SISTEMAS DE LUBRICACION.
 - 2.3.2. SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO.
 - 2.3.3. SISTEMA DE AIRE.
 - 2.3.4. SISTEMA DE COMBUSTIBLE.
 - 2.3.5. SISTEMA DE DISTRIBUCION.
 - 2.3.6. EMBRAGUE.
 - 2.3.7. CAJAS DE VELOCIDADES.
 - 2.3.8. EJE CARDAN.
 - 2.3.9. RANGOS DE OPERACION.
 - 2.3.10. SISTEMAS DE SEGURIDAD.
 - 2.3.11. DIRECCION.
 - 2.3.12. ACCIONAMIENTO.
 - 2.3.13. LLANTAS.
- 2.4. SISTEMA ELECTRICO.
 - 2.4.1. ALTERNADOR.
 - 2.4.2. REGULADOR.
 - 2.4.3. BATERIA.
 - 2.4.4. FUSIBLE.
 - 2.4.5. DIODO.
- 2.5. PREINSPECCION.
 - 2.5.1. ANTES DE VIAJAR.
 - 2.5.2. DURANTE EL VIAJE.
 - 2.5.3. AL FINALIZAR EL VIAJE.
- 2.6. SISTEMAS AUXILIARES.
 - 2.6.1. OPERACION.
 - 2.6.2. CUIDADOS.
 - 2.6.3. DETECCION DE FALLAS.
 - 2.6.4. FRENO ELECTROMAGNETICO.
- 2.7. ANALISIS DE FALLAS.
 - 2.7.1. FILTRO DE AIRE SUCIO.
 - 2.7.2. FILTRO DE COMBUSTIBLE SUCIO.
 - 2.7.3. PURGAR MOTOR POR FALTA DE COMBUSTIBLE.
 - 2.7.4. CANCELACION DE ROTOCHAMBER.
 - 2.7.5. CAMBIO DE BANDAS.
 - 2.7.6. CANCELACION DE UN INYECTOR.
 - 2.7.7. FUSIBLES DE SISTEMA ELECTRICO.
- 2.8. ANALISIS DEL TRIANGULO DE FUEGO.
 - 2.8.1. TIPOS DE HUMO A ANALIZAR.
- 2.9. FALLAS: POSIBLES CAUSAS Y SU SOLUCION.
 - 2.9.1. IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA DE ARRANQUE.
 - 2.9.2. IRREGULARIDADES DEL SISTEMA DE CARGA.
 - 2.9.3. IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA COMBUSTIBLE.
 - 2.9.4. IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA DE LUBRICACION DEL MOTOR.
 - 2.9.5. IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA DE REFRIGERACION.
 - 2.9.6. IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICA.
 - 2.9.7. LOCALIZACION DE LAS FALLAS BASICAS.
- 2.10. BITACORA.

ATENCION Y SERVICIO AL PUBLICO

DURACION: 12 HRS.

OBJETIVO

ANALIZARA LA TRASCENDENCIA QUE TIENE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES, CREANDO EL COMPROMISO DE BRINDAR UN EXCELENTE TRATO A LOS USUARIOS, A TRAVES DE UNA AUTENTICA ACTITUD DE SERVICIO QUE REPERCUTA EN LA IMAGEN EMPRESARIAL, ASI COMO EN LA PREFERENCIA Y SATISFACCION DEL CLIENTE.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- REAFIRMARA LA MANERA DE PENSAR Y ACTUAR PARA BRINDAR UN SERVICIO INTEGRAL Y DE ASESORIA AL USUARIO.
- APOYARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS EMPLEADOS QUE CONTRIBUIRA A ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTA.

CONTENIDO TEMATICO

- 3.1. VITALIDAD Y CAMBIO.
 - 3.1.1. VITALIDAD PERSONAL.
 - 3.1.2. VITALIDAD ORGANIZACIONAL.
- 3.2. CALIDAD.
 - 3.2.1. FORMACION DE EQUIPOS PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS.
 - 3.2.2. CALIDAD REAL SUSTITUTA.
 - 3.2.3. DEFINICION DE PROCESOS CLAVE Y ESTANDARES DE SERVICIO.
 - 3.2.4. CONSISTENCIA EN EL SERVICIO.
 - 3.2.5. MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO.
- 3.3. EL CLIENTE.
 - 3.3.1. NECESIDADES BASICAS.
 - 3.3.2. CARACTERISTICAS DEL CLIENTE.
 - 3.3.3. TIPOS DE CLIENTE.
 - 3.3.4. EMPATIA CON EL CLIENTE.
 - 3.3.5. REPERCUSIONES DEL SERVICIO.
- 3.4. SERVICIO.
 - 3.4.1. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.
 - 3.4.2. MOMENTOS DE LA VERDAD, DE LA FASCINACION Y OTROS.
- 3.5. LA ACTITUD DEL SERVICIO.
 - 3.5.1. NUESTRA FUNCION COMO SERVIDORES PUBLICOS.
 - 3.5.2. IMAGEN EMPRESARIAL.
 - 3.5.3. FACTORES DE PREFERENCIA.
 - 3.5.4. RECOMENDACIONES DEL SERVICIO.
- 3.6. LA COMPETENCIA.
 - 3.6.1. QUIENES SON NUESTRA COMPETENCIA.
 - 3.6.2. CLASIFICACION DE LA COMPETENCIA.
 - 3.6.3. CONCEPTUALIZACION DE LA IMAGEN DE LA COMPETENCIA.
 - 3.6.4. FUERZAS Y DEBILIDADES DE LA COMPETENCIA.
 - 3.6.5. LA COMPETENCIA COMO RETO.
- 3.7. EL PLACER DE SERVIR.
 - 3.7.1. LA AUTORREALIZACION A TRAVES DE MI FUNCION.
 - 3.7.2. A QUE PUEDO COMPROMETERME.

TECNICAS DE INSTRUCCION

EXPOSITIVA, DEMOSTRATIVA, INTERROGATIVA, GRUPOS PEQUEÑOS, LLUVIA DE IDEAS, ESTUDIO DE CASOS, TALLER, MESA REDONDA, DISCUSION DIRIGIDA, CONFERENCIA.

RECURSOS DIDACTICOS

PINTARRON, ROTAFOLIOS, RETROPROYECTOR DE ACETATOS, DIAPOSITIVAS, REPRODUCTOR DE VIDEO, MONITOR, PELICULAS (VIDEO), ACETATOS, PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS, EQUIPO DE MULTIMEDIA, MODELOS DE SEÑALIZACION, DOCUMENTACION REFERIDA, LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, HOJAS DE ROTAFOLIO, MARCADORES, LAPICES Y HOJAS TAMAÑO CARTA.

EVALUACION

AL INICIO DE CADA MODULO, EL INSTRUCTOR EFECTUARA UNA EVALUACION DIAGNOSTICA CON EL PROPOSITO DE IDENTIFICAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y ADECUAR LOS CONTENIDOS, TECNICAS DE INSTRUCCION Y RECURSOS DIDACTICOS QUE SE REQUIEREN.

DURANTE EL DESARROLLO DE LOS MODULOS, SE REALIZARA UNA EVALUACION CONTINUA A TRAVES DE CUESTIONARIOS, OBSERVACIONES, RESUMENES Y EJERCICIOS, A FIN DE CORREGIR ERRORES Y/O RETROALIMENTAR LA INFORMACION.

SE LLEVA A CABO UNA EVALUACION SUMARIA CON EL PROPOSITO DE COMPARAR LOS RESULTADOS DE CADA PARTICIPANTE, CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS AL INICIO DE CADA MODULO.

ACTUALIZACION

LA SECRETARIA ACTUALIZARA EL PRESENTE PROGRAMA DE CAPACITACION CADA DOS AÑOS, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

México, D.F., a 1 de junio de 1999.- El Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **José H. Aguilar Alcérreca**.- Rúbrica.

PROGRAMA Mínimo de Capacitación para Conductores del Servicio de Autotransporte Federal de Materiales y Residuos Peligrosos. (Primer Ingreso)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

JOSE H. AGUILAR ALCERRECA, Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 fracciones IX, XXVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 57 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 10 fracciones I, IV, XVII y 19 fracciones II, XVIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de lograr un tránsito seguro y eficiente en los caminos nacionales y con base en la coordinación establecida entre las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública, y del Trabajo y Previsión Social, hago del conocimiento de los interesados el siguiente:

PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (PRIMER INGRESO)

AREA: AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS
CURSO: PROGRAMA MINIMO DE CAPACITACION PARA CONDUCTORES DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (PRIMER INGRESO)
DIRIGIDO A: CONDUCTORES DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CARGA Y QUE HAYAN APROBADO EL CURSO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS DE CARGA GENERAL
DURACION: 77 HRS.
OBJETIVO GENERAL: PROPORCIONAR LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS PRACTICOS SOBRE LA REGULACION Y NORMATIVIDAD PARA EL AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, QUE PERMITAN UN TRASLADO SEGURO Y EFICIENTE.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

MODULO	DENOMINACION	DURACION
No.		
1	MARCO NORMATIVO	3 HRS.
2	CLASIFICACION DE MATERIALES PELIGROSOS	5 HRS.
3	SISTEMA DE IDENTIFICACION DE UNIDADES VEHICULARES Y DE ENVASES Y EMBALAJES DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS	8 HRS.
4	DOCUMENTACION DE TRANSPORTACION Y BITACORAS DE INSPECCION OCULAR DIARIA DE LAS UNIDADES Y HORAS DE SERVICIO DEL CONDUCTOR	11 HRS.
5	CONSIDERACIONES PARA TRANSPORTAR MATERIALES PELIGROSOS EN CARGA COMBINADA	6 HRS.
6	MEDIDAS DE SEGURIDAD	4 HRS.
7	ACCIONES DE EMERGENCIA	20 HRS.
8	TRANSPORTACION INTERNACIONAL	10 HRS.
9	CONDUCCION Y TRANSITO DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS	10 HRS.
	TOTAL	77 HRS.

MODULO No. 1**MARCO NORMATIVO**

DURACION: 3 HRS.

OBJETIVO

APLICARA EN FORMA GENERAL LA REGULACION Y MARCO NORMATIVO DEL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE IDENTIFICARA:

- LOS CONCEPTOS DE LEY, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
- LOS NOMBRES, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LOS ORDENAMIENTOS DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA EN MEXICO.
- EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASI COMO EL LISTADO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES.

CONTENIDO TEMATICO

- 1.1. CONCEPTO Y NIVEL JERARQUICO DE "LEY" E INSTRUMENTOS DE CARACTER INTERNACIONAL SIGNADOS POR NUESTRO PAIS.
- 1.2. CONCEPTO Y NIVEL JERARQUICO DE "REGLAMENTO".
- 1.3. CONCEPTO Y NIVEL JERARQUICO DE "NORMA OFICIAL MEXICANA".
- 1.4. ORDENAMIENTOS (LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS) APLICABLES AL AUTOTRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- 1.5. REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
 - A) PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.
 - B) OBJETIVO.
 - C) CONTENIDO.
 - D) RESPONSABILIDAD.
 - E) OBLIGACIONES ESPECIFICAS.
 - F) JURISDICCION.
 - G) VIGILANCIA.
 - H) SANCIONES.
- 1.6. NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES AL AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

MODULO No. 2

CLASIFICACION DE MATERIALES PELIGROSOS

DURACION: 5 HRS.

OBJETIVOS

IDENTIFICARA LAS SUBSTANCIAS Y MATERIALES PELIGROSOS DE ACUERDO A LA CLASE DE RIESGO Y SU CLASIFICACION CON BASE AL MARCO NORMATIVO ACTUAL.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- CLASIFICARA LAS 9 CLASES DE RIESGO ENUNCIADAS EN EL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- DEFINIRA EL CONCEPTO DE RIESGO PRIMARIO SECUNDARIO DE UNA SUBSTANCIA.
- APLICARA EL MANEJO DE LA NOM-002-SCT2/1994, "LISTADO DE LAS SUBSTANCIAS Y MATERIALES PELIGROSOS MAS USUALMENTE TRANSPORTADOS".

CONTENIDO TEMATICO

- 2.1. DEFINICION Y EJEMPLOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS.
- 2.2. DEFINICION Y EJEMPLOS DE LA CLASE 2 GASES COMPRIMIDOS, REFRIGERADOS, LICUADOS O DISUELTOS A PRESION.
- 2.3. DEFINICION Y EJEMPLOS DE LA CLASE 3 LIQUIDOS INFLAMABLES.
- 2.4. DEFINICION Y EJEMPLOS DE LA CLASE 4 SOLIDOS INFLAMABLES.
- 2.5. DEFINICION Y EJEMPLOS DE LA CLASE 5 OXIDANTES Y PEROXIDOS ORGANICOS.
- 2.6. DEFINICION Y EJEMPLOS DE LA CLASE 6 TOXICOS AGUDOS Y AGENTES INFECCIOSOS.
- 2.7. DEFINICION Y EJEMPLOS DE LA CLASE 7 RADIATIVOS.
- 2.8. DEFINICION Y EJEMPLOS DE CLASE 8 CORROSIVOS.
- 2.9. DEFINICION Y EJEMPLOS DE LA CLASE 9 VARIOS.
- 2.10. CONCEPTO DE RIESGO PRIMARIO Y RIESGO SECUNDARIO, EJEMPLO DE SUBSTANCIAS CON AMBOS RIESGOS.
- 2.11. CONTENIDO DEL LISTADO DE LAS SUBSTANCIAS Y MATERIALES PELIGROSOS MAS USUALMENTE TRANSPORTADOS DE LA NOM-002-SCT2/1994.

SISTEMA DE IDENTIFICACION DE UNIDADES Y DE ENVASES Y EMBALAJES DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

DURACION: 8 HRS.

OBJETIVO

DISTINGUIRA LA SIMBOLOGIA UTILIZADA EN UNIDADES VEHICULARES Y ENVASES/EMBALAJES, QUE PERMITA IDENTIFICAR EL TIPO DE PELIGRO A TRAVES DE CARTELES Y ETIQUETAS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- DEFINIRA LOS CONCEPTOS DE LOS ENVASES Y EMBALAJES, ASI COMO CONTENEDORES, RECIPIENTES INTERMEDIOS A GRANEL Y UNIDADES.
- IDENTIFICARA LOS DIFERENTES TIPOS Y CARACTERISTICAS DE LAS ETIQUETAS, CARTELES Y PLACAS RECTANGULARES, DE ACUERDO A LA CLASE O DIVISION DE RIESGO DEL MATERIAL O RESIDUOS PELIGROSOS QUE SE TRANSPORTE.
- IDENTIFICARA LA RESPONSABILIDAD EN QUIEN RECAE LA OBLIGATORIEDAD DE COLOCAR LAS ETIQUETAS EN LOS ENVASES Y EMBALAJES Y DE PROPORCIONAR LOS CARTELES DE IDENTIFICACION PARA COLOCARLOS EN LAS UNIDADES, CONTENEDORES Y RECIPIENTES INTERMEDIOS PARA GRANEL.

CONTENIDO TEMATICO

- 3.1. CONTENIDO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-002-SCT2/1994, NOM-003-SCT2/1994, NOM-004-SCT2/1994.
- 3.2. PRINCIPALES MATERIALES, SUBSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS; IDENTIFICACION DE SUS RIESGOS MEDIANTE ETIQUETAS Y CARTELES; PRINCIPALES EXCEPCIONES DE PORTACION.
- 3.3. SEÑALAR LA CAPACIDAD QUE DEBE CONSIDERARSE PARA LA IDENTIFICACION DEL ENVASE Y EMBALAJE.
- 3.4. DIFERENTES TIPOS Y CARACTERISTICAS DE ETIQUETAS, CARTELES Y PLACAS RECTANGULARES, DE ACUERDO A LA CLASE O DIVISION DE RIESGO DEL MATERIAL O RESIDUO PELIGROSO QUE SE TRANSPORTE.
- 3.5. EXCEPCION DE PORTAR CARTELES, CUANDO LAS UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE HAN SIDO LAVADAS Y DESCONTAMINADAS O CUANDO HAYAN TRANSPORTADO LOS MATERIALES EN CAJAS CERRADAS.
- 3.6. LAS UNIDADES QUE TRANSPORTEN LIQUIDOS O SOLIDOS CON TEMPERATURAS IGUAL O MAYORES A 100 GRADOS CENTIGRADOS, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO PARA UNIDADES DE TRANSPORTE QUE SE HAN FUMIGADO.
- 3.7. AUTORIDAD COMPETENTE, QUE VERIFICARA LA COLOCACION DE LOS CARTELES.

MODULO No. 4

DOCUMENTACION EN TRANSPORTACION Y BITACORAS DE INSPECCION OCULAR DIARIA DE LAS UNIDADES Y HORAS DE SERVICIO DEL CONDUCTOR

DURACION: 11 HRS.

OBJETIVO

EXPLICARA EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN EL AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS Y SU CORRECTA REQUISITACION.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- IDENTIFICARA LOS DOCUMENTADOS QUE DEBERA PORTAR EN LA UNIDAD AL TRASLADAR MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- DESCRIBIRA EL LLENADO DE LAS BITACORAS DE HRS. DE SERVICIO DEL CONDUCTOR Y DE LA INSPECCION OCULAR DIARIA.
- DISTINGUIRA CADA UNA DE LAS PARTES Y COMPONENTES DEL VEHICULO QUE DEBERA VERIFICARSE.
- IDENTIFICARA CUALES SON LAS SANCIONES QUE SE APLICAN POR SU INCUMPLIMIENTO.

CONTENIDO TEMATICO

- 4.1. DATOS INCLUIDOS EN LA TARJETA DE CIRCULACION PARA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA O PARTICULAR EN LA ESPECIALIDAD DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (LOS TRACTORES PODRAN ESTAR AUTORIZADOS PARA CARGA GENERAL Y LOS REMOLQUES DEBERAN CONTAR CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE A ESTE TIPO DE PRODUCTOS).
- 4.2. DOCUMENTOS DE EMBARQUES DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (NOM-043-SCT2/1995).
- 4.3. LICENCIA FEDERAL DE CONDUCTORES TIPO "E" VIGENTE, ESPECIFICA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- 4.4. INTERPRETACION DE LA INFORMACION SEÑALADA EN LA HOJA DE EMERGENCIA EN TRANSPORTACION, QUE INDICA LAS ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE SUSCITARSE UN ACCIDENTE, Y LIBRO "GUIA NORTEAMERICANA DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA" (GRENA 96) (NOM-005-SCT2/1994).
- 4.5. OBLIGATORIEDAD DE LLEVAR EN LA UNIDAD EL MANIFIESTO DE ENTREGA, TRANSPORTE Y RECEPCION, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA, ASI COMO LA AUTORIZACION DE ESE INSTITUTO, EN EL CASO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- 4.6. POLIZA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS Y LA DE DAÑOS AL AMBIENTE O ECOLOGICOS, INDIVIDUAL O CONJUNTO DEL AUTOTRANSPORTISTA Y DEL EXPEDIDOR DEL MATERIAL O RESIDUO PELIGROSO.
- 4.7. EN AUTOTANQUES, DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LIMPIEZA Y CONTROL DE REMANENTES DE LA UNIDAD (NOM-019-SCT2/1994).
- 4.8. BITACORA DE HORAS DE SERVICIO DEL CONDUCTOR.
- 4.9. BITACORA DE LA INSPECCION OCULAR DIARIA A LA UNIDAD VEHICULAR Y NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA ESTA OBLIGACION (NOM-006-SCT2/1994).
- 4.10. SANCIONES Y MONTO QUE SE IMPONE A LAS EMPRESAS QUE INCUMPLEN CON ESTAS DISPOSICIONES.

MODULO No. 5

CONSIDERACIONES PARA TRANSPORTAR MATERIALES PELIGROSOS EN CARGA COMBINADA

DURACION: 6 HRS.

OBJETIVO

MENCIONARA LOS DIFERENTES RIESGOS DE LOS MATERIALES, SUS REPERCUSIONES Y PREVENCIONES AL SER TRANSPORTADOS CONJUNTAMENTE.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- ENLISTARA LOS MATERIALES PELIGROSOS QUE PUEDEN SER TRANSPORTADOS EN LA MISMA UNIDAD.
- DESCRIBIRA LOS MATERIALES PELIGROSOS SUJETOS A LAS TABLAS DE COMPATIBILIDAD Y SEGREGACION DE MATERIALES.
- IDENTIFICARA EL CARTEL QUE DEBERA PORTAR LA UNIDAD, CUANDO SE MANEJE CARGA COMBINADA DE MATERIALES PELIGROSOS.
- ANALIZARA LOS RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN LOS MATERIALES PELIGROSOS CUANDO ESTOS SON INCOMPATIBLES.
- IDENTIFICARA LAS CLASES DE MATERIALES PELIGROSOS QUE PUEDEN SER TRANSPORTADOS EN UN MISMO VEHICULO, SIN RIESGOS CONSIDERABLES.

CONTENIDO TEMATICO

- 5.1. CONTENIDO DE LA NOM-009-SCT2/1994 "COMPATIBILIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS", Y MANEJO DE LA TABLA DE COMPATIBILIDAD.
- 5.2. CONTENIDO DE LA NOM-010-SCT2/1994 "DISPOSICIONES DE COMPATIBILIDAD Y SEGREGACION, PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES PELIGROSOS", Y MANEJO DE LA TABLA DE SEGREGACION.
- 5.3. ACOMODO Y SUJECION DE LA CARGA DESPUES DE LA SEGREGACION DE MATERIALES. CONSIDERACIONES ESPECIALES Y CASOS PRACTICOS.
- 5.4. INFORMACION DE EMERGENCIA DE LA CARGA COMBINADA, DONDE DEBE ESTAR Y COMO SE DEBE ACOMODAR.
- 5.5. IDENTIFICACION DE LA UNIDAD, QUE CARTEL DEBE PORTAR LA UNIDAD AL TRANSPORTAR MATERIALES PELIGROSOS DE CARGA COMBINADA, CRITERIOS A SEGUIR.
- 5.6. TALLER DE EJERCICIOS DE SEGREGACION Y ACOMODO DE LA CARGA COMBINADA.

MODULO No. 6

MEDIDAS DE SEGURIDAD

DURACION: 4 HRS.

OBJETIVO

PROMOVERA ACCIONES ESPECIFICAS COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD EN CARRETERAS FEDERALES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE IDENTIFICARA:

- LA RELACION ENTRE EL PUNTO DE EQUILIBRIO DE LA UNIDAD CON EL COMPORTAMIENTO DE LA CARGA EN CONDICIONES DE TRANSPORTE.
- LAS CONDICIONES QUE DEBERAN OBSERVARSE PARA REALIZAR PARADAS NO PROGRAMADAS DURANTE EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- LOS ELEMENTOS QUE DEBERAN SER OBSERVADOS PARA QUE, EN COLABORACION CON EL DESTINATARIO, SE IDENTIFIQUEN LAS RUTAS SEGURAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS.

CONTENIDO TEMATICO

- 6.1. COMPORTAMIENTO DE LA CARGA EN CONDICIONES DE TRANSPORTE Y SU RELACION CON LA ESTABILIDAD DE LA UNIDAD.
- 6.2. RECOMENDACIONES PARA ESTACIONARSE EN VIAS DE JURISDICCION FEDERAL.
- 6.3. ELEMENTOS PARA LA DETERMINACION DE LA RUTA SEGURA DE TRANSPORTE.
- 6.4. TRANSITO EN VIAS DE JURISDICCION FEDERAL (TITULO QUINTO DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS).
- 6.5. ANALISIS DE LOS ACCIDENTES EN LOS QUE SE VEN INVOLUCRADOS MATERIALES PELIGROSOS.

MODULO No. 7**ACCIONES DE EMERGENCIA**

DURACION: 20 HRS.

OBJETIVO

APLICARA LOS ELEMENTOS BASICOS PARA LA PRIMERA RESPUESTA DE ATENCION DE EMERGENCIAS EN CASO DE SUSCITARSE UN ACCIDENTE, ASI COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PERTINENTES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- UTILIZA LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- IDENTIFICARA LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN CASO DE PRESENTARSE UN ACCIDENTE O INCIDENTE.

CONTENIDO TEMATICO

- 7.1. NIVEL DE PARTICIPACION DE UN CONDUCTOR EN UNA EMERGENCIA.
- 7.2. USO Y MANEJO DE LA HOJA DE EMERGENCIA Y LA GUIA NORTEAMERICANA DE EMERGENCIA (NOM-005-SCT2/1995).
- 7.3. INSPECCION, USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.
- 7.4. SEGURIDAD, AISLAMIENTO Y NOTIFICACION DE LA EMERGENCIA.
- 7.5. TECNICAS DE CONTROL DE INCIDENTES CON MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- 7.6. RECUPERACION DE MATERIALES.

MODULO No. 8

TRANSPORTACION INTERNACIONAL

DURACION: 10 HRS.

OBJETIVO

EXAMINARA LOS DIFERENTES REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL Y SUS ORDENAMIENTOS JURIDICOS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- ANALIZARA LAS DIFERENTES DISPOSICIONES QUE HABRA DE CUMPLIR PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.
- INDICARA LOS DIVERSOS DOCUMENTOS QUE HABRA QUE PORTAR EN LA UNIDAD PARA PROPORCIONAR ESE TIPO DE SERVICIO.
- IDENTIFICARA LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, PARA OBTENER LA DOCUMENTACION REQUERIDA.

CONTENIDO TEMATICO

- 8.1. ARTICULOS MAS IMPORTANTES DE LA REGLAMENTACION RESPECTIVA Y LAS SANCIONES QUE SE IMPONEN A QUIENES LAS VIOLAN.
- 8.2. PRINCIPALES SEÑALES EN EL IDIOMA INGLES UTILIZADAS EN EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES EN ESTADOS UNIDOS Y CANADA.
- 8.3. DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN EN CADA UNO DE LOS PAISES INTEGRANTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, AL CRUZAR LA FRONTERA O CIRCULAR POR ALGUN TERRITORIO, COMO SON: VISA, PASAPORTE, CERTIFICADO MEDICO, CARTA PORTE, TARJETA DE CIRCULACION, LICENCIA INTERNACIONAL, MAPAS, ETC.
- 8.4. PERIODICIDAD CON QUE DEBERAN SER RENOVADAS LAS AUTORIZACIONES O ALGUNA OTRA CARACTERISTICA QUE SE REQUIERA.
- 8.5. LICENCIA QUE REQUIERE EL OPERADOR PARA BRINDAR ESTE SERVICIO, LOS REQUISITOS Y LUGARES DONDE PUEDE OBTENERLA.
- 8.6. PESOS Y DIMENSIONES, ASI COMO SUS EQUIVALENCIAS VIGENTES EN LOS PAISES CON LOS QUE SE REALIZA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL.
- 8.7. CARPETA DE CONTROL DEL CONDUCTOR.
 - A) DOMICILIOS Y DATOS GENERALES DE LAS DEPENDENCIAS ANTE QUIENES SE REALIZAN LOS TRAMITES PARA INICIAR EL RECORRIDO POR LOS DIFERENTES ESTADOS, PROVINCIAS Y TERRITORIOS, ADEMAS DEL IMPORTE DE LOS DERECHOS A PAGAR.
 - B) NOMBRE, DIRECCION Y TELEFONO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA, ASI COMO LOS ENCARGADOS DE ATENDER SINIESTROS.
 - C) DISTRIBUIDORES DE NEUMATICOS Y SU REPARACION ESTABLECIDOS EN LAS RUTAS DE TRANSPORTE.
 - D) PRECIOS DE DIESEL Y REFACCIONES.

MODULO No. 9**CONDUCCION Y TRANSITO DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS**

DURACION: 10 HRS.

OBJETIVO

EMPLEARA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

AL CONCLUIR EL MODULO EL PARTICIPANTE:

- REAFIRMARA LA RESPONSABILIDAD DE OPERAR CORRECTAMENTE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE.
- IDENTIFICARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE INTEGRAN LAS TECNICAS PARA EL MANEJO A LA DEFENSIVA.
- MENCIONARA LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN BUEN ESTADO DE SALUD PARA LA CONDUCCION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS.
- IDENTIFICARA LOS RIESGOS QUE GENERA LA OPERACION DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE ACUERDO CON EL ESTADO FISICO DEL OPERADOR.

- MENCIONARA LOS BENEFICIOS DEL USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD DURANTE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE.
- IDENTIFICARA LOS RIESGOS PRINCIPALES QUE SE PRESENTAN EN UNA SITUACION DE FRENADO DE EMERGENCIA.
- DESCRIBIRA LAS CAUSAS QUE PROVOCAN UNA VOLCADURA EN LAS DISTINTAS MODALIDADES (CAJAS, AUTOTANQUES, DOBLES REMOLQUES, ETC.), IDENTIFICANDO LAS RECOMENDACIONES PARA PREVENIRLAS DURANTE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE.
- MENCIONARA LAS POLITICAS GENERALES DE SEGURIDAD QUE DEBERAN CUMPLIR DURANTE SU ESTANCIA EN PLANTAS DE LA INDUSTRIA QUIMICA.

CONTENIDO TEMATICO

- 9.1. ACTITUD Y ESTADO DE SALUD DEL CONDUCTOR.
- 9.2. TECNICAS DE OPERACION DE ELEMENTOS QUE DEBE CONOCER EL CONDUCTOR PARA LA PREVENCIÓN DE IMPACTOS O COLISIONES QUE INCLUYA:
 - ACTITUD AL CONDUCIR.
 - USO DE LUCES.
 - USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD.
 - CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS.
 - VELOCIDAD Y DISTANCIA SEGURA.
 - TECNICAS PARA REBASAR.
 - MANEJO CUESTA ARRIBA Y CUESTA ABAJO.
 - RECONOCIMIENTO DE LAS SEÑALES DE TRANSITO.
- 9.3. TECNICAS DE OPERACION DE FRENADO DE EMERGENCIA:
 - PISO MOJADO.
 - VEHICULOS QUE TRANSITAN DE VACIO.
 - CONDICIONES EN EL AJUSTE DEL SISTEMA DE FRENOS.
 - CONDICIONES FISICAS DE LOS NEUMATICOS.
- 9.4. TECNICAS DE OPERACION PARA EVITAR VOLCADURAS:
 - VELOCIDAD INMODERADA.
 - MOVIMIENTO DE LA CARGA LIQUIDA.
 - SALIDAS DEL CAMINO.
- 9.5. RECOMENDACIONES PARA EVITAR VOLCADURAS EN EL AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.

TECNICAS DE INSTRUCCION

EXPOSITIVA, DEMOSTRATIVA, INTERROGATIVA, GRUPOS PEQUEÑOS, LLUVIA DE IDEAS, ESTUDIO DE CASOS, TALLER, MESA REDONDA, DISCUSION DIRIGIDA, CONFERENCIA.

RECURSOS DIDACTICOS

PINTARRON, ROTAFOLIOS, RETROPROYECTOR DE ACETATOS, DIAPOSITIVAS, REPRODUCTOR DE VIDEO, MONITOR, PELICULAS (VIDEO), ACETATOS, PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS, EQUIPO DE MULTIMEDIA, MODELO DE SEÑALIZACION, DOCUMENTACION REFERIDA, LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, HOJAS DE ROTAFOLIO, MARCADORES, LAPICES Y HOJAS TAMAÑO CARTA.

EVALUACION

AL INICIO DE CADA MODULO, EL INSTRUCTOR EFECTUARA UNA EVALUACION CON EL PROPOSITO DE IDENTIFICAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y ADECUAR LOS CONTENIDOS, TECNICAS DE INSTRUCCION Y RECURSOS DIDACTICOS QUE SE REQUIEREN.

DURANTE EL DESARROLLO DE LOS MODULOS, SE REALIZARA UNA EVALUACION CONTINUA A TRAVES DE CUESTIONARIOS, OBSERVACIONES, RESUMENES Y EJERCICIOS, A FIN DE CORREGIR ERRORES Y/O RETROALIMENTAR LA INFORMACION.

SE LLEVARA A CABO UNA EVALUACION SUMARIA, CON EL PROPOSITO DE COMPARAR LOS RESULTADOS DE CADA PARTICIPANTE, CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS AL INICIO DE CADA MODULO.

ACTUALIZACION

LA SECRETARIA ACTUALIZARA EL PRESENTE PROGRAMA DE CAPACITACION CADA DOS AÑOS, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

México, D.F., a 1 de junio de 1999.- El Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **José H. Aguilar Alcérreca**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 19/1999 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de mil novecientos noventa y nueve.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 19/1999, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA DESIGNACION DE CONSEJEROS QUE DEBAN PROVEER LOS TRAMITES Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE NOTORIA URGENCIA QUE SE PRESENTEN DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y el once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que de los propios artículos 94 y 100 de la Carta Magna, y 68 y 81 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en vigor, se desprende que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y que éste es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

TERCERO.- Que el numeral 81, fracción I, de la señalada Ley, faculta al Consejo de la Judicatura Federal a crear las comisiones que estime convenientes para su adecuado funcionamiento y designar a los Consejeros que deban integrarlas;

CUARTO.- Que el precepto 77 de la precitada Ley, estatuye que el Consejo de la Judicatura Federal contará con aquellas comisiones permanentes o transitorias de composición variable que determine el Pleno del mismo y que cada comisión se integrará con tres miembros;

QUINTO.- Que el artículo 73 de la mencionada Ley Orgánica, establece que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal designará a los Consejeros que deban tramitar y resolver los asuntos urgentes que se presenten durante los recesos;

SEXTO.- Que el Consejo de la Judicatura Federal tiene cada año dos periodos de sesiones; el primero, comprende del primer día hábil del mes de enero al último día hábil de la primera quincena del mes de julio y, el segundo, del primer día hábil del mes de agosto al último día hábil de la primera quincena del mes de diciembre;

SEPTIMO.- Que por consiguiente, el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de mil novecientos noventa y nueve, será a partir del día dieciséis de julio y hasta el día primero de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 100, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, 72, párrafo segundo, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal comisiona a los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez y Enrique Sánchez Bringas, quienes nombrarán a su presidente y atenderán tanto los asuntos habituales, como los urgentes que se presenten.

Se considerarán casos de urgencia para los que tendrán facultades decisorias, los previstos por el artículo 81, fracciones XXII, XXIII, XXXIII, XXXIX y XL, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en la fracción VIII del artículo 85 del propio Ordenamiento Legal, con excepción de aquellos otros que aunque tengan este carácter son indelegables por tratarse de atribuciones exclusivas del Pleno del Consejo.

SEGUNDO.- Durante el periodo al que se refiere el considerando séptimo de este Acuerdo, fungirá como secretario de la Comisión de Receso el licenciado Guillermo Antonio Muñoz Jiménez, Secretario Ejecutivo del Pleno y Carrera Judicial, y se faculta a los referidos Consejeros para que determinen el número de personal profesional y empleados necesarios para apoyar sus funciones.

TERCERO.- Los Consejeros, al concluir la comisión que se les ha conferido e iniciarse el segundo periodo ordinario de sesiones de mil novecientos noventa y nueve, darán cuenta al Pleno del Consejo de

la Judicatura Federal de las medidas que se hayan tomado, así como de aquellas cuestiones cuya solución se reservó al conocimiento del Pleno, a fin de que éste acuerde lo procedente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y nueve.

SEGUNDO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta y, además, comuníquese a los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito para los efectos legales relativos.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 19/1999, relativo a la designación de Consejeros que deban proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de mil novecientos noventa y nueve, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de trece de julio de mil novecientos noventa y nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendiá**, **Manuel Barquín Álvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **Enrique Sánchez Bringas**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a trece de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.3388 M.N. (NUEVE PESOS CON TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 14 de julio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.

Lic. **Jaime Cortina Morfin**

Gerente de Mercado
de Valores
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	10.59	Personas físicas	11.13
Personas morales	10.59	Personas morales	11.13
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	10.66	Personas físicas	11.37
Personas morales	10.66	Personas morales	11.37
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	10.73	Personas físicas	12.08
Personas morales	10.73	Personas morales	12.08

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 14 de julio de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 14 de julio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.Lic. **Cuahtémoc Montes Campos**Director de Información
del Sistema Financiero
Rúbrica.**TASA de interés interbancaria de equilibrio.**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 22.6700 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 14 de julio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.Lic. **Jaime Cortina Morfin**Gerente de Mercado
de Valores
Rúbrica.**TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.**

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 21.8900 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 21.8509 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 14 de julio de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.Lic. **Jaime Cortina Morfin**Gerente de Mercado
de Valores
Rúbrica.**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO****SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 601/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Piedra Gorda, Municipio de Cuauhtémoc, Zac.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 601/93, que corresponde al expediente 1746, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovido por el poblado "Piedra Gorda", Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Zacatecas, y

RESULTANDO:**PRIMERO.-** El núcleo ahora solicitante fue dotado por Resolución Presidencial de veintidós de octubre de mil novecientos treinta y cinco publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis, por medio del cual, se concedió una superficie total de 1,748-00-00 (mil setecientas cuarenta y ocho hectáreas) de las cuales 608-00-00 (seiscientos ocho hectáreas) y 1,140-00-00 (mil ciento cuarenta hectáreas) son de agostadero para beneficio de 75 campesinos capacitados en materia agraria, la cual se ejecutó el treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.**SEGUNDO.-** Por escrito de siete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, un grupo de campesinos radicados en el "Poblado Piedra Gorda", Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Zacatecas, solicitó al Gobernador del Estado de referencia, ampliación de ejido, señalando como predios de probable afectación los que son propiedad de Mario Ruiz, Luis Cristerna y Valentín Heredia.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el procedimiento respectivo, el doce de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, registrando el expediente bajo el número 1746. Mediante oficios de doce de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, el Gobernador de la entidad federativa, expidió los nombramientos al Comité Particular Ejecutivo, el cual quedó integrado por Matías Martínez, Miguel Rodríguez y Manuel Noriega, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, y la solicitud de referencia fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

CUARTO.- Por oficio 729, de veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta designó a V Guadalupe Tavera S., para que practicara los trabajos relativos al censo general agropecuario, así como los trabajos técnicos e informativos de las fincas ubicadas dentro del radio legal de afectación y el relativo al aprovechamiento ejidal del citado núcleo, quien rindió su informe el ocho de enero de mil novecientos sesenta, en el que indica haber levantado el censo, de cuya diligencia resultaron ciento catorce capacitados en materia agraria y que los terrenos concedidos por vía de dotación se encuentran debidamente aprovechados y adjunto la relación de fincas que se encuentran dentro del radio legal, de los que señala nombre del propietario, superficie y certificado de inafectabilidad.

Asimismo, indica el comisionado que dentro del radio legal de afectación no se localizan predios de probable afectación, que sirvan para satisfacer las necesidades agrarias del poblado en comento.

QUINTO.- En sesión de dos de julio de mil novecientos sesenta, la Comisión Agraria Mixta del Estado emitió dictamen en sentido negativo, por falta de fincas afectables dentro del radio legal.

SEXTO.- El dictamen anterior fue sometido a la consideración del Ejecutivo Estatal, para el efecto de que formulara su mandamiento en los términos de ley, sin que lo haya emitido, a pesar de haber sido requerido por la Comisión Agraria Mixta.

SEPTIMO.- El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, el dos de septiembre de mil novecientos sesenta, formuló resumen y opinión en el sentido de confirmar el mandamiento tácito negativo del Gobernador.

OCTAVO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, el veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, aprobó acuerdo en el que se ordena al Delegado Agrario en la entidad federativa, comisione personal capacitado para llevar a cabo los trabajos técnicos e informativos complementarios con relación a los predios: "Presillas", "San Isidro", "San Miguel", "Encinillas" y "Hacienda de la Candelaria, que se dicen propiedad de Mauro Ruiz Díaz, José Isabel Rodríguez Elías, Ma. Guadalupe Cristerna, Indalecio Rodríguez, Luis Manuel Rivero, Antonio Ruiz Barrios, Lucio Manuel Barrios, B. Valentina Herrera, Rafael Cristerna, Martha Cristina Ostos Bañuelos, Gloria Laura Ostos; y proceda a la actualización del censo general agropecuario.

En acatamiento a lo anterior el Delegado Agrario, por oficio 857, de siete de febrero de mil novecientos setenta y cinco, comisionó a J. Isabel Barraza S., para la práctica de los trabajos técnicos e informativos complementarios, quien rindió informes el trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco, en el que indica haber localizado los siguientes predios:

1.- Encinillas, dividido en dos fracciones de 200-00-00 (doscientas hectáreas) de agostadero de terrenos áridos y uno de 122-00-00 (ciento veintidós hectáreas) de agostadero y temporal, propiedad de José Ma. Rodríguez Herrera, Raúl Rodríguez Herrera y Marcos Herrera Martell.

2.- Predio San Miguel, fracción I, con superficie de 24-00-00 (veinticuatro hectáreas) de agostadero de terrenos áridos propiedad de Josué Valentín Herrera, quien lo adquirió el cinco de noviembre de mil novecientos seis, encontrándolo con trabajos de desmonte para siembra, que cuenta con certificados de inafectabilidad agrícola.

3.- Predio San Miguel fracción II, con superficie de 24-00-00 (veinticuatro hectáreas) de agostadero de terrenos áridos, con certificado de inafectabilidad agrícola a nombre de Nicolás Hernández, quien lo vendió el dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, a José Valencia Herrera Hernández, quien a su vez el tres de marzo de mil novecientos setenta y tres lo vendió a Julia Rodríguez Pacheco.

4.- Predio San Miguel fracción III, con superficie de 148-00-00 (ciento cuarenta y ocho hectáreas) de temporal y agostadero, propiedad de Josué Valentín Herrera Hernández, explotado con cuarenta cabezas de ganado mayor, herrados con fierro marcador del propietario. De la cual se segregaron 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas) para Josefina Serrano, el veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, 8-00-00 (ocho hectáreas), para Casimiro Zambrano Ortega y 17-00-00 (diecisiete hectáreas), para Ignacio Rodríguez Lozano el cinco de febrero de mil novecientos setenta y tres.

5.- Predio San Isidro, dividido en seis fracciones con certificados de inafectabilidad agrícola a nombre de Virginia Cristerna, Josefina Cristerna de López, Luis Cristerna Guardado, Leopoldo López, Ma. Guadalupe Cristerna y Luis Cristerna Rincón, con superficies que fluctúan entre 85-60-00 (ochenta y cinco hectáreas, sesenta áreas), y 159-00-00 (ciento cincuenta y nueve hectáreas) de agostadero que se empezó a abrir al cultivo por lo que cuenta con terrenos de riego y agostadero.

6.- Predio Presillas, con superficie de 5,442-00-00 (cinco mil cuatrocientas cuarenta y dos hectáreas) de agostadero dividido en tres fracciones a nombre de Luis Manuel Ruiz Barrios, Mauro Ruiz Barrios y José Rodríguez Elías, que estuvo amparado por acuerdo de inafectabilidad ganadera de veintidós de septiembre de mil novecientos setenta, a la fecha de la publicación de la solicitud estaba amparado por Decreto Concesión de Inafectabilidad Ganadera de diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta y seis, que venció el diecisiete de abril de mil novecientos setenta y uno, y al disolverse la sociedad los antes sucesores adquirieron, respectivamente, una fracción de 1,814-26-66 (mil ochocientos catorce hectáreas, veintiséis áreas, sesenta y seis centiáreas), cada uno, todas estas fracciones están dedicadas a la explotación ganadera.

7.- Predio Candelaria, ubicado en el Municipio de Genaro Codina, Zacatecas, dedicado a la ganadería dividido en las siguientes cinco fracciones; las que cuentan con certificados de inafectabilidad agrícola:

1) 855-00-00 (ochocientos cincuenta y cinco hectáreas) de agostadero en terrenos áridos y propiedad de Luis Manuel Ruiz Castro.

2) 324-03-75 (trescientas veinticuatro hectáreas, tres áreas, setenta y cinco centiáreas) de agostadero en terrenos áridos, propiedad de Ricardo Castro Peña.

3) 400-00-00 (cuatrocientas hectáreas) de agostadero en terrenos áridos, propiedad de Eduardo Ruiz Castro.

4) 400-00-00 (cuatrocientas hectáreas) de la misma calidad, propiedad de Alicia Camarena de Ruiz.

5) 556-56-00 (quinientas cincuenta y seis hectáreas, cincuenta y seis áreas) de igual calidad, propiedad de Ricardo Ruiz Castro.

Todos los predios anteriores se encuentran delimitados entre sí con alambres de púas en explotación ganadera y cada una de las propiedades tienen sus reconocimientos en forma individual.

NOVENO.- El doce de febrero de mil novecientos setenta y cinco, mediante oficios del 93 al 102 fueron debidamente notificados los propietarios de los predios ubicados dentro del radio legal de afectación.

DECIMO.- Por oficio 00/1680, de dos de abril de mil novecientos setenta y tres, el Delegado Agrario en el Estado, comisionó a Héctor Banda Falcón para llevar a cabo los trabajos técnicos en los predios rancho San Miguel, Presillas y La Congoja, ubicados en el Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Zacatecas, quien rindió su informe el veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres, en el cual refiere, que tanto del núcleo gestor, como de los integrantes del Comité Particular Ejecutivo le solicitan se investigue únicamente el predio denominado rancho San Miguel propiedad de Josué Valentín Herrera Hernández; ya que por lo que respecta al predio Presillos, se está tramitando la cancelación del certificado de inafectabilidad y al ejecutarse esperan ser beneficiados y por lo que concierne al predio La Congoja, está siendo explotado por su propietario, únicamente investigó el predio rancho San Miguel, propiedad de Alejandro Martell, Nicolás Hernández y Ma. de Jesús C. de Martell, por lo que procedió a notificar a Crescencio Campos García, Felipe Esquivel Noriega, Ricardo Martínez Noriega, Paula González López, Elías González Murillo y Bartolo Sagredo Noriega, los cuales trabajan en el rancho San Miguel como medieros terceros o arrendatarios y quienes le indican, que el producto de la cosecha lo recibe Josué Valentín Herrera Hernández, el cual manifestó que son de su propiedad y que si son aquéllos medieros.

El comisionado indicó, que en cuanto a la situación legal de las fracciones que comprenden el predio rancho San Miguel, la fracción I tiene superficie de 24-00-00 (veinticuatro hectáreas) de temporal, propiedad de Josué Valencia Herrera, quien lo adquirió por escritura inscrita el veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, con certificado de inafectabilidad agrícola expedido el veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, fracción II con superficie de 24-00-00 (veinticuatro hectáreas) de la misma calidad, del mismo propietario según escritura inscrita el treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, con certificado de inafectabilidad agrícola, y que fue vendido a Lucía Rodríguez Pacheco, el tres de marzo de mil novecientos setenta y tres.

DECIMO PRIMERO.- Mediante oficios 700 y 701 de dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y siete, el Delegado Agrario en la entidad federativa comisionó al ingeniero Enrique Prieto Orozco y a J. Jesús Campos Zapata para la práctica de trabajos técnicos e informativos complementarios, quien rindió el informe el primero de junio del mismo año en los siguientes términos.

Los comisionados señalaron que dentro del radio legal de afectación se localizaron los ejidos definitivos Tlacotes, Berriozábal, Casas Coloradas, Dolores de San Diego, San Pedro Piedra Gorda, Zacatequillas y Piedra Gorda, por otra parte, también ubicados diversos predios rústicos de propiedad de particulares cuyas superficies fluctúan entre 16-00-00 (dieciséis hectáreas) a 1,754-33-33 (mil setecientas cincuenta y cuatro hectáreas, treinta y tres áreas, treinta y tres centiáreas) de agostadero, dedicadas a la ganadería y agricultura, algunas de ellas amparadas con certificados de inafectabilidad, así como el predio denominado "San José", con superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de temporal o laborable, propiedad de José Avila Torres, mismo que se encontró totalmente abandonado en cuanto a su explotación y en los terrenos se pudo apreciar que no

se sembraron en los dos últimos años, encontrándose la vegetación existente muy crecida; no se encontraron residuos fecales, además hace la aclaración que el referido predio, procede de la fracción del lote III del rancho San Isidro; que anteriormente estuvo formado por 158-80-37 (ciento cincuenta y ocho hectáreas, ochenta áreas, treinta y siete centiáreas) de temporal o laborable, al cual le fue expedido el certificado de inafectabilidad agrícola 09936 en acuerdo de inafectabilidad de primero de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** bajo el número 46, del veinticinco de octubre del mismo año, a nombre de Luis Cristerna Guardado.

DECIMO SEGUNDO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión de diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, aprobó acuerdo en el sentido de girar instrucciones a la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, para instaurar y sustanciar el procedimiento para dejar sin efectos jurídicos parcialmente el Acuerdo Presidencial dictado el diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco y así cancelar en forma parcial el certificado de inafectabilidad agrícola número 9936, por lo que se instauró el procedimiento respectivo, por la citada Dirección.

DECIMO TERCERO.- La Dirección General de Tenencia de la Tierra dictó acuerdo de instauración del procedimiento de nulidad y cancelación, con base en el acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario y el que en lo conducente expresa:

"PRIMERO.- Es de instaurarse y se instaura el procedimiento tendiente a dejar sin efectos jurídicos parcialmente el Acuerdo Presidencial de fecha 10 de enero de 1945, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de octubre de 1945, así como cancelar el Certificado de Inafectabilidad Agrícola Número 9936 y tildar su inscripción en el Registro Agrario Nacional, expedido a favor de Luis Cristerna Guardado que ampara el predio denominado "Fracción del Lote III del Rancho San Isidro" del que se derivó el predio "San José", ubicado en el Municipio de Ojo Caliente, Estado de Zacatecas, con superficie de 71-58-54 hectáreas por lo que la situación jurídica de dicho predio se adecua a la hipótesis prevista en los artículos 27 Constitucional Fracción XV y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicados a contrario sensu, en relación con la fracción II del artículo 418 de este último ordenamiento legal...".

DECIMO CUARTO.- Por oficio 634764 de cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se solicitó al Delegado Agrario en el Estado, comisionara personal para notificar personalmente a los actuales propietarios del predio "San José", habiéndose comisionado por oficio 63073 de veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho a Jesús Campos Zapata, quien rindió informe el seis de junio del citado año, del cual se destaca lo siguiente:

El comisionado señala que procedió a verificar las diligencias que se le estaban encomendando las cuales servirán para integrar el expediente de cancelación del certificado de inafectabilidad de mérito, expedido a favor de Luis Cristerna Guardado, para la fracción III del rancho San Isidro, con una superficie de 158-80-37 (ciento cincuenta y ocho hectáreas, ochenta áreas, treinta y siete centiáreas) de temporal o laborable, del cual se deriva el predio que actualmente se denomina "San José" con una superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) propiedad de José Avila Torres, a quien según dicho del propio comisariado localizó en el domicilio marcado con el número 207 de avenida González Ortega de esta ciudad, entregándole su notificación correspondiente, firmando de conformidad el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, posteriormente se trasladó a la ciudad de Ojo Caliente, Zacatecas, para instruir de dicho procedimiento al señor Luis Cristerna Guardado, a quien se localizó en el domicilio marcado con el número 17 de la calle Castorena, recibiendo y firmando de conformidad la notificación el siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

DECIMO QUINTO.- Mediante escrito de veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, compareció José Avila Torres presentando pruebas y formulando alegatos que a sus intereses estimó conveniente.

Anexo a su escrito de alegatos, las siguientes documentales.

1.- Copia fotostática certificada de la nota de factura expedida el primero de junio de mil novecientos ochenta y seis por la Comercial Agrícola de Zacatecas en favor del rancho San Isidro, por la cantidad de 3 toneladas de semilla de avena de variedad de Chihuahua, una tonelada de semilla de frijol.

2.- Copias fotostáticas certificadas de las notas de pedidos números 37 y 48 de veinticuatro de julio y cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis, por productos de insecticidas y herbicidas, expedidas por Agroquímicos y Semillas de Zacatecas en favor de José Avila Torres, relativo al predio "San José".

3.- Copia fotostática certificada del recibo que expide el contratistas destajista, José Reyes Benítez por concepto de construcción de habitaciones de los trabajadores en el rancho San Isidro, Municipio de Ojo Caliente, Zacatecas de su propiedad, expedida por la cantidad de \$1,180,000.00 (un millón, ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), el siete de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

4.- Copia fotostática certificada de la constancia que expide la empresa Productores de Obras Eléctricas, S.A., en el que hace constar que suministró e instaló en equipos de bombeo en el rancho San Isidro, Municipio Ojo Caliente, Zacatecas, de fecha quince de junio de mil novecientos ochenta y seis.

5.- Copia fotostática certificada de la constancia expedida por la empresa Equipos y Maquinaria, S.A., dirigido a quien corresponda, expedida el dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis, en la que hace constar que instaló material pesado en el rancho "San Isidro".

DECIMO SEXTO.- La Dirección General de Tenencia de la Tierra emitió opinión jurídica el tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, respecto del procedimiento de nulidad de Acuerdo Presidencial y cancelación de certificado de inafectabilidad agrícola que nos ocupa, el cual a la letra dice:

"...No es procedente dejar sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de Inafectabilidad Agrícola de fecha 10 de enero de 1945, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de octubre del mismo año, consecuentemente no es procedente cancelar el Certificado de Inafectabilidad número 9936, expedido a nombre de Luis Cristerna Guardado, para amparar el predio constituido por una fracción del Lote III del Rancho "San Isidro", con superficie de 158-80-73 hectáreas, ubicadas en el Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Zacatecas, de conformidad con lo expresado en el Considerando Cuarto del presente Dictamen...".

DECIMO SEPTIMO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria celebrara el diez de marzo de mil novecientos noventa y tres, aprobó dictamen en sentido negativo proponiendo negar la ampliación de ejido por el poblado "Piedra Gorda", Municipio Cuauhtémoc, Zacatecas, en virtud de que no existen fincas rústicas afectables dentro del radio legal de afectación de 7 kilómetros. Asimismo, consideró que no ha lugar a cancelar parcialmente el certificado de inafectabilidad agrícola número 9936, expedido el cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, que ampara el rancho "San Isidro", Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Zacatecas a nombre de Luis Cristerna Guardado; sin que éste tenga carácter vinculatorio alguno, en virtud de que el Tribunal Superior Agrario está dotado de plena autonomía y jurisdicción conforme a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 constitucional.

Por auto de veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, para su resolución correspondiente, registrándose bajo el número 601/93; habiendo notificado a los interesados y comunicado a la Procuraduría Agraria, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad colectiva e individual del grupo solicitante se encuentra debidamente acreditada en autos, habida cuenta de que se trata de un núcleo de población dotado de tierras por Resolución Presidencial de veintisiete de octubre de mil novecientos treinta y cinco, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis, y en la especie, según el resultado de la junta censal existen 114 campesinos capacitados, de conformidad a lo establecido por los artículos 197 fracción II y 200 de la Ley Agraria, situación que quedó demostrada con las diligencias censales del veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, practicadas por J. Guadalupe Tavera S. y que a continuación se enlistan: 1.- Hilario Reyna Santamaría; 2.- José Martínez Santana; 3.- Rafael Rodríguez Martínez; 4.- Miguel Santana Rodríguez; 5.- Felipe Esquivel Noriega; 6.- Ricardo Martínez Noriega; 7.- José Martínez Santana; 8.- Miguel Rodríguez Gaytán; 9.- Pablo Rodríguez Noriega; 10.- Miguel Rodríguez de Luna; 11.- Bartolo Sagredo Noriega; 12.- José Esquivel Noriega; 13.- Juan Antonio Noriega Esparza; 14.- Roberto Martínez Noriega; 15.- Valentín Rodríguez de Luna; 16.- Rodolfo Martínez Noriega; 17.- Julio Martínez de la Riva; 18.- Juan Esquivel Noriega; 19.- Enrique Noriega Esparza; 20.- Francisco Martínez Noriega; 21.- Alejandro Noriega Zambrano; 22.- Aureliano Rodríguez Noriega; 23.- José Rodríguez de Santiago; 24.- Andrés Esquivel Ruvalcaba; 25.- Vicente Noriega Zambrano; 26.- Raúl Noriega García; 27.- Rodolfo Noriega García; 28.- Aureliano Martínez Noriega; 29.- Mateo Zambrano Noriega; 30.- Alberto Zambrano Rodríguez; 31.- Leopoldo Zambrano Rodríguez; 32.- José Zambrano Rodríguez; 33.- Francisco Noriega Reyna; 34.- Roberto Noriega García; 35.- Ramón Rodríguez Noriega; 36.- Lucio Rodríguez de la Riva; 37.- Pedro Rodríguez Noriega; 38.- Antonio Sagredo Noriega; 39.- Nicolás Noriega Zambrano; 40.- Luis Martínez Noriega; 41.- Roberto González Santana; 42.- Miguel González Santana; 43.- Carlos Reyna Santamaría; 44.- J. Refugio Esquivel Ruvalcaba; 45.- Francisco González Santana; 46.- Crescencio Campos García; 47.- Ricardo Rodríguez Martínez; 48.- Ramón Cardona Rodríguez; 49.- Luis Rodríguez Reyes; 50.- Ramón Rodríguez de la Riva; 51.- Arturo Martínez Noriega; 52.- Antonio Noriega Esparza; 53.- Enrique de la Riva Martínez; 54.- Carlos Santana Reyna; 55.- Rubén Santana Rodríguez; 56.- Lázaro Morales Reyna; 57.- Jesús de la Riva Martínez; 58.- José Manuel Rodríguez Martínez; 59.- Ignacio García Rivera; 60.- Javier Sagredo Noriega; 61.- Francisco de la Riva Martínez; 62.- Jesús Rodríguez Martínez; 63.- José Luis Santana Rodríguez; 64.- Pedro Rodríguez Martínez; 65.- Carmelo García Rivera; 66.- Rafael Martínez Noriega; 67.- Tomás Martínez de la Riva; 68.- Hilario Noriega Esparza; 69.- Benito Noriega Zambrano; 70.- Salvador Villa Ruvalcaba; 71.- Lino

Rodríguez Jaime; 72.- Donaciano Santana Rodríguez; 73.- Vicente Santana Esquivel; 74.- Mauro Delgado Martínez; 75.- Francisco Javier Martínez; 76.- José Manuel Rodríguez de Santiago; 77.- Pedro Esquivel Ruvalcaba; 78.- Armando Sagredo Noriega; 79.- Julián Santana Ramírez; 80.- Fernando Rodríguez de la Riva; 81.- Tomás Noriega González; 82.- José Noriega Zambrano; 83.- Roberto Noriega García; 84.- José Noriega González; 85.- Jesús Santana Reyna; 86.- Raúl Noriega García; 87.- Juan Santana Reyna; 88.- Rubén Santana Rodríguez; 89.- Jesús Reyna González; 90.- Jorge Santana Ramírez; 91.- Rafael Cardona Santana; 92.- Eduardo Cardona Rodríguez; 93.- Pablo González Esquivel; 94.- Francisco Cardona Santana; 95.- Sabino Noriega González; 96.- Jesús Rodríguez de Santiago; 97.- Manuel Rodríguez Reyna; 98.- Manuel Rodríguez Reyes; 99.- Wenseslao Venegas Gaytán; 100.- Macedonio Santana Rodríguez; 101.- J. Elías Delgado Santana; 102.- Antonio García Rivera; 103.- Ignacio Reyna Esparza; 104.- Eladio Delgado Esparza; 105.- J. Félix Rodríguez Gaytán; 106.- J. Guadalupe Rodríguez Reyna; 107.- Abel Rodríguez Reyna; 108.- Gerardo Cardona Santana; 109.- Rubén Medina Cervantes; 110.- Francisco Javier Santana Ramírez; 111.- Julio Santana Rodríguez; 112.- Pedro Morales Reyna; 113.- Gabriel Morales Zambrano; y, 114.- Juan Morales Zambrano.

TERCERO.- Que en relación al requisito de procedibilidad establecido por el artículo 241 del ordenamiento legal invocado, quedó debidamente acreditado, toda vez que los terrenos que fueron concedidos al poblado por la vía de dotación de tierras se encontraron totalmente explotados.

CUARTO.- Durante la substanciación del procedimiento, se cumplió con las formalidades establecidas en los artículos 17, 18, 19, 20, 272, 273, 275, 286, 287, 288, 292, 293 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Se respetaron las garantías de audiencia y legalidad contenidas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que fueron instituidos los propietarios de los predios ubicados dentro del radio legal y de los predios sujetos al procedimiento de cancelación, compareciendo estos últimos aportando pruebas y formulando alegatos, los cuales serán valorados conforme a derecho en las consideraciones subsiguientes.

SEXTO.- De los trabajos técnicos e informativos descritos en los resultados décimo y decimoprimeros de esta sentencia, los que hacen prueba plena en términos de los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, para ser rendidos por servidores públicos en ejercicios de sus funciones y de los mismos se pudo constatar que dentro del radio legal de afectación, se localizan los ejidos definitivos denominados: "Tlacotes", "Berriozábal", "Casas Coloradas", "Dolores de San Diego", "San Pedro Piedra Gorda", "Zacatequillas" y "Piedra Gorda". Asimismo, también se ubican diversos predios rústicos de propiedad de particulares cuyas superficies fluctúan entre 16-00-00 (dieciséis hectáreas) a 1,754-33-33 (mil setecientas cincuenta y cuatro hectáreas, treinta y tres áreas, treinta y tres centiáreas) de agostadero, dedicadas a la ganadería y agricultura, algunos de ellos amparados con certificados de inafectabilidad, mismas que de conformidad con el artículo 5o. fracción V, segundo párrafo del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el que establece que los agostaderos en terrenos áridos son aquellos en donde son necesarias más de diez hectáreas para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor, luego entonces es de considerar que resultan inafectables los terrenos de agostadero áridos hasta por un mínimo de cinco mil hectáreas de agostadero en terrenos áridos.

SEPTIMO.- Ahora bien, de la inafectabilidad de actuaciones, que dentro de las superficies antes señaladas se localizó el predio denominado "San José", con superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de temporal o laborable propiedad de José Avila Torres, misma que se encontró totalmente abandonada en cuanto a su explotación y en los terrenos se pudo apreciar que no se había sembrado en los dos últimos años, encontrándose la vegetación existente muy crecida; además de que no se encontraron residuos fecales, según se desprende de los trabajos técnicos e informativos de primero de junio de mil novecientos ochenta y siete, practicados por los ingenieros Enrique Prieto Orozco y J. Jesús Campos Zapata, cuya acta circunstanciada se levantó el siete de abril de ese año.

Teniendo en cuenta que el predio denominado "San José", al que se hace referencia en el considerando anterior, además de que se hace la aclaración que el referido predio, procede de la fracción del lote III del rancho "San Isidro", el cual estuvo formado por 158-80-37 (ciento cincuenta y ocho hectáreas, ochenta áreas, treinta y siete centiáreas) de temporal o laborable, al cual le fue expedido el certificado de inafectabilidad agrícola 09936 en acuerdo de inafectabilidad de diez de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** bajo el número 46, del veinticinco de octubre del mismo año, a nombre de Luis Cristerna Guardado, es por lo que la Dirección General de Tenencia de la Tierra, instauró el procedimiento tendiente a dejar sin efectos jurídicos parcialmente Acuerdo Presidencial y cancelación de certificado de inafectabilidad de mérito tal y como se cita en el resultando decimoquinto de esta sentencia, habiendo comparecido el citado propietario a este procedimiento.

OCTAVO.- Mediante escrito de veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho, compareció José Avila Torres, propietario del predio "San José", con superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), mismo que se deriva de la fracción III del predio "San Isidro", sujeto al procedimiento en comento aportando pruebas, las cuales se detallan en el resultando décimo séptimo de esta sentencia, que se tienen por reproducidas para evitar innecesarias repeticiones, es por lo que se procede a su estudio y análisis en términos de los artículos 79, 129, 133, 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, en relación con el artículo 167 de la Ley Agraria y de las que se desprende lo siguiente:

A) Con la contenida en el número 1, acredita la compra a la empresa Comercial Agrícola de Zacatecas de 3 toneladas de semilla de avena y una tonelada de semilla de frijol, documental privada a la que se da valor probatorio, conforme a lo dispuesto por los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, misma que no desvirtúa la inexplotación de su predio.

B) Con la contenida en el número 2, acredita la compra de insecticidas y herbicidas, a la empresa Agroquímicas y Semillas de Zacatecas, documental privada a la que se da valor probatorio pleno, conforme a lo dispuesto por los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, misma que no desvirtúa la inexplotación.

C) Con la contenida en la número 3, acredita que se realizaron obras de construcción de habitaciones de los trabajadores del predio propiedad del oferente, documental privada a la que se da valor probatorio pleno conforme a lo dispuesto por los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, pero no demuestra la explotación de su predio.

D) Con los números 4 y 5, sólo acredita la compra de material eléctrico y equipo de bombeo en el predio del oferente, pero de ninguna manera desvirtúa la causa legal de afectación que dio origen a la instauración del procedimiento de nulidad de Acuerdo Presidencial y cancelación de certificado de inafectabilidad prevista en los artículos 418 fracción II y 419 en relación con el 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu.

Respecto a los alegatos formulados por José Avila Torres, los mismos, en síntesis, son en el sentido de que su predio es inafectable y con sus pruebas demuestra que su propiedad se encuentra en explotación. Ahora bien, en relación a los argumentos vertidos por el alegante, debe de verse que resultan inoperantes y teniendo en cuenta que aun cuando afirma que el predio "San José" con superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de su propiedad ha estado en explotación agrícola, tal circunstancia no la acreditó, como se desprende de los razonamientos hechos en la valoración de todas y cada uno de las pruebas que aportó, y en cambio sí quedó demostrada la inexplotación con el informe rendido por los ingenieros Enrique Pinedo Orozco y J. Jesús Campos Zapata, de primero de junio de mil novecientos ochenta y siete, documental que hace prueba plena en términos de los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, por ser rendidos por servidores públicos en ejercicio de sus funciones y que demuestran que el predio mencionado se encontraba abandonado, por más de dos años consecutivos sin que exista causa de fuerza mayor que le impida transitoriamente, ya sea en forma total o parcial, consecuentemente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 418 fracción II, en relación con el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, procede dejar parcialmente sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veinticinco de octubre de ese año y cancelar el certificado de inafectabilidad agrícola número 9936, expedido a favor de Luis Cristerna Guardado que ampara el predio denominado fracción del lote III del rancho "San Isidro" del que se derivó el predio "San José", ubicado en el Municipio de Ojo Caliente, Estado de Zacatecas, con superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas), propiedad actual de José Avila Torres.

NOVENO.- En las apuntadas condiciones, es procedente dejar parcialmente sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de inafectabilidad de diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el veinticinco de octubre de ese año y cancelen el certificado de inafectabilidad agrícola número 9936, expedido a favor de Luis Cristerna Guardado que ampara el predio denominado fracción del lote III del rancho "San Isidro", del que se derivó el predio "San José", ubicado en el Municipio de Ojo Caliente, Estado de Zacatecas, con superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de temporal o laborable, por haberse actualizado en la misma, la causal de cancelación prevista en el artículo 418 fracción II en relación con el 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado a contrario sensu.

Asimismo, es procedente conceder al poblado "Piedra Gorda", Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, por concepto de ampliación de ejido una superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) del predio "San José", propiedad de José Avila Torres, que

resulta afectable por haber permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos, sin causa justificada, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu; para satisfacer las necesidades agrarias de los 114 campesinos capacitados que quedaron descritos en el considerando segundo de esta sentencia, superficie que será localizada con base al plano proyecto que al efecto se elabore y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todos sus accesorios, usos, costumbres y servidumbres en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo antes expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria, 1o. y 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Ha lugar a dejar parcialmente sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de inafectabilidad de diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el veinticinco de octubre de ese año y cancelar el certificado de inafectabilidad agrícola número 9936, expedido a favor de Luis Cristerna Guardado que ampara el predio denominado fracción del lote III del rancho San Isidro, del que se derivó el predio "San José", ubicado en el Municipio de Ojo Caliente, Estado de Zacatecas, con superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de temporal o laborable, por haberse actualizado en la misma, la causal de cancelación prevista en el artículo 418 fracción II en relación con el 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu.

SEGUNDO.- Es procedente, la ampliación de ejido, promovida por los campesinos del poblado denominado "Piedra Gorda", Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Zacatecas.

TERCERO.- Es de dotarse y se dota al poblado de referencia, con una superficie de 71-58-54 (setenta y una hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y cuatro centiáreas) de temporal o laborable del predio "San José", propiedad de José Avila Torres, resulta afectable por haber permanecido inexplorado por más de 2 años consecutivos, sin causa justificada, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu; para satisfacer las necesidades agrarias de los 114 campesinos capacitados que quedaron descritos en el considerando segundo de esta sentencia, superficie que será localizada con base al plano proyecto que al efecto se elabore y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidores en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica del ejido, la asamblea y la organización económica del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorga los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas; los puntos resolutive de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer las cancelaciones a que haya lugar; asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Zacatecas, a la Procuraduría Agraria y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran con el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco V. Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro, de conformidad con lo siguiente:

Planta de luz de emergencia

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575005-020-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	19/08/1999	16/08/1999 9:00 horas	26/08/199 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Planta de luz de emergencia, operación automática 125 KVA		

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas (planta alta) del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicada en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - * Lugar de entrega: L.A.B. almacén de la Residencia de Exploración Reynosa, los días lunes a viernes (días hábiles para P.E.P.) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- Válvulas diferentes tipos y medidas

número de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575005-021-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	18/08/1999	13/08/1999 9:00 horas	25/08/199 9:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Válvula tapón macho de 2", ANSI 1500, ASTM A-216 WSS		
2	0000000000	Válvula tapón macho de 3", ANSI 1500, ASTM A-216 WSS		
3	0000000000	Válvula tapón macho de 4", ANSI 600, ASTM A-216 WCB		
4	0000000000	Válvula globo tipo aguja, 1/4", ASA B-2-1, ASTM A-105, 10000 PSI		
5	0000000000	Válvula de compuerta, 4", ANSI B-20-1, ASTM A-126 grado "B"		

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en sala de juntas (planta alta) del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicada en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - * Lugar de entrega: L.A.B. almacén 2410, Distrito Reynosa, los días lunes a viernes (días hábiles para P.E.P.) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- Equipos y accesorios para laboratorio

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575005-022-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	19/08/1999	16/08/1999 16:00 horas	26/08/199 16:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Tubo analizador de humedad, rango de 6 a 8 lbs. de H2O/MMCF		
2	0000000000	Rueda de filtro para equipo analizador de gas sulfhídrico		
3	0000000000	Lámpara de magnesio (SMG-15MB) de 285.2 mm		
4	0000000000	Regulador de presión para gas helio, 0-200 psig y 0-4000 psig		
5	0000000000	Cilindro para muestreo de gas natural de Ac. Inox. Capac. 500 mil		

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 1999 a las 16:00 horas en sala de juntas (planta alta) del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de agosto de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de septiembre de 1999 a las 16:00 horas en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Lugar de entrega: L.A.B. almacén 2410, Distrito Reynosa, los días lunes a viernes (días hábiles para P.E.P.) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- ** Información común para todas las licitaciones **
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días y horarios hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos: si éstos son provenientes de financiamiento, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de las facturas en la ventanilla única del Departamento de Finanzas, de Pemex Exploración y Producción, D.R. ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas con bulevar Morelos, colonia Anzaldúas en Ciudad Reynosa Tamaulipas.

REYNOSA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro, de conformidad con lo siguiente:

Equipo posicionador satelital y refacciones para sismodetector

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicior téc
18575005-017-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	18/08/1999	13/08/1999 16:00 horas	25/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Bobina para sismodetector (caja con 80 piezas)	
2	0000000000	Equipo de posicionador satelital, incluye E.U., Alaska y Canadá	
3	0000000000	Circuito impreso para sismodetector, color natural	1,
4	0000000000	Circuito impreso para sismodetector, color negro	€
5	0000000000	Circuito impreso para sismodetector, color verde	€

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas (planta alta) del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de agosto de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de agosto de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de septiembre de 1999 a las 16:00 horas en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Lugar de entrega: L.A.B. almacén de la Residencia de Exploración Reynosa, los días lunes a viernes (días hábiles para P.E.P.) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.

Gráficas y refacciones para registradores

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicior téc
18575005-018-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	17/08/1999	12/08/1999 9:00 horas	24/0 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Registrador de flujo tipo fuelle, rango de 0-70 kg/cm2	
2	0000000000	Gráficas 56006 para registradores de temperatura y presión	1
3	0000000000	Nivel óptico con cristal transparente de 14"	
4	0000000000	Nivel óptico con cristal transparente de 11 7/8"	
5	0000000000	Nivel óptico con cristal transparente de 11 5/8"	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas (planta alta) del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Lugar de entrega: L.A.B. almacén 2410, Distrito Reynosa, los días lunes a viernes (días hábiles para P.E.P.) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.

Grapas de emergencia, portaestranguladores y conexiones de acero al carbón

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior té
18575005-019-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	17/08/1999	12/08/1999 16:00 horas	24/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Portaestrangulador positivo de 2", tipo H2, estilo "D", 10000 PSI	
2	0000000000	Portaestrangulador positivo de 2", tipo H2, estilo "D" 5000 PSI	
3	0000000000	Grapa de emergencia contra fugas de 6" para tubería de 4"	2
4	0000000000	Tuerca unión de golpe de 2", 2000 psi, acero forjado negro	2
5	0000000000	Grapa de emergencia 6", para tubería de 6"	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas (planta alta) del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicada en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1999 a las 16:00 horas en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Lugar de entrega: L.A.B. almacén 2410, Distrito Reynosa, los días lunes a viernes (días hábiles para P.E.P.) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- **Información común para todas las licitaciones**
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días y horarios hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos: si estos son provenientes de financiamiento, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de las facturas en la ventanilla única del Departamento de Finanzas, de Pemex Exploración y Producción, D.R., ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas con bulevar Morelos, colonia Anzaldúas en Ciudad de Reynosa Tamaulipas.

REYNOSA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 107454)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro de llaves, bomba y espaciador hidráulico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575005-024-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	19/08/1999	17/08/1999 9:00 horas	26/08/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Llave hidráulica con cuadro de mando de 1.50", 11,520 lbs/pie	
2	0000000000	Llave hidráulica con cuadro de mando de 1.50", 5,590 lbs/pie	
3	0000000000	Llave hidráulica con cuadro de mando de 1", 3,280 lbs/pie	
4	0000000000	Separador de brida hidráulico, 12 Tons., 10,000 psi	
5	0000000000	Llave hidráulica con cuadro de mando 3/4", 1,390 lbs/pie	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción en días y horarios hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas (planta alta) del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 de Pemex, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. almacén 2410, Distrito Reynosa, los días lunes a viernes (días hábiles para P.E.P.) en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos: si éstos son provenientes de financiamiento, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de las facturas en la ventanilla única del Departamento de Finanzas, de Pemex Exploración y Producción, D.R. ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas con bulevar Morelos, colonia Anzaldúas en Ciudad Reynosa, Tamaulipas.

REYNOSA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 107465)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT "MORELOS"
ANUNCIO ESPECIFICO DE CONTRATACION DE OBRA
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. CSCT-16-CC-02.99

PROYECTO PARA LA REHABILITACION DE CARRETERAS Y SEGURIDAD DEL TRANSITO

Número de licitación	Obra		Fechas	
	Ubicación (carretera, tramo y km. a km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra
CSCT-16-CC-02.99-I014-01	México-Cuernavaca ramal a Coajomulco 0+000-1+800	Conservación periódica mediante colocación de carpeta de concreto asfáltico de 5 cm de espesor	25 Ago. '99	30 Jul. '99 10:00 Hrs.

De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

Préstamo número 3628-ME

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el "BIRF") un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto para la Rehabilitación de Carreteras y Seguridad del Tránsito, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de cada una de las obras indicadas.
- 2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro S.C.T. Morelos, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la realización de los trabajos antes descritos.
- 3.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 15 de septiembre de 1999, terminación de las obras 30 de noviembre de 1999, por un periodo total de 76 días naturales.
- 4.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el diez por ciento (10%) del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
- 5.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 6.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 7.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Centro S.C.T. Morelos e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles.
- 8.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.). El método de pago será mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria del lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Las bases de licitación deberán ser obtenidas directamente en la dirección indicada abajo.
- 9.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a la hora y fecha indicadas en la columna respectiva. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, a las 10:00 horas.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. "Morelos"

Ing. Víctor Quintanilla Hernández

kilómetro 1+200

Carretera Cuernavaca-Tepoztlán

Colonia Chamilpa

Código postal 62219, Cuernavaca, Mor.

Teléfonos 01 (73) 13 31 35 y 13 56 11.

15 DE JULIO DE 1999.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

CENTRO SCT MORELOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. PUEBLA

(R.- 107555)

FALLO DE LICITACION No. 00009050-001-99

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, da a conocer el fallo de la licitación pública nacional, que a continuación se menciona:

Licitación pública número: **00009050-001-99**, relativa a construcción de las oficinas administrativas del Centro SCT Puebla, y de las remodelaciones de las instalaciones existentes, ubicadas en el kilómetro 3.5 de la autopista libre Puebla-Santa Ana Chiautempan, en el Estado de Puebla. Fecha de fallo 22 de junio de 1999. Empresa ganadora Constructora Napy, S.A. de C.V. Domicilio calle Santa Elena número 23, colonia I. Romero Vargas, Puebla, Pue. Monto del contrato \$6'927,838.60 C/IVA.

PUEBLA, PUE., A 15 DE JULIO DE 1999.

CENTRO SCT PUEBLA

(R.- 107557)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO

De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola esquina avenida Universidad, Cuerpo "B" segundo piso Centro Nacional SCT, colonia Narvarte, en México, Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad de los proveedores ganadores de las licitaciones públicas nacionales por convocatoria que se mencionan a continuación: número 00009010-013-99 placas y calcomanías, licitante ganador mediante fallo emitido el 9 de junio de 1999; Waldale de México, S.A. de C.V., 101,000 piezas por un monto de \$4'471,200.00 (cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), con domicilio en Durango número 252, despacho 205, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; número 00009010-014-99 material eléctrico y refacciones, licitantes ganadores mediante fallo emitido el día 10 de junio de 1999: Ing. Enrique Arellano García, 100 piezas, por un monto de \$18,009.00 (dieciocho mil nueve pesos 00/100 M.N.) con domicilio en Puerto Mazatlán número 54, colonia Jorge Negrete, código postal 07280, México, D.F.; Importaciones y Servicios Marric, S.A. de C.V., 119 piezas por un monto de \$723,051.00 (setecientos veintitrés mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) con domicilio en Nebraska número 1297, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.; Ferretería Santillán, S.A. de C.V., 183 piezas por un monto de \$162,888.30 (ciento sesenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos 30/100 M.N.) con domicilio en calle 20 de Noviembre número 28, colonia San Lucas Tepetlacalco, código postal 54050, Estado de México; Rec 21, S.A. de C.V., 3,020 piezas por un monto de \$809,738.00 (ochocientos nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), con domicilio en avenida Hidalgo número 80, colonia Roma, código postal 54030, Tlalnepantla, Estado de México; Náutica, S.A. de C.V., con 77 piezas por un monto de \$476,799.78 (cuatrocientos setenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 78/100 M.N.), con domicilio en Cándor número 31, colonia Alpes, código postal 01010, México, D.F.; Morfín y Casarín, S.A. de C.V., 18 piezas por un monto de \$47,687.63 (cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 63/100 M.N.), con domicilio en Niceto de Zamacois número 11, colonia Viaducto Piedad, código postal 08200, México, D.F.; Illum, S.A. de C.V., 50 piezas por un monto de \$47,150.00 (cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), con domicilio en Calle 4 número 25, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 05800, México, D.F.; Maltesa, S.A. de C.V., 1,464 piezas por un monto de \$ 617,907.65 (seiscientos diecisiete mil novecientos siete pesos 65/100 M.N.), con domicilio en bulevar Popocatepetl número 366, colonia Balcones del Valle, código postal 54054, Tlalnepantla, Estado de México.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECCION DE ADQUISICIONES

(R.- 107724)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo y el suministro de formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, Director General del Centro S.C.T., el día 4 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
00009048-058-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	22/07/1999	26/07/1999 11:00 horas	29/07/1999 11:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo
2	0000000000	Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo

- * Lugar de entrega: en las áreas diferentes del Centro S.C.T. Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: en forma inmediata al reporte de falla o de mantenimiento.
- * Calendario de entrega: el servicio dará inicio en el mes de agosto y concluirá el 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
00009048-059-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	22/07/1999	26/07/1999 13:00 horas	29/07/1999 13:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Hoja membretada con sello al margen
2	0000000000	Forma UG-83 orden de trabajo original y 10 copias

3	0000000000	Forma UG-82 solicitud de cotización	
4	0000000000	Forma de ministración de viáticos	
5	0000000000	Formato de diagnóstico de reparación	

* Lugar de entrega: en el almacén central del Centro S.C.T., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 15:30 horas.

* Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.

* Calendario de entrega será: a partir del mes de agosto de 1999.

Condiciones de pago: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que sea presentada la factura y los bienes a entera satisfacción de este Centro S.C.T.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

El descuento que se realizará con base a la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.) y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.I.P.), que publica el Banco de México, y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

Venta de bases: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales antes de la apertura de propuestas técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec sin número, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con el siguiente horario de 9:30 a 15:30 horas.

Los actos de junta de aclaración y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro S.C.T. Oaxaca, en los horarios señalados. Toda la documentación que se genere será en idioma español. Las cantidades e información específica se darán a conocer en las bases.

En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas por el periodo de vigencia de los mismos, no se otorgarán anticipos.

No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proposiciones, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE JULIO DE 1999.

POR TI... NOS COMUNICAMOS MAS Y MEJOR

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. OAXACA

ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL

RUBRICA.

(R.- 107725)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009017-034-99	\$500 Costo en compraNET: \$375	17/08/1999	17/08/1999 13:00 horas	17/08/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Ejecución de estudios de evaluación de pavimentos	15/09/1999	30/1

* Ubicación del estudio: Camino: Campeche-Tenabo, tramo: Campeche-Tenabo (del kilómetro: 0+000 al 60+400).

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, a través de cheque certificado o de caja por una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 1999 a las 13:00 horas en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Conservación de Carreteras, código postal 24029, Campeche, Camp.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 11:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de agosto de 1999 a las 11:00 horas en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- * Las condiciones de pago son: se formulará estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de la fecha que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.

CAMPECHE, CAMP., A 15 DE JULIO DE 1999.

CENTRO SCT CAMPECHE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION No.	CONCEPTO	FECHA DEL FALLO	EMPRESA
00009048-001-99	SERV. DE LIMPIEZA GRAL. DE LAS INST. DEL CENTRO S.C.T. "OAXACA"	29-ENE-1999	LAVA-TAP DE CHIAPAS
00009048-002-99	SERV. DE VIGILANCIA DE LAS INST. DEL CENTRO S.C.T. "OAXACA"	29-ENE-1999	ALARMAS Y PROTECCION ES DE C.V.
00009048-003-99	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	17-FEB-1999	INTEC COPIADORAS,
00009048-004-99	SUMINISTRO DE ROLLOS FOTOGRAFICOS Y REVELADO	17-FEB-1999	MARIO SANTIBAÑE
00009048-006-99	ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA	17-FEB-1999	EFFECTIVALE, S.A.
00009048-008-99	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	16-MAR-1999	MATERIALES RABAN I S.A. DE C.V. MANUFACTURAS CARME
00009048-009-99	ADQUISICION DE HERRAMIENTA DE MANO	18-MAR-1999	COMERC. DE PROD. ELA FERRETERIA LA NUEVA DEL C.V. MATERIALES RODI, S. D
00009048-010-99	SERV. DE REP. Y MANTTO. DE VEH. MAQUINARIA Y EQUIPO	23-MAR-1999	REFAC. Y SERV. SIER S.A. DE C.V. LLANTAS SUSP. Y SERV AUTOPARTES SIERRA,
00009048-011-99	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA	15-ABR-1999	DISTRIBUID. DE ACCS. Y I S.A. DE C.V. INGENIERIA GRAFICA M/ S.A. DE C.V. PAPELERIA EXACTO,
			ORGANIZACION PAPELE S.A. DE C.V. FORMA-TODO, S.A RENE SLACK WONG Y/ HUMMBOLD
00009048-012-99	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA	20-ABR-1999	PEDRO PABLO PERI COMERCIAL JID, S. DE
00009048-013-99	SUMINISTRO DE MATERIAL DE EQUIPO DE COMPUTO Y REPRODUCCION	16-ABR-1999	DIST. DE ACCS. Y EQF S.A. DE C.V. INGENIERIA GRAFICA M/ S.A. DE C.V. ALTA TECNOLOGIA EN E S.A. DE C.V.

			BALANDRANO ARQUITECTOS INGENIERIA, S.A.
			PROVEEDORA DE OFN. S.A. DE C.V.
			FORMA-TODO, S.A.
00009048-014-99	ADQ. DE PINTURA PARA MARCA SOBRE PAVIMENTO Y MICROESFERA	12-ABR-1999	PINTURAS SEÑALMEX, BALLOTINI PANAMER
00009048-015-99	ADQUISICION DE ANGULOS Y CHAROLAS PARA SEÑALAMIENTO	13-ABR-1999	GRUPO MANROC, S. SEÑALES Y CONSTRUCCION
00009048-016-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28-ABR-1999	CONST. Y PROYECTOS DE S.A. DE C.V.
00009048-017-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28-ABR-1999	FRAMER CONSTRUCCION
00009048-018-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28-ABR-1999	GRUPO KONSTRUCTOR DE IN S.A. DE C.V.
00009048-019-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28-ABR-1999	ING. TEODORO FERNANDEZ
00009048-021-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28-ABR-1999	OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
00009048-022-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28-ABR-1999	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.
00009048-028-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7-MAY-1999	SEBARMAQ, S.A.
00009048-029-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7-MAY-1999	JOSE LUIS BOLAÑOS
00009048-030-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7-MAY-1999	INGENIEROS CONSULTORES DE C.V.
00009048-031-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7-MAY-1999	JOSE LUIS BOLAÑOS
00009048-032-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10-MAY-1999	GRUPO CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
00009048-033-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10-MAY-1999	GRUPO CONSTRUCTOR 21
00009048-034-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10-MAY-1999	GRUPO CELMARN, S
00009048-036-99	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10-MAY-1999	GRUPO CELMARN, S
00009048-037-99	ADQ. DE UNIFORMES DE TRAB. Y EQUIPO DE SEGURIDAD	26-MAY-1999	CONFECCIONES IND. AZTECA INDUSTRIAS FINISH, S.A. SUMINISTROS INDUSTRIALES IMPERMEABLES RIVAMAR COMERCIAL JID, S. DE C.V.
00009048-038-99	SUMINISTRO DE LLANTAS AUTOMOTRICES	28-MAY-1999	UNILLANTAS DE OAXACA, COMPANIA HULERA GO S.A. DE C.V. LLANTAS, SUSPENSIONES S.A. DE C.V. LLANTERA GARROM, BODEGA DE LLANTAS LA V LUBRITON, S.A. DE C.V.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE JULIO DE 1999.
POR TIR...NOS COMUNICAMOS MAS Y MEJOR
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "OAXACA"
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 107728)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30102010-023-99

Fecha de emisión del fallo
28/06/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	---------------

1	26	SERVICIOS DE MANTTO. PREVENT. Y CORRECT. AL PARQUE VEHICULAR	SERVICIO	130,193.34	130,193.34	ROSA MARIA GUTIERREZ PANDO Y/O SERVICIO AUTOMOTRIZ GUADALUPE
2	198	SERVICIOS DE MANTTO. PREVENT. Y CORRECT. AL PARQUE VEHICULAR	SERVICIO	163,213.29	163,213.29	LAVACO VALLEJO, S.A. DE C.V.
3	171	SERVICIOS DE MANTTO. PREVENT. Y CORRECT. AL PARQUE VEHICULAR	SERVICIO	93,022.35	93,022.35	SERVILLANTAS CONDESA, S.A. DE C.V.
4	1	SERVICIOS DE HOJALATERIA Y PINTURA	SERVICIO	117,315.00	117,315.00	FUERZA UNIDA DE LATINOAMERICA, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 28 DE JUNIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

LIC. ALFONSO CARLOS VACA TAVERA

RUBRICA.

(R.- 107758)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GUANAJUATO

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

CONVOCATORIA PUBLICA No. CEAS-APA-GTO-99-007

OBRAS REPOSICION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE No. 18 Y REPOSICION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE No. 35

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número BIRF 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentran las obras reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 18 y reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 35 ubicados en la ciudad de Irapuato, Gto., y se prevé que parte de los recursos del programa se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la ejecución de la obra.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, Gto., (J.A.P.A.M.I.), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y en los términos del manual de operaciones del programa APAZU, convoca a licitantes de los países elegibles que estén en posibilidad de presentar propuestas técnicas y económicas en dos sobres debidamente sellados, en idioma español y moneda nacional, para llevar a cabo por contrato, los concursos que a continuación se describen:

I.- Número de concurso	II.- Número de contrato	III.- Descripción y ubicación de la obra	Límite para venta de bases o inscripción	
CEAS-APA-JAPAMI-GTO-99-073	CEASG-APA-JAPAMI-GTO-99-04	Reposición y equipamiento de pozo de agua potable No. 18	19-julio-1999 a las 12:00 Hrs.	
CEAS-APA-JAPAMI-GTO-99-074	CEASG-APA-JAPAMI-GTO-99-05	Reposición y equipamiento de pozo de agua potable No. 35	20-julio-1999 a las 12:00 Hrs.	

- V. Plazo de ejecución para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 18: 2 (dos) meses.
Plazo de ejecución para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 35: 2 (dos) meses.
- VI. Capital contable mínimo requerido para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 18, es de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
Capital contable mínimo requerido para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 35, es de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- VII. Fecha estimada de inicio 2 de agosto de 1999 para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 18.
Fecha estimada de inicio 2 de agosto de 1999 para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 35.
- VIII. Fecha estimada de terminación para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 18: 30 de septiembre de 1999.
Fecha estimada de terminación para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 35: 30 de septiembre de 1999.
- IX. Costo de las bases para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 18, es de: \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Costo de las bases para la obra reposición y equipamiento de Pozo de Agua Potable número 35, es de: \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI). Este pago no es reembolsable.

- X. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI), ubicadas en Colón número 630, Zona Centro, teléfonos (4) 627-69-68, 627-69-74, 627-68-78 y fax 626-04-00, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Para poder obtener la inscripción y poder entregar propuestas, los interesados deberán acreditar mediante documentación fehaciente y, en su caso, otorgar las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1. Solicitud por escrito indicando la obra u obras en que pretende concursar.
2. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, y poder del representante legal de la empresa.
3. Copia simple del registro ante el SIEM.
4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
5. Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
6. Documentación que compruebe su capacidad técnica.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 47 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La convocante se reserva el derecho de no otorgar la inscripción, si el solicitante se encuentra en situación de mora o incumplimiento de contratos con la Administración Pública Federal, estatal o municipal, por contravención a lo que dispone la ley de la materia.

8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y aceptando como causal de rescisión del contrato el incurrir en datos falsos respecto a dicha declaración.
9. Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para la Obra Reposición y Equipamiento de Pozo de Agua Potable número 18.
- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para la Obra Reposición y Equipamiento de Pozo de Agua Potable número 35.
- * El organismo, con base en los análisis comparativos de las propuestas admitidas formulará los dictámenes que servirán como fundamento para los fallos, mediante los cuales, en su caso, adjudicarán el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y hayan presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.
- * Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas fueron autorizados por el consejo directivo los citados plazos en el cuadro anterior, mediante oficio número 582, de fecha 6 de julio de 1999.

IRAPUATO, GTO., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (J.A.P.A.M.I.)

ING. VICTOR FELIPE LARA RUIZ

RUBRICA.

(R.- 107801)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021/99

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE LAS LINEAS FACTIBLES DE OPERAR PARA AUMENTO DE LA PRODUCCION Y REPARACION DE FUGAS DEL SECTOR MAGALLANES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO FILIBERTO ANAYA LOPEZ, CON CARGO DE ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, EL DIA 16 DE JUNIO DE 1999.

UBICACION DE LA OBRA: EN LOS CAMPOS SANCHEZ MAGALLANES Y SAN RAMON DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES.

LUGAR DE LA VISITA DE OBRA: LA COORDINACION SECTOR MAGALLANES OGARRIO DE MANTTO. AL ACTIVO CINCO PRESIDENTES.

- PLAZO: 360 DIAS
- VENTA DE BASES DEL 15 AL 22 DE JULIO DE 1999.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
18575067-056-99	Ventanilla: \$1,500 compraNET: \$1,400	22/07/99 13:00 horas	22/07/99 16:00 horas	29/07/ 10:00 h

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE OLMECA NUMERO 78, BULERVAR AZTECA, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, (BANCOMER O BANAMEX), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- * EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE YAQUI NUMERO 143, BULEVAR AZTECA, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION, ASI COMO LA DIRECCION Y CODIGO POSTAL ACTUAL DE LA EMPRESA.
 - II.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL QUE INDIQUE EL MONTO DEL MISMO.
 - III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV, XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VI.- CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - VII.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III Y IV PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR. ASIMISMO DEL RECIBO DE PAGO EN BANCOS GENERADO POR compraNET).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES PARA OBRAS PUBLICAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES Y FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE VALIDADOS Y AUTORIZADOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE ESTA INSTITUCION.

AGUA DULCE, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION
CINCO PRESIDENTES

ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 107807)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de empaquetaduras y abrasivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
18575005-023-99	\$800 Costo en compraNET: \$760	26/07/1999	22/07/1999 16:00 horas	2/08/1/ 16:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Compuesto abrasivo para esmeril, carburo de silicio No. 60		
2	0000000000	Compuesto abrasivo, carburo de silicio No. 100		

3	0000000000	Compuesto abrasivo, carburo de silicio No. 120	
4	0000000000	Empaquetadura de fibra de vidrio Textur. en rollos de 4", 1/8" Esp.	
5	0000000000	Empaquetadura sello de vástago de compresor, material bronce	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días y horarios hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas (planta alta) del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicada en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 de Pemex, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 2 de agosto de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de agosto de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de agosto de 1999 a las 16:00 horas en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. almacén 2410, Distrito Reynosa, los días lunes a viernes en días hábiles para PEP en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.
- * Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos: si éstos son provenientes de financiamiento, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiere por la institución financiera.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de las facturas en la ventanilla única del Departamento de Finanzas, D.R., ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas esquina bulevar Morelos, colonia Anzaldúas en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

REYNOSA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de instalación de equipos de aire acondicionado (008-99) y pintura exterior en el Instituto (009-99), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
12223002-008-99	\$1,385 Costo en compraNET: \$970	24/08/1999	12/08/1999 11:00 horas	12/08/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30208	De edificios de salud	15/09/1999	30

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
12223002-009-99	\$1,103 Costo en compraNET: \$753	24/08/1999	12/08/1999 13:00 horas	12/08/1999 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30208	De edificios de salud	15/09/1999	30

- * Ubicación de la obra: instalaciones del Instituto.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, en la subcaja del Instituto. En compraNET, cuenta número 4008513467 de banco Bitel a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999 a las 11:00 y a las 13:00 horas en el auditorio de la Unidad de Investigación, ubicado en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 31 de agosto de 1999 a las 10:00 y a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de agosto de 1999 a las 10:00 y a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum actualizado de la empresa y de los técnicos, con copia de sus cédulas y últimos estados financieros auditados o última declaración fiscal anual.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito de inscripción al concurso, copias de los registros del IMSS e INFONAVIT, copia certificada ante notario público del acta constitutiva de la sociedad, con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, poder(es) del(los) representante(s) de la empresa; si son personas físicas, copia del Registro Federal de Contribuyentes y formato de alta ante la SHCP, declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, carta compromiso de decir verdad de no tener adeudo con la S.H.C.P.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los marcados en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: lo estipulado en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS

RUBRICA.

(R.- 107831)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GERENCIA DE LINEAS 2, 5 Y 6

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en su artículo 28, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas
STC DO GL256 01/99	\$800	21/07/1999	27/07/1999 10:00 horas	22/07/1999 17:00 horas	3/C 12:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
(3)	Desazolve y limpieza de cárcamos y drenajes en Línea 2	23/08/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas
STC DO GL256 02/99	\$800	21/07/1999	27/07/1999 12:00 horas	22/07/1999 12:00 horas	3/C 14:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
(3)	Limpieza y desazolve de cárcamos y drenajes en intersecciones de Líneas 5 y 6	1/09/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta apertura
STC DO GL256 03/99	\$800	21/07/1999	27/07/1999 14:00 horas	22/07/1999 12:00 horas	30/07/1999 18:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
(1) (2)	Desazolve y cambio de instalaciones de bajadas de aguas pluviales en estaciones superficiales de Línea 5	1/09/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta apertura
STC DO GL256 04/99	\$800	21/07/1999	27/07/1999 17:00 horas	22/07/1999 00:30 horas	30/07/1999 12:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
(3)	Tratado y sellado de filtraciones en Línea 2	24/08/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta apertura
STC DO GL256 05/99	\$800	21/07/1999	28/07/1999 10:00 horas	22/07/1999 00:30 horas	30/07/1999 14:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
(3)	Tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones de Línea 5	30/08/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta apertura
STC DO GL256 06/99	\$800	21/07/1999	28/07/1999 12:00 horas	23/07/1999 00:15 horas	30/07/1999 18:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
(3)	Tratado y sellado de filtraciones en estaciones e interestaciones de Línea 6	30/08/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta apertura
STC DO GL256 07/99	\$800	21/07/1999	28/07/1999 14:00 horas	22/07/1999 00:30 horas	30/07/1999 12:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
(3)	Limpieza y reparación de estructuras y charolas de ventilación en Línea 2	27/08/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta apertura
STC DO GL256 08/99	\$800	21/07/1999	28/07/1999 17:00 horas	22/07/1999 00:30 horas	30/07/1999 14:00 horas

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
(3)	Limpieza y reparación de estructuras y charolas de ventilación en interestaciones de Línea 5	30/08/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación propuesta apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	---------------------------------

Jueves 15 de julio de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 97

STC DO GL256 09/99	\$800	21/07/1999	29/07/1999 12:00 horas	23/07/1999 23:50 horas	9/C 18:
-----------------------	-------	------------	---------------------------	---------------------------	------------

Anticipo otorgar	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
(3)	Limpieza y reparación de estructuras y charolas de ventilación en interestaciones de Línea 6	30/08/1999

- * Ubicación de las obras: en las Líneas 2, 5 y 6 del Sistema de Transporte Colectivo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta únicamente en el área de Licitación y Costos de Obra Pública de la Gerencia de Líneas 2, 5 y 6, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I de la calle de Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo, o en efectivo.
- * La junta de aclaraciones de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 2, 5 y 6, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, en la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra se realizará:
 - STC DO GL256 01/99, en el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Administración de Recursos de Línea 2, ubicado en el pasillo central de correspondencia de las Líneas 8 y 9 a la Línea 2 de la estación Chabacano.
 - STC DO GL256 02/99 y STC DO GL256 03/99, en el Departamento de Mantenimiento a Instalaciones y Administración de Recursos de Líneas 5 y 6, ubicado en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, en la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
 - STC DO GL256 04/99 y STC DO GL256 07/99, en cabecera de andén de la estación Pino Suárez, dirección Cuatro Caminos, Línea 2.
 - STC DO GL256 05/99 y STC DO GL256 08/99, en el cubículo de jefe de estación de la estación La Raza, Línea 5.
 - STC DO GL256 06/99, en el cubículo de jefe de estación de la estación Martín Carrera, Línea 6.
 - STC DO GL256 09/99, en el cubículo de jefe de estación de la estación El Rosario, Línea 6.
- * El acto de presentación y entrega de la propuesta completa y apertura de la propuesta técnica será en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 2, 5 y 6, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I, en la calle Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del monto total del contrato de:
 - 10% para inicio de obra (1).
 - 20% para compra de materiales (2).
 - No se otorga anticipo (3).
- * Los interesados para adquirir las bases deberán:
 - Presentar la solicitud de inscripción indicando la licitación donde desea participar.
 - Constancia de registro de concursantes ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido.
 - Cuando los interesados tengan la constancia de registro de concursantes ante la Secretaría de Obras y Servicios en trámite deberán apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
 - La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados será mediante curriculum vitae de los trabajos realizados por la organización del concursante, currícula vitarum del personal directivo, profesional administrativo y técnico que participará en los trabajos, en ambos casos deberán destacar los trabajos similares a los del objeto de la(s) licitación. Para las licitaciones números STC DO GL256 04/99 al STC DO GL256 09/99, la experiencia y capacidad técnica en el ramo de obra metro con horario restringido de libranza de 00:30 a 4:00 horas, en presencia de instalaciones electromecánicas y niveles de profundidad de 11 metros, será de mínimo de dos años.
- * Para la realización de los trabajos no habrá subcontrataciones, pero los concursantes podrán asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los mismos en los términos establecidos en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requisitos se elegirá como ganadora aquella que presente el precio más bajo.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán presentarse por periodos máximos mensuales acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- * Autorización presupuestal mediante oficio número SFDF/PI/044/99, de fecha 11 de enero de 1999.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE DE LINEAS 2, 5 Y 6

ING. FELIPE TAPIA LUGO

RUBRICA.

(R.- 107834)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de mobiliario y equipo escolar, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto José Antonio Noyola Badillo, con cargo de Director General, el día 7 de julio de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
61108001-019-99		\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400		19/07/1999	19/07/1999 10:00 horas	26/07/199 16:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Máquina familiar		20	Pieza	20
2	0000000000	Computadora		56	Pieza	56
3	0000000000	Impresora		23	Pieza	23

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en el Departamento de Costos y Presupuestos del COCEEZ; los planos, especificaciones y fichas técnicas estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y serán entregados previa comprobación de su pago; la compra de las bases, a través de compraNET, no exenta a los participantes de cumplir con todos los requisitos solicitados para participar en esta(s) licitación(es), por lo que deberán presentar la documentación solicitada como parte de su proposición técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 1999 a las 10:00 horas en instalaciones del COCEEZ, ubicado en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de julio de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de julio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de julio de 1999 a las 16:00 horas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega, almacenes del COCEEZ, los días lunes a viernes en el horario de entrega, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 90 días.
- * Las condiciones de pago serán, los anticipos serán asignados conforme a los siguientes montos:
De \$1.00 a \$99,999.99, sin anticipo.
De \$100,000.00 a \$650,000.00 20%.
De \$650,001.00 en adelante, 50%.

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE ANTONIO NOYOLA BADILLO

RUBRICA.

**COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61108001-001-98	17/08/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	10,547,069.0500	9,171,364.3913	Refugio Vargas López

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61108001-002-98	17/08/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	4,393,943.5600	3,820,820.4870	Garhnos Grupo Constructor, S.A. de C.V.

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE AGOSTO DE 1998.
ENC. DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 107845)

**COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
61108001-001-98

Fecha de emisión del fallo
17/08/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	10,547,069.0500	9,171,364.3913	Refugio Vargas López

No. de licitación
61108001-002-98

Fecha de emisión del fallo
17/08/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	4,393,943.5600	3,820,820.4870	Garhnos Grupo Constructor, S.A. de C.V.

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE AGOSTO DE 1998.
ENC. DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 107845)

**COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
61108001-003-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
30207	De edificios educativos	503,923.4200	438,1

No. de licitación
61108001-004-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
30207	De edificios educativos	414,369.6000	360,3

No. de licitación
61108001-005-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
30207	De edificios educativos	498,755.3700	433,7

ZACATECAS, ZAC., A 24 DE AGOSTO DE 1998.
ENC. DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 107846)

**COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación

Fecha de emisión del fallo

61108001-006-98	24/08/98
-----------------	----------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	462,741.4200	402,383.8435	Sr. Rubén Pacheco González

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61108001-007-98	28/08/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos			Desierta

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61108001-008-98	28/08/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	435,494.2900	378,690.6870	Sr. Rubén Pacheco González

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61108001-009-98	28/08/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	316,666.6300	275,362.2870	Geomag Construcciones, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61108001-010-98	7/09/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	2,733,791.3900	2,377,209.9043	G.A.C. Constructora, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61108001-011-98	7/09/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	3,340,145.2500	2,904,474.1304	I.R.O. Construcciones, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
61108001-012-98	7/09/98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	2,741,949.0300	2,384,303.5043	Ing. Ciro del Río Olague

ZACATECAS, ZAC., A 24 DE AGOSTO DE 1998.
ENC. DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 107847)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
61108001-013-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
-------------------	--------------------------------	------------------------	--------------------------

30207	De edificios educativos	2,231,393.9900	1,940,3
-------	-------------------------	----------------	---------

No. de licitación
61108001-014-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	1,517,860.5100	1,319,8

No. de licitación
61108001-015-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	1,311,379.6700	1,140,3

No. de licitación
61108001-016-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	2,285,056.6700	1,987,0

No. de licitación
61108001-017-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	1,690,169.2300	1,469,7

No. de licitación
61108001-018-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	2,583,036.6200	2,246,2

No. de licitación
61108001-019-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	2,433,751.9000	2,116,3

ZACATECAS, ZAC., A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1998.
ENC. DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 107848)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
61108001-020-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	540,508.8300	470,0

No. de licitación

61108001-021-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	783,341.4300	681,1

No. de licitación

61108001-022-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	757,740.5200	658,9

No. de licitación

61108001-023-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	482,311.0400	419,4

No. de licitación

61108001-024-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	574,356.5500	499,4

No. de licitación

61108001-025-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	1,009,789.7000	878,0

No. de licitación

61108001-026-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	1,151,890.7000	1,001,6

No. de licitación

61108001-027-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
30207	De edificios educativos	586,693.2100	510,1

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998.
ENC. DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 107849)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación

61108001-028-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	24	Mesa central para laboratorio	Pieza	5,166.9500	124,006.8000

2	366	Mesa para jardín de niños; 800 x 600 x 500 mm.	Pieza	260.8700	95,478.4200
3	800	Silla de paleta, concha integral una pieza	Pieza	221.7400	177,392.0000
4	251	Mesa binaria de 1,200 x 400 x 750 mm. de alto	Pieza	504.3500	126,591.8500
5	810	Silla para mesa binaria	Pieza	204.3500	165,523.5000

No. de licitación
61108001-029-98

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	10	Multímetro universal	Pieza	59,000.0000	590,000.0000
2	14	Máquina de costura recta brazo largo doble pespunte	Pieza	10,660.8700	149,252.1800
3	4	Duplicador de funcionamiento Electromag. 250 C	Pieza	44,490.0000	177,960.0000
4	40	Microcomputadora	Equipo	12,933.0400	517,321.6000
5	20	Impresora AT1	Pieza	5,284.3500	105,687.0000

ZACATECAS, ZAC., A 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

JEFE DPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

RUBRICA.

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
61108001-030-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	449,975.4200	391,2

No. de licitación
61108001-031-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	645,876.1400	561,6

No. de licitación
61108001-032-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	397,590.3100	345,7

No. de licitación
61108001-033-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	774,590.9100	673,5

No. de licitación
61108001-034-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	1,070,616.8000	930,9

No. de licitación
61108001-035-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	434,502.2600	377,8

No. de licitación
61108001-036-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	353,798.2400	307,6

No. de licitación
61108001-037-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	413,591.3500	359,6

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE NOVIEMBRE DE 1998.
ENC. DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

RUBRICA.

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
61108001-038-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	2,430,002.1900	2,113,0

No. de licitación
61108001-039-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
00000	Suministro y Coloc. subestaciones		

No. de licitación
61108001-040-98

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra
30207	De edificios educativos	371,107.4500	322,7

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE NOVIEMBRE DE 1998.
ENC. DEL DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
ING. J. MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 107853)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
AREA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

AV. RUIZ CORTINES No. 3520 OTE. 1er. PISO,
COL. MODERNA, C.P. 64520, MONTERREY, N.L., TEL. 354-20-01 EXT. 20233 Y 20261

FAX 354-20-01 EXT. 20415

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577009-007-99 Y CONCURSO No. URAF-P-PR-076/99 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de concurso y licitación, descripción, ubicación de la obra	Fecha de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	% A otorgar por concepto de anticipos		Costo y venta de bases	Visita
			Inicio de trabajos	Compra de materiales y equipo		
URAF-P-PR-076/99 18577009-007-99 Reparación general de la torre de enfriamiento CT-3 y una celda de la torre CT-7 del Complejo Procesador de Gas Poza Rica. Poza Rica, Ver.	Inicio 20-Sep-99 Terminación 18-Dic-99	\$900,000.00	No se otorgará anticipo	No se otorgará anticipo	\$1,500.00 más IVA en el domicilio del convocante a partir del 15-Jul-99 al 17-Ago-99 de 9:00 a 13:00 Hrs. Costo en compraNET: \$1,050.00 más IVA	26 oficinas ubicadas e s/n, Jun domi 25

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos y de conformidad con la residencia de supervisión de la obra. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Soporte a Instalaciones del Complejo Procesador de Gas Poza Rica, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, colonia Morelos, Poza Rica, Ver.
- * Las partes de la obra que podrán subcontratarse, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica son las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra objeto de la presente licitación.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio del convocante, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases de concurso URAF-P-PR-076/99, referencia: razón social del licitante, en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., o en compraNET.
- Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria son:
 - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - Acta constitutiva en copia simple.
 - Poder e identificación de la persona que firmará propuesta.
 - En su caso, registro actualizado de la cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros dictaminados externamente (anexar copia de la cédula profesional del auditor y constancia de inscripción en el registro de contadores públicos de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal).
 - Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán: la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas.

- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MONTERREY, N.L., A 15 DE JULIO DE 1999.

JEFE INT. UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

ING. JESUS GERARDO DIBILDOX CASTORENA

RUBRICA.

(R.- 107862)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00, EXTS. 224-76, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de proyectos de mejora regionales en materia de recursos humanos: plan de desarrollo profesional y planes de carrera, para el personal de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575035-019-99	\$1,008 Costo en compraNET: \$957	23/07/1999	23/07/1999 10:00 horas	30/07/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Diseñar el sistema de capacitación y desarrollo
2	0000000000	Desarrollar herramientas para identificación brechas de conocimiento
3	0000000000	Implantar el programa de capacitación y desarrollo
4	0000000000	Enlazar el programa de capacitación y desarrollo con el sistema de plan de carrera
5	0000000000	Capacitación para los administradores del sistema capacitación y plan de carrera

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- * La forma de pago es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche. Igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario, a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco
Bancomer

Número de convenio
64753

Referencia
Número de licitación

- * En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
- * Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en las oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste.
- * La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El lugar de ubicación de los servicios será en las instalaciones que designe el prestador de servicios, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Fecha probable de inicio y terminación: 2 de septiembre de 1999 al 31 de diciembre de 2001 (852 días naturales).
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,
REGION MARINA SUROESTE
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 107867)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de llantas para motopatruillas y cuatrimotos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación y la apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión octava ordinaria, de fecha 4 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
30001066-028-99	\$750 Costo en compraNET: \$500	28/07/1999	29/07/1999 10:00 horas	3/08/1999 18:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantida
1	0000000000	Llantas medida MT-90 R16 delantera			
2	0000000000	Llantas medida MT-90 R16 trasera			
3	0000000000	Llantas medida 21 x 7-10 delantera			
4	0000000000	Llantas medida 22 x 11-8 trasera			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en Liverpool número 136, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que para ese efecto genera el sistema, en Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de la documentación legal-administrativa y las propuestas técnica y económica; la apertura de la documentación legal-administrativa y la propuesta técnica; la apertura de la propuesta económica y el comunicado de fallo se llevarán a cabo en el auditorio de esta Secretaría, ubicado en calle Liverpool número 136, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda de origen.
- * Cobertura de algún tratado: ninguno.
- * Anticipos: ninguno.
- * El lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LIC. DAVID CATALAN DIAZ
RUBRICA.

(R.- 107875)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de traslado de monitores y personal institucional a centros de extensión de conocimientos de la Delegación Estatal del IMSS en Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
00641031-099-99	\$700 Costo en compraNET: \$490	22/07/1999	22/07/1999 14:00 horas	29/07/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1	0000000000	Trasl. de monitores y personal institucional del C.S.S. de Culiacán	360	Traslado	15 de agosto de 1999
2	0000000000	Trasl. de monitores y personal institucional del C.S.S. de Ahome	210	Traslado	15 de agosto de 1999
3	0000000000	Trasl. de monitores y personal institucional del C.S.S. de Los Mochis	210	Traslado	15 de agosto de 1999
4	0000000000	Trasl. de monitores y personal institucional del C.S.S. de Guasave	330	Traslado	15 de agosto de 1999
5	0000000000	Trasl. de monitores y personal institucional del C.S.S. de Mazatlán	300	Traslado	15 de agosto de 1999
6	0000000000	Trasl. de monitores y personal institucional del C.S.S. de Navolato	150	Traslado	15 de agosto de 1999
7	0000000000	Trasl. de monitores y personal institucional del C.S.S. de Ruiz Cortines	180	Traslado	15 de agosto de 1999
8	0000000000	Trasl. de monitores y personal institucional del C.S.S. de Juan José Ríos	240	Traslado	15 de agosto de 1999

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Zarco y Paliza sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Departamento de Prestaciones Sociales o mediante los recibos que genera el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET (<http://compranet.gob.mx>) el cual podrá efectuarse en las sucursales del banco Bital, S.A., en todo el país a la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET a nombre de TESOFE entidades de SECODAM. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 14:00 horas en el Departamento Delegacional de Prestaciones Sociales, ubicado en Francisco Zarco y Paliza sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de agosto de 1999 a las 12:00 horas en Francisco Zarco y Paliza sin número, colonia Miguel Alemán, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: a cada uno de los Centros de Seguridad Social en el estado de Sinaloa (Culiacán, Ahome, Los Mochis, Mazatlán, Guasave, Navolato, Juan José Ríos y Ruiz Cortines), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 14:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 de agosto de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: por quincenas vencidas a los treinta días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas ante cada Centro de Seguridad Social correspondiente.

CULIACAN, SIN., A 15 DE JULIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA

RUBRICA.

(R.- 107902)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas dentro del cual se encuentra el proyecto: Construcción del Sistema de Agua Potable y se prevé que parte de los recursos del préstamo sea asignado a la realización de pagos a efectuarse con arreglo a los contratos de obra para la construcción, ampliación, rehabilitación de los sistemas de agua potable en diversas localidades del Estado de Tabasco y participación Federal autorizada dentro del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas 1999.

Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco invita a licitantes elegibles a presentar propuestas para llevar a cabo, por contrato, los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	F p a
56101001-015-99 SAPAET-APA-99-001	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22-07-99 Hasta las 14:00 Hrs.	26-07-99 9:00 Hrs.	26-07-99 11:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de tanque elevado del Fracc. Lidia Esther, Cd. de Villahermosa, Centro	23-08-99

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	F p a
56101001-016-99 SAPAET-APA-99-002	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22-07-99 Hasta las 14:00 Hrs.	26-07-99 9:00 Hrs.	26-07-99 12:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Adquisición e instalación de equipo hidroneumático tripolar de 600 l.p.m. para el Fracc. Villa Las Fuentes Cd. de Villahermosa, Centro	23-08-99

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	F p a
56101001-017-99 SAPAET-APA-99-003	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22-07-99 Hasta las 14:00 Hrs.	26-07-99 9:00 Hrs.	26-07-99 13:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción del macrocircuitos del sistema de agua potable en la Cd. de Jalapa, del Municipio de Jalapa, Tabasco	23-08-99

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	F p a
56101001-018-99 SAPAET-APA-99-004	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22-07-99 Hasta las 14:00 Hrs.	26-07-99 9:00 Hrs.	27-07-99 14:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción del presedimentador para el sistema de potabilización en la Cd. de Jalapa, del Municipio de Jalapa, Tabasco	23-08-99

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	F p a
56101001-019-99 SAPAET-APA-99-005	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22-07-99 Hasta las 14:00 Hrs.	26-07-99 9:00 Hrs.	27-07-99 19:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de la captación de la planta potabilizadora de agua de la Cd. de Tenosique, del Municipio de Tenosique, Tabasco	23-08-99

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	---	-----------------------	-------

56101001-020-99 SAPAET-APA-99-006	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22-07-99 Hasta las 14:00 Hrs.	26-07-99 9:00 Hrs.	27-07-99 11:00 Hrs.
--------------------------------------	---	----------------------------------	-----------------------	------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Terminación de la ampliación del módulo de 100 l.p.s. de la planta potabilizadora de la Ciudad de Teapa, Municipio de Teapa, Tabasco	23-08-99

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco, durante el periodo comprendido del 15 al 22 de julio de 1999, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La cita para la visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Dirección Técnica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud de inscripción dirigida a Daniel Jesús Salinas Falcón, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco.
 - 2.- Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - 3.- Copia del registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 - 4.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares descritos en esta convocatoria y conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas para la Construcción de Sistemas de Agua Potable.
 - 5.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido en base a los últimos estados financieros auditados por contador ajeno a la empresa, anexando copia fotostática de la cédula profesional del auditor o su última declaración fiscal.
 - 6.- Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los apartados del primero al décimo segundo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y ser recibidas en la sala de concursos de SAPAET, sita en Paseo de la Sierra 402, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, en fecha y hora antes mencionadas.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Las condiciones de pago son: 10% de la primera asignación aprobada para el primer ejercicio de la inversión autorizada para el inicio de los trabajos y el 20% de la asignación aprobada en el ejercicio de que se trate para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente en la obra y demás insumos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en el acta que se formule en la apertura de la propuesta económica se indicará el lugar, fecha y hora para el fallo correspondiente, contra este fallo no procederá recurso alguno.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

DANIEL JESUS SALINAS FALCON

RUBRICA.

(R.- 107913)**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**

DELEGACION TABASCO

PRESTAMO No. 3722-ME

LLAMADO A LICITACION**LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREB/TAB/LPN/01/99**

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB-Ampliado). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 5,088 piezas de mobiliario escolar (mesa binaria de madera para alumno, silla de madera para alumno, mesa de madera para maestro, silla de madera para maestro, pizarrón).
2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, para el suministro de mobiliario escolar.
3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Tabasco del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en primera cerrada de Sánchez Magallanes número 107, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono (01-93) 14-05-00 y fax (01-93) 14-42-54, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, durante el periodo del 15 de julio al 13 de agosto de 1999.

6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los Documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 16:00 horas del día 16 de agosto de 1999, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 16:00 horas del día 16 de agosto de 1999, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Tabasco del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en primera cerrada de Sánchez Magallanes número 107, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Villahermosa, Tabasco, México.
9. Los bienes, objeto de esta licitación, deberán ser suministrados a más tardar a los 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se acredite la entrega y aceptación de los bienes, a entera satisfacción de la Unidad Coordinadora Estatal del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), sita en avenida Héroes del 47 sin número, entre avenida Gregorio Méndez y Paseo Usumacinta, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-93) 15-66-60 y fax (01-93) 15-59-97 mediante la presentación de las facturas correspondientes, acompañadas de las remisiones respectivas debidamente requisitadas con el acuse de recibo del personal autorizado para tal fin en los lugares de destino.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVO
C.P. ELENA ESTRADA LORENZO
RUBRICA.

(R.- 107923)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
FIDEICOMISO DE DISTRIBUCION DE FONDOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
OBRA FINANCIADA CON RECURSOS FEDERALES
REASIGNADOS DEL RAMO 04-GOBERNACION AL CONVENIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales de carácter nacional, que tengan interés en participar en el siguiente concurso:

Lic. No.	Obra (descripción)	Fechas		
		Límite de venta de bases e inscripción	Visita de obra y junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
C.E.S.P.-04/99	Remodelación, ampliación y construcción de espacios para dormitorios y auditorio para la Academia Regional de Seguridad Pública (Ubicación) Carretera Monterrey-Salttillo Km. 54, Santa Catarina, N.L.	23-Jul-99	Visita	Técnica
			24-Jul-99 16:00 Hrs.	30-Jul-99 10:00 Hrs.
			Junta	Económica
			24-Jul-99 18:00 Hrs.	2-Ago-99 10:00 Hrs.
				Fallo
				5-Ago-99 16:00 Hrs.

Anticipos:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10% para el inicio de la obra y otro de 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios del valor del contrato.

A) Requisitos que deben cumplir los interesados

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1.- Solicitud escrita, indicando la licitación en que desea participar.
- 2.- Ultimo estado financiero anual (enero-diciembre/98) auditado por contador público independiente o declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales, o identificación con fotografía en caso de ser personas físicas, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 4.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
- 5.- En su caso, registro actualizado en la cámara que le corresponda.

- 6.- Currículum de la empresa y de los profesionistas responsables de obra, que comprueben su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de la licitación en que desea participar.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas federal.
- B)** Consulta y venta de bases
Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas del Consejo de Seguridad Pública del Estado, de la Subsecretaría de Seguridad Pública, ubicada en Zaragoza número 555 Norte esquina Isaac Garza, centro de Monterrey, N.L., a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha de límite de venta de bases.
A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativamente los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionarán las bases de la licitación, previo pago de la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), mediante cheque girado con cargo a una institución nacional de crédito, expedido a nombre del Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
- C)** Presentación de la proposición
1.- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y hora indicados en esta convocatoria en la sala de juntas del Consejo de Seguridad Pública del Estado, en Zaragoza número 555 Norte esquina Isaac Garza, centro Monterrey, N.L.
2.- El idioma en que se presentarán las proposiciones será: español.
3.- No se podrá subcontratar parte de la obra, sin previa aprobación expresa y por escrito del Consejo de Seguridad Pública del Estado, en los términos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas federal.
- D)** Criterios generales de adjudicación
La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
- A)** Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.
B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y
C) Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
- Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

MONTERREY, N.L., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
C. RAUL MALDONADO TIJERINA
RUBRICA.

CO
DEL (
F
LIC. RA

(R.- 107944)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN DOS BOCAS, VER.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **18164008-020/99**, EMITIDO CON FECHA 16 DE JUNIO DE 1999, QUE AMPARA LA COMPRA DE DESEMULSIFICANTE PARA LA CENTRAL FELIPE CARRILLO PUERTO, A FAVOR DEL PROVEEDOR GRUPO CARBONO 14, S.A. DE C.V., SITA EN SIERRA NEVADA NUMERO 330, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL DE \$606,100.00 PESOMEX MAS I.V.A.

DOS BOCAS, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 107946)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 010jError! No se encuentra el origen de la referencia.

EN CUMPLIMIENTO CON LO
DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE
LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI
COMO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR,
SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS

O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

PROGRAMA DE EVENTOS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION PROYECTO **E
00164015-026-99	MANTENIMIENTO ANUAL AL GENERADOR DE VAPOR Y EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD No. 3 DE LA C.T. LERMA	KM. 10 CARRETERA CAMPECHE-LERMA, LERMA, CAMPECHE	3.08.99 A LAS 10:00 HORAS	3.08.99 A LAS 12:00 HORAS	* 24.08.99 ** 31.08.99

- LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS TRABAJOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITUADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., EN LOS TELEFONOS (01-29) 89-85-07 Y 89-85-39 Y FAX (01-29) 89-85-02, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO DE LAS BASES IMPRESAS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., EL IMPORTE SERA DE \$1,500.00 M.N. MAS I.V.A. Y SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compranET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx> EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y SERA CON UN COSTO DE \$1,400.00 M.N. MAS I.V.A.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDOLE EL ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN DEMOSTRAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 - GARANTIAS REQUERIDAS: SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL 5% DEL IMPORTE DE LA MISMA Y EN SU OPORTUNIDAD PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% DEL IMPORTE Y DEL ANTICIPO MAS I.V.A.
 - LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TANTO TECNICA COMO ECONOMICA ASI COMO EL FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS.
 - LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE PRESENTEN SE HARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR VIA ELECTRONICA.
 - NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES.
 - NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERA PRESENTAR SU OFERTA SERA: PESO MEXICANO.
 - LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
 - LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA PERSONA QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION

SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- EL INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA SERA DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 1999 CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 30 DIAS NATURALES.
- C.F.E. OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LA OBRA Y UN 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES.

DOS BOCAS, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
JEFE DEPTO. CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
ING. EMILIO HERNANDEZ GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 107963)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN BASE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL GANADOR DE LA LICITACION SIGUIENTE.

1. 30 DE JUNIO DE 1999, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164057-001-99**, REFERENTE A PARTIDA NUMERO 1 UNIFORMES DE CAMPAÑA, COMPUESTO DE CAMISOLA Y PANTALON, PARTIDA NUMERO 2 GORRA BEISBOLERA Y, PARTIDA NUMERO 3 PLAYERAS, RESULTANDO GANADOR: INDUSTRIAS UNI/FORMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICENTE GUERRERO NUMERO 50, COLONIA ZEMEYUCAN, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, IMPORTE DEL CONTRATO \$ 921,745.00 MAS I.V.A.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS F. AYALA FERNANDEZ
RUBRICA

(R.- 107965)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX004-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras civiles y electromecánicas de S.E. de Distribución y Red Subterránea, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación 18164021-022-99 fue autorizada por el ingeniero Ernesto M. Sánchez Anguiano, con cargo de gerente de la División de Distribución Jalisco, el día 29 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164021-020-99	\$800 Costo en compraNET: \$640	17/08/1999	17/08/1999 9:00 horas	16/08/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	S.e. Peñitas 1t-3f-20 mva 115/13.8 kv 0/3ª	15/09/1999	28
Ubicación de la obra: carretera Tepic-Mazatlán entronque Tuxpan km 1.			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164021-021-99	\$800 Costo en compraNET: \$640	17/08/1999	17/08/1999 12:00 horas	13/08/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	S.E. Ahuacatlán Amp. Bco. 2 1t-3f-20 mva	15/09/1999	28
Ubicación de la obra: fraccionamiento El Llano, Periférico Ahuacatlán, Nayarit.			

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a

Jueves 15 de julio de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 115

18164021-022-99	\$800 Costo en compraNET: \$640	19/07/1999	19/07/1999 12:00 horas	19/07/1999 9:00 horas
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Perforación horizontal y obra electromecánica del Club de Golf Santa Anita	16/08/1999	24/08/1999
Ubicación de la obra: Club de Golf Santa Anita, Km. 18.5 carretera Guadalajara-Morelia, Jalisco.			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, segundo piso, en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada más el 15% (quince por ciento) del I.V.A. Y en compraNET, el pago de bases se llevará a cabo mediante el recibo correspondiente que emite el propio sistema.
- Las visitas de las obras se llevarán cabo en los días y horas arriba marcados, de acuerdo a lo siguiente:
 - Las licitaciones 18164021-020-99 y 181614021-021-99 se llevarán a cabo en las oficinas de la Superintendencia de Zona Tepic, ubicadas en avenida Allende número 439, Ote., en Tepic, Nayarit, de donde partirán al sitio de los trabajos.
 - La licitación 18164021-22-99 se llevará a cabo en las oficinas del Departamento de Mantenimiento de Líneas y Redes de Distribución, ubicadas en avenida 16 de Septiembre número 455, segundo piso, en Guadalajara, Jalisco, de donde partirán al sitio de los trabajos.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas arriba marcados, de acuerdo a lo siguiente:
 - Las licitaciones 18164021-020-99 y 181614021-021-99 se llevarán a cabo en el auditorio de la Superintendencia de Zona Tepic, ubicado en avenida Allende número 439, Ote. en Tepic, Nayarit.
 - La licitación 18164021-22-99 se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, segundo piso, en Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica de las licitaciones 18164021-020-99, 181614021-021-99 y 18164021-022-99 se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, segundo piso, en Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición es: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones es: peso mexicano.
- Para las licitaciones 18164021-020-99, 18164021-021-99 y 18164021-022-99 se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos y de 20% para la compra de materiales, en los términos que se establecen en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- Los licitantes no deberán de tener adeudos pendientes con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación.
- La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra, así como presentar la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los interesados deberán acreditar ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole el original y copia de los documentos siguientes:
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

En el caso de que las bases se adquieran en la convocante, previo a la venta de las mismas, deberán de presentar la documentación arriba señalada en los términos del oficio circular publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1994.

En el caso de que las bases se adquieran a través de compraNET, el licitante deberá de presentar la documentación arriba mencionada en el acto de presentación de la propuesta técnica.

- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad cubrirá el importe de las estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el Residente de Supervisión.

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE JULIO DE 1999.
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
ING. ERNESTO M. SANCHEZ ANGUIANO
RUBRICA.

(R.- 107968)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de pro y apertura té
18164044-004-99 (LN-04-99)	En convocante: \$500,00 más I.V.A. En compraNET: \$300,00 más I.V.A.	20 de julio de 1999 a las 10:00 horas	29 de julio de a las 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
001	0000000000	Tubería de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular, en RD-13,5 de 254 mm (10")
002	0000000000	de diámetro nominal
003	0000000000	Brida de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular, en RD-13,5 de 203,2 mm (8")
004	0000000000	de diámetro nominal
005	0000000000	Brida de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular, en RD-13,5 de 254 mm (10")
		de diámetro nominal
		Brida de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular, en RD-13,5 de 152,4 mm (6")
		de diámetro nominal
		Reducción concéntrica de polietileno de alta densidad y extra alto peso molecular, en RD-13,5 de 254 x 203,2 n
		diámetro nominal

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de pro y apertura té
18164044-005-99 (LN-05-99)	En convocante: \$500,00 más I.V.A. En compraNET: \$300,00 más I.V.A.	22 de julio de 1999 a las 10:00 horas	2 de agosto d a las 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
001	C720600058	Válvula de compuerta (cuña rígida) 254,00 mm (10") de diámetro ASME clase 150, con espesor mínimo del cue
002	C720600058	(0,56") bridada para uso en fluido geotérmico
		Válvula tipo compuerta (cuña rígida) de 203,20 mm (8") de diámetro ASME clase 150, con espesor mínimo del cu
		(0,50") bridada para uso en fluido geotérmico
003	C720600080	Válvula de seguridad convencional con 152,4 mm (6")Øde entrada por 203,8 mm (8") Øde salida, bonete abierto
004	0000000000	cuerpo de entrada y salida ASME clase 150
005	C720600058	Válvula de bola de 12,7 mm (1/2")Ø ASME clase 600 (serie 600), bidireccional, extremos roscados NPT (hembra
		Válvula de compuerta (cuña rígida) 152,40 mm (6") de diámetro ASME clase 150, con espesor mínimo del cue
		(0,47") bridada para uso en fluido geotérmico

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de pro y apertura té
18164044-006-99 (LN-06-99)	En convocante: \$500,00 más I.V.A. En compraNET: \$300,00 más I.V.A.	23 de julio de 1999 a las 10:00 horas	3 de agosto d a las 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
001	0000000000	Silenciador de placa rolada en frío, de acero al carbón ASTM A-36
002	I060200436	Separador de mezcla vapor - agua geotérmica tipo webre de placa rolada en frío, de acero al carb
003	0000000000	ASTM 285 GR. C, con un diámetro interior del cuerpo de 1321 mm (52")
		Silenciador tipo distribuidor de placas, de placa de acero al carbón ASTM A-36

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de pro y apertura té
18164044-007-99 (LN-07-99)	En convocante: \$500,00 más I.V.A. En compraNET: \$300,00 más I.V.A.	27 de julio de 1999 a las 10:00 horas	5 de agosto d a las 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes
001	0000000000	Bomba autocebante de cavidad progresiva (desplazamiento positivo), para manejar un gasto de 643,45 L/min. (17 presión de 2 071,872 kpa (21,12 kg/cm²; 300 lb/pulg²) a una velocidad de 650 rpm.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en la oficina de Abastecimientos de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectrónicos, sita en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Mich.; teléfono 01 (43) 22 70 08 y en Melchor Ocampo número 469-2o. piso, México, D.F., teléfono 2 54 69 77, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en los domicilios anteriormente mencionados. El importe se deberá cubrir con cheque certificado, de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en el Aula de Capacitación de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Mich.; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés;
- b) lugar de entrega de los bienes: Los Azufres, Mich.; Los Humeros, Pue., y Tres Vírgenes, B.C.S.
- c) condiciones de pago: a los 10 días naturales, contra presentación de facturas y evidencia de entrega de los bienes a C.F.E.;
- d) garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- e) documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- f) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- g) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- h) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- j) las licitaciones no están incluidas en la reserva transitoria, ya que su monto es inferior al establecido en los umbrales de los tratados;
- k) las demás contenidas en las bases de licitación.

MORELIA, MICH., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. LUIS ORTEGA PIERRES

RUBRICA.

(R.- 107970)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA MULTIPLE INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
18164029-023-99	En área convocante \$1,000.00 M.N. + IVA compraNET \$750.00 M.N. + IVA	18/08/99 10:00 horas	25/08/99 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Equipo de seccionamiento para 34.5 kv.
2	0000000000	Equipo de seccionamiento para 15 kv.
3	0000000000	Mecanismo operador para cuchillas tripolares en aire de 69 kv.
4	0000000000	Mecanismo operador para cuchillas tripolares en aire de 34.5 kv.
5	0000000000	Mecanismo operador para cuchillas tripolares en aire de 115 kv.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
18164029-024-99	En área convocante \$1,000.00 M.N.+IVA compraNET \$750.00 M.N.+IVA	17/08/99 10:00 horas	24/08/99 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Guantes dieléctricos clase 2 especificación CFE-8H350-4
2	0000000000	Guantes dieléctricos clase 4 especificación CFE-8H350-4
3	0000000000	Detector de voltaje súper tester, A.B. Chance Cat. H1990-ST o equivalente.
4	0000000000	Desconector tipo loadbuster para 34.5 kv S&C cat. 5400R3 o equivalente.
5	0000000000	Pértiga desconectadora telescópica A.B. Chance Cat.C403-1021 o equivalente.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
18164029-025-99	En área convocante \$1,000.00 M.N.+IVA compraNET \$750.00 M.N.+IVA	19/08/99 10:00 horas	26/08/99 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Equipo portátil para prueba de factor de potencia
2	0000000000	Equipo de cromatografía portátil para medir siete gases

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición en dos formas (impresas o por compraNET) desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a las fechas de aperturas técnicas, de 8:00 a 15:00 horas.

En caso de optar por la adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja California, México, teléfonos (65) 66-44-07 y 66-07-84 fax (65) 66-44-97.

Para poder participar es necesario el pago de las bases de las licitaciones por el importe que se indica más IVA, mismo que deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, en el Departamento Divisional de Presupuestos y Tesorería, de esta área convocante.

En caso de adquirirse por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el pago de las bases en bancos por el importe que se indica, deberá efectuarse mediante el recibo correspondiente que emite el propio sistema compraNET.

Tanto la junta de aclaraciones como la apertura de las proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la hora y fecha indicadas, en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, División Baja California, sito en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja California, México.

En el acto de apertura de las proposiciones técnicas se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

Las licitaciones, no obstante que su monto estimado se encuentra por abajo de umbrales, se realizará con carácter internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América, Canadá; Venezuela y Colombia, Costa Rica y Bolivia.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés.
- Lugar de entrega de los bienes: Mexicali, Baja California, México.
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales contra evidencia de entrega, presentación de facturas y demás documentos indicados en las bases de las licitaciones.
- No se considera abastecimiento simultáneo.
- Garantías requeridas: de la seriedad de la proposición 5% del importe de la oferta con un tope máximo de \$20,000.00 USD o su equivalente en la moneda de su proposición. En su oportunidad se deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% o 20% de su valor.
- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación, entre otros.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica, no se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme lo estipulado en las bases de las licitaciones.
- Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

MEXICALI, B.C., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ARTURO GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 107971)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT, CON DOMICILIO EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 112, COLONIA SAN JUAN, EN TEPIC, NAYARIT, AVISA QUE EMITIO:
EL DIA 7 DE MAYO DE 1999 EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **00017019-006-99**,
RELATIVA A LA ADQUISICION DE PASAJES NACIONALES, DECLARANDOLA COMO DESIERTA.

TEPIC, NAY., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
C.P. GUILLERMO ARTURO ROJO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 107978)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro y colocación de bordillo, construcción de lavaderos especiales, construcción de bordillos de concreto, suministro y colocación de indicadores de alineamiento, construcción de barda perimetral, proyecto para revisión de superestructura y reparación de superestructura y losa de acceso, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jesús Martínez Villicaña, con cargo de Delegado Regional V Zona Centro-Oriente, el día 13 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09120017-010-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/07/1999	22/07/1999 9:00 horas	21/07/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Suministro y colocación de bordillo	20/08/1999	31

- * Ubicación de la obra: del kilómetro 28+000 al 32+000 cuerpos "A" y "B" y del kilómetro 38+000 al 45+000 cuerpo "A" en tramos aislados autopista México-Puebla.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado, o de caja, en banco Bital número cuenta 4011017282, en sucursal número 333 C. Ejecutivo en Puebla, Pue.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 9:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Río Frío, ubicadas en kilómetro 63+000 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Río Frío, kilómetro 63+000 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * No podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio de acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D) Capital contable mínimo requerido, con base en la declaración correspondiente a 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.

Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en los incisos C) y D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

09120017-011-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/07/1999	22/07/1999 10:00 horas	21/07/1999 11:00 horas	
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Construcción de lavaderos especiales para zona de Chalco	20/08/1999	20/08/1999

- * Ubicación de la obra: kilómetro 23+000 al 32+000 cuerpos "A" y "B" (con cajete y material filtrante) autopista México-Puebla.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado, o de caja, en banco Bitel número cuenta 4011017282, en sucursal número 333 C. Ejecutivo en Puebla, Pue.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 10:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Río Frío, ubicadas en kilómetro 63+000 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el kilómetro 23+000 cuerpo "A" autopista México-Puebla, código postal 56600, Chalco, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 11:00 horas en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * No podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio de acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D) Capital contable mínimo requerido, con base en la declaración correspondiente a 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en los incisos C) y D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Fecha de recepción
09120017-012-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/07/1999	22/07/1999 9:00 horas	21/07/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Construcción de bordillo de concreto hidráulico	20/08/1999	31/08/1999

- * Ubicación de la obra: del kilómetro 141+700 al 166+000 cuerpo "B" en tramos aislados autopista Puebla-Orizaba.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja.

En compraNET, efectivo, cheque certificado, o de caja, en banco Bital número cuenta 4011017282, en sucursal número 333 C. Ejecutivo en Puebla, Pue.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 9:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Amozoc, ubicadas en kilómetro 141+700 cuerpo "A" autopista Puebla-Orizaba, código postal 72980, Amozoc, Puebla.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Amozoc, kilómetro 141+700 cuerpo "A" autopista Puebla-Orizaba, código postal 72980, Amozoc, Puebla.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 13:00 horas en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * No podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio de acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D) Capital contable mínimo requerido, con base en la declaración correspondiente a 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en los incisos C) y D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09120017-013-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/07/1999	22/07/1999 11:00 horas	21/07/1999 12:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Suministro y colocación de indicadores de alineamiento vertical	20/08/1999	20

- * Ubicación de la obra: del kilómetro 17+000 al 68+000 cuerpos "A" y "B" en tramos aislados autopista México-Puebla.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado, o de caja, en banco Bital número cuenta 4011017282, en sucursal número 333 C. Ejecutivo en Puebla, Pue.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 11:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Río Frío, ubicadas en kilómetro 63+000 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el kilómetro 18+000 cuerpo "A" autopista México-Puebla, código postal 56600, Chalco, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 14:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 14:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 14:30 horas en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * No podrán subcontratar partes de la obra.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio de acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D) Capital contable mínimo requerido, con base en la declaración correspondiente a 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en los incisos C) y D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Página
09120017-014-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/07/1999	22/07/1999 12:00 horas	21/07/1999 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de cierre
00000	Construcción de barda perimetral con tabique rojo	20/08/1999	31

- * Ubicación de la obra: en la Superintendencia de Conservación de Río Frío kilómetro 63+000 cuerpo "B" autopista México-Puebla.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado, o de caja, en banco Bital número cuenta 4011017282, en sucursal número 333 C. Ejecutivo en Puebla, Pue.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 12:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Río Frío, ubicadas en kilómetro 63+000 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Río Frío kilómetro 63+000 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * No podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio de acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D) Capital contable mínimo requerido, con base en la declaración correspondiente a 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en los incisos C) y D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09120017-015-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/07/1999	22/07/1999 10:00 horas	21/07/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Proyecto para la revisión de superestructura y reparación del puente Atoyac	20/08/1999	5

- * Ubicación de la obra: en el kilómetro 119+546 y kilómetro 120+424 autopista México-Puebla.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado, o de caja, en banco Bital número cuenta 4011017282, en sucursal número 333 C. Ejecutivo en Puebla, Pue.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 10:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Puentes, ubicadas en kilómetro 127+500 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 72280, Puebla, Puebla.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Puentes, kilómetro 127+500 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 72280, Puebla, Puebla.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 12:00 horas en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * No podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Copia certificada o testimonio de acta constitutiva y sus reformas.
 - Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Capital contable mínimo requerido, con base en la declaración correspondiente a 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en los incisos C) y D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09120017-016-99	\$805 Costo en compraNET: \$690	22/07/1999	22/07/1999 11:00 horas	21/07/1999 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Reparación de superestructura y losas de acceso del puente vehicular	20/08/1999	31

- * Ubicación de la obra: en el kilómetro 217+128 cuerpo "B" autopista Puebla-Orizaba.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado, o de caja, en banco Bitel número cuenta 4011017282, en sucursal número 333 C. Ejecutivo en Puebla, Pue.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 11:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Puentes, ubicadas en kilómetro 127+500 cuerpo "B" autopista México-Puebla, código postal 72280, Puebla, Puebla.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Esperanza kilómetro 217+500 cuerpo "A" autopista Puebla-Orizaba, código postal 75560, Esperanza, Puebla.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 14:00 horas en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * No podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio de acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D) Capital contable mínimo requerido, con base en la declaración correspondiente a 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
- Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en los incisos C) y D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

PUEBLA, PUE., A 15 DE JULIO DE 1999.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE

(R.- 107982)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					
09120025-001-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	646	ARILLOS PLASTICOS	PIEZA		
2	32	BLOCK TABULAR	PIEZA		
3	28	CINTAS PARA IMPRESORA	PIEZA		

No. de licitación					
09120025-002-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	TRASLADO DE VALORES	SERVICIO	24,422.0000	24,422.0000

No. de licitación					
09120025-003-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA

1	1	VIGILANCIA	SERVICIO		
2	1	VIGILANCIA	SERVICIO		

No. de licitación					
09120025-004-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	SERVICIO	11,416.0000	11,416.0000
2	1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	SERVICIO	22,645.0000	22,645.0000

No. de licitación					
09120025-005-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	28,900	ROLLOS PARA COMPROBANTES DE PAGO	PIEZA		

MONTERREY, N.L., A 15 DE JULIO DE 1999.

DELEGACION X, MONTERREY

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, suministros e instrumental médico.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120004-016-99	\$805 Costo en compraNET: \$575	22/07/1999	22/07/1999 10:00 horas	29/07/1 10:00 h
Partida	Descripción			Cant
1	Adalat Caps. 100 Mgs.			50
2	Adrenalina Sol. Iny. con 100 Pzas.			3
3	Afrinex Tab. Repetabs.			30
4	Alkaselzer tabletas efervescentes			50
5	Aspirinas tabletas 300 Mgs.			150

Adquisición de mobiliario y equipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120004-017-99	\$575 Costo en compraNET: \$345	22/07/1999	22/07/1999 12:00 horas	29/07/1 12:00 h
Partida	Descripción			Cant
1	Silla secretarial			1
2	Sillón giratorio			5
3	Aspiradora portátil			1
4	Locker 2 puertas con entrepaños			1
5	Videocassetera VHS tipo industrial cuatro cabezas			4

* De la licitación número 09120004-016-99 se adquirirán 115 partidas y de la licitación número 09120004-017-99 se adquirirán 22 partidas.

* Las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Querétaro, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Todos los actos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación, ubicada en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Qro.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: almacén El Nacimiento, ubicado en el kilómetro 22+750 de la autopista Querétaro-Irapuato, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.

* Plazo de entrega: según calendario establecido en las bases.

* Las condiciones de pago serán: se efectuará transferencia bancaria a más tardar el segundo jueves siguiente a la fecha de entrega de facturas a revisión.

CORREGIDORA, QRO., A 15 DE JULIO DE 1999.

DELEGACION REGIONAL III ZONA CENTRO-NORTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL SISTEMA VALLE DEL MEZQUITAL
COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIAS PUBLICAS Nos. CAASVAM - APAZU - 01/99
CAASVAM - APAZU - 02/99

MEXICO

SEGUNDO PROYECTO SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- MICROMEDICION EN FRANCISCO I. MADERO, MIXQUIAHUALA, SAN SALVADOR Y TETEPANGO.
- REPOSICION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DEL POZO EL MEXE EN FRANCISCO I. MADERO.

Préstamo número 3751-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número (no aplica) de Development Business, del (no aplica).
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de: 1.- Micromedición en Francisco I. Madero. Mixquiahuala, San Salvador y Tetepango, con número de contrato CAASVAM-HGO-99-APAZU-001, 2.- Reposición y equipamiento electromecánico Pozo El Mexe en Francisco I. Madero, con número de contrato CAASVAM-HGO-99-APAZU-002.
3. La Comisión de Agua y Alcantarillado del Sistema Valle del Mezquital invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las obras: 1) Del contrato número CAASVAM-HGO-99-APAZU-001 que consta de: suministro e instalación de 1885 micromedidores de 1/2" ØNOM. Con cuadro completo de Fo.Go., 2) y del contrato número CAASVAM-HGO-99-APAZU-002 que consta de perforación de pozo a 200.00 metros de 22" Ø (tentativo), adomado de 16"Ø (tentativo) con tubo de acero, contrademe de 22" Ø y sello sanitario de 22" Ø a 28" Ø a 40.00 Mts. (tentativo), y equipamiento electromecánico para 250 H.P. (tentativo).
4. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 30 de agosto de 1999, terminación de las obras 30 de noviembre de 1999. Por un periodo total de 93 días naturales.
5. Capital contable mínimo requerido para el concurso: APAZU-HGO-99-CAASVAM-001 será \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
Capital contable mínimo requerido para el concurso: APAZU-HGO-99-CAASVAM-002 será \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
6. Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal, para el primer ejercicio, y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
7. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de abastecimiento de agua potable y perforación de pozos y equipamiento electromecánico, así como la documentación legal y financiera que garantice satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
8. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamo del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifican en dichas normas.
9. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Sistema Valle del Mezquital e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
10. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada y contra el pago de una suma no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por cada juego, en cheque certificado a favor de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Sistema Valle del Mezquital. El documento será enviado por correo terrestre o marítimo o bien podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.
11. Las ofertas deberán hacerse a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 9:00 horas del día 16 de agosto de 1999. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, a las 10:00 horas del día 16 de agosto de 1999 el concurso número APAZU-HGO-99-CAASVAM-001 (micromedición), y a las 12:00 horas del día 16 de agosto de 1999, para el concurso número APAZU-HGO-99-002 (reposición del pozo).
12. Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL SISTEMA VALLE DEL MEZQUITAL

ING. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE

EMILIANO ZAPATA NUMERO 37, COLONIA LA ESTACION, CODIGO POSTAL 42700

MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HGO.

TELEFONO Y FAX 01 (772) 5-00-73

MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HGO., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE LA CAASVAM

ING. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE

RUBRICA.

(R.- 107994)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001-99

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641017-001-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	100	BLOCK TABULAR 7 COLUMNAS	BLK.	8.3300	833.00
2	100	BLOCK TABULAR DE 14 COLUMNAS	BLK.	21.5000	2,150.00
3	560	CAJA DE CARTON CORRUGADO TAMAÑO OFICIO	PZA.	11.0000	6,160.00
4	4,000	FOLDER DE CARTULINA MANILA TAMAÑO A-4	PQT.	35.6300	142,520.00
5	1,000	LIBRETA EN FORMA ITALIANA DE 1/4	PZA.	9.6700	9,670.00
6	300	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA CON INDICE	PZA.	39.0000	11,700.00
7	300	LIBRO FLORETE FORMA FRANCESA SIN INDICE	PZA.	36.0000	10,800.00
8	100	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA CON INDICE	PZA.	47.1700	4,717.00
9	300	LIBRO FLORETE FORMA ITALIANA SIN INDICE	PZA.	39.2000	11,760.00
10	100	PAPEL BOND COPIA BLANCO TAMAÑO A-4	PQT.	69.2000	6,920.00
11	4,000	PAPEL BOND ORIGINAL DE 72 G/M2	PQT.	27.4000	109,600.00
12	4,000	PAPEL CARBON TAMAÑO A-4	PQT.	15.1600	60,640.00
13	1,305,000	PAPEL STOCK DE UN TANTO DE 15 X 11"	HJA.	0.0700	91,350.00
14	2,400,000	PAPEL STOCK ESPECIAL DE UN TANTO 9 1/2 X 11"	HJA.	0.0400	96,000.00
15	700,000	PAPEL STOCK ESPECIAL BOND BLANCO 3 TANTOS 9 1/2 X 11"	JGO.	0.1000	70,000.00
16	2,000,000	PAPEL PARA MIMEOGRAFO TAMAÑO CARTA	HJA.	0.0500	100,000.00
17	1,500,000	PAPEL STOCK DE 2 TANTOS 9 1/2 X 11"	JGO.	0.1200	180,000.00
18	700	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO A-4	PQT.	32.5000	22,750.00
19	1,249,500	PAPEL STOCK DE 2 TANTOS DE 15 X 11"	JGO.	0.1900	237,405.00
20	1,000,000	PAPEL STOCK DE 3 TANTOS DE 15 X 11"	JGO.	.2900	290,000.00
21	624	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA FACSIMIL	RLL.	11.9000	7,425.60
22	200	PAPEL FAX DE 215 MM POR 100 M	RLL.	38.7800	7,756.00
23	500	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA	JGO.	1.1500	575.00
24	200	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO	JGO.	1.3900	278.00
25	500	RECOPIADOR TAMAÑO OFICIO	PZA.	11.3400	5,670.00
26	200	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA	PZA.	9.5100	1,902.00
27	140	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 3/16" DIAM	PZA.	0.4700	65.80
28	190	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 3/8" DIAM	PZA.	0.6200	117.80
29	60	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 5/16" DIAM	PZA.	0.5300	31.80
30	290	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 1/4" DIAM	PZA.	0.5000	145.00
31	280	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 1/2" DIAM	PZA.	0.8100	226.80
32	240	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 3/4" DIAM	PZA.	1.5300	367.20
33	60	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 5/8" DIAM	PZA.	1.4300	85.80
34	140	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 7/16" DIAM	PZA.	.6600	92.40

35	140	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 7/8" DIAM	PZA.	1.6600	232.40
36	80	ARILLO DE PLASTICO PARA ENCUADERNAR 9/16" DIAM	PZA.	.8500	68.00
37	800	BROCHE CABEZA REDONDA No. 5	CJA.	12.9600	10,368.00
38	1,500	CINTA DIUREX DE 24 MM X 65 M	PZA.	5.7800	8,670.00
39	700	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	PZA.	4.6000	3,220.00
40	1,900	CINTA DE POLIETILENO CARBON CORREGIBLE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	PZA.	21.0000	39,900.00
41	780	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	PZA.	2.3100	1,801.80
42	1,500	CLIP MARIPOSA No. 1	CJA.	3.3200	4,980.00
43	1,500	CLIP MARIPOSA No. 2	CJA.	5.9500	8,925.00
44	5,000	CLIP POPULAR No. 1	CJA.	1.3800	6,900.00
45	300	COJIN P/SELLO DE GOMA No. 2	PZA.	17.4200	5,226.00
46	2,000	CORRECTOR LIQUIDO	FCO.	3.5000	7,000.00
47	100	CORRECTOR PARA ESTENCIL LIQUIDO	FCO.	12.8300	1,283.00
48	500	DESENGRAPADORA METALICA, UÑA DE METAL	PZA.	3.2700	1,635.00
49	500	ENGRAPADORA METALICA DE OFICINA	PZA.	55.6300	27,815.00
50	20	ELEMENTO IMPRESOR DE LETRAS MARGARITA PASO 12	PZA.	154.8700	3,097.40
51	10	ELEMENTO IMPRESOR DE LETRAS MARGARITA PASO 10/12	PZA.	154.8700	1,548.70
52	10	ELEMENTO IMPRESOR DE LETRAS MARGARITA PASO 15	PZA.	154.8700	1,548.70
53	50	ESTENCIL ELECTRONICO	CJA.	177.0000	8,850.00
54	300	ESTENCIL PARA APARATO GESTETNER	CJA.	60.0900	18,027.00
55	3,000	GOMA CHICA DE 35 X 15 MM	PZA.	0.3500	1,050.00
56	5,410	GRAPAS PARA ENGRAPADORA DE OFICINA	CJA.	4.5900	24,831.90
57	960	LAPIZ MARCADOR GRASO COLOR AZUL	PZA.	2.9500	2,832.00
58	2,000	LAPIZ ADHESIVO TIPO PRIT	PZA.	3.0000	6,000.00
59	2,000	LAPIZ BICOLOR COMUN	PZA.	0.9900	1,980.00
60	40,000	LAPIZ DE GRAFITO No. 3	PZA.	0.9900	39,600.00
61	1,000	LIGAS DEL NUMERO 32	CJA.	3.9700	3,970.00
62	500	MARCADOR CON TINTA DE AGUA FLUORESCENTE COLOR AMARILLO	PZA.	2.7300	1,365.00
63	500	MARCADOR DE TEXTOS COLOR NARANJA	PZA.	2.7300	1,365.00
64	300	PAPEL CORRECTOR PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	EST.	4.3200	1,296.00
65	500	PASTA PARA LIMPIAR TIPOS	CJA.	6.9800	3,490.00
66	200	PERFORADORA METALICA DE DOS PERFORACIONES	PZA.	69.5400	13,908.00
67	24,000	BOLIGRAFO (PLUMA ATOMICA)	PZA.	.9700	23,280.00
68	3,000	PLUMON MARCADOR RELLENABLE	PZA.	5.3100	15,930.00
69	500	REGLA DE MADERA DE 30 CM	PZA.	4.5000	2,250.00

70	600	TINTA PARA MIMEOGRAFO GESTETNER	TBO.	26.5000	15,900.0
71	1,000	TINTA PARA SELLO DE GOMA	FCO.	4.6200	4,620.0

No. de licitación
00641017-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1,500	CANASTILLAS PARA BEBE	JUEGO	172.5000	258,750.00

LEON, GTO., A 15 DE JULIO DE 1999.
 DELEGADO ESTATAL IMSS EN GUANAJUATO
DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL
 RUBRICA.

(R.- 108015)

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
CONVOCATORIA No. SSA-INDESALUD-PAC-001/99
 PRESTAMO No. 3943-ME

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
2. El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación número	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
No. SSA-INDESALUD PAC-001/99	Descripción: vehículos y equipo terrestre. • Dos camionetas Pick-up nuevas 4 x 4 modelo 1999.	\$1,000.00	16 de agosto de 1999 a las 10:00 Hrs.	30 días naturales, contados a partir de la fecha de adjudicación en el almacén central del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, ubicado en la Calle 12 número 355 "A" entre Pípila y Abasolo Barrio de San Román en la ciudad de Campeche, Camp. de 9:00 a 14:00 horas, teléfono (01-981)6-66-97

3. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en la Calle 12 número 355 "A" Barrio de San Román, Campeche, Camp., teléfono fax 6-66-97, durante el periodo comprendido del 15 de julio al 13 de agosto de 1999, de 9:00 a 14.00 horas de lunes a viernes.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en la Calle 12 número 355-"A" Barrio San Román, código postal 24040, Campeche, Camp., y en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en avenida José Ma. Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfono 52-56-02-52, mediante solicitud por escrito dirigida al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en las oficinas de la Subdirección de Contraloría Financiera (PAC) del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, sita en la Calle 10 número 286 "A", Barrio de San Román, código postal 24040, teléfono 6-53-03, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la sección III – Datos de la Licitación - de los documentos de licitación, y deben ir acompañadas de una garantía del 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la planta baja del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, sita en la Calle 10 número 286 "A", Barrio de San Román, código postal 24040, Campeche, Camp.

9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INDESALUD

C.P. JOSE ALEJANDRO ESQUIVEL CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 108025)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULA

1. EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS), HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF) UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULA.
2. COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULA INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA SUMINISTRO DE MACROMEDIDORES EN POZOS DE AGUA POTABLE, SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES PARA TOMAS DOMICILIARIAS, INTERCONEXION DE LOS POZOS MANZANAS NUMEROS 1, 2, 3, 4 Y 5, REPOSICION DEL POZO PROFUNDO MANZANA NUMERO 1.
3. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES:
INICIO DE LAS OBRAS: 15 DE JULIO DE 1999, TERMINACION DE LAS OBRAS: 11 DE OCTUBRE DE 1999, POR UN PERIODO TOTAL DE 90 DIAS NATURALES.
4. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL DEL MONTO DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
5. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
6. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
7. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULA.
 - * SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDORES EN POZOS PROFUNDOS.
 - * INTERCONEXION DE POZOS MANZANAS NUMERO 1, 2, 3, 4 y 5.
 - * SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE 2201 MEDIDORES Y CUADRO HIDRAULICO PARA TOMAS DOMICILIARIAS EN CENTRO Y COLONIAS DE TULA DE ALLENDE.
 - * PERFORACION DE POZO PROFUNDO MANZANA NUMERO 1 A 100 m. EN 12 ¼ DIAM., DESARROLLO, AFORO Y TOMA DE VIDEO.
 - * E INSPECCIONAR LAS BASES DE LICITACION EN PLAZA DEL NACIONALISMO SIN NUMERO, INTERIOR PRESIDENCIA MUNICIPAL, COLONIA SAN LORENZO, CON UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS.
8. LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES DE LICITACION EN ESPAÑOL, PREVIO ENVIO DE UNA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCION INDICADA Y CONTRA EL PAGO DE UNA SUMA NO REEMBOLSABLE DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULA. EL DOCUMENTO SERA ENVIADO POR CORREO O BIEN PODRA SER OBTENIDO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULA, UBICADAS EN PLAZA DEL NACIONALISMO SIN NUMERO, INTERIOR PRESIDENCIA MUNICIPAL.
9. **LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR A LAS 14:00 HORAS, DEL DIA 30 DE JULIO DE 1999, TODAS LAS OFERTAS DEBERAN ESTAR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN MONEDA NACIONAL POR \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.**
10. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TULA.

PLAZA DEL NACIONALISMO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 42800, COLONIA SAN LORENZO

TELEFONO (01 773) 2-00-34, FAX (01 773) 2-00-34.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 9 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR

ING. ROBERTO ANGELES SALGADO

RUBRICA.

(R.- 108029)

**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO,
DURANGO****CONVOCATORIA PUBLICA No. SGC-GRCCN-APA-99-024-A****SEGUNDO PROYECTO SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Rehabilitación del Colector Hidalgo-Norte, con tubería de 24" y 36" de diámetro, de concreto reforzado con junta hermética y capa de resina epóxica.

Préstamo número 3751-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto, publicado en la edición número [no aplica] de Development Business, del [no aplica].
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato para la Rehabilitación del Colector Hidalgo-Norte, en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., con número SIDEAPA-APAZU-ALC-01-99.
3. El Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para la Rehabilitación del Colector Hidalgo-Norte, en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., con 896.86 ml. de 24" y 1,354.92 ml. de 36" de diámetro de tubería de concreto reforzado con junta hermética y capa de resina epóxica.
4. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: Inicio de las obras 30 de agosto de 1999. Terminación de las obras 30 de noviembre de 1999. Por un periodo total de 92 días naturales.
5. Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio, y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
6. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares a ésta, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
7. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
8. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y sábado de 9:00 a 13:00 horas.
9. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). El método de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. El documento será obtenido directamente en la dirección abajo indicada.
10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas del día 9 de agosto de 1999. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo, a las 10:00 horas del día 9 de agosto de 1999.
11. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Coordinación de Nuevos Proyectos del SIDEAPA

Ing. Sergio Torres Rentería

Av. Victoria No. 544 Nte.

Tel. y Fax 01 (17) 14-01-15, 14-02-90, 14-22-03 y 15-02-73.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 12 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ADOLFO VON BERTRAB PETERS

RUBRICA.

(R.- 108030)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de unidad deportiva y ampliación de línea de electrificación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Marcos Efrén Parra Gómez, con cargo de Presidente Municipal, el día 9 de julio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
41304001-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	21/07/1999	21/07/1999 12:00 horas	21/07/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30307	De construcciones deportivas y recreativas	2/08/1999	17/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
41304001-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	22/07/1999	22/07/1999 18:00 horas	22/07/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30304	De tendido de tuberías de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de electricidad (cableado)	9/08/1999	28/0

- * Ubicación de la obra: Barrio de Los Jales y San Miguel y Huertas, Taxco, Gro.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Fundiciones esquina con avenida de Los Plateros número 6, colonia Centro, código postal 40200, Taxco de Alarcón, Guerrero, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en Convocante, mediante ficha de depósito en el Banco Santander Mexicano, con cargo a la cuenta número 5150052223-4, a nombre del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se LLEVARÁN a cabo los días y horas indicados en la Dirección de Obras Públicas Municipal, ubicada en calle Fundiciones esquina con avenida de Los Plateros número 6, colonia Centro, código postal 40200, Taxco de Alarcón, Guerrero.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Dirección de Obras Públicas Municipal, código postal 40200, Taxco de Alarcón, Guerrero.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en los días y horarios señalados.
- * La apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en calle Fundiciones esquina con avenida de Los Plateros número 6, colonia Centro, código postal 40200, Taxco de Alarcón, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en obras similares a las que se están convocando, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Solicitud por escrito indicando el número de licitación que desee inscribirse.
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo, con base a la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada en el Banco Santander Mexicano o por compraNET.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Gro., garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será de un término de 8 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan recibido.

TAXCO DE ALARCON, GRO., A 15 DE JULIO DE 1999.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 108031)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. APA-CESPT-BC-99-04

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas, dentro del cual se encuentra el Proyecto de Construcción de Redes de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito y se prevé que parte de los recursos del programa se asignen a la realización de pagos por ejecutarse con arreglo a los contratos de construcción, complemento y adecuación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario, así como la reposición y rehabilitación de tanques y líneas de conducción de agua potable en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, B.C.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, convoca a licitantes de los países elegibles que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español para llevar a cabo por contrato, los concursos que a continuación se describen:

- | | |
|-----------------------------|--|
| APA-CESPT-BC-99-34-C | Suministro e instalación de 400 tomas y descargas domiciliarias en diferentes sectores de la ciudad (II), en el Municipio de Tijuana, B.C. |
| APA-CESPT-BC-99-35-C | Instalación de 169 tomas y descargas domiciliarias en el Distrito Juan Ojeda (I), en el Municipio de Tijuana, B.C. |
| APA-CESPT-BC-99-36-C | Complemento de la red de atarjeas en callejón de Servicio y callejón Francisco Javier Mina de la colonia Lomas de la Amistad y en el callejón Juan García de la colonia Libertad Parte Baja en una longitud de 228 m. l. con tubería de 20 cm (8") de diámetro, y complemento de la red de agua potable en la calle Lázaro Cárdenas de la colonia Emiliano Zapata, en una longitud de 134 m. l. con tubería de 102 mm (4") de diámetro, en el Municipio de Tijuana, B.C. |
| APA-CESPT-BC-99-37-C | Adecuación de la red de atarjeas en el cárcamo El Dorado de la Ciudad Industrial, en una longitud de 887 m. l. con tubería de 25 cm. (10") y 30 cm. (12") de diámetro, en el Municipio de Tijuana, B.C. |
| APA-CESPT-BC-99-38-C | Reposición de línea de conducción de agua potable en cruce de arrollo del Tanque Reforma Parte Alta a la colonia Sánchez Taboada, en una longitud de 192 m. l. con tubería de 102 mm (4") y 254 mm (10") de diámetro, en el Municipio de Tijuana, B.C. |
| APA-CESPT-BC-99-39-C | Reposición de línea de conducción de agua potable de acero de 305 mm (12") de diámetro, con tubería de polietileno alta densidad de 305 mm (12") de diámetro, en la Calle 16 de la colonia Libertad Parte Baja, por el método de perforación direccional, en el Municipio de Tijuana, B.C. |
| APA-CESPT-BC-99-40-C | Construcción de la red de alcantarillado en la colonia 17 de agosto, en una longitud de 2,544 m. l. con tubería de 20 cm (8") de diámetro, en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. |
| APA-CESPT-BC-99-41-C | Complemento de la red de agua potable en la colonia Divina Providencia, en una longitud de 1,050 m. l. con tubería de 102 mm (4") de diámetro, en el Municipio de Tijuana, B.C. |
| APA-CESPT-BC-99-42-C | Construcción de 2 cajas rompedoras de presión en la colonia Divina Providencia, en el Municipio de Tijuana, B.C. |

APA-CESPT-BC-99-43-C	Instalación de válvulas de admisión y expulsión de aire en la línea de conducción del tanque 4½ al tanque Herrera, en el Municipio de Tijuana, B.C.
APA-CESPT-BC-99-44-C	Instalación de 200 tomas domiciliarias en el Distrito Rosarito (V), en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.
APA-CESPT-BC-99-45-C	Reposición de tubería de agua potable de fierro fundido de 508 mm (20") de diámetro con tubería de PVC de 152 mm (6") de diámetro en la Calle 14 de la colonia Libertad, en una longitud de 648 m. l., en el Municipio de Tijuana, B.C.
APA-CESPT-BC-99-46-C	Complemento de la red de alcantarillado en el fraccionamiento Mariano Matamoros Sur, en una longitud de 1,500 m. l. con tubería de 20 cm (8") de diámetro, en el Municipio de Tijuana, B.C.
APA-CESPT-BC-99-47-C	Impermeabilización 800 m. l. de juntas en pisos en el tanque Cerro Colorado, en el Municipio de Tijuana, B.C.
APA-CESPT-BC-99-48-C	Instalación de 200 tomas y descargas en el Distrito Reforma (VI), en el Municipio de Tijuana, B.C.
APA-CESPT-BC-99-49-C	Complemento de la red de agua potable en la colonia Lagunitas, en una longitud de 719 m. l. con tubería de 102 mm (4") de diámetro, en el Municipio de Tijuana, B.C.

I.- Número de concurso	II.- Visita de obra y junta de aclaraciones	III.- Apertura técnica	IV.- Plazo de ejecución (días naturales)	V.- Capital contable mínimo requerido (pesos M.N.)	VI.- Costo de la documentación (pesos M.N.)
APA-CESPT-BC-99-34-C	9 agosto 1999 9:00 horas	23 agosto 1999 9:00 horas	60	\$240,000	\$1,200
APA-CESPT-BC-99-35-C	9 agosto 1999 9:00 horas	23 agosto 1999 10:00 horas	45	\$50,000	\$600
APA-CESPT-BC-99-36-C	9 agosto 1999 12:00 horas	23 agosto 1999 11:00 horas	60	\$50,000	\$600
APA-CESPT-BC-99-37-C	9 agosto 1999 9:00 horas	23 agosto 1999 12:00 horas	60	\$100,000	\$1,200
APA-CESPT-BC-99-38-C	9 agosto 1999 12:00 horas	23 agosto 1999 13:00 horas	90	\$70,000	\$600
APA-CESPT-BC-99-39-C	10 agosto 1999 9:00 horas	23 agosto 1999 14:00 horas	45	\$200,000	\$1,200
APA-CESPT-BC-99-40-C	10 agosto 1999 9:00 horas	23 agosto 1999 15:00 horas	75	\$200,000	\$1,200
APA-CESPT-BC-99-41-C	10 agosto 1999 12:00 horas	23 agosto 1999 16:00 horas	90	\$100,000	\$1,200
APA-CESPT-BC-99-42-C	10 agosto 1999 12:00 horas	24 agosto 1999 9:00 horas	45	\$50,000	\$600
APA-CESPT-BC-99-43-C	11 agosto 1999 9:00 horas	24 agosto 1999 10:00 horas	60	\$50,000	\$600
APA-CESPT-BC-99-44-C	9 agosto 1999 9:00 horas	24 agosto 1999 11:00 horas	45	\$50,000	\$600
APA-CESPT-BC-99-45-C	12 agosto 1999 9:00 horas	24 agosto 1999 12:00 horas	75	\$180,000	\$1,200
APA-CESPT-BC-99-46-C	12 agosto 1999 12:00 horas	24 agosto 1999 13:00 horas	75	\$700,000	\$1,200
APA-CESPT-BC-99-47-C	13 agosto 1999 9:00 horas	24 agosto 1999 14:00 horas	60	\$50,000	\$600
APA-CESPT-BC-99-48-C	9 agosto 1999 9:00 horas	24 agosto 1999 15:00 horas	45	\$100,000	\$1,200
APA-CESPT-BC-99-49-C	13 agosto 1999 9:00 horas	24 agosto 1999 16:00 horas	60	\$100,000	\$1,200

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Subdirección de Construcción de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicadas en Vía Rápida Poniente número 3 colonia Fortín de las Flores, Tercera Etapa del Río, Tijuana, Baja California, México, código postal 22600, teléfono 86-04-73, fax 86-04-24, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 16 de agosto de 1999 y podrán adquirir las bases y demás documentos de licitación, mediante solicitud por escrito, previa calificación del organismo y el pago de un derecho no reembolsable. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

El sitio de reunión para realizar la visita de obra y junta de aclaraciones será en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicada.

Para su inscripción, los licitantes interesados deberán entregar la siguiente documentación, y en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1. Solicitud por escrito al organismo antes mencionado para su inscripción al concurso.

2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido para cada uno de los concursos, deberá acreditarse con la última declaración fiscal anual, o en su caso con los últimos estados financieros auditados.
3. Testimonio de acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y en su caso, modificaciones, en copias legibles debidamente certificadas por notario público. Tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento en original o copia certificada y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. Presentar el poder del representante legal de la empresa.
4. Relación de los contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica, entendida esta como la realización de obras similares a la que es objeto esta convocatoria.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.

Los documentos antes descritos, serán revisados por el organismo previamente a la venta de las bases, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta en compraNET, por lo que el sistema de pago de bases en bancos no estará disponible.

Se podrán subcontratar partes de las obras, para lo cual deberán manifestarlo dentro de sus propuestas, indicando el nombre del subcontratista y la parte de la obra que subcontratarán, o bien durante la ejecución, previamente a la subcontratación deberá informar por escrito a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

Estos concursos no estarán bajo la cobertura de ningún tratado.

Fecha probable para el inicio de los trabajos:
Lugar de celebración de la apertura:

1 de octubre de 1999, para todos los concursos.

En sala de juntas de las oficinas de la Subdirección de Construcción de CESPT, ubicada en Vía Rápida Poniente número 3, colonia Fortín de las Flores, Tercera Etapa del Río, Tijuana, B.C.

Anticipo para la obra:

10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra de equipo y materiales de instalación permanente de la asignación autorizada para el presente ejercicio.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

En uso de las facultades conferidas por el Director General, conforme al oficio número A0008581 de fecha 28 de junio de 1999, en base al acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 1995 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción X y 17 fracción VII de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Baja California.

TIJUANA, B.C., A 15 DE JULIO DE 1999.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

C.P. SILVIA LARA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 108038)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION GENERAL**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Junta de Gobierno el día 5 de julio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
60103001-011-99	1,000.00 más IVA Costo en compraNET: 900.00 más IVA	30/07/99	2/08/99 20:00 Hrs.	2/08/99 8:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
	991307 COBACH. Construcción de: Edif. "A" cuatro aulas didácticas (2.5 E.E. C/U); Edif. "B" laboratorio multidisciplinario (4 E.E.) más Serv. Sanit. (2 E.E.); Edif. "C" laboratorio de idiomas (3 E.E.) más taller de cómputo (4 E.E.) y obra exterior, ubicada en Sacalum, Sacalum	12/08/99	11/

- * Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Instituto, avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del ICEMAREY, o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la convocante, y la entrega se hará previa, comprobación del pago de las bases.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.
- * Las visitas a los lugares de las obras o los trabajos se realizarán partiendo de las oficinas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30% (10% para inicio y 20% para adquisición de materiales).

Requisitos:

- 1) Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3) Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan en 1 o más licitaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 4) Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5) Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
 - 6) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 7) La capacidad financiera mediante el capital contable, con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 15 DE JULIO DE 1999.

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE YUCATAN
ARQTA. MYRIAM FALLER CAMPOS

RUBRICA.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

La empresa Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores y prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la

Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional número 09183001-004-99, que a continuación se detalla:
Descripción del bien a adquirir:

Adquisición de defensas para muelle portuario
Programa de actividades

FECHA	VENTA DE LAS BASES	ACLARACION DE LAS BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS
DIA	DEL 15 AL 23 DE JULIO DE 1999	23 DE JULIO DE 1999	3 DE AGOSTO DE 1999
HORA	DE 8:00 A 15:00 HORAS	11:00 HORAS	11:00 HORAS

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Se le informa a los interesados que las bases tendrán el siguiente costo:

Por compraNET, \$2,000.00, por convocante \$2,500.00, precios con I.V.A. incluido.

Y estarán a su disposición en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales de esta empresa, con domicilio en el interior del recinto portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 4-58-56, fax 4-67-58, previo pago de cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., y a través del sistema compraNET, mediante recibos que genera el sistema.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfonos 4-67-44, 4-67-46, 4-77-43, 4-67-54. E-mail: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** infoport: <http://www.infoport.com.mx>

COATZACOALCOS, VER., A 5 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS GUILLERMO MIRANDA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 108040)

INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR

CONVOCATORIA NACIONAL No. 003/99

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, el Instituto Estatal de la Vivienda Popular convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la(s) obra(s) descritas a continuación y deseen participar en la presente licitación bajo el siguiente calendario:

No. de licitación	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Descripción general de la obra y ubicac
IEVP-004/99	19/Jul/99 10:00 Hrs.	19/Jul/99 10:30 Hrs.	26/Jul/99 9:00 Hrs	30/Jul/99 9:30 Hrs.	Paquete No. 1: Edif. 25 pie de casa-Fracc. Sierra del Sur-Si Paquete No. 2: Edif. 25 pie de casa-Fracc. Sierra del Sur-Si Paquete No. 3: Edif. 25 pie de casa-Fracc. Sierra del Sur-Si
IEVP-005/99	19/Jul/99 12:00 Hrs.	19/Jul/99 12:30 Hrs.	26/Jul/99 10:00 Hrs.	30/Jul/99 11:00 Hrs.	Paquete No. 1 Edif. 25 pie de casa-Fracc. La Cañada-Ramos Paquete No. 2 Edif. 25 pie de casa-Fracc. La Cañada-Ramos Paquete No. 3 Edif. 25 pie de casa-Fracc. La Cañada-Ramos
IEVP-006/99	19/Jul/99 10:00 Hrs.	19/Jul/99 10:30 Hrs.	26/Jul/99 11:00 Hrs.	30/Jul/99 12:30 Hrs.	Edif. 35 pie de casa-Fracc. Lomas de San Miguel
IEVP-007/99	19/Jul/99 10:00 Hrs.	19/Jul/99 10:30 Hrs.	26/Jul/99 12:00 Hrs.	30/Jul/99 14:00 Hrs.	Paquete No. 1 Edif. 35 pie de casa-Agua Nueva-San Pec Paquete No. 2 Edif. 35 pie de casa-Agua Nueva-San Pec
IEVP-008/99	19/Jul/99 10:00 Hrs.	19/Jul/99 10:30 Hrs.	26/Jul/99 13:00 Hrs.	2/Ago/99 9:30 Hrs.	Edif. 25 pie de casa-Carr. Morelos-Nava-Mo
IEVP-009/99	19/Jul/99 13:00 Hrs.	19/Jul/99 13:30 Hrs.	26/Jul/99 14:00 Hrs.	2/Ago/99 11:00 Hrs.	Edif. 40 pie de casa-Palau-Muzquiz
IEVP-010/99	19/Jul/99 13:00 Hrs.	19/Jul/99 13:30 Hrs.	26/Jul/99 15:00 Hrs.	2/Ago/99 12:30 Hrs.	Paquete No. 1 Edif. 25 pie de casa-Torreón Paquete No. 2 Edif. 25 pie de casa-Torreón

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Francisco I. Madero número 1169, zona Centro, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, a partir de la publicación y hasta 7 días previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica correspondiente; el costo de las bases para las licitaciones será de \$1,000.00 para las licitaciones

números IEVP-004/99, IEVP-005/99, IEVP-007/99 y IEVP-010/99; \$500.00 para las licitaciones números IEVP-006/99, IEVP-008/99 y IEVP-009/99, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Estatal de la Vivienda Popular (en compraNET \$850.00 y \$425.00, respectivamente). Los planos se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, previa comprobación del pago y presentación de los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondientes, firmada por el apoderado o administrador legal.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el Instituto.
- 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 5.- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en capital contable con base en los últimos estados financieros auditados del año 1999, realizados por contador público titulado externo, el que deberá anexar un dictamen de auditoría y copia de su cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P. o la última declaración fiscal.
- 6.- La capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos o currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Las proposiciones deberán presentarse en la sala de juntas del Instituto, ubicada en calzada Francisco I. Madero número 1169, zona Centro, en Saltillo, Coah., en la fecha y hora indicadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Estatal de la Vivienda Popular y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - La(s) obra(s) objeto de esta licitación se realizará(n) por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Desarrollo Social, con oficio de autorización número DGPOP-99-D-044 del 15 de junio de 1999.
 - Las condiciones de pago son por unidad de obra terminada a través de estimaciones de un periodo mensual como máximo, el anticipo será de 10% para inicio de obra y el 15% para compra de materiales.

Nota: Los interesados que adquieran las bases a través de compraNET no quedarán exentos de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

SALTILLO, COAH., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 108041)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEPORTIVA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
30001053-001-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	PARTIDA I SERVICIO TECNICO DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, DETERMINACION DE VOLUMENES DE OBRA, CATALOGO DE CONCEPTOS DE MANTENIMIENTO, EL PRESUPUESTO BASE PARA SU EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS MISMAS EN: ALBERCA OLIMPICA "FRANCISCO MARQUEZ" Y DEPORTIVO "ROSENDO ARNAEZ"	\$212,669.97	\$1

No. DE LICITACION
30001053-001-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	PARTIDA II SERVICIO TECNICO DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, DETERMINACION DE VOLUMENES DE OBRA, CATALOGO DE CONCEPTOS DE MANTENIMIENTO, EL PRESUPUESTO BASE PARA SU EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS MISMAS EN: CENTRO DEPORTIVO "PLAN SEXENAL" Y VELODROMO OLIMPICO "AGUSTIN MELGAR"	\$255,160.63	\$2

No. DE LICITACION
30001053-001-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	PARTIDA III SERVICIO TECNICO DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, DETERMINACION DE VOLUMENES DE OBRA, CATALOGO DE CONCEPTOS DE MANTENIMIENTO, EL PRESUPUESTO BASE PARA SU EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS MISMAS EN: DEPORTIVO DE LA JUVENTUD "TIEMPO NUEVO" Y VILLA DEPORTIVA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	\$104,377.29	\$

No. DE LICITACION
30001053-001-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	PARTIDA IV SERVICIO TECNICO DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, DETERMINACION DE VOLUMENES DE OBRA, CATALOGO DE CONCEPTOS DE MANTENIMIENTO, EL PRESUPUESTO BASE PARA SU EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS MISMAS EN: CENTRO HIPICO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y PISTA OLIMPICA DE REMO Y CANOTAJE "VIRGILIO URIBE"	\$234,924.96	\$2

No. DE LICITACION
30001053-001-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	PARTIDA V SERVICIO TECNICO DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, DETERMINACION DE VOLUMENES DE OBRA, CATALOGO DE CONCEPTOS DE MANTENIMIENTO, EL PRESUPUESTO BASE PARA SU EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS MISMAS EN: CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "GUELATAO" Y CIUDAD DEPORTIVA "FRANCISCO I. MADERO"	\$205,880.33	\$1

No. DE LICITACION
30001053-002-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LOS CENTROS DEPORTIVOS: CIUDAD DEPORTIVA "FRANCISCO I. MADERO", CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA", ALBERCA OLIMPICA "FRANCISCO MARQUEZ", CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "GUELATAO", VILLA DEPORTIVA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ", CENTRO DEPORTIVO "PLAN SEXENAL", VELODROMO OLIMPICO "AGUSTIN MELGAR" Y DEPORTIVO "ROSENDO ARNAEZ"	\$2'723,835.65	\$2'

No. DE LICITACION
30001053-004-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	SUPERVISION DE OBRAS EN PUERTA 5 FRENTE I, II Y III DE LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXHUCA	\$832,003.93	\$7

No. DE LICITACION
30001053-005-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	SUPERVISION DE OBRAS EN PUERTA 6 FRENTE I Y II DE LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$574,130.59	\$4

No. DE LICITACION
30001053-006-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	SUPERVISION DE OBRAS EN ZONA CENTRAL ORIENTE FRENTES I Y II DE LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA	\$578,163.05	\$5

No. DE LICITACION
30001053-007-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	SUPERVISION DE OBRAS EN ZONA CENTRAL PONIENTE FRENTES I Y II DE LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$427,953.96	\$3

No. DE LICITACION
30001053-008-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	SUPERVISION DE OBRAS EN ZONA SUR FRENTES I Y II DE LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA	\$392,781.65	\$3

No. DE LICITACION
30001053-009-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	PUERTA 5 FRENTE I DEMOLICION DE VESTIDORES, BAÑOS, TIENDA DE ALIMENTOS Y ACCESO, CONSTRUCCION DE ACCESO VEHICULAR Y PLAZA BANDERAS	DESIERTO	D

No. DE LICITACION
30001053-010-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	PUERTA 5 FRENTE II CONSTRUCCION DE ESPEJO DE AGUA, ASTA MONUMENTAL, GRADAS TIPO, CANCHA DE FUTBOL, JARDINERIA Y SETOS, ANDADORES TIPO, GIMNASIO, VESTIDORES, ARENA DE BOX Y MODULOS DE SERVICIOS Y SU INSTALACION ELECTRICA	DESIERTO	D

No. DE LICITACION
30001053-011-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	PUERTA 5 FRENTE III CONSTRUCCION DE CANCHA DE VOLEIBOL DE PLAYA, INSTALACION ELECTRICA PARA LA ARENA DE BOX Y EL ACCESO PRINCIPAL, ALUMBRADO PARA LAS CANCHAS DE VOLEIBOL, TUNEL, PUENTE PEATONAL, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA, REHABILITACION DE CANCHAS DE FUTBOL DE TIERRA Y DE PASTO, BASQUETBOL, VOLEIBOL, PINTURA A LA SALA DE ARMAS Y AL ESTADIO PALILLO EN CD. DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$6'068,343.07	\$5

No. DE LICITACION
30001053-012-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
----------------------	--------------------------------	---------------------------	-----------

00000	PUERTA 6 FRENTE I CONSTRUCCION DE CALLE VEHICULAR INTERIOR, GRADAS TIPO, CANCHA DE FUTBOL, JARDINERIA Y SETOS, ANDADORES TIPO, TRIBUNA DE TENIS, CANCHA DE TENIS, ALUMBRADO PARA LAS CANCHAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA Y DEMOLICION DE VESTIDORES, BAÑOS, TIENDA DE ALIMENTOS Y CALLE VEHICULAR EN CD. DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$8'196,305.07	\$7'
-------	--	----------------	------

No. DE LICITACION
30001053-013-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COS' OBRA
00000	PUERTA 6 FRENTE II CONSTRUCCION DE BAÑOS, VESTIDORES, MODULOS DE SERVICIOS Y SU INSTALACION ELECTRICA, ACCESO PRINCIPAL Y SU INSTALACION ELECTRICA, CALLE VEHICULAR, CANCHAS DE BASQUETBOL, TUNEL Y CERCA CURVA EN ALBERCA; REHABILITACION DE CANCHAS DE FUTBOL DE TIERRA Y DE PASTO EN LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$11'062,737.78	\$9'6'

No. DE LICITACION
30001053-014-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COS' OBRA
00000	ZONA CENTRAL ORIENTE FRENTE I CONSTRUCCION DE GRADAS TIPO, CANCHAS DE FUTBOL, JARDINERIA Y SETOS, ANDADORES TIPO, MODULOS DE SERVICIOS Y SU INSTALACION ELECTRICA; REHABILITACION DE CANCHAS DE FUTBOL DE TIERRA, EN LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$8'321,247.28	\$7'2'

No. DE LICITACION
30001053-015-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	ZONA CENTRAL ORIENTE FRENTE II CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA Y REHABILITACION DE CANCHAS DE FUTBOL, BASQUETBOL Y VOLEIBOL, EN CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$10'781,340.92	\$9'

No. DE LICITACION
30001053-016-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	ZONA CENTRAL PONIENTE FRENTE I CONSTRUCCION DE GRADAS TIPO, CANCHA DE FUTBOL, JARDINERIA Y SETOS, ANDADORES TIPO, BAÑOS, VESTIDORES, MODULO DE SERVICIOS Y SU INSTALACION ELECTRICA Y DEMOLICION DE VESTIDORES, BAÑOS Y TIENDA DE ALIMENTOS, EN LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$6'313,303.60	\$5'

No. DE LICITACION
30001053-017-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	ZONA CENTRAL PONIENTE FRENTE II CONSTRUCCION DE CANCHAS DE BASQUETBOL, CALLE INTERIOR, PUENTE PEATONAL Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA, Y REHABILITACION DE CANCHAS DE FUTBOL DE TIERRA Y DE FUTBOL Y BEISBOL AMBAS DE PASTO, EN LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$8'914,182.32	\$7'

No. DE LICITACION
30001053-018-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
-------------------	--------------------------------	------------------------	--------

00000	ZONA SUR FRENTE I CONSTRUCCION DE CALLE INTERIOR Y ACCESO PRINCIPAL EN PUERTAS "F" Y "7", JARDINERIA Y SETOS, ANDADORES TIPO, MODULOS DE SERVICIOS Y SU INSTALACION ELECTRICA Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA, REHABILITACION DE CANCHAS DE FUTBOL Y BEISBOL DE TIERRA Y DEMOLICION DE VESTIDORES, BAÑOS Y TIENDA DE ALIMENTOS, EN LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$8'886,914.79	\$7'
-------	---	----------------	------

No. DE LICITACION
30001053-019-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	ZONA SUR FRENTE II CONSTRUCCION DE REJA PERIMETRAL EN LA CIUDAD DEPORTIVA "MAGDALENA MIXHUCA"	\$2'622,404.03	\$2'

No. DE LICITACION
30001053-020-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A LA ALBERCA OLIMPICA "FRANCISCO MARQUEZ" Y DEPORTIVO "ROSENDO ARNAEZ"	\$3'000,755.82	\$2'

No. DE LICITACION
30001053-021-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR AL CENTRO DEPORTIVO "PLAN SEXENAL" Y AL VELODROMO OLIMPICO "AGUSTIN MELGAR"	\$2'954,786.22	\$2'

No. DE LICITACION
30001053-022-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COS OBRA
00000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR AL DEPORTIVO DE LA JUVENTUD "TIEMPO NUEVO" Y VILLA DEPORTIVA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	\$1'321,941.86	\$1'14'

No. DE LICITACION
30001053-023-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	COS OBRA
00000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR AL CENTRO HIPICO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y PISTA OLIMPICA DE REMO Y CANOTAJE "VIRGILIO URIBE"	\$2'375,553.23	\$2'00'

No. DE LICITACION
30001053-024-99

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	COSTO TOTAL DE LA OBRA	CO OBF
00000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR AL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "GUELATAO" Y A CIUDAD DEPORTIVA "FRANCISCO I. MADERO"	\$2'847,861.90	\$2'

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
DIRECCION DE INGENIERIA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
ARQ. JUAN MANUEL GARCIA CASTELAN
RUBRICA.

(R.- 108042)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CHETUMAL
LICITACION MULTIPLE PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09085017-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	17/08/1999	17/08/1999 12:00 horas	17/08/1999 10:00 horas	24 10:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30301	Chapeo, desmonte y deshierre en franjas de seguridad y diversas áreas operativas del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo				1/09/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09085017-003-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	17/08/1999	17/08/1999 14:00 horas	17/08/1999 10:00 horas	24 12:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30209	Rehabilitación e instalación de la estructura metálica del taller de mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo				1/09/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09085017-004-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	17/08/1999	17/08/1999 15:00 horas	17/08/1999 10:00 horas	24 14:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30209	Impermeabilización del área del C.R.E.I. y la aplicación de pintura en lozas de azoteas en general del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo				1/09/1999

- * Ubicación de las obras:
En el Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Efraín Aguilar con Revolución sin número, colonia Centro, código postal 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 17 de agosto en los horarios señalados en cada licitación en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo, ubicado en prolongación avenida Efraín Aguilar con Revolución sin número, colonia Centro, código postal 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * Las visitas al lugar de las obras o los trabajos se realizarán en el Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo, código postal 77049, Othón P. Blanco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán los días indicados en cada una de las licitaciones, en prolongación avenida Efraín Aguilar con Revolución sin número, colonia Centro, código postal 77049, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** documentación comprobatoria del capital contable requerido, con base a los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal, **b)** documentación que compruebe su experiencia en trabajos de: chapeo, desmonte y deshierre en franjas de seguridad de aeropuertos para la licitación número 09085017-002-99; para la licitación número 09085017-003-99, experiencia en instalaciones de estructuras metálicas y para la licitación número 09085017-004-99, experiencia en impermeabilización y aplicación de pintura en lozas de azoteas en general.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, **b)** declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **c)** solicitud de inscripción para participar en esta licitación; toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentar el interesado para su

revisión y aceptación en la sala de juntas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo, donde se extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte de la documentación en la propuesta técnica (documento A).

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base a los análisis comparativos de las proposiciones y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, entre sus proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte dos o más proposiciones satisfacen el requerimiento del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 8 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de obra que se trate, si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá de considerar que el otorgamiento de los anticipos será de 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- * La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en la sala de juntas de la administración del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo.
- * Los planos correspondientes a las licitaciones que requieren serán entregados en la oficina de mantenimiento de este aeropuerto, en días hábiles.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 15 DE JULIO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHETUMAL, Q.R.

ING. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 108043)

EDUCAL, S.A. DE C.V.

GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Licitaciones:
002-99
003-99

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
107768	Convocatoria Del encabezado, en la descripción por la adquisición de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo; y material de empaque, envase y embalaje	8/07/1999

Dice:	Debe decir:
Contratación de empaque, envase y embalaje	Adquisición de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo, y material de empaque, envase y embalaje.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.P. MA. EUGENIA LARA MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 108047)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación: 18575010-104-99, reparación de interruptores marca Dositron, Camlow y Ferguson para inyección de gas a pozo de bombeo neumático del área Tamaulipas-Constituciones del Distrito Altamira, y licitación: 18575010-105-99, rehabilitación integral de una motocompresora marca Cooper Superior modelo 12G825 instalada en Planta III Compresoras, Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

18575010-104-99	\$1,702 Costo en compraNET: \$1,610	26/07/1999	26/07/1999 10:00 horas	3/08/1999 12:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Reposición de celda solar MSX-5 (interruptor marca Dositron)	
2	0000000000	Reposición de válvula V03CO929 (interruptor marca Dositron)	
3	0000000000	Reposición de batería PS640 (interruptor marca Dositron)	
4	0000000000	Reposición de tablilla electrónica TIMP02 (interruptor marca Dositron)	
5	0000000000	Reposición de celda solar (interruptor marca Ferguson)	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575010-105-99	\$1,702 Costo en compraNET: \$1,610	26/07/1999	26/07/1999 10:00 horas	2/08/1999 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Pre
1	0000000000	Cigüeñal V-12 (E 024-937)	Pieza	\$2
2	0000000000	Cigüeñal 4 muñones excéntricos (E 935-743)	Pieza	\$
3	0000000000	Enfriador aceite (A 029-838)	Pieza	p
4	0000000000	Modificaciones A tipo de sujeción de tapas de chumaceras principales de motor	Pieza	
5	0000000000	Rehabilitar monoblock cilindros de fuerza	Pieza	

- Lugar de entrega o prestación del servicio, días y horarios de recepción:
Licitación 18575010-104-99, será: en talleres del proveedor de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.
Licitación 18575010-105-99, será: en talleres del proveedor de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Pemex Exploración y Producción.
- En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), Plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: licitación 18575010-104-99; 3 de agosto de 1999, licitación 18575010-105-99; 2 de agosto de 1999, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: licitación, 18575010-104-99, peso mexicano; licitación 18575010-105-99, peso mexicano y dólar americano pagadero en moneda nacional.
- Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al proveedor, invariablemente en moneda nacional, el precio estipulado en el contrato y para las partidas cotizadas en dólares americanos, P.E.P. pagará al tipo de cambio que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 108048)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS**CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1999**

Pemex Exploración y Producción, Subdirección Región Marina Suroeste, a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1 de 24180, Ciudad del Carmen, Camp., de conformidad

con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el artículo 1015 punto 7 del T.L.C., se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de junio de 1999.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (breve)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	
18575026-015-99	SUMINISTRO DE PANTALON Y CAMISA PARA VIGILANTES	96,460.00 MAS 00.00	UNIFORMES INDUSTRIALES EL NILO, S.A. DE C.V.	8 ORI CEN T
18575026-015-99	SUMINISTRO DE GORRAS PARA VIGILANTES	14,840.00 MAS 00.00	IMPRESOS Y PAPELERIA DANNY, S.A. DE C.V.	35 T
18575035-016-99 (0303935SNN)	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y HIELO EN LAS INSTALACIONES DE DOS BOCAS, TABASCO	4'606,390.00 MAS 00.00	DIAZ AVALOS JOSE LUIS	M. T C

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación general de la instrumentación, medición y control de los separadores de prueba, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575022-031-99	\$2,500 + I.V.A. Costo en compraNET: \$2,375 + I.V.A.	23/07/1999	20/07/1999 8:00 horas	30/07/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Costos de mano de obra por reemplazo (desmontaje y montaje) de indicadores ópticos de nivel, incluyendo transporte, embalaje, calibración, instalación, pruebas e insumos de instalación	
2	0000000000	Costos de mano de obra por reemplazo (desmontaje y montaje) de válvulas de seguridad, incluyendo transporte, embalaje, calibración, instalación, pruebas e insumos de instalación	
3	0000000000	Costos de mano de obra por rehabilitación de 7 equipos por plataforma	
4	0000000000	Suministro de equipos de medición y control amparados en el anexo "C-2"	
5	0000000000	Refacciones para consumirse en las reparaciones y/o rehabilitación de la instrumentación y control de acuerdo al anexo "C-1"	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla única del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00, extensión 5-36-82 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.

* La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1999 a las 8:00 horas, en las instalaciones del Helipuerto de Pemex, Terminal Aérea, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma de origen.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación del servicio: Plataformas Marinas del Activo Ku-Maloob-Zaap, en la Sonda de Campeche del Golfo de México y taller del proveedor.
- * Plazo de ejecución del servicio: 102 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE JULIO DE 1999.

ADMINISTRADOR

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 108051)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 077

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de:
 172/99-STSE.- Obtención de ortofotos y cartografía digital a través de procesos y restitución digital fotogramétrica en la Región Norte.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575008-156-99	\$3,030.00 M.N. compraNET: \$2,879.00 M.N.	17/08/1999	12/08/1999 8:30 horas	24/08/1 8:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Obtención de ortofotos y cartografía digital a través de procesos y restitución digital fotogramétrica en la Región Norte

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en pago referenciado en bancos a cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N. y la apertura de la propuesta económica el día 27 de agosto de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Región Norte, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

- * Plazo de entrega: 103 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la oferta solvente más baja.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 108052)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 078

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

173/99-SPST.- Reparaciones generales y parciales de motores a gasolina y diesel de los equipos ligeros, semipesado, pesado de transportes, caminos, maniobras y diverso del Distrito Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575008-157-99	\$1,894.00 M.N. compraNET: \$1,800.00 M.N.	23/07/1999	23/07/1999 8:30 horas	30/07/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	01. Pistones s/medida (6 piezas)
2	0000000000	01. Pistones s/medida (6 piezas)
3	0000000000	01. Pistones s/medida (8 piezas)
4	0000000000	23. Cabezas motor completa
5	0000000000	9. Pistones Std. pernos y seguros

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en pago referenciado en bancos a cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 8:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 12:00 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N. y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 16:00 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Poza Rica, Ver., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 de 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 730 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la oferta solvente más baja.

- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DOMICILIO EN ZONA INDUSTRIAL DE PEP, PROLONGACION AV. JUAREZ S/N, RIA. SUR, COMALCALCO,
TABASCO

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR
18575065-004-99	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DUCTOS (AREA BELLOTA)	LEONARDO CONTRERAS RAMIREZ BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 300, COMALCALCO, TAB.
18575065-029-99	DISTRIBUIR Y SUMINISTRAR AGUA PURIFICADA Y BAJA EN SALES EN GARRAFONES DE 19 LITROS, HIELO EN BOLSA DE 5 KG. EN CUBOS EN LAS INSTALACIONES DE P.P.M.P.	MANUEL FERRER ABALOS RIA. MELCHOR OCAMPO, CARRET. CARDENAS- COMALCALCO KM. 2 CARDENAS, TAB.
18575065-011-99	RECOLECCION DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS Y CONTAMINANTES SOLIDOS POR DERRAMES ACCIDENTALES Y SANEAMIENTO DE PRESAS DE TERRACERIAS EN AREA DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V. FRANCISCO I. MADERO ESQ. JOSE N. ROVIROSA MACUSPANA, TAB.
18575065-013-99	SERVICIO DE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS	TECNICA RN, S.A. DE C.V. CALLE CERRO AZUL No. 121, COL. PETROLERA, DELEGACION AZCAPOTZALCO MEXICO, D.F.
18575065-018-99	MANTENIMIENTO GENERAL A EQUIPOS DE LABORATORIOS	SERVICIOS DEL TROPICO, S.A. DE C.V. SUR 5 No. 42, DESPACHO 3 ALTOS, COL. CENTRO, ORIZABA, VER.
18575065-027-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES VW Y NISSAN ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	DELFDIO ACOPA LIGONIO LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI M-2 LOTE-45, FRACC. SOLIDARIDAD, COMALCALCO, TAB.
18575065-012-99	SERVICIO DE INSPECCION ULTRASONICA	TECNICA RN, S.A. DE C.V. CALLE CERRO AZUL No. 121, COL. PETROLERA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.
18575065-017-99	REHABILITACION A TUBERIAS DE PROCESO DE BATERIA 2 Y ESTACION DE COMPRESION TUPILCO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V. CALLE CERRADA LAZARO CARDENAS No. 471, COL. MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-014-99	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS (AREA TERCIARIA)	ZET-INGENIERIA NAVAL, S.A. DE C.V. NIÑOS HEROES No. 456, COL. MORELOS, COMALCALCO, TAB.
18575065-015-99	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DUCTOS (AREA CARDENAS)	LEONARDO CONTRERAS RAMIREZ BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 300, COMALCALCO, TAB.
18575065-016-99	REHABILITACION A TUBERIA DE PROCESO DE PLANTA DESHIDRATADORA EL GOLPE	KICHA SERVICIOS, S.A DE C.V. MIGUEL ALEMAN No. 604 ALTOS, COATZACOALCOS, VER.
18575065-021-99	REHABILITACION A TUBERIAS DE PROCESO EN BATERIA Y COMPRESORA SANTUARIO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.A. DE C.V. CALLE CERRADA LAZARO CARDENAS No. 471, COL. MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-022-99	CORRECCION DE ANOMALIAS CIVIL Y ELECTRICO DE LA PROFEP A EN PLANTA DESHIDRATADORA CAMPO Y BATERIA GOLPE 2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y MECANICAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. MODULO "F" LOCAL No. 45, PLAZA LAS AMERICAS, COL. ATASTA, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-031-99	REHABILITACION A TUBERIAS DE PROCESO A BATERIA Y COMPRESORA BELLOTA	GRUPO ZIRAHUEN, S.A. DE C.V. CALLE ZENZONTLE No. 154, FRACC. LA CEIBA, VILLAHERMOSA, TAB.

18575065-032-99	SERVICIO DE ALINEACION, BALANCEO, REPARACION Y CAMBIO DE NEUMATICOS AL EQUIPO AUTOMOTRIZ LIGERO, SEMIPESADO Y PESADO DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO	SUPER LLANTAS DE TABASCO, S.A. DE C.V. AV. ADOLFO RUIZ CORTINES 613, CENTRO, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-040-99	MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA	INGENIERIA APLICADA DE AGUA DULCE, S.A. DE C.V. CALLE TONALA No. 7, COL. CUATRO CAMINOS, AGUA DULCE, VER.
18575065-047-99	LIMPIEZA, RECOLECCION DE BASURA Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	GUADALUPE ALFREDO CORDOVA BARBOSA MARIANO ABASOLO No. 510, COL. ATASTA DE SERRA, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-030-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES MARCA CHEVROLET DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	OSWALDO JULIAN CAPITAIN MURILLO BLVD. LEANDRO ROVIROSA WADE No. 225, COL. SAN FRANCISCO, COMALCALCO, TAB.
18575065-042-99	CELAJE TERRESTRE RURAL Y URBANO (AREA CARDENAS)	TOPOGRAFIA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V. EDIF. 8, DEPTO. 201, MULTI. 83, COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-039-99	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS DE LOCALIZACIONES, LINEAS DE DESCARGA Y DUCTOS EN EL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	DESARROLLO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION FENIX S.A. DE C.V. AV. LA LAGUNA DE LAS ILUSIONES No. 51, FRACC. LAGUNAS, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-034-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA FORD DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	FUEL SYSTEMS, S.A. DE C.V. AV. 20 DE NOVIEMBRE No. 700, COL. TEPEYAC, POZA RICA, VER.
18575065-035-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA DODGE DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	GUMERSINDO MORILLO LEYVA KM. 148 CARRET. FED. CARDENAS-COMALCALCO COL. LA PASADITA, COMALCALCO, TAB.
18575065-038-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CAMINOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	GALMICHE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. CALLE EDUARDO ALDAY No. 307-A, COL. ATASTA, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-041-99	IMPERMEABILIZACION DE TECHUMBRES EN EDIFICIO Y TALLERES ZONA INDUSTRIAL DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	GRUPO EMPRESARIAL CARDEÑA, S.A. DE C.V. AV. VERACRUZ No. 602-1, COL. PETROLERA, COTZACOALCOS, VER.
18575065-033-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DIVERSO DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	ALTAMIRANO PULIDO CORDOVA RIA. REYES HERNANDEZ 2a. SECCION COMALCALCO, TAB.
18575065-036-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PESADOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	ISABEL OCAÑA RAMIREZ CARRETERA A LAS RUINAS KM. 2, RIA. NORTE, COMALCALCO, TAB.
18575065-044-99	INSTALACION DE ANODOS DE MAGNESIO PARA PROTECCION CATODICA DE LOS DUCTOS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO	GRUPO TECNICO CONSTRUCTOR LOANA, S.A. DE C.V. MORELOS No. 309, LOCAL 3, COMALCALCO, TAB.
18575065-043-99	REHABILITACION ELECTROMECHANICA-CIVIL A BATERIA Y COMPRESORAS CARDENAS NORTE-MORA Y AREA DE TRAMPAS	MAYER CADENAS MARTINEZ REVOLUCION Y CRISTOBAL COLON, PRIVADA No. 3, COL. TAMULTE, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-045-99	REHABILITACION A TUBERIAS DE PROCESO EN BATERIA BELLOTA 114	GRUPO ZIRAHUEN, S.A. DE C.V. CALLE ZENZONTLE No. 154, FRACC. LA CEIBA, VILLAHERMOSA, TAB.
18575065-048-99	REHABILITACION A TUBERIAS DE PROCESO EN BATERIA Y ESTACION DE COMPRESION CARDENAS NORTE	CORRECCION DE ANOMALIAS EN DUCTOS, S.A. DE C.V. CALLE 6 No. 228, FRACC. BONANZA, VILLAHERMOSA, TAB.

COMALCALCO, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.
ATENTAMENTE
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION
BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION BENITO JUAREZ

(R.- 108054)

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de papelería y consumibles de cómputo, combustible y refacciones, accesorios y herramientas menores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
Material de papelería y consumibles de cómputo 30001017-004-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	21/07/1999 de 9:00 a 15:00 horas	22/07/1999 12:00 horas	28/07/1 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papel bond diferentes medidas
2	0000000000	Cinta para máquina de escribir
3	0000000000	Bolígrafos diferentes tintas
4	0000000000	Tóner para impresora láser
5	0000000000	Papel original para impresora láser

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
Combustible 30001017-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	21/07/1999 de 9:00 a 15:00 horas	23/07/1999 11:00 horas	29/07/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Combustible Magna Sin
2	0000000000	Combustible diesel

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
Refacciones, accesorios y herramientas menores 30001017-006-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	21/07/1999 de 9:00 a 15:00 horas	26/07/1999 11:00 horas	2/08/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Carro de mano doble
2	0000000000	Tambo liso de 200 lts.
3	0000000000	Campana sonora reforzada
4	0000000000	Pala carbonera
5	0000000000	Rueda para carro de mano doble Díf. medidas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Adquisiciones de la Delegación, avenida División del Norte número 1611, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en la unidad de adquisiciones, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La venta de bases será: a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- * Los actos arriba indicados se llevarán a cabo en el auditorio y en la sala de juntas de convivencia vecinal, ubicados en prolongación Uxmal número 803, entre Miguel Laurent y Municipio Libre, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, en las fechas y horas señaladas.
- * El acto de fallo se realizará el 12 de agosto de 1999 a las 13:00 horas, 13 de agosto de 1999 a las 11:00 horas y 17 de agosto de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: Almacén General, sito lateral Río Churubusco sin número, entre avenida Cuauhtémoc y avenida Universidad, en horarios y días hábiles de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega de los bienes: 23 de agosto de 1999, inmediato 27 de agosto de 1999, respectivamente.
- * Fecha de pago: 13 de septiembre de 1999, 20 días posteriores al suministro semanal y 16 de septiembre de 1999, respectivamente.
- * Condiciones de pago: contra presentación de documentación y factura(s) debidamente requisitada(s) con firma y sello de recibido de conformidad, en la ventanilla de Recursos Financieros, los 5 primeros días posteriores a la entrega de los bienes.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBDELEGADA Y SECRETARIA EJECUTIVA
LIC. MARIA DEL CARMEN BENITEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA TUXPAN, VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004/99-BNT

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de tratamiento de arenas contaminadas por combustóleo pesado, en Terminal Marítima de Tuxpan, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acte
18576052-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	26/07/1999 12:00 horas	9/08/1999 10:00 horas	1 1

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Tratamiento de arenas contaminadas por combustóleo pesado
1.-		Extracción, carga, acarreo y disposición. Incluye (alcances anexo "B", numeral I) liner y su colocación
2.-		Tratamiento de material (arena de playa) contaminada por combustóleo, alcances anexo "B", numeral II.
4.-		2a. etapa, periodo de tratamiento (alcance anexo "B", numeral III y III.2) que incluye muestreo, análisis, evaluación, conclusión, figuras y tablas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Tuxpan-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte de Tuxpan, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye I.V.A., el cual deberá ser ingresado en la caja de recursos financieros de la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en oficinas generales, carretera Tuxpan-Barra Norte kilómetro 10, en el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación de la apertura técnica.
- En compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.
- La visita de obra y junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en oficinas generales de la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en carretera Tuxpan-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte de Tuxpan, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, en las oficinas generales de la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en carretera Tuxpan-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte de Tuxpan, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a las políticas de Pemex Refinación, mediante estimaciones mensuales a entrega y firma de satisfacción del supervisor de Pemex Refinación de los trabajos realizados y entrega de generadores, estimaciones, certificado de pago y factura.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, que se hace del conocimiento a las personas interesadas en particular, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01783) 70033, extensiones 39315 y 39214.
- El contratista que resulte adjudicado deberá presentar a la firma del contrato una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Inconformidades: los interesados podrán inconformarse por escrito en los términos por lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Anzures, México, D.F.

VERACRUZ, A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUPTTE. GENERAL DE TRANSP. MARITIMA
CAP. ALT. ARTURO CESAR OROZCO NAVA
 RUBRICA.

(R.- 108056)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION ALVARO OBREGON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento mayor de afinación y verificación y adquisición de pintura, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001016-047-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	21/07/1999	22/07/1999 10:00 horas	29/07/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	64	Vehículo	3 meses	5 mes
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	34	Vehículo	3 meses	5 mes
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	11	Vehículo	3 meses	5 mes
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	14	Vehículo	3 meses	5 mes
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Vehículo	3 meses	5 mes

- * Lugar de entrega en el taller de la empresa que resulte ganadora, los días lunes a viernes en el horario de entrega, de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega de conformidad con la programación del Area de Servicios Generales y de acuerdo con el número de terminación de placas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001016-048-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	21/07/1999	22/07/1999 12:30 horas	29/07/1999 12:30 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	
2	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	
3	C841000072	Pinturas vinílicas	
4	C840800014	Impermeabilizantes	
5	C840800014	Impermeabilizantes	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del D.F., y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas del D.F., a través del llenado de la orden de cobro: botón 33, con función de cobro 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 12:30 horas, en la sala de proyecciones ubicada en el edificio principal, sito en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 12:30 horas,
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 12:30 horas, en Calle 10 y avenida Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega almacén general, ubicado en avenida Escuadrón 201 sin número, colonia Cristo Rey, a un costado del gimnasio G-3, los días lunes a viernes en el horario de entrega, de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días después de formalizado el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros, debidamente requisitada.- No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
 RUBRICA.

(R.- 108057)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
073
Licitaciones:
149-99

Nota
11

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
S/N	Convocatoria 073/99 Licitación 18575008-149-99	8/07/1999

Dice:	Debe decir:
162/99-OTSE.- Estudio de gravimetría y magnetometría aérea en la zona Transísmica Cuenca Tampico-Misantla, dentro de los proyectos de inversión, Papantla, Sardina y Cazones.	162/99-OTSE.- Estudio de gravimetría y magnetometría aérea en la zona Transicional Cuenca Tampico-Misantla, dentro de los proyectos de inversión, Tempoal, Papantla, Lamprea, Sardina y Cazones.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 108059)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatorias
065, 070, 071, 074

No. de licitación	Ubicación en documento
LICITACION 18575008-137-99	CONVOCATORIA 065/99
LICITACION 18575008-144-99	CONVOCATORIA 070/99
LICITACION 18575008-146-99	CONVOCATORIA 071/99
LICITACION 18575008-150-99	CONVOCATORIA 074/99

Dice:	Debe decir:
LICITACION 18575008-137-99	LICITACION 18575008-137-99
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES
PRESENTACION Y AP. TECNICA SALA No. 3, 12:00 HRS.	PRESENTACION Y AP. TECNICA SALA DE JU
ACTO DE AP. ECONOMICA SALA No. 3, 16:00 HRS.	SUBGCIA. DE ADQUISICIONES Y CONTRATC
PLAZO MAXIMO Y PLAZO DE ENTREGA (DIAS NATURALES)	ACTO DE AP. ECONOMICA SALA No. 3, 12:00
LICITACION 18575008-144-99	PLAZO MAXIMO Y PLAZO DE ENTREGA (DIA:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	LICITACION 18575008-144-99
PRESENTACION Y AP. TECNICA SALA No. 3, 12:00 HRS.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES
LICITACION 18575008-146-99	PRESENTACION Y AP. TECNICA SALA DE JU
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	SUBGERENCIA DE ADQS. Y CONTRATOS, R.
LICITACION 18575008-150-99	LICITACION 18575008-146-99
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES
	LICITACION 18575008-150-99
	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUBGERENTE INT. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA

CONVOCATORIA 108

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de cocinas en casas propiedad de P.E.P., en Villahermosa, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-108-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	18/08/1999	6/08/1999 10:00 horas	3/08/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehabilitación de cocinas en casas propiedad de P.E.P., en Villahermosa, Tabasco	18/10/1999	31/1

- * Ubicación de la obra: Villahermosa, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones, en edificio anexo herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la subgerencia de mantenimiento a vías de acceso, en edificio 4 segundo nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1999 a las 12:00 horas en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%. (diez por ciento) para compra de materiales.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, de acuerdo a las características de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de la licitación y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su última declaración fiscal, o su último estado financiero auditado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son, las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción dentro de un plazo no mayor a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 108064)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 113

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro, carga y acarreo de arcilla y material pétreo (grava de 1½a finos) para la construcción de 5 plataformas a nivel revestimiento para la instalación de trampas de envío, válvulas de seccionamiento, trampas de recibo, paquete de medición y estabilización de gas y condensados, y caminos de acceso para el gasoducto de 36" x 70 kilómetros Ciudad Pemex-Nuevo Pemex, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575062-113-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	23/07/1999 13:00 horas	22/07/1999 9:00 horas	30/07/1 9:30 hr

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro, carga y acarreo de material pétreo (grava de revestimiento de 1½a finos) puesto en la obra D.D.V. 0+000 gasoducto de 36" Cd. Pemex-Nvo. Pemex
2	0000000000	Suministro, carga y acarreo de material pétreo (grava de revestimiento de 1½a finos) puesto en la obra D.D.V. 27+248 gasoducto de 36" Cd. Pemex-Nvo. Pemex
3	0000000000	Suministro, carga y acarreo de material pétreo (grava de revestimiento de 1½a finos) puesto en la obra D.D.V. 51+131 gasoducto de 36" Cd. Pemex-Nvo. Pemex
4	0000000000	Suministro, carga y acarreo de material pétreo (grava de revestimiento de 1½a finos) puesto en la obra D.D.V. 56+800 gasoducto de 36" Cd. Pemex-Nvo. Pemex (ejido Playas)
5	0000000000	Suministro, carga y acarreo de material pétreo (grava de revestimiento de 1½a finos) puesto en la obra D.D.V. 66+608 gasoducto de 36" Cd. Pemex-Nvo. Pemex

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones, en el edificio anexo herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., Región Sur, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, con efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de PEP, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 9:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la superintendencia de licitaciones, ubicada en el edificio anexo, Herradura planta alta del C.T.A., de P.E.P., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega Subgerencia de Mantenimiento a Vías de Acceso, Región Sur, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días calendario.
- Las condiciones de pago serán 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 108065)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 112

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro, instalación y mantenimiento a equipo electromecánico diversos del Activo Chilapilla Colomo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-112-99	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,375.00	17/08/1999 13:00 horas	11/08/1999 9:30 horas	3/08/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Suministro, instalación y mantenimiento a equipo electromecánico diversos del Activo Chilapilla Colomo	15/10/1999	28/1

- * Ubicación de la obra: Ciudad Pemex, Municipio de Macuspana, Tabasco.
 - * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura planta baja, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
 - * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo la Herradura, planta alta, en el Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas administrativas de mantenimiento y logística del Activo Chilapilla Colomo, en la localidad de Ciudad Pemex, Municipio de Macuspana, Tabasco.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 9:30 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo la Herradura planta alta, en el Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se otorgan anticipos.
 - * Las partes de la obra que podrán subcontratar son. Ninguna.
 - * Experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos de refrigeración.
- Los requisitos para adquirir las bases son:
- 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en esta licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.
 - 6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).
 - * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otro documento o especificaciones, se deberá acudir a la dirección arriba señalada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 108066)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION BENITO JUAREZ

AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION
30001017-002-99

FECHA DE EMISION DE FALLO
16/06/99

EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO DEL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 43, 49 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVO A CABO LA

EVALUACION A TRAVES DE UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA DELEGACION BENITO JUAREZ POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO A FAVOR DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN: A LA EMPRESA BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 23, 24, 25 Y 27 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$85,944.10, A LA EMPRESA CENTRO DE SERVICIO TARDIN, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 21 Y 22 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$3,611.00, A LA EMPRESA GENERAL ASOCIADOS, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 10 Y 11 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$8,464.00, A LA EMPRESA CIA. HULERA GOODYEAR OXO, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 1, 2 Y 5 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$427,645.90, A LA EMPRESA LUBRITON, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICARON LAS PARTIDAS: 4, 6, 7 Y 21 CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$52,550.40. LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V. SE DESECHO POR NO SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA LA DELEGACION DE ACUERDO A LO PROPUESTO POR LOS LICITANTES GANADORES, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE FALLO Y EL ACTA ADMINISTRATIVA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1999.

MEXICO, D.F., A 29 DE JUNIO DE 1999.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
Y SECRETARIA EJECUTIVA

MARIA DEL CARMEN BENITEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 108067)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 110

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y reacondicionamiento de oficinas administrativas del almacén general del Activo Muspac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación aperti
18575062-110-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	19/08/1999	9/08/1999 9:00 horas	2/08/1999 10:00 horas	26 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Mantenimiento y reacondicionamiento de oficinas administrativas del almacén general del Activo Muspac	18/10/1999	

- * Ubicación de la obra: Reforma, Chiapas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1999, a las 9:00 horas en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la representación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Sector Reforma, en Reforma, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a las características de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases son:
 1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra.

2. Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
 3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 4. Poder notarial del representante legal con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
 - * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 108068)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 109

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rehabilitación del camino Juárez-Reforma-Mundo Nuevo arriba 9 kilómetros (obra social), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
18575062-109-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	17/08/1999	10/08/1999 9:00 horas	3/08/1999 10:00 horas	24 12:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fe
00000	Rehabilitación del camino Juárez-Reforma-Mundo Nuevo arriba 9 km. (obra social)	18/10/1999	

- * Ubicación de la obra: Mundo Nuevo, Chiapas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Mantenimiento a Vías de Acceso, ubicada en edificio 4, segundo nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de eventos de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta alta del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 5% (cinco por ciento) para inicio de obra y 10% (diez por ciento) para compra de materiales.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra: acarreo de material.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con las características de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases son:

1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra.
 2. Comprobación del capital contable mínimo solicitado, en base a su último estado financiero auditado o su última declaración fiscal.
 3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 4. Poder notarial del representante legal con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 108069)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de cintas de medición de nivel a tanque, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición técnica
18575057-014-99	\$250 Costo en compraNET: \$ 238	23/07/1999	23/07/1999 12:00 horas	30/07/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cinta para medición de nivel a tanque de almacenamiento de combustible de ½x 15 m. de largo resistente al ataque sulfhídrico y agua salada
2	0000000000	Repuesto para cinta de medición de 15 metros de longitud

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en la planta baja del edificio de la Administración del Activo de Producción Muspac, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas .
- * La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo o en compraNET. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 12:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes descrito, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las oficinas de la Coordinación de Operación del Activo de Producción Muspac, ubicadas en carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la fecha de recepción del contrato respectivo.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la factura y soportes de la misma debidamente requisitados (fecha en que se hace exigible el pago de los bienes), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
- * No se otorgará anticipo.
- * Para adquirir las bases se deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación

REFORMA, CHIS., A 15 DE JULIO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 108070)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo de aire autónomo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18575057-015-99	\$250 Costo en compraNET: \$238	23/07/1999	23/07/1999 16:00 horas	30/07/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Equipo de aire autónomo tipo presión demanda para protección personal

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en la planta baja del edificio de la Administración del Activo de Producción Muspac, en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo o en compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes descrito, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega en las oficinas de la Coordinación de Operación del Activo de Producción Muspac, ubicadas en carretera a Estación Juárez kilómetro 1 Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la fecha de recepción del contrato respectivo
- * Las condiciones de pago serán 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la factura y soportes de la misma debidamente requisitados (fecha en que se hace exigible el pago de los bienes), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
- * No se otorgará anticipo.
- * Para adquirir las bases se deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.

REFORMA, CHIS., A 15 DE JULIO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 108072)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de láminas, perfiles y soldaduras, llaves ajustables y artículos de seguridad industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
1857-5006-047-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,285	23/07/1999	22/07/1999 9:00 horas	30/07/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Lámina rolada ASTM A-283-C 1/4" x 6' x 20'	
2	0000000000	Perfil metal FE2 SAE-1030 1/4" x 2"	
3	0000000000	Lámina antiderrapante ASTM A-7 1/4" x 3' x 10'	
4	0000000000	Lámina rolada ASTM A-283-C 1/4" x 5' x 20'	
5	0000000000	Lámina rolada ASTM A-283-C 3/16" x 5' x 20'	

- * Plazo de entrega: 30 días después del fincamiento del pedido.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
1857-5006-048-99	\$1,515 Costo en compraNET: \$1,300	23/07/1999	22/07/1999 10:00 horas	30/07/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Llave ajustable recta para tubería de 36" de long. trabajo pesado	
2	0000000000	Llave ajustable stillson 24"	
3	0000000000	Llave ajustable stillson 18"	
4	0000000000	Llave ajustable stillson 14"	
5	0000000000	Llave ajustable perico 12"	

* Plazo de entrega: 30 días después del fincamiento del pedido.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
1857-5006-049-99	\$1,515 Costo en compraNET: \$1,300	23/07/1999	22/07/1999 11:00 horas	30/07/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Respirador media mascarilla para protección de polvos tóxicos y neblinas	
2	0000000000	Cinturón faja de seguridad material 100% lavable con sujeción de 2 puntos talla extra-grande	
3	0000000000	Cinturón faja de seguridad material 100% lavable con sujeción de 2 puntos talla grande	
4	0000000000	Anteojos de seguridad	
5	0000000000	Casco de seguridad alto impacto dieléctrico color amarillo	

- * Plazo de entrega: 30 días después del fincamiento del pedido.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es, convocante con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET, como lo indique el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, D.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- * Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en las instalaciones de Pemex Exploración Producción, Distrito Altamira, de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán 30 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 108073)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN LA ADMINISTRACION DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR, CON DOMICILIO EN LA CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, EN MERIDA, YUCATAN, SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES FALLOS DE LICITACION:

29 DE MARZO DE 1999, CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO DW-001/99, LICITACION NUMERO **18164040-006-99** (LPN-DW000-008/99), REFERENTE A: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ESTADOS DE YUCATAN, CAMPECHE, QUINTANA ROO Y CENTRO DE CAPACITACION DEL SURESTE, RESULTANDO GANADOR EN LAS PARTIDAS 1 Y 3: VIGILAVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 59 NUMERO 604-B POR 74 Y 76, COLONIA SANTIAGO, IMPORTE DEL CONTRATO: \$1'604,430.00 MAS I.V.A. Y EN LA PARTIDA 2: CORPORATIVO DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRIVADA UNIDAD

MILITAR NUMERO 16, COLONIA SANTA ANA, CODIGO POSTAL 24050, CAMPECHE, CAMPECHE, IMPORTE DEL CONTRATO: \$700,842.89 MAS I.V.A.

26 DE MAYO DE 1999, CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO 006/99, LICITACION NUMERO **18164040-013-99** (LPN-DW000-013/99), REFERENTE A: SERVICIO DE CONSERVACION DE BRECHA EN EL ESTADO DE YUCATAN: ZONAS MERIDA, TICUL, TIZIMIN Y MOTUL, RESULTANDO GANADOR EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4: CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES RURALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA CALLE 23 NUMERO 402 POR 42A Y 44, FRACCIONAMIENTO LOS PINOS, MERIDA, YUCATAN. IMPORTE DEL CONTRATO: \$1'171,007.82 MAS I.V.A.

MERIDA, YUC., A 15 DE JULIO DE 1999.
ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MANUEL LARA CUENCA
RUBRICA.

(R.- 108074)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de cintas de medición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
1857-5006-050-99	\$1,270 Costo en compraNET: \$1,080	17/08/1999	13/08/1999 9:00 horas	24/08/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cinta de acero para medición de tanques longitud 15 metros, patrón mexicano acabado cromosatinado

- * Plazo de entrega: 45 días naturales después del fincamiento del contrato.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es, convocante con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET, como lo indique el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en cada licitación en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, D.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, interior Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- * Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en cada licitación en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- * Lugar de entrega L.A.B. Destino final, en el Departamento de Op. de Pozos e Instalaciones, D.A., de lunes a viernes, de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán 30 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 108075)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio descrito a continuación, a ejecutarse durante la 7a. recarga de combustible de la Unidad Uno de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica
-------------------	--------	------------------------------	-----------------------	---

18164065-037-99	Limpieza hidromecánica de los tubos del condensador principal de la Unidad Uno de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde	\$3,000.00 en compraNET \$2,700.00	23/07/1999 14:00 horas	30/07/1999 14:00 horas
-----------------	--	--	---------------------------	---------------------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien a partir de esta publicación y hasta 7 días antes de la apertura de ofertas, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.
- La junta de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y acto de fallo se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad; sin embargo, podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.
- La presente licitación es abierta y no podrá dar lugar a negociación.
- Para realizar la prestación de los servicios de esta licitación, será indispensable contar con la licencia de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, conforme a la norma CNSNS-00-014-A, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de mayo de 1999.
- Para esta licitación será exigible una garantía de sostenimiento de la oferta y otra de cumplimiento del contrato para el participante ganador.
- No se otorgará anticipos.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: dentro a los veinte días calendario de presentada la factura que ampare la prestación de los servicios, realizados a entera satisfacción de la CFE.

VERACRUZ, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN FUNCIONES

C.P. RAFAEL RODRIGUEZ MORENO

RUBRICA.

(R.- 108076)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material y refacciones eléctricas; vibrador, revoladora y rompedora de concreto; procesador Intel Pentium II 400 Mhz; pinturas y recubrimientos; herramienta en general, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18582001-107-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22/07/1999	22/07/1999 10:00 horas	29/07/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Batería alcalina marca Duracell	1	Pie
2	0000000000	Zapata terminal de cobre electrolito	1	Pie
3	0000000000	Zapata terminal de cobre electrolito	1	Pie
4	0000000000	Zapata terminal de cobre electrolito	1	Pie
5	0000000000	Conector a presión sin aislamiento	1	Pie

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18582001-108-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22/07/1999	22/07/1999 14:00 horas	29/07/1999 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I421000260	Rompedora de concreto
2	I421200048	Extractor de aire tipo helicoidal
3	0000000000	Vibrador para concreto
4	I421000222	Equipo para sand blast para limpieza con chorro de arena

5	I421000230	Revolvedoras para mezcla de concreto
---	------------	--------------------------------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18582001-109-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	23/07/1999	23/07/1999 10:00 horas	30/07/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I150200282	Procesador Intel Pentium II memoria Ram 128 MB
2	I150200282	Note Book Procesador Intel Pentium II DE 366 MHZ

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18582001-110-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	23/07/1999	23/07/1999 14:00 horas	30/07/1999 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C841000026	Esmalte alquidático brillante
2	0000000000	Removedores y adelgazadores toda marca (solvente aguarrás 100%)
3	0000000000	Removedores y adelgazador toda marca (thinner)
4	0000000000	Primario epóxico catalizador Esp. Pemex RP-6
5	0000000000	Acabado fenólico de aluminio Esp. Pemex RA-24

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18582001-111-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	26/07/1999	26/07/1999 10:00 horas	2/08/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C390000034	Broca de alta velocidad	1	Piezas
2	C390000034	Cepillo rectangular de alambre	1	Piezas
3	C390000034	Cepillos circulares	1	Piezas
4	C390000034	Seguetas	1	Piezas
5	C390000034	Cepillo de copa	1	Piezas

- * La presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Abastecimiento de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la sesión número 47 de fecha 7 de abril de 1999, en la sesión número 50 de fecha 19 de mayo de 1999, en la sesión número 52 de fecha 16 de junio de 1999.
- * Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de propuestas técnicas, en el Departamento de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicado en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver., en horario y días hábiles, asimismo las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET (<http://compranet.gob.mx>; <http://rtn.net.mx/compranet/>). Es obligatorio adquirirlas para participar.
- * Las juntas de aclaraciones y la presentación de las propuestas y aperturas técnicas y económicas se llevarán cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única del Departamento de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Lugar de entrega: L.A.B. piso Almacén de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: para la licitación 18582001-108-99, son 60 días; para la licitación 18582001-109-99, son 45 días; para la licitación 18582001-110-99, son 30 días; para las licitaciones 18582001-107-99, 18582001-111-99 de acuerdo a necesidades, las señaladas con presupuesto máximo y mínimo y 30 días las restantes,
- * La forma de pago es:
 - En convocante, en efectivo o en cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
 - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * No se otorgan anticipos.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información (especificaciones, dibujos, etc.) se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse a los teléfonos (782) 6-10-00 extensión 37-422; 37-426. Directo (782) 3-61-05.

POZA RICA DE HGO., VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
 RUBRICA.

(R.- 108077)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA DIVISIONAL ORIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 011
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela y Colombia, Costa Rica, Bolivia y Nicaragua, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

n. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica
164039-037-99	\$1,100.00 más IVA En compraNET: \$900.00 más IVA	11 de agosto de 1999 a las 10:00 horas	25 de agosto de 1999 a las 10:00 horas

da	CABMS	Descripción de los bienes
1	0000006	Aislador 13 PC ESP. CFE-52000-57 11-95
2	0000006	Aislador 33 PC ESP. CFE-52000-57 11-95
3	0000006	Aislador 27SPC111 52200-02 07-96
4	0000006	Aislador 27SPC111C 52200-02 07-96
5	0000006	Aislador de suspensión sintético 23SHL45N ESP. CFE-52000-65 09-98

n. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica
164039-038-99	\$1,100.00 más IVA En compraNET: \$900.00 más IVA	16 de agosto de 1999 a las 10:00 horas	26 de agosto de 1999 a las 10:00 horas

da	CABMS	Descripción de los bienes
1	0000000	Equipamiento de alta precisión para patronificación y calibración de wathhorímetros patrón portátiles de campo y de tipo primario (laboratorio) de la marca Research Inc. modelo RS600/4C o equivalente, con capacidad de 10 wathhoras varhoras y Q-Horas y hasta 4 patrones simultáneamente, incluye adaptador para probar m Radian modelo RS-771 o equivalente, impresora láser HP 4L o equivalente, programa avanzado de calibración modelo RS-UPG/ACF, adaptador de prueba marca Radian modelo RM-TJ especial para verificar la calibración de los equipos Radian Research, modelos RM-17 y RM-18

n. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica
164039-039-99	\$1,100.00 más IVA En compraNET: \$900.00 más IVA	18 de agosto de 1999 a las 10:00 horas	27 de agosto de 1999 a las 10:00 horas

da	CABMS	Descripción de los bienes
1	0000000	Equipo escopeta de 1 1/2" de diámetro por 8' 6" de longitud plegable en marca AB Chance o equivalente, cumple con las normas Osha y Astm-F711 en cuanto a capacidad dieléctrica y pruebas
2	0000000	Equipos eléctricos clase II, longitud de 356 mm. color amarillo por dentro negro por fuera, y bolsa protectora que cumple con la norma Esp. CFE-8H350-04 de junio 1998.
3	0000000	Equipo de alta compresión con cabeza rotatable para aplicación manual a compresión de conectadores para líneas de tierra, con dados intercambiables y estuche de transportación y manual de servicio, Presión de operación de 8 str- 500 kCMIL para cobre y 8 str-750 kCMIL para aluminio, incluye juego de dados de tipo Y35-2 o equivalente

4	0000000	Mangas aislantes de hule clase II tipo I estilo B Esp. CFE-H0000-29 09-87
5	0000000	Guantes protectores para guante dieléctrico, el cual será de la misma marca de los guantes dieléctric Esp. CFE-H0000-16

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I. En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Oriente, situado en avenida Ignacio Allende número 155 planta baja, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., teléfonos (01-28) 17-44-72 y 18-49-00, extensión 5510, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja de la Tesorería Divisional, situada en avenida Ignacio Allende número 155 planta baja, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Ignacio Allende número 155 planta baja, código postal 91000, colonia Centro, Xalapa, Ver., en las fechas y horas señaladas. En este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;
- b) lugar de entrega de los bienes: para la licitación 18164039-037/99 DDP destino final los 13 almacenes de las divisiones de distribución siguientes: Baja California; Hermosillo, Son.; Gómez Palacio, Dgo.; El Mezquital, N.L.; Toluca, Edo. de México; Xalapa, Ver.; Etla, Oax.; Irapuato, Gto.; Tampico, Tamps.; Puebla, Pue.; Las Juntas, Jal., y Mérida, Yuc.; para las licitaciones 18164039-038/99 y 18164039-039/99 DDP destino final almacén Xalapa, Ver., ubicado en avenida México, esquina Priv. Martín Carrera, colonia La Lagunilla, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes;
- c) condiciones de pago: para contratos inferiores a los límites señalados en la especificación de financiamiento requerido en compras de importación CFE-LOOOO-16, C.F.E. pagará en la moneda cotizada a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de CFE de las facturas y evidencias de entrega en destino final o en el lugar especificado en el contrato. Para contratos iguales o mayores, los pagos se efectuarán de acuerdo con las condiciones que se fijen en las líneas de crédito que ofrezcan los participantes y acepte C.F.E.;
- d) no se considera abastecimiento simultáneo;
- e) garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$20,000.00 Dlls. USA. En su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- f) documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros, identificación y declaración bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación;
- g) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- k) las demás contenidas en las bases de licitación.

XALAPA, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. HERLINDO IÑIGUEZ ROBLES

RUBRICA.

(R.- 108078)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la licitación 18575010-103-99 reacondicionamiento de oleogasoducto de alto riesgo de área urbanas en el Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Técnico de Contratación de Obras, Bienes y Servicios, Subdirección Región Norte, sesión ordinaria número 13/99, acuerdo número COR-A-13.03/99, de fecha 22 de junio de 1999, con cargo de Superintendencia de Servicios Técnicos, mediante oficio número 240-28500-CR-2611/99, de fecha 15 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F P a
18575010-103-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,081	23/07/1999	23/07/1999 10:00 horas	23/07/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Reacondicionamiento de oleogasoducto	20/09/1999	31/12/1999

- * Ubicación de la obra, ductos que transportan hidrocarburos dentro del área del Distrito Altamira.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en días hábiles, de lunes a viernes, en el interior del campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
 - La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave 233.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 10:00 horas, en la sección tanques y tuberías del Departamento de Inspección y Mantenimiento del Distrito Altamira, ubicado en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
 - El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 14:30 horas.
 - La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 14:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en el interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra.
 - La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en especialidad en obra mecánica y protección anticorrosiva.
 - Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico.
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales. Formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
 - Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal (ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y a opción del licitante mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista, en moneda nacional, el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de Supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P., y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales, será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA AREAS DE DESARROLLO TURISTICO

LINEAS DE TRANSMISION

PRESTAMO 781/OC-ME

El FONATUR, a través de Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los

interesados en participar en la licitación de carácter internacional, para el suministro de cable de acero y de control, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones
LPI-DC000-021/99	\$1,500.00 más I.V.A.	16/08/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cable de Cu (750)-XLP 115 B
2	0000000000	Cable 477
3	0000000000	Cable ACS 7 No. 9 ASTM B694
4	0000000000	Cable AG 9 A 3300-06
5	0000000000	Cable de control 7X12 NMJ J-300

* Esta licitación incluye 14 partidas más.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Norte, situado en bulevar Miguel Alemán y Guanaceví, Gómez Palacio, Durango, México, teléfonos 29-18-49 y 29-18-00, extensiones 2142 y 2143, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, ubicada en la dirección antes mencionada. El importe deberá cubrirse con efectivo, cheque certificado, de caja, giro bancario, postal o telegráfico a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

La junta de aclaraciones, actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero en Gómez Palacio, Durango, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Plazo de entrega: de 90 a 180 días naturales;
- b) Lugar de entrega: en los almacenes Divisionales de Distribución: Norte en Gómez Palacio, Durango y Peninsular en Mérida, Yucatán;
- c) La oferta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante con la CFE, deberán redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el licitante podrá estar escrito en otro idioma, siempre que sea acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la ofertas;
- d) Las monedas en que deberá cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional cuando los bienes provengan de los Estados Unidos Mexicanos; pudiendo presentar en otra moneda la parte que manifieste de Importación. Los bienes que proponga suministrar fuera de los Estados Unidos Mexicanos podrán cotizarse en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional;
- e) Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- f) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe expresado en la moneda que cotiza y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento y calidad por el 10% del importe del contrato en la moneda que se finca;
- g) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- h) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- i) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- j) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y/o servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
- l) No se considera abastecimiento simultáneo, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitaciones.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. FCO. JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 108081)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
021
Licitaciones
18576112-021-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
-----------------------------------	------------------------

R.- 99826	Convocatoria Bomba centrífuga vertical accionada con motor de combustión interna Primera tabla: tercera, cuarta y quinta columnas Cuarto, quinto y noveno párrafos
-----------	---

Dice:	Debe:
Fecha límite para adquirir bases: 10/03/1999 Junta de aclaraciones: 10/03/1999, 12:30 horas. Presentación de proposiciones y apertura técnica: 17/03/1999, 12:30 horas. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1999 a las 12:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311; Miguel Hidalgo, Distrito Federal. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 12:30 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. * Plazo de entrega: 90 días.	Fecha límite para adquirir bases: 21/07/1999 Juntas de aclaraciones: 10/03/1999, 12:30 h 12:30 horas. Presentación de proposiciones y apertura técnica * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el 10 de marzo de 1999 a las 12:30 horas; el 11 de mayo de 1999 y el 21 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en las juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de marzo de 1999 a las 12:30 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de la presentación de proposiciones y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. * Plazo de entrega: 150 días.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
RUBRICA.

(R.- 108082)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA AREAS DE DESARROLLO TURISTICO
LINEAS DE TRANSMISION

PRESTAMO 781/OC-ME

El FONATUR, a través de la Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para el suministro de empalme para cables de potencia de 115 Kv, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
LPI-DW000-007/99	\$1,500.00 más I.V.A.	16/08/1999 10:00 horas	1
Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Empalme para cable de potencia de 115 Kv	

- * Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, México, teléfonos 42-16-85 y 42-16-86, fax 42-16-96, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, ubicada en la dirección antes mencionada. El importe deberá cubrirse con efectivo, cheque certificado, de caja, giro bancario, postal o telegráfico a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- * Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- * La junta de aclaraciones y actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, México.
- * La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) Plazo de entrega: 90 días naturales;
 - b) Lugar de entrega: en el almacén Divisional de Distribución Peninsular, en Mérida, Yucatán;
 - c) La oferta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante y la CFE deberán redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el licitante podrá estar escrito en otro idioma, siempre que sea acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la ofertas;
 - d) Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional cuando los bienes provengan de los Estados Unidos Mexicanos; pudiendo presentar en otra moneda la parte que manifieste de importación. Los bienes que proponga suministrar fuera de los Estados Unidos Mexicanos podrán cotizarse en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional;
 - e) Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;

- f) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición expresado en la moneda que cotiza y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento y calidad por el 10% del importe del contrato en la moneda que se finca;
- g) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- h) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- i) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- j) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y/o servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;
- l) No se considera abastecimiento simultáneo, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitaciones.

MERIDA, YUC., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MANUEL LARA CUENCA

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA AREAS DE DESARROLLO TURISTICO
LINEAS DE TRANSMISION

PRESTAMO 781/OC-ME

El FONATUR a través de Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, para el suministro de torres de acero para circuitos de 115 Kv, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
LPI-DB000-001/99	\$1,500.00 más I.V.A.	16/08/1999 10:00 horas	2/09/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Torres para un circuito de 115 Kv tipo TASGP + - 0	366,779.00	Kg
2	0000000000	Torres para dos circuitos de 115 Kv tipo TAD602P+ 3	319,138.28	Kg
3	0000000000	Torres para dos circuitos de 115 Kv tipo TAD602P+ - 0	263,871.79	Kg
4	0000000000	Torres para dos circuitos de 115 Kv tipo TAD302P+ - 0	41,618.84	Kg

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Noroeste, situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México teléfono 59-11-24, fax 59-11-25, de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional ubicada en la dirección antes mencionada. El importe deberá cubrirse con efectivo, cheque certificado, de caja, giro bancario, postal o telegráfico a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

La junta de aclaraciones, actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en el Auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro en Hermosillo, Sonora, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Plazo de entrega: 180 días naturales.
- b) Lugar de entrega: en los almacenes divisionales de distribución: Centro Occidente en Morelia, Mich.; Oriente en Xalapa, Ver.; Golfo Centro en Tampico, Tamps.
- c) La oferta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante con la CFE deberán redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el licitante podrá estar escrito en otro idioma, siempre que sea acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de las ofertas.
- d) Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional cuando los bienes provengan de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo presentar en otra moneda la parte que manifieste de importación. Los bienes que proponga suministrar fuera de los Estados Unidos Mexicanos podrán cotizarse en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional.
- e) Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega.
- f) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe expresado en la moneda que cotiza y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento y calidad por el 10% del importe del contrato en la moneda que se finca.
- g) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- h) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- i) No se podrán llevar a cabo negociaciones.

- j) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
 k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes y/o servicios conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
 l) No se considera abastecimiento simultáneo.
 m) Las demás contenidas en las bases de licitaciones.

HERMOSILLO, SON., A 15 DE JULIO DE 1999.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY

RUBRICA.

(R.- 108086)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
PRESTAMO No. 3943-ME

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 01/99

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
- 2.- Los Servicios de Salud de San Luis Potosí invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
SSSLP-PAC-LP-01/99	Vehículos y equipo terrestre ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Camioneta nueva Pick-Up 4 x 4 Mod. 1999 color blanco, con camper. 4 unidades	\$700.00	16 de agosto de 1999 9:00 horas	30 días naturales, contados a partir de la fecha de fallo de adjudicación en el almacén de los Servicios de Salud, ubicado en la Avenida de la Paz 645, Barrio de Tlaxcala, C.P. 78030, Tel. (01-48) 14-68-73, fax (01-48) 12-27-12, San Luis Potosí, S.L.P., de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
SSSLP-PAC-LP-02/99	Materiales y útiles de oficina ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Folder tamaño oficio, 289 paquetes C/100 piezas ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Sacapuntas metálico, mecánico, 70 piezas ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Vasos cónicos desechables, 766 paquetes con 100 vasos ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Libreta de cuadros tipo francesa 1,295 piezas ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Hojas de papel bond, carta, 1462 paquetes de 500 piezas	\$500.00	16 de agosto de 1999 12:00 horas	30 días naturales, contados a partir de la fecha de fallo de adjudicación en el almacén de los Servicios de Salud, ubicado en la avenida de la Paz 645, Barrio de Tlaxcala, C.P. 78030, Tel. (01-48) 14-68-73, fax (01-48) 12-27-12, San Luis Potosí, S.L.P., de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

- 3.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud, ubicadas en la Avenida de La Paz

- 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, teléfono (01-48) 14-68-73, fax (01-48) 12-27-12 durante el periodo comprendido del 15 de julio al 13 de agosto de 1999, de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- 5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito dirigida al Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicado en la Avenida de la Paz 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, teléfono (01-48) 14-68-73, fax (01-48) 12-27-12, San Luis Potosí, S.L.P., y en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfonos (01-5) 2-56-02-52 y (01-5) 5-53-02-79, durante el periodo comprendido del 15 de julio al 13 de agosto de 1999, de las 9:00 a las 13.00 horas, de lunes a viernes y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
 - 6.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
 - 7.- Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicadas en la Avenida de la Paz 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, teléfono (01-48) 14-68-73, fax (01-48) 12-27-12, San Luis Potosí, S.L.P., a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la sección III—datos de la licitación—de los documentos de licitación, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.
 - 8.- Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en el Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicado en la Avenida de la Paz 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, teléfono (01-48) 14-68-73, fax (01-48) 12-27-12, San Luis Potosí, S.L.P.
 - 9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicadas en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
 - 10.- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD

DE SAN LUIS POTOSI

DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 108088)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vestuario y equipo de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00016057-001-99		\$500 Costo en compraNET: \$400	23/07/1999	23/07/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima
1	0000000000	Camisola de mezclilla		5,024
2	0000000000	Pantalón tipo vaquero		5,060
3	0000000000	Chamarra cazadora		2,336
4	0000000000	Maquinoff		215
5	0000000000	Short tipo cargo		582

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaración se llevarán a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra entrega de factura debidamente requisitada.

- Los proveedores que compren las bases de licitación vía compraNET, deberán recoger el modelo de contrato en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. EDUARDO JUAREZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 108097)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles de oficina, papel para fotocopiado, papel para fax, papel maduro y papel heliográfico, materiales y útiles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos y llantas para vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-008-99	\$750 Costo en compraNET: \$500	22/07/1999	23/07/1999 10:00 Hrs.	29/07/1999 10:00 Hrs.	30/07/1999 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Materiales y útiles de oficina		1	Lote

16101003-009-99	\$750 Costo en compraNET: \$500	22/07/1999	23/07/1999 12:00 Hrs.	29/07/1999 12:00 Hrs.	30/07/1999 12:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Papel para fotocopiado, fax, maduro y heliográfico		1	Lote

16101003-010-99	\$750 Costo en compraNET: \$500	26/07/1999	27/07/1999 10:00 Hrs.	2/08/1999 10:00 Hrs.	3/08/1999 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de bienes informáticos		1	Lote

16101003-011-99	\$750 Costo en compraNET: \$500	26/07/1999	27/07/1999 12:00 Hrs.	2/08/1999 12:00 Hrs.	3/08/1999 12:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Llantas de hule para vehículos terrestres		1	Lote

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desde esta fecha hasta el día que se indica en esta convocatoria hasta las 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, por medio de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

En compraNET, por medio del recibo que expide el sistema, debiendo informar la inscripción a la Gerencia Regional Frontera Sur, al teléfono 01961-517-83, extensiones 121 y 145, presentando copia de recibo correspondiente al acto de apertura de proposiciones técnicas.

Las juntas de aclaraciones y las presentaciones de propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.

La entrega de los bienes será en los almacenes de la Gerencia Regional Frontera Sur en el Estado de Chiapas, según programa de suministro.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 108098)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en vigor, y con las disposiciones aplicables de su Reglamento, la Delegación Cuajimalpa de Morelos informa de los concursos de licitación pública celebrados, los resultados como a continuación se exponen:

Número de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Empresa ganadora	Monto sin I.V.A.
300002253-001-99	Mantenimiento mayor a los jardines de niños, ubicados en la jurisdicción	Constructora Guam, S.A. de C.V.	1,983,006.03
300002253-002-99	Construcción de muros de contención 2a. etapa de Chamixto y Puerto México, Col. Zentlápatl y 2a. etapa de Armada de México, Col. El Chamizal	DICON Dirección, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	1,849,526.54
300002253-003-99	Mantenimiento mayor a escuelas primarias, ubicadas en la jurisdicción	Construcciones y Mantenimiento Gonmor, S.A. de C.V.	2,681,458.89

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

DELEGADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 EN CUAJIMALPA DE MORELOS
LIC. JENNY SALTIEL COHEN
 RUBRICA.

(R.- 108099)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en vigor, y con las disposiciones aplicables de su Reglamento, la Delegación Cuajimalpa de Morelos informa de los concursos de licitación pública celebrados, los resultados como a continuación se exponen:

Número de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Empresa ganadora	Monto sin I.V.A.
300002253-001-99	Mantenimiento mayor a los jardines de niños, ubicados en la jurisdicción	Constructora Guam, S.A. de C.V.	1,983,006.03
300002253-002-99	Construcción de muros de contención 2a. etapa de Chamixto y Puerto México, Col. Zentlápatl y 2a. etapa de Armada de México, Col. El Chamizal	DICON Dirección, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	1,849,526.54
300002253-003-99	Mantenimiento mayor a escuelas primarias, ubicadas en la jurisdicción	Construcciones y Mantenimiento Gonmor, S.A. de C.V.	2,681,458.89

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

DELEGADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 EN CUAJIMALPA DE MORELOS
LIC. JENNY SALTIEL COHEN
 RUBRICA.

(R.- 108099)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL 008
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro e instalación de dique inflable en el vertedor de la Presa La Cangrejera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra	Presentación de apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	--	--------------------------

16101072-008-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	26/07/1999	26/07/1999 9:00 y 11:00 horas respectivamente	2/08/1 10:00 h
-----------------	---	------------	---	-------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	16/08/1999	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Ejido Gavilán Sur sin número, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Horacio Fco. Rubio Vega, con cargo de Gerente Regional Golfo Centro, el día 9 de julio de 1999.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y la visita al lugar de la obra se llevarán a cabo el día 26 de julio de 1999, en el lugar y horas señalados en la Presa La Cangrejera, ubicada en Ejido Gavilán Sur sin número, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe del contrato y por ejercer desglosado por anualidades o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, de acuerdo con las características de la obra, las cuales se anexarán a su propuesta.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito indicando el número y descripción de la licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Documentación escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 6. En caso de participación en asociación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de la asociación en participación.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en Presa La Cangrejera, Ejido Gavilán Sur sin número, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desearán aquellas que no cumplen con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
 - (1) Se permitirá la subcontratación de suministro e instalación de dique inflable.
 - (2) Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal para el primer ejercicio aprobado para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

XALAPA, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. HORACIO FCO. RUBIO VEGA
RUBRICA.

(R.- 108100)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
16101072-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	C
30303	Rehabilitación electromecánica del sistema de elevación de las compuertas deslizantes de la obra de toma CNA; desazolve del vertedor y restitución del material escurrido del talud aguas abajo de la cortina de la presa La Cangrejera, Municipio de Coatzacoalcos, Ver.	1,336,892.20	

No. de licitación
16101072-007-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	C
30303	Reparación y mantenimiento de las tuberías y piezas especiales de acero al carbón de diferentes diámetros de las plantas de bombeo PB-1, PB-2 y PB-3, y de la planta de bombeo PB-3 a las industrias, incluyen: válvulas de compuerta, de admisión-expulsión de aire y de mariposa	1,047,887.63	

XALAPA, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. HORACIO FCO. RUBIO VEGA
RUBRICA.

(R.- 108101)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DELEGACION TABASCO
PRESTAMO No. 433-ME
LLAMADO A LICITACION
LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREIB/TAB/LPN/01/99

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 4,983 piezas de mobiliario escolar (silla de paleta de madera para alumno, mesa de madera para maestro, silla de madera para maestro, pizarrón).
2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, para el suministro de mobiliario escolar.
3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Tabasco del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en primera cerrada de Sánchez Magallanes número 107, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono (01-93) 14-05-00, y fax (01-93) 14-42-54; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, durante el periodo del 15 de julio al 13 de agosto de 1999.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los Documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 16 de agosto de 1999, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del día 16 de agosto de 1999, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Tabasco del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en primera cerrada de Sánchez Magallanes número 107, colonia Nueva Villahermosa, código postal 86070, Villahermosa, Tabasco, México.
9. Los bienes, objeto de esta licitación, deberán ser suministrados a más tardar a los 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se acredite la entrega y aceptación de los bienes, a entera satisfacción de la Unidad Coordinadora Estatal del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), sita en avenida Héroes del 47 sin número, entre avenida Gregorio Méndez y Paseo Usumacinta, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-93) 15-66-60 y fax (01-93) 15-59-97 mediante la presentación de las facturas correspondientes, acompañadas de las remisiones respectivas debidamente requisitadas con el acuse de recibo del personal autorizado para tal fin en los lugares de destino.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVO
C.P. ELENA ESTRADA LORENZO

RUBRICA.

(R.- 108102)

**FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL
DEL TRANSITO METROPOLITANO**

EL SIGUIENTE MODIFICA EL LLAMADO APARECIDO EL 8 DE JUNIO DE 1999 EN ESTA MISMA PUBLICACION:

PRESTAMO No.: 3559-ME

LLAMADO A LICITACION

LLAMADO No.: SINTRAM-01-99

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del mejoramiento del sistema de transporte urbano en las ciudades con población mayor a 50,000 habitantes. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los servicios prestados al Sistema Integral del Tránsito Metropolitano.
2. El Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano "SINTRAM" invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para realizar la ingeniería, diseño, suministro, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento, de un sistema integral del tránsito centralizado y adaptativo en tiempo real, operando 538 intersecciones semaforizadas en el área metropolitana de Monterrey, capaz de tratar los temas de ayuda al transporte público, contaminación ambiental, vehículos de emergencia, información al automovilista sobre la situación del tránsito, e incluir programas de simulación para la planeación vial y del transporte. El adjudicatario deberá terminar la implantación del sistema en doce (12) meses calendario, a partir de la fecha de iniciación, y deberá prestar el servicio de operación y mantenimiento durante un periodo de ciento veintiuno (121) meses calendario posteriores a la implantación del sistema.
3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Fideicomiso para el SINTRAM, en Madero 2057 Pte., Monterrey, N.L., código postal 64000, México, teléfonos (8) 333 55 44, (8) 333 40 72, fax (8) 348 17 77, correo electrónico cetnl@intercable.net.
4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante cheque girado con cargo a una institución nacional de crédito, expedido a nombre de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas del 30 de julio de 1999 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía equivalente del 5% del monto total de la oferta.
7. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas del 30 de julio de 1999 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en las oficinas del Fideicomiso para el SINTRAM, en Madero 2057 Pte., Monterrey, N.L.
8. Los documentos de licitación estarán a la venta a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta un día previo, inclusive, a la apertura de ofertas.
avenida Madero número 2057 Pte., teléfonos (8) 333-55-44 y 333-40-72 fax (8) 348-17-77 Monterrey, N.L., código postal 64000.

8 DE JUNIO DE 1999.

PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
RUBRICA.

SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO
DR. HERNAN M. VILLARREAL RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 108103)

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario, microcomputadoras, material de limpieza y aseo, y utensilios de cocina y de mesa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-002-99	\$650 Costo en compraNET: \$480	22/07/1999	23/07/1999 10:00 horas	29/07/1999 10:00 horas	5/08/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400320	Sillón	99	Pieza
2	I450400012	Archivero	121	Pieza
3	I450400314	Silla	122	Pieza
4	I450400314	Silla	418	Pieza
5	I450400120	Escritorio	64	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

Jueves 15 de julio de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 179

00014001-003-99	\$650 Costo en compraNET: \$480	26/07/1999	27/07/1999 10:00 horas	2/08/1999 10:00 horas	9/08/1999 10:00 horas
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	171	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B nivel 5, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Tesorería de la Federación, en cualquier institución bancaria junto con el formato 16 del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señaladas en la sala de juntas anexa a la Oficialía Mayor, ubicada en Periférico Sur número 4271, edificio B mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán en los días y horas señaladas.
- * La apertura de las propuestas técnica y económica serán en los días y horas señaladas, en Periférico Sur número 4271, edificio B mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central de la Secretaría, sito en carretera Picacho al Ajusco kilómetro 2 sin número esquina con calle Chemax, colonia Torres de Padierna, código postal 14209, Tlalpan, Distrito Federal, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los 30 días naturales después de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su documentación debidamente requisitada en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de la Secretaría, en Periférico Sur número 4271, edificio B nivel 5, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-005-99	\$650 Costo en compraNET: \$480	27/07/1999	28/07/1999 10:00 horas	3/08/1999 16:00 horas	5/08/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000038	Desinfectante	400	Litro
2	C420000048	Detergentes	480	Bolsa
3	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	36	Garrafón
4	C420000116	Portajergas	176	Rollo
5	C420000048	Detergentes	20	Cuñete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-006-99	\$650 Costo en compraNET: \$480	27/07/1999	28/07/1999 12:00 horas	6/08/1999 16:00 horas	10/08/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000042	Charola	48	Pieza
2	C180000004	Canasta (uso doméstico)	160	Pieza
3	0000000000	Tabla para picar	32	Pieza
4	C180000056	Escurridera	60	Pieza
5	C180000050	Cuchillo cocina	2,400	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B nivel 5, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, en una institución bancaria junto con el formato 16 del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señaladas en la sala anexa a Oficialía Mayor, ubicada en Periférico Sur número 4271, edificio B mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán en los días y horas señaladas.

- * La apertura de las propuestas técnica y económica serán en los días y horas señaladas, en Periférico Sur número 4271, edificio B mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central de la Secretaría, sita en carretera Picacho al Ajusco kilómetro 2 sin número esquina con calle Chemax, colonia Torres de Padierna, código postal 14209, Tlalpan, D.F., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 23 de septiembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su documentación debidamente requisitada en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de la Secretaría, en Periférico Sur número 4271, edificio B nivel 5, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MANUEL MONTES POZO

RUBRICA.

(R.- 108106)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMO No. 846/OC-ME

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIAS Nos.****SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPI/01/99****SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPI/02/99****SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPI/03/99**

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	JUNTA DE ACLARACIONES FECHA Y HORA
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPI/01/99	ESTANTES PARA BIBLIOTECA	PIEZA	8,313	16 JUL. 24 AGO.	24 AGO. 16:00
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPI/02/99	EQUIPOS DE SONIDO	EQUIPO	1,304	16 JUL. 25 AGO.	25 AGO. 16:00
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPI/03/99	IMPRESION DE DOCUMENTOS: ROTAFOLIOS CON ESTUCHE, GUIA DE PADRES, JUEGOS DIDACTICOS, CALENDARIO 2000, DIPLOMAS, ETC.	EJEMPLAR JUEGO	874,147	16 JUL. 26 AGO.	26 AGO. 16:00

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN RIO ELBA NUMERO 20, PISO CUATRO, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS Y FAX (01-5) 5211-2884 Y (01-5) 5211-2601, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE CADA LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR CADA JUEGO DE DOCUMENTOS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
5. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2 CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE, HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DESEEN ASISTIR A LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADA EN EL PISO UNO DE RIO ELBA NUMERO 20, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 5.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 108107)

LICONSA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de la obra civil para la reubicación del área de proceso y reparación de vialidades, ambas de planta Liconsa Tlalnepantla y de la reparación de vialidades de planta Liconsa Tláhuac, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero J. Luis Sáinz Picos, Director de Producción, el día 2 de julio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
20143044-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	19/07/1999	20/07/1999 10:30 horas	20/07/1999 10:00 horas	27/07/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Obra civil para la reubicación del área de proceso	23/08/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
20143044-002-99	\$300 Costo en compraNET: \$150	19/07/1999	20/07/1999 13:00 horas	20/07/1999 12:30 horas	27/07/1999 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reparación de vialidades	23/08/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
20143044-003-99	\$400 Costo en compraNET: \$200	20/07/1999	21/07/1999 11:30 horas	21/07/1999 11:00 horas	28/07/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reparación de vialidades	23/08/1999

* Las obras relativas a las licitaciones números 20143044-001-99 y 20143044-002-99, se ejecutarán en la Planta Liconsa Tlalnepantla, ubicada en avenida Presidente Juárez número 58, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y la obra correspondiente a la licitación 20143044-003-99, se llevará a cabo en la Planta Liconsa Tláhuac, ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.

* Las bases de las tres licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Producción del Corporativo de Liconsa, ubicada en Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, cabe aclarar que la disposición de las bases para las licitaciones 20143044-001-99 y 20143044-002-99, será desde el 15 hasta el 19 de julio de 1999, y para la licitación 20143044-003-99, desde el 15 hasta el 20 de julio de 1999, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas.

- * El pago para la adquisición de bases para las tres licitaciones será el siguiente: si es en el domicilio de la convocante, citado en el párrafo anterior, será en la caja general de la misma, a través de cheque certificado o de caja, a favor de Liconsa, S.A. de C.V.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones para las licitaciones 20143044-001-99 y 20143044-002-99, se llevarán a cabo el 20 de julio de 1999, y para la licitación 20143044-003-99, el 21 de julio de 1999, en los horarios indicados en la parte superior de esta convocatoria y tendrán verificativo las dos primeras en la sala de juntas de la Gerencia de Planta Liconsa Tlalnepantla, ubicada en avenida Presidente Juárez número 58, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, la tercera en las instalaciones de Planta Liconsa Tláhuac, ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos para las licitaciones 20143044-001-99 y 20143044-002-99, se realizará el 20 de julio de 1999, y para la licitación 20143044-003-99, el 21 de julio de 1999, en los horarios indicados en la parte superior de esta convocatoria y tendrán verificativo las dos primeras en las instalaciones de Planta Liconsa Tlalnepantla, ubicada en avenida Presidente Juárez número 58, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, la tercera en las instalaciones de Planta Liconsa Tláhuac, ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica, y apertura de las ofertas técnicas para las licitaciones 20143044-001-99 y 20143044-002-99, se efectuarán el día 27 de julio de 1999, y para la licitación 20143044-003-99, el día 28 de julio de 1999, en los horarios indicados en la parte superior de esta convocatoria y tendrán verificativo en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas corporativas de Liconsa, ubicadas en Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, México.
- * La apertura de las propuestas económicas para las licitaciones 20143044-001-99 y 20143044-002-99, se llevarán a cabo el día 2 de agosto de 1999, y para la licitación 20143044-003-99, el día 4 de agosto de 1999, en los horarios indicados en la parte superior de esta convocatoria y tendrán verificativo en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas corporativas de Liconsa, ubicadas en Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para las tres licitaciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición para las tres licitaciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% del importe de su oferta para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos, asimismo se otorgará un anticipo adicional al anterior del 20% de su oferta, el cual será para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados en cada licitación consiste en: para la licitación 20143044-001-99, entregar dentro del sobre de la oferta técnica su curriculum vitae que demuestre tener experiencia en la construcción de muros de concreto armado, cimentaciones semiprofundas, losas de cimentación y de cajón, manejo de concretos premezclados y habilitado de aceros de refuerzo. Asimismo, deberán anexar dentro del sobre técnico un documento en el que se demuestre un capital contable por \$1'000,000.00; para las licitaciones 20143044-002-99 y 20143044-003-99, entregar dentro del sobre de la oferta técnica su curriculum vitae que demuestre tener experiencia en la construcción de vías terrestres pavimentadas mediante concreto hidráulico. Además deberán anexar en el mismo sobre técnico un documento en el que se demuestre un capital para la licitación 20143044-002-99 de \$300,000.00, y para la licitación 20143044-003-99 de \$400,000.00. Para las tres licitaciones, el último documento avalado por la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la S.H.C.P., o estados financieros dictaminados por auditor externo a la empresa (se deberá acompañar copia de la cédula profesional del auditor externo).
- * Para las tres licitaciones, los requisitos generales que deberán ser cubiertos y presentados, en original y copia dentro del sobre de la oferta técnica son: **a)** Para personas morales: escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, modificación a los estatutos sociales, poder del representante legal inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con facultades para pleitos, cobranzas y actos de administración; identificación oficial vigente del representante legal y Registro Federal de Contribuyentes; **b)** Para personas físicas, entregar acta de nacimiento e identificación oficial vigente y Registro Federal de Contribuyentes, en su caso, poder del representante legal con facultades para pleitos, cobranzas y actos de administración, identificación oficial vigente y Registro Federal de Contribuyentes. Cabe aclarar que en caso de que no acuda a los actos de presentación de proposiciones, apertura de las mismas y de fallo, el representante legal o la persona física, se deberá anexar en forma adicional a la documentación antes relacionada, original de carta poder simple suscrita por el representante legal o la persona física y dos testigos, otorgándole facultades para comparecer en su nombre o representación a los actos inherentes a este procedimiento, así como identificación oficial vigente del apoderado en original y copia, en todos los casos el original será sólo para cotejar.
- * Con el objeto de que los participantes garanticen que han cumplido con sus obligaciones fiscales, deberán anexar dentro del sobre de la oferta técnica el formato 1c, incluido en las bases de licitación, debidamente requisitado y firmado por el representante legal de la empresa o de la persona física, en su caso, en el entendido de que si la Administración Central de Operación Recaudatoria detecta que el contribuyente adjudicatario del contrato de que se trate no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, Liconsa procederá en los términos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; y de acuerdo a lo dispuesto en el Diario Oficial de la Federación del 17 de mayo de 1999. Así también deberán anexar declaración por escrito en original y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en su caso, comprobante del registro ante la Cámara de la Industria de la Construcción.
- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos para las tres licitaciones serán: Liconsa, S.A. de C.V., con base en el análisis detallado de las propuestas presentadas, determinará la solvencia técnica y económica y adjudicará el

contrato al que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente su cumplimiento y presente la propuesta solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: se realizarán con base a estimaciones por trabajos ejecutados y se presentarán por el contratista a Liconsa por periodos quincenales, y se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que dichas estimaciones se hayan recibido por el residente de supervisión.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE PRODUCCION

ING. EVARISTO SANCHEZ SANTILLAN

RUBRICA.

(R.- 108109)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 026
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de uniformes secretariales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
03121001-026-99, Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 03121001-023-99	\$800 Costo en compraNET: \$700	2/08/1999	2/08/1999 10:00 horas	10/08/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C750200072	Uniformes de trabajo	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de agosto de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * Lugar de entrega: en el Departamento de Almacén, ubicado en la calle de Orizaba número 16, 2o. piso, colonia Roma, México, D.F., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los 40 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción formal de los bienes y de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 108110)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de papelería impresa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------------------

03121001-025-99, Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 03121001-015.99		\$800 Costo en compraNET: \$700	3/08/1999	3/08/1999 10:00 horas	11/08/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	C660800004	Formas impresas			
2	C660800004	Formas impresas			
3	C660800004	Formas impresas			
4	C660800004	Formas impresas			
5	C660800004	Formas impresas			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en calle Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de agosto de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: calle de Rabaul número 500, colonia San Sebastián, Azcapotzalco, bodega 88-A de Almacenadora Centro Occidente, S.A., los días lunes a viernes previa cita, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción formal de los bienes y de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 108111)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
COORDINACION GENERAL TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de espacios educativos a nivel básico, medio superior y superior en diferentes municipios del Estado, en cumplimiento con los objetivos del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
57004001-002-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	21/07/1999	23/07/1999 9:00 horas	22/07/1999 13:00 horas	2/C 9:3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Const. audiovisual, bodega, Term. Edif. Admvo. y obra Ext. CECYT Reynosa, Tamps.	13/08/1999

- * Ubicación de la obra: Reynosa, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
57004001-003-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	21/07/1999	23/07/1999 10:30 horas	22/07/1999 13:00 horas	2/C 11:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
-------------------	--------------------------------	-----------------

00000	Const. 3 aulas Didáct., Sum. de Mob. y Eq. cómputo, O. Ext. CECYT Matamoros	13/08/1999
-------	---	------------

* Ubicación de la obra: H. Matamoros, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas y apertura
57004001-004-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	21/07/1999	23/07/1999 12:00 horas	22/07/1999 13:00 horas	2/07/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Const. 12 aulas, S. San, 2 C. Prep, 2 Tall., C. Cont., O. E., Itacata Altamira	13/08/1999

* Ubicación de la obra: Altamira, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas y apertura
57004001-005-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	21/07/1999	23/07/1999 13:30 horas	22/07/1999 14:30 horas	2/07/1999 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Const. Biblio., S. médico, T. social, Adm. Esc., Port. y O.E., Itace Altamira	13/08/1999

* Ubicación de la obra: Altamira, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas y apertura
57004001-006-99	\$750 Costo en compraNET: \$700	21/07/1999	23/07/1999 18:00 horas	22/07/1999 14:30 horas	2/07/1999 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Const. Edif. B, Inc. Mobil, equipo y obra Ext. Cendi SNTE H. Matamoros	13/08/1999

* Ubicación de la obra: H. Matamoros, Tamps.

- * Las bases de las presentes licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Torre Gubernamental 5o. piso, bulevar Praxedis Balboa sin número, Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87090, teléfono 01(1) 312-81-37, a partir de este día y hasta 12 días naturales previos al acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, los planos no están a disposición en compraNET.
- * Forma de pago, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas aclaratorias se llevarán a cabo el día 23 de julio de 1999 en la Torre Gubernamental 2o. piso, bulevar Praxedis Balboa, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamps.
- * La visita al lugar de las obras será en el lugar de ejecución de los trabajos el 22 de julio, solicitar información de la ubicación en el teléfono 01-131-281-37.
- * El acto de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas será el día 2 de agosto de 1999 en la sala de juntas de la SEDUE, ubicada en el 8o. piso Torre Gubernamental, bulevar Praxedis Balboa, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamps.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 5 de agosto de 1999 en la sala de juntas de la SEDUE, ubicada en el 8o. piso Torre Gubernamental, bulevar Praxedis Balboa, código postal 87090, Ciudad Victoria, Tamps.
- * Las propuestas respectivas se harán en idioma: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- * Podrán ser subcontratadas partes de estas obras sólo con la autorización de la Dirección General de Construcción, Obras y Servicios Públicos.
- * Las obras objeto de esta convocatoria se realizarán con recursos federales, debidamente autorizados.
- * El Gobierno del Estado de Tamaulipas proporcionará un anticipo del 10% del importe del contrato para el inicio de los trabajos y del 20% para la compra de materiales y equipos de instalación permanente.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia en obras similares a las convocadas y, en su caso, información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes, tanto públicas como privadas, y la relación de equipo propiedad de la empresa necesario para la ejecución de los trabajos (incluyendo copia de facturas), el capital contable deberá acreditarse

- con copia certificada de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la S.H.C.P. correspondiente al año fiscal inmediato anterior o, en su caso, original o copia certificada del estado de posición financiera actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la misma Secretaría.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: exhibir copias certificadas del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales, y acta de nacimiento en el caso de personas físicas.
 - * Los documentos solicitados en los dos párrafos anteriores no será necesario presentarlos si se cuenta con el Registro de Contratistas de Obra Pública, expedido por la Dirección General de Construcción, Obras y Servicios Públicos del Gobierno del Estado, y haber acreditado para la obtención de este registro su experiencia en obras similares a las convocadas y su capacidad financiera en base al capital contable manifestado.
 - * Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la(s) licitación(es). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la(s) licitación(es), deberán manifestar en documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada en la presentación conjunta de la(s) proposición(es) y designar a una persona como representante común.
 - * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en pago de impuestos federales a su cargo, excepto ISAN e ISTUV.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del (los) contrato(s) serán. La Comisión para la Licitación de Obras Públicas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentando la oferta solvente más baja.
 - * Las condiciones de pago son, con estimaciones que abarcarán un mes calendario, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban por el supervisor de la obra.
 - * Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas en el seno de la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.

VICTORIA, TAMP., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

LIC. FRANCISCO JAVIER MENDIOLA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 108113)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION

COORDINACION GENERAL DE LOS PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO

DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO

GERENCIA DE INGENIERIA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones legales aplicables, la Comisión Nacional del Agua, convoca a las personas físicas y morales nacionales que estén en posibilidades de llevar a cabo, por contrato los servicios relacionados con la obra pública que se llevarán a cabo mediante la licitación que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
16101035-18-99	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00 (no reembolsable)	19/07/99 9:00 horas	19/07/99 13:00 horas	26/07/99 14:00 horas

Descripción general de los servicios	Fecha de inicio	Fecha de término
Proyecto ejecutivo de la línea de conducción No. 2 en 48" de Ø; en el tramo Km. 6+032.97 (Bellavista) al 23+700.00 (Providencia) del macrocircuito de distribución de agua potable en el Estado de México	Inicio: 6/08/99	Termino: 26/08/99

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación del presente y hasta tres días naturales previos al acto para la recepción de ofertas y apertura de proposiciones técnicas, en avenida Insurgentes Sur número 1228, 4o. piso, colonia Tlacoquemécatl, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** gob.mx.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- * En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * La reunión para la visita al sitio de los servicios será en Insurgentes Sur 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl, teléfono 55-75-62-14, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones y la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará en avenida Insurgentes Sur 1228, 4o. piso, colonia Tlacoquemécatl, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, en los horarios y fechas señalados.

- * El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia o capacidad técnica que deberán acreditar los interesados, consistirá en acreditar cinco años en servicios similares a los que se licitan.
- * Los interesados deberán exhibir en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en original y copia, la siguiente documentación:
 1. Solicitud por escrito para participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Para acreditar la capacidad financiera requerida deberá presentar estados financieros auditados correspondientes al ejercicio fiscal de 1998 o la última declaración anual de impuestos sobre la renta de dicho ejercicio, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la S.H.C.P. El balance lo deberán presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación.
- * El criterio para la adjudicación del contrato: reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haber presentado la oferta solvente más baja.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
- * El incumplimiento en alguno de los requisitos señalados en esta convocatoria y en las bases de licitación, será causa de descalificación.
- * No se permitirá la subcontratación de alguna parte del proyecto.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Los licitantes que adquieran las bases de licitación a través del sistema compraNET, deberán acudir a recoger los planos y el documento que contiene el estudio geotécnico del Macrocircuito, Ramal Norte, Toma 4-Tanque Coacalco, en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Insurgentes Sur número 1228, 4o. piso, colonia Tlacoquemécatl, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Subdirector General de Construcción de la Comisión Nacional del Agua, mediante oficio número BOO.03/0511/99, de fecha 30 de junio de 1999.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION
ING. PROSPERO ANTONIO ORTEGA MORENO
RUBRICA.

(R.- 108114)

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de aseguramiento de bienes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Gerardo Sánchez García Rojas, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 27 de mayo de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de eco
00110001-019-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$850	23/07/1999 12:00 horas	27/07/1999 9:30 horas	28/C 10:3
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			
3	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			
4	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			
5	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Centro de Investigaciones en Optica, A.C.
En compraNET, mediante los recibos generados por el sistema
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 129 del Centro de Investigaciones en Optica, A.C., ubicada en calle Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de julio de 1999 a las 9:30 horas, y la económica se efectuará el día 28 de julio de 1999 a las 10:30 horas en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, León, Gto., 37150, de 9:00 a 17:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

GUANAJUATO, A 15 DE JULIO DE 1999.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. GERARDO SANCHEZ GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 108115)

**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de línea de conducción, red de distribución, obra de toma y tanque superficial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación
53101001-003-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	19/08/1999	20/08/1999 13:00 horas	20/08/1999 9:00 horas	26/08/1999
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Línea de Conduc., red de distribución, obra de toma y tanque superficial				6/09/1999

- * Ubicación de la obra: San Francisco, Municipio de Rayón, S.L.P.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Basalénque número 395, fraccionamiento Virreyes, código postal 78240, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la CEAPAS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1999 a las 13:00 horas en el lugar de la visita de obra, ubicado en la localidad San Francisco, Municipio de Rayón, S.L.P., código postal 78240, Rayón, San Luis Potosí.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Presidencia Municipal de Rayón, S.L.P., código postal 78240, Rayón, San Luis Potosí.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de agosto de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1999 a las 14:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1999 a las 14:00 horas en Basalénque número 395, fraccionamiento Virreyes, código postal 78240, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los interesados podrán adquirir las bases y especificaciones del concurso siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: contrato similar a la presente convocatoria, documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, registro ante la SHCP o la última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito dirigida al Director General indicando el número y descripción de la licitación, copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica para personas morales y para personas físicas, original y copia del alta ante la SHCP, declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: serán las que establece el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Los planos se podrán obtener en las oficinas de la CEAPAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE JULIO DE 1999.
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

(R.- 108117)

**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de línea de conducción, equipamiento electromecánico y regulación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
53101001-001-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	19/08/1999	20/08/1999 13:00 horas	20/08/1999 9:00 horas	26/08/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Línea de conducción, equipamiento electromecánico y regulación	6/09/1999

- * Ubicación de la obra: Mexquitic de Carmona, S.L.P.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Basalencue número 395, fraccionamiento Virreyes, código postal 78240, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la CEAPAS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1999 a las 13:00 horas en el lugar de la visita de obra, ubicado en la Presidencia Municipal de Mexquitic de Carmona, S.L.P., código postal 78240, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Presidencia Municipal de Mexquitic de Carmona, S.L.P., código postal 78240, Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de agosto de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, en Basalencue número 395, fraccionamiento Virreyes, código postal 78240, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en. Los interesados podrán adquirir las bases y especificaciones de ambos concursos siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: contratos similares a la presente convocatoria, documentación que compruebe el capital mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, registro ante la SHCP o la última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito dirigida al Director General indicando el número y descripción de la licitación, copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica para personas morales y para personas físicas, original y copia del alta ante la SHCP, declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son. Serán las que establece el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los planos se podrán obtener en las oficinas de la CEAPAS.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
53101001-002-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	19/08/1999	20/08/1999 13:00 horas	20/08/1999 9:00 horas	26/08/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Equipo electromecánico, línea de conducción, línea eléctrica y tanque superficial	6/09/1999

- * Ubicación de la obra: Nuevo Jomté, Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Basalencue número 395, fraccionamiento Virreyes, código postal 78240, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la CEAPAS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1999 a las 13:00 horas en el lugar de la visita de obra, ubicado en la Presidencia Municipal de San Vicente Tancuayalab, código postal 78240, San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Presidencia Municipal de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., código postal 78240, San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, en Basalenque número 395, fraccionamiento Virreyes, código postal 78240, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en. Los interesados podrán adquirir las bases y especificaciones de ambos concursos siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: contratos similares a la presente convocatoria, documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, registro ante la SHCP o la última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son, solicitud por escrito dirigida al Director General indicando el número y descripción de la licitación, copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso según su naturaleza jurídica para personas morales, y para personas físicas original y copia del alta ante la SHCP, declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: las que establece el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los planos se podrán obtener en las oficinas de la CEAPAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE JULIO DE 1999.
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

(R.- 108118)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la renivelación del edificio Nicolás Bravo de la Unidad Habitacional Morelos a base de compensación de cimentación, coincidente a la construcción del tramo subterráneo Tepito-Morelos, correspondiente al Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001060-030-99	\$1,380.00 Costo en compraNET: \$1,330.00	22/07/99	2/08/99 19:00 horas	27/07/99 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fech termin
00000	Renivelación del edificio Nicolás Bravo de la Unidad Habitacional Morelos			30/09/1999	30/05/

- * Ubicación de la obra: avenida Congreso de la Unión y Eje 1 Norte, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgarán anticipos de 10% y 20%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir el siguiente requisito: haber tenido a su cargo trabajos de renivelación de cimentaciones a base de lastre y refuerzo de estructuras, durante los últimos cinco años.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo o provisional de la Secretaría de Obras y Servicios, o acta constitutiva y posteriores, últimos estados financieros dictaminados y auditados o declaración anual del I.S.R. del último ejercicio fiscal, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos, incluyendo el IVA, en este último caso.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 108119)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003

Nota
1

No. de licitación - Partida	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
11090001-003-99-00001	Fallo Aviso de fallo de licitación para la contratación del servicio de comedor. En precio unitario sin I.V.A. e importe sin I.V.A.	8/06/1999

Dice:	Debe decir:
Precio unitario sin I.V.A. \$21.0500; Importe sin I.V.A. \$21.0500	Precio unitario sin I.V.A. \$18.3000; Importe sin I.V.A. \$18.3000

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JESUS GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 108120)

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.
PRESTAMO No. 4349-ME
LLAMADO A LICITACION
LLAMADO No. PCI 11102-001

- Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para el Conocimiento y la Innovación. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los contratos que con motivo de la presente licitación se generen.
- El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de: 1 computadora con procesador power PC a 266 Mhz, 3 computadoras a 500 Mhz con diferentes características, 6 computadoras a 450 Mhz de diferentes características, 7 fuentes ininterrumpibles (nobreak), 2 impresoras láser, 1 disco duro de 6Gb, 2 discos duros de 17Gb, 5 paquetes de Zip lomega 100 Mb.
- Las ofertas deberán presentarse en español.
- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, sitas en Jalisco sin número, colonia Mineral de Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Gto., entrada principal, teléfono (4) 732-7155, fax (4) 732-5749, durante el tiempo comprendido del 15 de julio al 12 de agosto de 1999, de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas.
- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mediante cheque certificado o depósito en la cuenta de Bitel número 21-5003142-6 a nombre del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
- Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas del 13 de agosto de 1999 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de al menos 5% (cinco por ciento) del monto de su oferta. Los licitantes deben registrarse conforme entreguen los sobres con sus propuestas y pasar posteriormente al acto de apertura técnica.
- Las ofertas técnicas serán abiertas a las 10:15 horas del 13 de agosto de 1999 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., en el salón de licitaciones de la Facultad de Matemáticas, planta baja, ubicada en Jalisco sin número, colonia Mineral de Valenciana, código postal 36240, Guanajuato, Gto.
- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar en el plazo y lugar señalado, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
- El pago se realizará a más tardar a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que entregue los bienes y presente las facturas correspondientes a entera satisfacción del CIMAT.

GUANAJUATO, GTO., A 15 DE JULIO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. ANA LILIA ZARATE VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 108121)

AGROASEMEX, S.A.
AVISO DE FALLO

AGROASEMEX, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 124 PONIENTE, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES EN LA ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA, LIMPIEZA, IMPRENTA Y CONSUMIBLES DE COMPUTO, EN FAVOR DE: RAMIREZ VILLA GUSTAVO A., CON DOMICILIO EN CHURUBUSCO NUMERO 5-A NTE., COLONIA NIÑOS HEROES, CODIGO POSTAL 76010, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 7 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$4,511.31; SANIPAP, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA AÑO DE JUAREZ NUMERO 339, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09070, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 6 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$80,148.56; COMERCIALIZACION V&G, S.A., CON DOMICILIO EN DR. BALMIS NUMERO 225-B, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE \$17,250.00; FORMAS Y SISTEMAS MEXICANOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 150 NUMERO 932, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 2300, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 3 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$24,564.00; COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ZEUZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE TIZIANO NUMERO 49, COLONIA MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03910, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 6 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$77,161.55; ABC PAPELERIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EZEQUIEL MONTES NUMERO 192 SUR, COLONIA EL CARRIZAL, CODIGO POSTAL 76030, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 57 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$61,254.06; LITHO OFFSET AMERICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO WENNER NUMERO 37, COLONIA PENSIL SUR, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11490, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 2 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$55,424.91; FECSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION ESTENOGRAFOS NUMERO 11, COLONIA EL SIFON, CODIGO POSTAL 09400, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 4 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$61,490.50, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 17 DE MARZO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-001/99**. EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS EN FAVOR DE DANKA MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 1040, COLONIA ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 14210, MEXICO, D.F., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL HASTA POR \$128,337.93 CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 17 DE MARZO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-002/99**. EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA PARA LA GERENCIA REGIONAL NORESTE EN FAVOR DE MARINA DE LEON TORRES, CON DOMICILIO EN PRIVADA "C" OTE. NUMERO 101-A, COLONIA PEDRO J. MENDEZ, CODIGO POSTAL 87040, CIUDAD VICTORIA, TAMP., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$12,576.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 17 DE MARZO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-003/99**. EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA GERENCIA REGIONAL NORTE, REFERENTE AL SERVICIO DE VIGILANCIA EN FAVOR DE MARTINEZ RODRIGUEZ JULIO GERARDO, CON DOMICILIO EN COLOMBIA NUMERO 23, COLONIA VILLAS RESIDENCIALES, CODIGO POSTAL 27266, TORREON, COAH., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$65,981.25. REFERENTE AL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN FAVOR DE ORONA ROJAS SALVADOR, CON DOMICILIO EN JOYEROS NUMERO 143, COLONIA FIDEL VELAZQUEZ II, CODIGO POSTAL 34229, DURANGO, DGO., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$12,519.36, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 17 DE MARZO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-004/99**. EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA GERENCIA REGIONAL OCCIDENTE, REFERENTE AL SERVICIO DE VIGILANCIA, EN FAVOR DE NAVARRETE CASILLAS IGNACIO, CON DOMICILIO EN ROMA NUMERO 196, COLONIA CIUDAD DEL VALLE, CODIGO POSTAL 63157, TEPIC, NAY., ADJUDICACION CON UN MONTO TOTAL DE \$45,162.00; REFERENTE AL SERVICIO DE LIMPIEZA EN FAVOR DE: JIMENEZ SILVESTRE DAMASO, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LAS AGUILAS NUMEROS 1 Y 14, COLONIA EL PALOMAR, CODIGO POSTAL 63062, TEPIC, NAY., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$48,024.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 17 DE MARZO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-005/99**. EN LA CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE LA GERENCIA REGIONAL ORIENTE EN FAVOR DE: GARCIA HUGO ALBERTO, CON DOMICILIO EN BULEVAR HERMANOS SERDAN NUMERO 729, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE, CODIGO POSTAL 72020, PUEBLA, PUE., ADJUDICACION PARCIAL CON 2 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$61,198.47, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 17 DE MARZO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-006/99**. EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA GERENCIA REGIONAL NOROESTE, REFERENTE AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS DE FOTOCOPIADO, EN FAVOR DE: COPI RAZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CHIHUAHUA NUMERO 123 SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SON., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$34,651.80; REFERENTE AL SERVICIO DE LIMPIEZA EN FAVOR DE: LOPEZ RIBOT JAVIER, CON DOMICILIO EN JOSE MARIA MENDIVIL TALAMANTE NUMERO 401 PTE., COLONIA OSCAR RUSSO VOGUEL, CODIGO POSTAL 85197, CIUDAD OBREGON, SON., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$30,015.00; REFERENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACION EN FAVOR DE BRINGAS ROCHIN EDNA LIZBETH, CON DOMICILIO EN COMONFORT NUMERO 298 ESQUINA CHIHUAHUA, COLONIA CAMPESTRE, CODIGO POSTAL 85160, CIUDAD OBREGON, SON., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$16,767.00, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 17 DE MARZO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-**

009/99. EN LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, EN FAVOR DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CERRO DE LAS TORRES NUMERO 395, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F. ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$2,036,947.04; EN LA CONTRATACION DE POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD, EN FAVOR DE: AFIANZADORA MEXICANA, S.A., CON DOMICILIO EN MONTE DE PIEDAD NUMERO 11, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, D.F., ADJUDICACION POR UN MONTO TOTAL DE \$33,091.36, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 30 DE MARZO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-010/99.** EN LA ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA, LIMPIEZA, ELECTRICO, FERRETERIA Y CONSUMIBLES DE COMPUTO EN FAVOR DE ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 45 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$75,413.30; SEGURIDAD MONTERREY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LINARES NUMERO 823, COLONIA CHAPULTEPEC, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, CODIGO POSTAL 66450, MONTERREY, N.L., ADJUDICACION PARCIAL CON 221 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$68,160.33; FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CLAVIJERO NUMERO 72, PLANTA BAJA, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 61 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$29,618.30; SERTEL DISTRIBUIDORA, S.A., CON DOMICILIO EN PASTEUR SUR NUMERO 414, COLONIA VALLE ALAMEDA, CODIGO POSTAL 76040, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 15 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$65,104.37; OFICCE CLUB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 591, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 39 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$295,479.09; MANUFACTURERA DE PINTURAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE LA NARANJA NUMERO 6, COLONIA AHUIZOTLA, DELEGACION NAUCALPAN, CODIGO POSTAL 52800, ESTADO DE MEXICO, ADJUDICACION PARCIAL CON 11 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$28,453.30; DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES ELECTRICOS DE QUERETARO, S. DE R.L., CON DOMICILIO EN HIDALGO NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 57 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$182,789.25, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 10 DE JUNIO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-011/99.** EN LA ADQUISICION DE LLANTAS EN FAVOR DE HI TECH ALTA TECNOLOGIA EN SUSPENSION AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TE ESQUINA TRIGO NUMERO 61, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 2 PARTIDAS POR UN MONTO TOTAL DE \$229,907.54; BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09440, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE \$78,556.50; LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR PUERTO AEREO NUMERO 152, COLONIA MOCTEZUMA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15500, MEXICO, D.F., ADJUDICACION PARCIAL CON 1 PARTIDA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$13,685.00; SERVISISTEMAS LLANTEROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 222 PONIENTE, COLONIA CASA BLANCA, CODIGO POSTAL 76030, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., ADJUDICACION PARCIAL CON 2 PARTIDAS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4,397.60, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 10 DE JUNIO DE 1999 EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06084001-012/99.**

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 9 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE LUIS GONZALEZ ROSAS

RUBRICA.

(R.- 108123)

LICONSA, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL METROPOLITANO SUR

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Liconsa, S.A. de C.V., a través del Programa de Abasto Social Metropolitano Sur, por conducto de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en calle Santa Catarina número 2, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, código postal 56619, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en su artículo 37, da a conocer la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nacional número **20143010-001-99**, relativa a la adquisición de vales de gasolina, con fecha de fallo 9 de abril de 1999, por un monto total de \$863,025.75, asignado al licitante Efectivale, S.A. de C.V., con domicilio en Saltillo 19, 5o. piso, colonia Condesa, código postal 06100, México, Distrito Federal.

Licitación Pública Nacional número **20143010-002-99**, en relación a la adquisición de canastillas de polietileno, con fecha de fallo 9 de abril de 1999, por un monto total de \$1,667,316.50, asignado al licitante Polietilenos del Sur, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Centenario número 1, colonia Civac, Jiutepec, código postal 62500, Cuernavaca, Morelos.

Licitación Pública Nacional número **20143010-003-99**, relativa a la contratación del servicio de impermeabilización de 60 azoteas de lecherías del Programa de Abasto Social Metropolitano Sur, con fecha de fallo 8 de junio de 1999, con un importe de \$641,978.00, asignado al licitante Constructora Jasa, S.A., con domicilio en privada de la Pradera número 113, código postal 62170, Cuernavaca, Morelos.

MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. LAURA ARACELI HEREDIA REYES

RUBRICA.

(R.- 108124)

AGROASEMEX, S.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación y adquisición de una red terrestre, equipo informático, herramientas y equipo educacional y recreativo, equipo de administración, uniformes secretariales, aretes metálicos, pinzas aretadoras y tatuadoras y camiones mudanceros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
06084001-013-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	23/07/1999	23/07/1999 9:30 horas	30/07/19 9:30 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I150200184	Intercomunicador (red privada)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
06084001-014-99	\$800 Costo en compraNET: \$650	23/07/1999	23/07/1999 12:00 horas	30/07/19 12:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000064	Microcomputadora
2	I180000164	Impresora láser para microcomputadora
3	0000000000	Ampliación de equipos personales de cómputo
4	I180000004	Concentradores
5	0000000000	Sistema de diagnóstico y apuntamiento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
06084001-015-99	\$800 Costo en compraNET: \$650	26/07/1999	26/07/1999 9:30 horas	2/08/19 9:30 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C750200072	Uniformes de trabajo
2	C750200072	Uniformes de trabajo
3	C750200010	Blusas
4	C750200010	Blusas
5	C750200010	Blusas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
06084001-016-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	26/07/1999	26/07/1999 12:00 horas	2/08/19 12:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Aretes metálicos
2	0000000000	Pinzas aretadoras
3	0000000000	Pinzas tatuadoras

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
06084001-017-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	27/07/1999	27/07/1999 9:30 horas	3/08/19 9:30 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I420800164	Dobladoras (para madera, metal, plástico, papel y tubo)
2	I150200328	Retroproyector

3	I150200364	Televisión	
4	I150200390	Videocasetera	
5	I420800194	Engrapadora industrial	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
06084001-018-99	\$600 Costo en compraNET: \$450	27/07/1999	27/07/1999 12:00 horas	3/08/19' 12:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I420800554	Torre enfriamiento	
2	I210000072	Extinguidor	
3	I210000072	Extinguidor	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
06084001-019-99	\$700 Costo en compraNET: \$550	27/07/1999	27/07/1999 16:00 horas	3/08/19' 16:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I480800032	Camión chasis-cabina	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 124 Pte., colonia El Carrizal, código postal 76030, Santiago de Querétaro, Qro., en el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo.
- * En compraNET, depósito en cuenta, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos materia de esta convocatoria se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de Agroasemex, S.A., ubicada en el 3er. piso del edificio de la convocante, cuyo domicilio es avenida Constituyentes número 124 Pte., colonia El Carrizal, código postal 76030, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., de acuerdo a los días y horas señalados en cada una de las bases de licitación, materia de esta convocatoria.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, salvo disposición en contrario.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega de los bienes y, en su caso, la prestación de los servicios, se señala en el cuerpo de cada una de las bases que conforman esta convocatoria.
- * Las condiciones de pago serán: salvo disposición en contrario, dentro de los 8 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de entrega y/o prestación de los servicios licitados, previa entrega de la factura correspondiente.

QUERETARO, QRO., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. JOSE LUIS GONZALEZ ROSAS

RUBRICA.

(R.- 108125)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 010

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional 30001047-014-99 para la adquisición de producto químico a base de polifosfato para enmascaramiento de fierro y manganeso presente en el agua potable, de conformidad con lo siguiente:

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 15 al 28 de julio de 1999	29/07/1999 18:00 horas	5/08/1999 13:00 horas	11/08/1999 10:00 horas	17/08/1999 18:00 horas	Del 29 de septiembre al 29 de noviembre de 1999

Lugar de entrega:	El bien deberá entregarse de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: " Almacén General "M", sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.
--------------------------	--

Costo de bases en convocante:	\$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 M.N.)
Costo de bases en compraNET:	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

* La licitación no cuenta con anticipo.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Producto químico a base de polifosfato para enmascaramiento de hierro y manganeso presente en el agua potable	61,037	Kg.

- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sitas en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases es, en convocante, el pago se deberá efectuar en la oficina de Pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; el acto de apertura de propuestas económicas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- * Se deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, el grado de integración nacional, en los sobres que contengan la propuestas técnicas.
- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español, excepto la información adicional.
- * La licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado comercial.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- * Para aclaraciones con el manejo del sistema compraNET, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos 5 663-36-36 y 5 663-48-48, extensiones 1101, 1429, 1439 y 2205.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 108126)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 014

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional 30001047-020-99, para la adquisición de material de construcción, de conformidad con lo siguiente:

Período de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 15 al 21 de julio de 1999	22/07/1999 18:00 horas	29/07/1999 13:00 horas	5/08/1999 10:00 horas	12/08/1999 10:00 horas	10 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas a nivel de piso en: Almacén general "M", sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.
Costo de bases en convocante:	\$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 M.N.)
Costo de bases en compraNET:	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

* La licitación no cuenta con anticipo.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Tabla triplay y vigas de madera (diferentes medidas)	2,300	Pza.
2	Grava de ¾	600	M3.

3	Cajón para cimbra	600	Pza.
4	Arena	555	M3.
5	Cemento gris	300	Ton.

- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases, en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; el acto de apertura de propuestas económicas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- * Para aclaraciones con el manejo del sistema compraNET, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos (5) 663-36-36 y (5) 663-48-48, extensiones 1101, 1429, 1439 y 2205.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 108127)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE VILLAHERMOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro mediante contrato abierto de cemento a granel clase "H" que cumpla con las normas de control de calidad y especificaciones Pemex-IMP-2/93, para emplearse en pozos petroleros de las Divisiones Norte y Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575078-021-99	\$5,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$4,750 más I.V.A.	27/07/1999	26/07/1999 10:00 horas	3/08/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantida
1	0000000000	Cemento a granel clase "H"	Ton.	4,
2	0000000000	Cemento a granel clase "H"	Ton.	3,
3	0000000000	Cemento a granel clase "H"	Ton.	1,
4	0000000000	Cemento a granel clase "H"	Ton.	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en el edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202 cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 (siete) días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de la facturación por la compra de las bases. Al costo de las bases se le cargará el IVA correspondiente.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tabasco; número de clave 233, número de cuenta

- 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito para participar en la licitación haber adquirido las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Sede Villahermosa, ubicadas en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.
 - (*) La fecha de la apertura de propuestas económicas es estimada, y podrá modificarse en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega, se requiere que el material sea entregado en los almacenes de PEP en Reynosa, Tamps. (2410), Veracruz, Ver. (2020), Altamira, Tamps. (2400), y en Reforma, Chis. (2610), de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega, de 8:30 a 14:00 horas.
 - * Plazo de entrega: el material deberá ser entregado conforme al programa que se indique en cada orden de surtimiento.
 - * Las condiciones de pago serán, se pagará a 30 días calendario contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, en las ventanillas únicas de las Regiones (Divisiones) Norte y Sur que corresponda, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgarán anticipos.
 - * Origen de los recursos, se cuenta con la autorización del presupuesto de inversión 1999 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-A-I-039, de fecha 29 de enero de 1999. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento. Mayor información en las bases de licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. CARLOS E. BECERRA SCHULZ

RUBRICA.

(R.- 108128)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	EN DE DE
18500001-039-99	CABLES DE POTENCIA PARA 115 Y 230 KV. 35,220 M. EMPALMES DE CABLE PARA 115 Y 230 KV. 58 PZAS. TERMINALES DE CABLE PARA 115 Y 230 KV. 64 PZAS. ACCESORIOS 4 LOTE	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	NACIONALES 15% DE ANTICIPO A LOS 7 DIAS Y 85% A LOS 30 DIAS FECHA CONTRARRECIBO Y EXTRANJEROS 15% ANTICIPO A LOS 7 DIAS Y 85% CON CARTA DE CREDITO A LOS 30 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	1 2
18500001-040-99	CABLES DE FIBRA OPTICA OPGW Y DIELECTRICO 125,000 M. HERRAJES P/CABLE DE FIBRA OPTICA 2,930 JGOS. EQUIPO TERMINAL OPTICO 23 PZA. REFACCIONES 1 LOTE	LAB DESTINO	100% DENTRO DE LOS 180 DIAS		800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	1 1

PARA LA LICITACION 18500001-039-99, LA REDUCCION EN EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, EN SU CASO 97, SESION 409 (5E/99) DE FECHA 9 DE JULIO DE 1999.

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS, SE LLEVARA A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 108129)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de protección anticorrosiva y rotulación en Calle 125 y 123-A, protección anticorrosiva en Calle 104, Rehab. de aislamiento térmico en planta isomerización, protección contra fuego en plantas primaria I y reductora de viscosidad, reparación y Manto. de calentadores ABA-2 y VBA-1 planta primaria número 2, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576010-044-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/08/1999	11/08/1999 9:30 horas	11/08/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Protección anticorrosiva y rotulación en líneas y soportes	20/09/1999	18

- * Ubicación de la obra: en Calle 125 y 123-A sector número 4 en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 30 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18576010-045-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/08/1999	11/08/1999 12:30 horas	11/08/1999 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Protección anticorrosiva en estructuras y líneas	20/09/1999	18

- * Ubicación de la obra: en Calle 104 en plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1999 a las 12:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 30 de agosto de 1999 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

18576010-046-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/08/1999	11/08/1999 9:30 horas	11/08/1999 9:00 horas	
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	--

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de cierre
00000	Rehabilitación de aislamiento térmico en líneas y equipos	20/09/1999	18/10/1999

- * Ubicación de la obra: planta de isomerización sector número 8 en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 30 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Fecha de inicio
18576010-047-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/08/1999	11/08/1999 12:30 horas	11/08/1999 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de cierre
00000	Protec. contra fuego a soportes tuberías, faldones, bases y Estruct.	20/09/1999	18/10/1999

- * Ubicación de la obra: plantas primaria I y reductora de viscosidad en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1999 a las 12:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 30 de agosto de 1999 a las 12:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Fecha de inicio
18576010-048-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/08/1999	11/08/1999 9:30 horas	11/08/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de cierre
00000	Reparación y Mantto. calentadores ABA-2 y VBA-1	13/09/1999	21/09/1999

- * Ubicación de la obra: planta primaria número 2 sector 7 en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 30 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- Información común para todas las licitaciones:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas todos los días, excepto el de la fecha límite será 10:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a este proyecto. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).

Presentar última declaración fiscal o estado financiero, con una antigüedad no superior a 6 meses a contar de la fecha de la presente licitación, auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como auditor).

- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende concursar.
 2. Copia del Registro Federal de Contribuyente de la compañía solicitante.
 3. Copia de su registros actualizado ante la Cámara que le corresponde (no indispensable).
 4. Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que la compañía no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 6. La presente licitación contiene información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
 7. Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
 8. No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de los trabajos que se concursan, motivo de la presente licitación, se hará a la oferta del proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice las obligaciones respectivas y presente la postura solvente más baja, artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
- * Las condiciones de pago son: 30 días naturales después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura. Y el anticipo será hasta por el porcentaje indicado en la respectiva licitación.
- A todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación del contrato de obra pública que se realizarán en la Refinería "Miguel Hidalgo", de Tula de Allende, Hgo.
- Los interesados deberán acudir a las oficinas del Departamento de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo" teléfono 01 5 7-26-13-76 a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas, excepto el día de la fecha límite, siete días antes de la apertura técnica, la inscripción será sólo hasta las 10:00 horas.
- El acto de apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamentos de Contratos el día y hora indicados.
- Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.
- La licitación será de carácter nacional.
- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería "Miguel Hidalgo".
- Con relación a la licitación de la presente convocatoria, se indica que no podrán subcontratar.
- La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
- La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XII de dicho artículo.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 108130)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL
EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS,
SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A
CONTINUACION SE MENCIONA:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA, CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	EN DE DD
18500001-041-99	LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA SER INSTALADOS EN VEHICULOS AUTOMOTRICES 7,633 PIEZAS	EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR	A SOLICITUD	100% A LOS 30 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	1: 2:

SE AUTORIZA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA LA LICITACION 18500001-041-99, LA CUAL FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, EN SU CASO 96, SESION 409 (5E/99) DE FECHA 9 DE JULIO DE 1999.

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SE LLEVARA A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 108131)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA TMP-CS-002/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de mantenimiento de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Presentación de p y apertura t
18576053-007-99	\$1,065.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/07/1999	22/07/1999 10:00 horas	30/07/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Reparación de motores de autobuses y camiones de 8 Tons.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Presentación de p y apertura t
18576053-008-99	\$1,065.00 Costo en compraNET: \$800.00	22/07/1999	22/07/1999 12:00 horas	30/07/19 12:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810800012	Desinfestación química y/o fumigación de acomodaciones, cocinas, comedores, fumadores, compartimiento pañoles, gambuzas, sentinas y certificación del servicio realizado a las embarcaciones de la flota mayor (Lázaro Cárdenas II y Nuevo Pemex II) y flota menor (Pemex LIV, LV, 365, 366, 394, 395, 396, 397, Ferry Pemex I LRH Gabiano II, BCI Pemex 652)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Coatzacoalcos, Ver.), a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:
Licitación número 18576053-007-99, el día 22 de julio de 1999, a las 10:00 horas, en la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., edificio administrativo 2o. piso, ubicado en carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
Licitación número 18576053-008-99, el día 22 de julio de 1999, a las 12:00 horas, en la Superintendencia de Operaciones Marítimas de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., edificio administrativo 1er. piso, ubicado en carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * Los actos de presentación y aperturas de propuestas técnica y económica serán los días y horas indicados en cada licitación en carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 90 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: a la entrega y recepción de los trabajos a satisfacción de Pemex Refinación por medio de estimación mensual, el prestador de servicios presentará las facturas correspondientes a los servicios ejecutados, las cuales serán liquidadas en un plazo no mayor de 30 días naturales, con opción a pronto pago, previa solicitud del prestador de servicios de acuerdo a los lineamientos de la sección de finanzas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima necesaria para las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional debe acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-921) 8-07-14, o por correo electrónico a imgomez@ref.pemx.com
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 108132)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 005**

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de licitación para el proyecto Sierra Santa Catarina manejada de forma integral y sostenible en el Distrito Federal correspondiente al año 1999, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del D.F. según oficio número SFDF/PI/027/99, y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según contrato de préstamo número 685/OC-ME para sufragar parcialmente el costo del Programa de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Comisión de Recursos Naturales, el día 17 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-013-99	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	22/07/1999	22/07/1999 Después de la visita al sitio de obra	22/07/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	2LPN/CORENABID/SCSER/030/99 (030/99) Elaboración del proyecto ejecutivo, apoyo técnico a licitación de obra y supervisión del contrato para ejecución para la habilitación de áreas verdes y recreativas en el sitio denominado Barrancas	15 días después del fallo de adjudicación

1. Para la visita al sitio de la obra, se cita a los licitantes en las oficinas del área natural protegida Sierra de Santa Catarina, ubicadas en calle Tlaxcala sin número, colonia San Miguel Teotongo, Delegación Iztapalapa, código postal 09630, México, D.F.
 2. Las junta de aclaraciones se llevará a cabo al final de la visita al sitio de la obra. En base al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se dará respuesta a las preguntas derivadas de la junta de aclaraciones, a más tardar 7 (siete) días antes de la presentación de propuestas.
 3. El acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicada en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F.
 4. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado expedido a favor de la Tesorería del D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, del 15 al 22 de julio de 1999. Fecha límite para la adquisición de bases 22 de julio en días de oficina, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas, presentando los siguientes documentos:

REQUISITOS GENERALES:

- a) Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual y la última trimestral del ejercicio 1999 y balance auditado por contador público titulado, con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia de su cédula profesional y constancia de su registro.
 - b) Alta en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y la cédula de identificación fiscal emitida por la S.H.C.P.
 - c) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio y poder del representante legal, para persona moral o acta de nacimiento, para persona física.
 - d) Relación de contratos de obras vigentes que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando por cada uno el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades.
 - e) Relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos cuatro años (condicionado a la aprobación del C. Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal), para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
 - f) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados.
 - g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * El contrato se asignará a la licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, cumpla con la totalidad de las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión de Recursos Naturales.
- * Los trabajos se iniciarán 15 días después de la fecha del fallo de adjudicación.
- * Se otorgará el 10% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El tipo de contratación será a precio alzado y tiempo determinado.
- * La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma licitación, si no cuenta previamente con la autorización de la contratante.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo, mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- * Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES

ING. AARON MASTACHE MONDRAGON

RUBRICA.

(R.- 108133)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de protección anticorrosiva y rotulación Sector 6, caseta prefabricada TG-3, encamisado drenajes plantas Hidros

I y Catalítica I, saneamiento lagunas de retención Norte y Sur, pavimentación fosa pluvial poniente, protección contra fuego Planta Primaria II en la Refinería "Miguel Hidalgo", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
18576010-038-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/08/1999	12/08/1999 9:30 horas	12/08/1999 9:00 horas	23/ 9:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección anticorrosiva y rotulación en soportes de líneas del sector 6	20/09/1999

- * Ubicación de la obra: en área de esferas y casa de bombas III, sector número 6, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999, a las 9:30 horas, en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de agosto de 1999, a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 1999, a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de agosto de 1999, a las 9:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
18576010-039-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/08/1999	12/08/1999 9:30 horas	12/08/1999 9:00 horas	23/ 9:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Caseta prefabricada TG-3 planta de fuerza	20/09/1999

- * Ubicación de la obra: planta de fuerza, sector número 5, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999, a las 9:30 horas, en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de agosto de 1999, a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 1999, a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de agosto de 1999, a las 9:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
18576010-040-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/08/1999	12/08/1999 9:30 horas	12/08/1999 9:00 horas	23/ 9:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Encamisado de drenajes industriales plantas Hidros I y Catalítica I	20/09/1999

- * Ubicación de la obra: plantas Hidros I y Catalítica I, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999, a las 9:30 horas, en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de agosto de 1999, a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 1999, a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de agosto de 1999, a las 9:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de la oferta
18576010-041-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/08/1999	12/08/1999 12:30 horas	12/08/1999 12:00 horas	23/08/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Saneamiento de lagunas de retención norte y sur, área de Efluentes	20/09/1999

- * Ubicación de la obra: área de Efluentes en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999, a las 12:30 horas, en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de agosto de 1999, a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 1999, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de agosto de 1999, a las 12:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de la oferta
18576010-042-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/08/1999	12/08/1999 12:30 horas	12/08/1999 12:00 horas	23/08/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Pavimentación de fosa pluvial poniente	20/09/1999

- * Ubicación de la obra: área de Efluentes sector número 6 en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999, a las 12:30 horas, en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de agosto de 1999, a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 1999, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de agosto de 1999, a las 12:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de la oferta
18576010-043-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/08/1999	12/08/1999 12:30 horas	12/08/1999 12:00 horas	23/08/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección contra fuego en soportes, faldones, bases y estructuras	20/09/1999

- * Ubicación de la obra: planta primaria número 2, sector 7, en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999, a las 12:30 horas, en el edificio administrativo de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de agosto de 1999, a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 1999, a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de agosto de 1999, a las 12:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.

INFORMACION COMUN PARA TODAS LAS LICITACIONES

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas, todos los días, excepto el de la fecha límite será 10:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia, de acuerdo con las características de la obra, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como currículum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a este proyecto. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
Presentar última declaración fiscal o estado financiero, con una antigüedad no superior a 6 meses a contar de la fecha de la presente licitación, auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como auditor).
- * La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar.
 2. Copia del Registro Federal de Contribuyentes de la compañía solicitante.
 3. Copia de su registro actualizado ante la cámara que le corresponde (no indispensable).
 4. Copia con certificación original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que la compañía no se encuentra en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 6. La presente licitación contiene información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
 7. Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
 8. No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de los trabajos que se concursan motivo de la presente licitación se hará a la oferta del proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice las obligaciones respectivas y presente la postura solvente más baja, artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
- * Las condiciones de pago son: 30 días naturales después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura. Y el anticipo será hasta por el porcentaje indicado en la respectiva licitación.
- * A todas las personas físicas o morales mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la licitación pública en dos etapas para la adjudicación del contrato de obra pública, que se realizarán en la Refinería "Miguel Hidalgo", de Tula de Allende, Hgo.
- * Los interesados deberán acudir a las oficinas del Departamento de Contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", teléfono (01-5) 7-26-13-76, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 11:00 horas, excepto el día de la fecha límite, siete días antes de la apertura técnica, la inscripción será sólo hasta las 10:00 horas.
- * El acto de apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, el día y hora indicados.
- * Los interesados podrán revisar los documentos de las bases y especificaciones, previo al pago de dicho costo, lo cual será requisito para participar en el concurso.
- * La licitación será de carácter nacional.
- * La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Los trabajos se llevarán a cabo en la Refinería "Miguel Hidalgo".
- * Con relación a la licitación de la presente convocatoria, se indica que no podrán subcontratar.
- * La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía.
- * La presente es convocada por la Refinería "Miguel Hidalgo" de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- * Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señaladas.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XII de dicho artículo.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 15 DE JULIO DE 1999.
GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 108134)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576006-073-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/07/1999	23/07/1999 9:00 horas	30/07/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Servicio de inspección y calibración de niples, tuberías, recipientes, equipos y accesorios en la Planta Hidrodesulfuradora Destilados Intermedios U-14 "HDD" de RIAMA			1
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576006-074-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/07/1999	23/07/1999 11:00 horas	30/07/1999 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Servicio de revisión y reparación de medidores de flujo de cada pozo de la red general y preferencial, así como la reposición de los faltantes de RIAMA			1
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576006-075-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/07/1999	26/07/1999 10:00 horas	2/08/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Servicio de desmantelamiento con recuperación de espejos, rehabilitación, armado y pruebas con suministro de materiales de los haces de tubos de cambiadores de calor relevos de 3E-9A y D de la Planta "U-3" en RIAMA			1
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576006-076-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/07/1999	26/07/1999 12:00 horas	2/08/1999 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	Servicio de montaje, erección y desmantelamiento de andamios a base de juntas ortogonales para el interior y exterior de recipientes (torres, acumuladores, cambiadores, rack de líneas y calentadores BA-101 A/B y BA-201) de la Planta Combinada "AS" y Preparadora de Carga de RIAMA			1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas a partir de la fecha de la publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La forma de pago es:
 - * Si la compra de bases se efectúa en las oficinas de esta Refinería, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en Salamanca, Gto., a nombre de Pemex Refinación.
 - * Si la compra de bases se efectúa a través del sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: mediante depósito en la cuenta número 592845-1 de Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F., de Pemex Refinación Gerencia de Tesorería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- El lugar de entrega de los servicios será en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto.
- Condiciones de pago: se hará exigible la obligación de pago con cargo a Pemex Refinación de acuerdo a la política de pago vigente a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador del servicio presente en la Unidad de Contratos de esta Refinería, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área supervisora.
- No se otorgarán anticipos.
- No se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los planos requeridos para la ejecución de los servicios de las licitaciones 18576006-073-99, 18576006-075-99 y 18576006-076-99; se encuentran disponibles en el domicilio de la convocante arriba mencionado.

Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE

ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 108135)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OBRAS Y CONSERVACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
09451002-005-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra sin I.V.A.
00000	Ampliación y remodelación del área de revisión nacional "B"	590,958.0300	513,8

No. de licitación
09451002-006-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra sin I.V.A.
00000	Remodelación de la sala de reclamo nacional "A" y obras complementarias	6,074,769.9475	5'282,4

No. de licitación
09451002-007-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra sin I.V.A.
00000	Remodelación del salón oficial	3,579,970.8035	3,113,0

No. de licitación
09451002-008-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra sin I.V.A.
00000	Remodelación de pretil y fachada del edificio terminal nacional	12,346,378.0465	10,735,

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
GERENTE DE OBRAS Y CONSERVACION
ING. MANUEL ANAYA LANG

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DISTRITO VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Descripción		Fecha de emisión fallo
	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	
18575011-016-99	(027/99-OPVT), Mantenimiento a derechos de vía de ductos del Distrito Veracruz		14/05/99

	\$830,373.44 M.N.	Sergio Pérez Rodríguez	
18575011-017-99	(017/99-OPVT), Mantto. a estación de recolección de gas San Pablo-Rincón Pacheco y Veinte en el Dto. Veracruz		14/05/99
	\$370,435.12 M.N.	Sergio Pérez Rodríguez	
18575011-018-99	(023/99-OPVT), Carga y acarreo de material de revestimiento y/o relleno, obras de arte y trabajos auxiliares para rehabilitar caminos y localizaciones del Dto. Veracruz		14/05/99
	\$2' 109,110.10 M.N.	Concretos y Pavimentos del Centro, S.A. de C.V.	
18575011-044-99	(047/99-OPVS), Análisis fisicoquímicos de descargas de aguas residuales en el campamento Tinajas y aguas congénitas producidas en los campos Veinte, Matapionche y Cocuite del Dto. Veracruz		19/05/99
	\$97,770.00 M.N.	Ecoexel, S.C.	
18575011-019-99	(029/99-OPVT), Chapodeo, desrame y control de maleza a caminos, plataformas e Inst's. de Produc. del Dto. Veracruz		21/05/99
	\$298,312.82 M.N.	Grupo Redaner, S.A. de C.V.	
18575011-020-99	(026/99-OPVT), Revisión, sustitución y desmantelamiento de líneas de transporte de hidrocarburos del Dto. Veracruz		21/05/99
	\$416,066.27 M.N.	Sergio Pérez Rodríguez	
18575011-032-99	(037/99-OPVT), Mantenimiento a caminos e instalaciones de producción de todos los campos del Dto. Veracruz		27/05/99
	\$3' 493,156.48 M.N.	Grupo Redaner, S.A. de C.V.	
18575011-024-99	(028/99-OPVT), Mantenimiento a instalaciones de producción del Campo Matapionche Dto. Veracruz		28/05/99
	\$1' 667,387.04 M.N.	Construcono, S.A. de C.V.	
18575011-025-99	(032/99-OPVT), Rehabilitación para certificación de ductos Mecayucan-Matapionche fase I del Dto. Veracruz		28/05/99
	\$778,103.04 M.N.	Grupo Redaner, S.A. de C.V.	
18575011-026-99	(016/99-OPVT), Mantto. general a casas de empleados de confianza en Yáñez No. 1827, Col. Unidad Veracruzana, Dto. Veracruz		28/05/99
	\$166,170.14 M.N.	María Dolores Ortiz González	
18575011-027-99	(033/99-OPVT), Rehabilitación para certificación fase I a Baterías Matapionche 1 y 2 del Dto. Veracruz		28/05/99
	\$2' 258,299.97 M.N.	Proveedora de Construcción y Servicios Técnicos, S.A. de C.V.	
18575011-028-99	(021/99-OPVT), Rehabilitación de Módulo Administrativo "B" del Centro Administrativo Mocambo del Dto. Veracruz		28/05/99
	\$352,269.75 M.N.	Constructora Jeffrey, S.A. de C.V.	
18575011-029-99	(015/99-OPVT), Mantto. a módulos A', A, B, C, D, E, F, G, H, L, M, N, O, T1, T2 y Centro Admvo. Mocambo del Dto. Veracruz		28/05/99
	\$0.00 M.N.	Desierta	

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUPTTE. ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 108137)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE
 VILLAHERMOSA
AVISO DE CANCELACION

Convocatoria	Licitación pública internacional TLC No. 18575078-019-99	Nota
018	"Servicio integral de plataforma semisumergible y embarcaciones de apoyo, incluyendo operación y mantenimiento, para la perforación y terminación del pozo exploratorio marino Cañonero 1, en la región Norte".	3
Licitación:		
18575078-019-99		

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R107274	Convocatoria	1/07/1999

Aviso:	
Se cancela la licitación No. 18575078-019-99 contenida en la convocatoria 018-99, por causas de interés general que hacen necesario realizar redireccionamientos presupuestales a otros proyectos	

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. HORACIO GARCIA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 108138)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DISTRITO VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Descripción		Fecha de emisión de fallo
	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	
18575011-030-99	(031/99-OPVT) Inspección y mantenimiento al sistema de protección catódica a los ductos del Distrito Veracruz		4/06/99
	\$860,459.22 M.N.	Incor Wilson Walton, S.A.	
18575011-046-99	(052/99-OPVT) Inspección con pruebas no destructivas a ductos e instalaciones del Distrito Veracruz		4/06/99
	\$317,000.56 M.N.	Mexicana de Radiografías, S.A. de C.V.	
18575011-051-99	(051/99-OTVI) Servicio integral de deshidratación de gas natural en puntos de venta del Distrito Veracruz		4/06/99
	\$0.00 M.N.	\$0.00 Dls. Desierta	

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUPTTE. ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 108140)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18576053-001-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1	Colocación de insertos de acero ártico en el B.T.G. Cantarell	Servicio	\$1'420,297.42	\$1'420,297.4

No. de licitación
18576053-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1	Pailería y soldadura a bordo del B.T.G. Cantarell	Servicio	\$1'450,653.85	\$1'450,653.8

No. de licitación
18576053-004-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1	Renovación de acero ártico y acero al carbón en cubierta principal y mamparos longitudinales y transversales del B.T.G. Nuevo Laredo	Servicio	\$2'209,319.05	\$2'209,319.0

No. de licitación
18576053-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
-------------	----------	-------------	------------------	----------------------------	--------------------

1	1	Suministro, instalación y dejar en operación la instrumentación en el B.T.G. Nuevo Laredo	Servicio	\$1'033,551.88	\$1'033,551.88
---	---	---	----------	----------------	----------------

No. de licitación
18576053-005-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1	Extracción de material aislante "Perlite" del espacio inerte Nos. 1 y 3 del B.T.G. Nuevo Laredo	Servicio	\$1'688,155.00	\$1'688,155.00

No. de licitación
18576053-006-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1	Manufactura de tubería, soldadura y recuperación de piezas de máquinas y cubierta a bordo del B.T.G. Nuevo Laredo	Servicio	\$985,401.90	\$985,401.90

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUPTE. GRAL. TRANSPORTACION MARITIMA
 TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER.
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 108141)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA
AVISOS DE FALLO DE LICITACION

La Superintendencia General Ductos Pacífico, con domicilio en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, emite los siguientes avisos de fallo de licitaciones:

No. de licitación				
18576102-001-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Rehabilitación del derecho de vía poliducto de 10"Ø Topolobampo-Culiacán	1'548,506.5100	1'346,527.4000	

No. de licitación				
18576102-002-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Reposición de 110 postes de concreto en ductos playeros Lázaro Cárdenas			

No. de licitación				
18576102-003-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Instalación de hidrante para toma contraincendio estación rebombeo Tecate	1'232,649.0510	1'071,868.7400	

No. de licitación				
18576102-004-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Construcción red agua contraincendio T.E.D. Guaymas-Obregón, Guaymas-Hillo	748,026.4585	650,457.7900	Ar

No. de licitación
18576102-005-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Rehabilitación del derecho de vía poliducto de 12" Guaymas-Obregón	624,997.7565	543,476.3100	

No. de licitación
18576102-006-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Construcción del sistema de iluminación líneas del Muelle-A S.L.V. Guaymas	278,393.9435	242,081.6900	Ar

No. de licitación
18576102-007-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Ampliación de red contraincendio en estaciones poliducto Rosarito-Ensenada	1'296,234.7130	1'127,160.6200	

No. de licitación
18576102-008-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Determinación del estado del recubrimiento mecánico y eficiencia Rosarito-Mexi			

No. de licitación
18576102-009-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Inst. sistema de detección de humo y flama en la estación de bombeo Rosarito	1'664,974.4735	1'447,803.8900	

No. de licitación
18576102-010-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	
00000	Construcción de fosas de capitación de hidrocarburos en las trampas de envío	282,794.6370	245,908.3800	

GUAYMAS, SON., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DUCTOS PACIFICO
ING. MATIAS YANES GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 108142)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18576046-001-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	476	GASES INDUSTRIALES: OXIGENO, ACETILENO Y NITROGENO LIQ.	CILINDRO	\$290.00	\$138,040.00
2	87,000	GASES INDUSTRIALES: OXIGENO, ACETILENO Y NITROGENO LIQ.	KILO	\$1.94	\$168,780.00
3	794	GASES INDUSTRIALES: OXIGENO, ACETILENO Y NITROGENO LIQ.	CILINDRO	\$102.00	\$80,988.00
4	166	GASES INDUSTRIALES: OXIGENO, ACETILENO Y NITROGENO LIQ.	CILINDRO	\$102.00	\$16,932.00

5	200	GASES INDUSTRIALES: OXIGENO, ACETILENO Y NITROGENO LIQ.	CILINDRO	\$290.00	\$58,000.00
6	155,000	GASES INDUSTRIALES: OXIGENO, ACETILENO Y NITROGENO LIQ.	KILO	\$1.94	\$300,700.00

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 108143)

PEMEX REFINACION
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18576010-014-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
00000	Limpieza, rehabilitación torres y acumuladores planta alquilación	5,718,590.1080	4,972,6

No. de licitación
18576010-015-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
00000	Limpieza y rehabilitación de torres y acumuladores planta isomerización	413,094.6280	359,2

No. de licitación
18576010-016-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo c sir
00000	Rehabilitación Mantto. torres y acumuladores U-700 Pta. Hidros 2	311,631.3125	270,9

No. de licitación
18576010-022-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	46	Mantto. Limp. y Rep. a Camb. calor Pta. alquilación	Pieza	85,943.3067	3,953,392.1082

No. de licitación
18576010-025-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	104	Mantenimiento correctivo y/o construcción de termopozos	Servicio	4,609.0853	479,344.8712

No. de licitación
18576010-026-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Rep.motores Eléct. media tensión tipo Vert. Horiz. 2, 4 6 polos 4160 V	Pieza		

No. de licitación
18576010-027-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------

Jueves 15 de julio de 1999

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 215

1	4	Mantto. Limp. y Rehab. grúas viajeras taller trabajos generales	Pieza	121,829.3700	487,317.4800
---	---	---	-------	--------------	--------------

No. de licitación
18576010-028-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	29	Mantto. Limp. y Rep. Gral. Camb. calor U-800, Pta. Hidros 2.	Pieza	37,173.6855	1,078,036.8795

No. de licitación
18576010-029-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	29	Mantto. Limp. y Rep. Gral. Camb. calor, U-700, Pta. Hidros No. 2	Pieza	41,151.1686	1,193,383.8894

No. de licitación
18576010-030-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2,382	Mantto. máquinas escribir y calculadoras en diferentes departamentos	Servicio		

No. de licitación
18576010-031-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	210,000	Suministro de gas doméstico a los diversos departamentos	Litro		

TULA DE ALLENDE, HGO., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 108145)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DISTRITO VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo			Descripción
18575011-035-99	21/05/99			(041/99-SPVI) "Mantto. Prevent. y Correct. a Secc. de Enfriam. de aceite hidráulico-lubricante de la turbocompresora TBA-5 estación de compresión Matapionche, Dtto. Veracruz"
No. partida	Cantidad	Unidad	P.U. S/I.V.A.	Adjudicado a:
01	52	Pieza	\$1,342.00 M.N.	Radiadores Continental, S.A. de C.V.
02	02	Pieza	\$1,600.00 M.N.	Turbocompresora TBA-5 Mantto. Correct.: Sum. e Instal. de tubería aletada con las Sig. Especific.: tubería, Mat.: SA-179 AC. carbón cal. 14 BWG. Long. 44" FTS. diámetro 1", aletado material;
03	02	Pieza	\$1,900.00 M.N.	SB-209-1100-0. Alum. altura: ½ Esp.: 0.018". aletas por Pulg.: 10. tipo de aleta: "L" tensionada helicoidal.
04	01	Equipo	\$1,416.00 M.N.	Mantto. Prevent. a soportes Lat., Mat.: SA-36 AC. carbón Galv. Long.: 44" FTS, peralte: 10" Esp.: ¾
05	01	Sistema	\$1,800.00 M.N.	Mantto. Prevent. a cabeceras. Mat.: SA-36 AC carbón Galv., Long.: 33". patín 3 ¼. peralte: 10". Esp.: ¾
				Aplicación de pintura aluminio para alta temperatura a tubería aletado
				Prueba hidrostática a 1.5 veces la presión de diseño

18575011-036-99		21/05/99		(039/99-SPVT) "Reconstrucción de unidades de transporte terrestre tipo tiro directo y quinta rueda, Rel. en el anexo B-1 del Dto. Veracruz"
No. partida	Cantidad	Unidad	P.U. S/I.V.A.	Adjudicado a:
01	01	Pieza	\$132,600.00 M.N.	Sistemas de Inyección Diesel, S.A. de C.V.
54	01	Servicio	\$11,050.00 M. N.	Sistema motriz de combustión interna; suministro de motor completo 350 BICAMS
69	01	Servicio	\$8,619.00 M.N.	Reparación de motor 350 y bomba de combustible; suministro e instalación de radiador, ventilador y bandas
141	01	Pieza	\$276.25 M.N.	Reconstrucción general de transmisión principal y embrague; suministro e instalación de sistema de embrague
312	01	Servicio	\$4,862.00 M. N.	Aplicación de pintura aluminio para alta temperatura a tubería aletado
				Sist. eléctrico; Sum. e Instal. de cornetas neumáticas y reparación de Sist. limpiaparabrisas en general

18575011-037-99		21/05/99		(042/99-SPVA) "Mantto. Prevent. y Correct. a equipos UPS, reguladores y planta de Emerg. del Dto. Veracruz, relacionados en el anexo B-1"
No. Partida	Cantidad	Unidad	P.U. S/I.V.A.	Adjudicado a:
10	01	Póliza/mensual	\$40.00 M.N.	Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V.
11	01	Póliza/mensual	\$5.50 M.N.	Mantto. correctivo a U.P.S. menores de 5 KVA
13	01	Pieza	\$1,650.00 M.N.	Mantenimiento correctivo a reguladores
14	01	Pieza	\$575.00 M.N.	Suministro e instalación, baterías a: U.P.S. de 30 KVA
16	01	Pieza	\$200.00 M.N.	Sum. e instalación, baterías a: U.P.S. de 18 KVA
				Sum. e Instal., baterías a: U.P.S. menores de 5 KVA

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUPTTE. ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 108146)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DISTRITO VERACRUZ
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo		Descripción	
18575011-048-99	11/06/99		(043/99-SPVA), Mantto. Prevent. y Correct. a equipo de cómputo y periféricos del Dto	
No. partida	Cantidad	Unidad	P.U. S/I.V.A.	Adjudicado a
2	1	Póliza/equipo	\$0.00 M.N.	Desierto
3	1	Póliza/equipo	\$0.00 M.N.	Computadora/servid
5	1	Póliza/equipo	\$0.00 M.N.	Computadora/servidor
6	1	Póliza/equipo	\$0.00 M.N.	Impresora láser (colo
7	1	Póliza/equipo	\$0.00 M.N.	Impresora matr
18575011-050-99	11/06/99		(048/99-SPVT), Lavado, lubricación y engrase a unidades automotrices y equipo diver	
No. partida	Cantidad	Unidad	P.U. S/I.V.A.	Adjudicado a
14	1	Servicio	\$203.86 M.N.	Angel Samuel López
23	1	Servicio	\$788.44 M.N.	Servicio No. 3 Ford, Dod
30	1	Pieza	\$119.83 M.N.	Servicio No. 5 equipo pesa
43	1	Pieza	\$16.79 M.N.	Filtro Gonher-53 a
57	1	Pieza	\$177.83 M.N.	Cedazo de combustible para Unimog
18575011-045-99	30/06/99		(025/99-SPVT), Lavado, lubricación y engrase a unidades automotrices área Veracruz	
No. partida	Cantidad	Unidad	P.U. S/I.V.A.	Adjudicado a
3	1	Servicio	\$90.62 M.N.	Hugo Fernando Juárez I
				Servicio No. 3 Volkswag

6	1	Servicio	\$90.62 M.N.	Servicio No. 3 Nissan
9	1	Servicio	\$95.30 M.N.	Servicio No. 3 Ford Pick-Up (F-150, F-250), Dodge Pic
18	1	Servicio	\$102.78 M.N.	Servicio No. 3 Ford, Dod
21	1	Servicio	\$102.78 M.N.	Servicio No. 3 Ford, Dodge tij

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUPTTE. ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DISTRITO VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		Descripción
18575011-043-99		4/06/99		(038/99-SPVT) "Reconstrucción G de vías de acceso del Dtt
No. Partida	Cantidad	Unidad	P.U. SI.V.A.	Adjudicado a
93	01	Pieza	\$294.56 M.N.	Ingeniería Mecánica de Pueb
133	01	Pieza	\$32,064.96 M.N.	Controles de la transmisión (ensambl
274	01	Pieza	\$16,539.81 M.N.	Grupo de la caja de engranes del círcu
357	01	Pieza	\$76,927.50 M.N.	Motor hidráulico del giro del círculo
407	01	Pieza	\$122,130.63 M.N.	Ensamble del convertidor de torsión
18575011-049-99		4/06/99		Ensamble de la transmisión No.
18575011-049-99		4/06/99		(053/99-SPVT) "Mantenimiento gener en el Centro Administrativo Mocam
No. Partida	Cantidad	Unidad	P.U. SI.V.A.	Adjudicado a
6a	27	Pieza	\$274.27 M.N.	Silvia Castro Cri
6b	30	Pieza	\$216.85 M.N.	Tapizado general de silló
9a	18	Pieza	\$282.71 M.N.	Tapizado general de sillón
12a	20	Pieza	\$338.00 M.N.	Pintura general de archivero, incluy
13	20	Pieza	\$332.32 M.N.	Pintura general de escrito
				Cambio de formaica en cubie

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUPTTE. ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 108148)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DISTRITO VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		Descripción
18575011-040-99		4/06/99		(046/99-SPVI) "Servicio de rehabilitación a válvulas de línea en instalaciones del Dtto. Veracruz"
No. partida	Cantidad	Unidad	P.U. SI.V.A.	Adjudicado a:
05	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Desierta
07	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Válvula de 6"-150 ASA: Sum. e Inst. de partes a válvulas de 6" de Diám. ASA 150: Compuerta
10	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Válvula de 8"-600 ASA: Sum. e Inst. de partes a válvulas de 8" de Diám. ASA 600: Compuerta
11	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Válvula de 10"-600 ASA: Sum. e Inst. de partes a válvulas de 10" de Diám. ASA 600: Compuerta
12	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Válvula de 16"-300 ASA: Sum. e Inst. de partes a válvulas de 16" de Diám. ASA 600: Compuerta
18575011-041-99		4/06/99		(045/99-SPVA) "Recolección, distribución y entrega de correspondencia por medio de mensajería especializada para el Dtto. Veracruz"
No. Partida	Cantidad	Unidad	P.U. SI.V.A.	Adjudicado a:
				Autobuses de Oriente ADO, S.A. de C.V.

01	01	Sobre	\$33.30 M.N.	Recolección, distribución y entrega de correspondencia nacional de 0 a 4 Kg.
02	01	Sobre	\$359.74 M.N.	Recolección, distribución y entrega de correspondencia internacional de 0 a 4 Kg.
03	01	Kg.	\$4.00 M.N.	Kilogramo adicional nacional
04	01	Kg.	\$19.38 M.N.	Kilogramo adicional internacional
05	01	Acuse	\$0.00 M.N.	Acuse de recibo
18575011-042-99		4/06/99		(036/99-SPVT) "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana y mini-split del Dto. Veracruz"
No. Partida	Cantidad	Unidad	P.U. S/I.V.A.	Adjudicado a:
				Desierta
01	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Mantto. preventivo a climatizadores de aire Acond. tipo ventana con capacidad que varía de 0.8 a 2.8 ton. de refrigeración, incluye material y mano de obra
02	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Mantto. preventivo a climatizadores de aire Acond. tipo mini split, incluye material y mano de obra
03	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Pintura a equipo de aire Acond. tipo ventana que varía de 0.8 a 2.8 ton. de refrigeración, incluye material y mano de obra
04	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Compresor de 19,000 BTU, para aire Acond. tipo ventana, incluye material y mano de obra
05	01	Pieza	\$0.00 M.N.	Compresor de 24,000 BTU, para aire Acond. tipo ventana, incluye material y mano de obra

BOCA DEL RIO, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
 SUPTTE. ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 108149)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de atención a acciones correctivas de auditorías de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Proyectos "J" en los ductos pertenecientes a la Superintendencia General Ductos Pacífico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576102-017-99	\$1,711 Costo en compraNET: \$1,511	24/08/1999	24/08/1999 10:00 horas	24/08/1999 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Levantamiento del estado actual de los combustóleos de 16" y 36"Ø en Manzanillo, Col.				13/09/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576102-018-99	\$1,711 Costo en compraNET: \$1,511	24/08/1999	24/08/1999 10:00 horas	24/08/1999 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Levantamiento del estado actual del combustóleo de 20" - 24"Ø en Mazatlán, Sin.				13/09/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576102-019-99	\$1,711 Costo en compraNET: \$1,511	24/08/1999	24/08/1999 10:00 horas	24/08/1999 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio

00000	Determinación del estado del recubrimiento mecánico y eficiencia de la protección catódica en las áreas urbanas y rural del poliducto de 8"Ø Rosarito-Mexicali	13/09/1999
-------	--	------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576102-020-99	\$1,711 Costo en compraNET: \$1,511	30/08/1999	30/08/1999 16:00 horas	30/08/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Reparación definitiva de toma clandestina Km. 158+130 poliducto Topolobampo-Culiacán				23/09/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576102-021-99	\$1,711 Costo en compraNET: \$1,511	30/08/1999	30/08/1999 17:00 horas	30/08/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Reparación definitiva de toma clandestina Km. 71+120 poliducto Topolobampo-Culiacán				23/09/1999

Consideraciones generales:

- * La ubicación de los trabajos por realizar, la junta de aclaraciones, la visita al lugar de la obra, así como la especialidad requerida, se establece para cada licitación en el apartado de consideraciones particulares.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora, con el siguiente horario de 7:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los actos de presentación y aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en la Superintendencia de Apoyo Administrativo de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * En cada una de las licitaciones objeto de esta convocatoria se otorgará el 30% de anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).- Documentación que compruebe su capacidad técnica y financiera como empresa (copias de carátulas de contratos) así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos (copia de las actas de entrega recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación, establecidas en consideraciones particulares de esta convocatoria.
 - B).- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados con la administración pública o con particulares y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copia de los contratos).
 - C).- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados, deberán presentar contrato simple de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **1.-** Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases. **2.-** Solicitud por escrito citando el número de la licitación en la cual se pretenda participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y fax para recibir comunicaciones. **4.-** Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones cuyo objeto social deberá ser de naturaleza análoga al concurso en cuestión. **5.-** Presentar última declaración fiscal o estado financiero auditado por el contador externo a la compañía (anexar copia de cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor); en caso de resultar ganador de la licitación deberá presentar un escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **6.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P. **7.-** Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación de participación no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que lo integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra, siempre y cuando se cumpla con la entrega de la factura de manera simultánea y demás documentación necesaria para el pago.

Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Pemex Refinación. Será causa de descalificación el incumplimiento de algunos de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

Consideraciones particulares:

Licitación: 18576102-017-99

- * Ubicación de la obra: Manzanillo, Colima.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria en Area de Mantenimiento de Ductos en el interior de la Terminal Marítima de Pemex Refinación de Manzanillo, Colima.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria en el mismo sitio de la junta de aclaraciones.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 31 de agosto de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 2 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- * El fallo de la licitación se dará el día 3 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * Especialidad requerida: obra civil y electromecánica.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación: 18576102-018-99

- * Ubicación de la obra: Mazatlán, Sin.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria en Area de Mantenimiento de Ductos en el interior de la Superintendencia de Ventas de Mazatlán, Sin.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria en el mismo sitio de la junta de aclaraciones.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 31 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 2 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- * El fallo de la licitación se dará el día 3 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas.
- * Especialidad requerida: obra civil y electromecánica.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación: 18576102-019-99 (2a. convocatoria)

- * Ubicación de la obra: Rosarito, Ensenada, B.C.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria en Jefatura del Sector Ductos Rosarito, ubicada en interior de Superintendencia de Ventas de Pemex Refinación kilómetro 22.5 carretera libre Tijuana-Ensenada en la ciudad de Rosarito, B.C.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria en el mismo lugar de la junta de aclaraciones.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 31 de agosto de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de agosto de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 2 de septiembre de 1999 a las 16:00 horas en avenida Serdán y Calle 22, local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- * El fallo de la licitación se dará el día 3 de septiembre de 1999 a las 16:00 horas.
- * Especialidad requerida: obra civil y electromecánica.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación: 18576102-020-99

- * Ubicación de la obra: Topolobampo, Guamúchil y Culiacán, Sinaloa.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria en Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, ubicada en la esquina del bulevar Rosendo G. Castro y Emiliano Zapata en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, código postal 81200, Ahome, Sinaloa.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria en el mismo sitio de la junta de aclaraciones.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas.
- * El fallo de la licitación se dará el día 10 de septiembre a las 10:00 horas.
- * Especialidad requerida: obra civil y electromecánica.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación: 18576102-021-99

- * Ubicación de la obra: Topolobampo, Guamúchil y Culiacán, Sinaloa.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados en esta convocatoria en Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, ubicada en la esquina del bulevar Rosendo G. Castro y Emiliano Zapata en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, código postal 81200, Ahome, Sinaloa.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora señalados en esta convocatoria en el mismo sitio de la junta de aclaraciones.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de septiembre de 1999 a las 16:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de septiembre de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de septiembre de 1999 a las 16:00 horas.
- * El fallo de la licitación se dará el día 10 de septiembre a las 16:00 horas.
- * Especialidad requerida: obra civil y electromecánica.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

GUAYMAS, SON., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUPERINTENDENTE GENERAL DUCTOS PACIFICO
ING. MATIAS YANES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 108150)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS
CS-CN-CA-029-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de bobinado de transformador trifásico en aceite marca I.E.S.A. de 750 Kva, 4160/480-277 Volts, nomenclatura TR-54 A, de la planta de almacenamiento de óxido de etileno de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. y reparación general del motor marca General Motors modelo Emd número de serie 8645-E1 de la locomotora Pemex número 24, número de inventario 436-5-M80-0003 del taller de patio y maniobras en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18580-001-096-99	15/07/99 al 26/07/99 \$600 Costo en compraNET: \$500	21/07/99 13:00 horas	2/08/99 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bobinado de transformador trifásico en aceite marca I.E.S.A. de 750 Kva, 4160/480-277 volts, nomenclatura TR-54-A

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18580-001-097-99	15/07/99 al 27/07/99 \$600 Costo en compraNET: \$500	23/07/99 13:00 horas	3/08/99 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	P
1	0000000000	Reparación general del motor marca General Motors modelo EMD No. de serie 8645-E1 de la locomotora Pemex No. 24 con No. de inventario 436-5-M80-0003	01	Pza.	45	
2	0000000000	Reparación del soplador del motor marca General Motors modelo EMD No. de serie 8645-E1 de la locomotora Pemex No. 24 con No. de inventario 436-5-M-80-0003	01	Pza.	45	
3	0000000000	Reparación de la bomba de extracción de aceite del motor marca General Motors modelo EMD No. de serie 8645-E1 de la locomotora Pemex No. 24 con No. de inventario 436-5-M-80-0003	01	Pza.	45	
4	0000000000	Reparación de la bomba de presión de aceite del motor marca General Motors modelo EMD No. de serie 8645-E1 de la locomotora Pemex No. 24 con No. de inventario 436-5-M-80-0003	01	Pza.	45	
5	0000000000	Reparación de la bomba de agua del motor marca General Motors modelo EMD No. de serie 8645-E1 de la locomotora Pemex No. 24 con No. de inventario 436-5-M-80-0003	01	Pza.	45	

Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 58, casos 15 y 14 de fecha 2 de julio de 1999.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y hora señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar (horario de 9:00 a 14:00 horas), en la Subgerencia de Contratos y Servicios, teléfono y fax 01-9-21-1-30-10, ubicada en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

La forma de pago es, a través de los recibos que genera el sistema compraNET, o directamente en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., mediante cheque certificado o de caja de la localidad.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Servicios, de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El lugar de entrega será en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

Las condiciones de pago serán: los pagos parciales serán pagados por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la supervisión hubiera recibido la documentación que acredite la procedencia del pago.

No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

No se otorga anticipo.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY
RUBRICA.

(R.- 108151)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
026
Licitación:
026-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 107302	Licitación 18576042-026-99 1.- Segundo cuadro, cuarta columna 2.- Párrafo cinco 3.- Párrafo diez

Dice:	Debe:
1.- Fecha de terminación 4/04/2000. 2.- Ubicación de la obra: Bocatoma Talavera. 3.- Los criterios generales. En el aspecto económico, revisar que se haya considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios los costos de mano de obra, materiales y demás insumos de la zona o región, que el cargo de maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos, considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente y que en el monto del costo de indirectos incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo y demás cargos de naturaleza análoga, que en el costo por financiamiento.	1.- Fecha de terminación 4/10/2000. 2.- Ubicación de la obra: Bocatoma Talavera. 3.- Los criterios generales. En el aspecto económico, revisar que se haya considerado para cada parte de la obra, los precios unitarios de los materiales, mano de obra y equipo de construcción complementaria básica y de detalle, para la integración de la bocatoma, acueducto de regulador de 100,000 barriles, capacitación de personal, etc. Se debe tener presente que las propuestas llegaran a presentarse errores y se resolverá de la siguiente manera: si hay errores parciales, el precio total prevalecerá; si hay errores en todos los ítems, prevalecerá la cantidad en balance.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 108152)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de seguridad física para las instalaciones de producción con sistemas de automatización a 18 pozos de los campos Luna, Pijié, Caparrosa y Escuintle, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575066-004-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,311	23/07/1999	22/07/1999 16:30 horas	30/07/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Seguridad física en pozos con equipo de automatización, monitoreo
2	0000000000	Seguridad física en pozos con equipo de automatización, monitoreo
3	0000000000	Seguridad física por instalación, desmantelamiento o fallas en los sistemas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación de Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta, y para venta de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 16:30 horas, en boulevard Adolfo López Mateos sin número, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, en boulevard Adolfo López Mateos sin número, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: pozos de los campos Luna, Pijije, Caparroso y Escuintle del Activo de Producción Luna, los días lunes a domingo en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- * Plazo de entrega: hasta el 30 de abril del 2000.

Para adquirir las bases deberán presentar:

1. Solicitud de participación por escrito, mencionando el número de la licitación y la descripción del servicio.
 2. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 incisos I al XII de la L.A.O.P.
 3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en la licitación.

COMALCALCO, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 108153)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA
PIDIREGAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ingeniería de sistemas de seguridad física a instalaciones batería Pijije y batería Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-------

18575066-033-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	17/08/1999 13:00 horas	29/07/1999 17:00 horas	28/07/1999 9:00 horas
-----------------	---	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de
00000	Ingeniería de sistemas de seguridad física a instalaciones batería Pijije	4/10/1999	31

- * Ubicación de la obra: Activo Luna.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta. Los planos y/o croquis por su complejidad técnica estarán a disposición de los interesados en la dirección antes citada.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 1999 a las 17:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.), 2o. piso, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos sin número, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Coordinación de Apoyo Operativo, Departamento de Planeación y Control de Obras, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro con el ingeniero José L. León Velázquez, de donde partirán al lugar donde se realizarán los trabajos a realizar, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 30 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, en bulevar Adolfo López Mateos sin número, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a P.E.P. la documentación que se requiera por las instituciones financieras para la estructura presupuestal Pidiregas.
- No habrá anticipo.
- No habrá subcontratación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1) Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - 3) Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5) Identificación fiscal (R.F.C.).
 - 6) Demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra.
 - 7) Comprobación del capital contable solicitado con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.

Nota: presentar original (para cotejar) y copia simple de los puntos 2, 3, 5 y 7.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).

COMALCALCO, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 108154)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción líneas de descarga pozo Sen 23-A, 37 y 67, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue solicitada por el ingeniero Salvador García Zamudio, Coordinador Apoyo Operativo, en oficio número 283/25500/CSAO/00537 de fecha 15 de junio de 1999 y autorizada en la sesión de SUBCOTECO número 09 el día 24 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575066-032-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	22/07/1999	20/07/1999 11:00 horas	19/07/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Construcción líneas de descarga pozo Sen 23-A, 37 y 67	13/09/1999	31

- * Ubicación de la obra: Campo Sen, localizado en el ejido comunal Tecoluta, Municipio de Nacajuca, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación de Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta, y de 8:00 a 13:00 horas para venta. Los planos y/o croquis, por su complejidad técnica, estarán a disposición de los interesados en la dirección antes citada.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, en el edificio de la Coordinación de Apoyo Operativo (C.A.O.) 2o. piso, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en C.A.O. Departamento Planeación y Control de Obras, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, con el ingeniero Rafael Jorge González Perea, con el que partirán al lugar donde se realizarán los trabajos, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, entre las calles Gregorio Méndez y Nicolás Bravo (a un costado de la gasolinera), código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal Pidiregas.
- * Se otorgará un anticipo de 20% para compra de materiales.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra: la inspección radiográfica.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1) Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - 3) Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5) Identificación fiscal (R.F.C.).
 - 6) Demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra.
 - 7) Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.

Nota: presentar original (para cotejar) y copia simple de los puntos 2, 3 y 7.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son. Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).

COMALCALCO, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 108155)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEPORTIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Promoción Deportiva, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional consolidada, que para adquirir prendas de protección llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30001053-028-99	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	21/07/1999	23/07/1999 12:00 horas	29/07/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C420000142	Overol	
2	C420000010	Bota con casquillo	
3	C420000024	Cinturón para trabajo pesado	
4	C420000078	Guantes de hule	
5	C420000000	Impermeable con capucha	

- Adquisición autorizada por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 113/XI-O/99 y 123/XIII/O/99.
- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: avenida División del Norte 2333, colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez, código postal 03340, teléfono 56-88-91-55.
- Bases de la licitación: estarán disponibles para su consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>
- Pago de bases, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., en la cuenta del Gobierno del Distrito Federal, mediante el recibo que genere el sistema.
- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos en moneda nacional.
- Periodo del suministro: una sola entrega, dentro de los 15 días posteriores a la firma del contrato.
- Lugar de entrega: las prendas de protección que correspondan al anexo 1a. se entregarán en el almacén de la Dirección General de Promoción Deportiva y las del anexo 1b. en el almacén general del Instituto de Cultura con domicilio en Rivera de San Cosme número 76, primer piso.
- Pago: dentro de los 15 días siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la convocante y por el Instituto de Cultura de la Ciudad de México.
- Anticipo: no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
LIC. FEDERICO VALDES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 108156)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
04100001-010-99	\$1,750 Costo en compraNET: \$1,500	17/08/1999	12/08/1999 10:00 horas	24/08/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad d medida
1	0000000000	Computadora personal de escritorio con multimedia para uso general	Pieza
2	0000000000	Computadora portátil (Notebook)	Pieza
3	0000000000	Impresora láser de 17 PPM	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1999 a las 10:00 horas en el privado del comedor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicado en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de adjudicación.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por lo que los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y área usuaria.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN
ING. RAFAEL IBARRA MANZUR
RUBRICA.

(R.- 108158)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vehículos de servicio (camioneta Pick-up, automóviles y camiones), bombas con motor eléctrico sumergible con válvula check integrada, material eléctrico, maquinaria y equipo diverso (segunda), arena sílica cuarzosa, y gravilla cuarzosa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-012-99	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	21/07/1999	21/07/1999 14:30 horas	28/07/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800052	Camión Pick-up 6 cilindros ¾ Ton.
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas
3	I480800052	Camión Pick-up 4 cilindros
4	I480800058	Camión redilas de 8 cilindros 3 ½ Ton.
5	I480800052	Camión Pick-up 6 cilindros ¾ Ton. doble tracción

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 1999 a las 14:30 horas, en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, planta baja, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de julio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de Barrientos, la ubicación se indica en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de las facturas, con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-013-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/07/1999	21/07/1999 17:00 horas	28/07/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bomba con motor eléctrico sumergible con válvula check 100 LPS.

2	0000000000	Bomba con motor eléctrico sumergible con válvula check 80 LPS.	
3	0000000000	Bomba con motor eléctrico sumergible con válvula check 70 LPS.	
4	0000000000	Bomba con motor eléctrico sumergible con válvula check 60 LPS.	
5	0000000000	Bomba con motor eléctrico sumergible con válvula check 40 LPS.	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 1999 a las 17:00 horas, en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, planta baja, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de julio de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 13:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén Barrientos, la ubicación se establece en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales contra presentación de las facturas, con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-014-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/07/1999	22/07/1999 14:30 horas	29/07/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C030000094	Fusibles 10 Amp.	
2	C030000094	Fusibles 16 Amp.	
3	0000000000	Empalme para motor tipo cola de cochino c/aislamiento hasta 1,000 V.	
4	0000000000	Unidad fusible para cortar circuito de potencia tipo SMD-20	
5	0000000000	Tubo termocontráctiles de pared gruesa de 114.3 NM. (4.5")	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 14:30 horas, en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, planta baja, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén Barrientos, la ubicación se establece en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de las facturas, con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-015-99 (segunda 16101002-010-99)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/07/1999	23/07/1999 16:00 horas	30/07/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I060600190	Espectrofotómetro	
2	I060600484	Reloj	
3	I060600434	Pluviógrafo	
4	I060200250	Equipo conductividad hidráulica	
5	I060200288	Extractor ácidos-alcalinos	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 16:00 horas, en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, planta baja, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 13:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacenes Barrientos, Berros y Lomas Estrella, la ubicación se indica en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de las facturas, con el alta almacenaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16101002-016-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	22/07/1999	22/07/1999 17:00 horas	29/07/199 17:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Arena sílica cuarzosa
2	0000000000	Gravilla cuarzosa

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 1999 a las 17:00 horas, en el auditorio de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, ubicado en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén Los Berros, la ubicación se indica en el punto 1.10 de las bases, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contra presentación de las facturas, con el sello del alta almacenaria.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE DE ADMINISTRACION

LIC. GUILLERMO GONZALEZ UGARTE

RUBRICA.

(R.- 108159)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-SUR, S.N.C.

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., con domicilio en Calle 11 Sur 1708 edificio "B", colonia Santiago, Puebla, Pue., hace público los fallos de licitaciones que a continuación se mencionan:

No. de licitación	Fecha fallo	Licitante ganador	Monto
06130001-001-99	15/03/99	Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	710,000.00
06130001-002-99	15/03/99	Convertidores Estáticos para Potencia, S.A. de C.V.	169,000.00
06130001-003-99	15/03/99	Centro de Servicio de Cómputo de Puebla, S.A. de C.V.	297,898.20
06130001-004-99	15/03/99	José Luis Rodríguez Loya	593,019.90
06130001-005-99	15/03/99	Servivivos Puebla, S.A. de C.V.	154,440.00
06130001-006-99	15/03/99	Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	4,950,000.00
06130001-007-99	26/03/99	Gabinete Radiológico Cegin, S.A. de C.V.	614,147.00
06130001-007-99	26/03/99	Gabinete Radiológico y/o Julio César Martínez Morales	119,025.00
06130001-008-99	26/03/99	Italo Gaya Capellini	225,400.00
06130001-008-99	26/03/99	Centro de Investigaciones Clínicas y/o Dr. José Aguilar	110,400.00
06130001-008-99	26/03/99	Lv. Laboratorios Clínicos y/o José Carlos Luna	96,000.00
06130001-009-99	26/03/99	Fundación Tamariz Oropesa	1,073,105.00
06130001-009-99	26/03/99	Médica Cuahunahuac, A.C.	129,750.00
06130001-010-99	21/04/99	Papelería Barredo, S.A. de C.V.	285,451.50
06130001-011-99	21/04/99	Proveedora de Oficinas del Sur, S.A. de C.V.	483,107.90

PUEBLA, PUE., A 15 DE JULIO DE 1999.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. MANUEL FONTANALS SUBERVIELLE
RUBRICA.

(R.- 108160)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-SUR, S.N.C.
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., con domicilio en Calle 11 Sur 1708 edificio "B", colonia Santiago, Puebla, Pue., hace público los fallos de licitaciones que a continuación se mencionan:

No. de licitación	Fecha fallo	Licitante ganador	Monto
06130001-001-99	15/03/99	Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	710,000.00
06130001-002-99	15/03/99	Convertidores Estáticos para Potencia, S.A. de C.V.	169,000.00
06130001-003-99	15/03/99	Centro de Servicio de Cómputo de Puebla, S.A. de C.V.	297,898.20
06130001-004-99	15/03/99	José Luis Rodríguez Loya	593,019.90
06130001-005-99	15/03/99	Servienvíos Puebla, S.A. de C.V.	154,440.00
06130001-006-99	15/03/99	Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	4,950,000.00
06130001-007-99	26/03/99	Gabinete Radiológico Cegin, S.A. de C.V.	614,147.00
06130001-007-99	26/03/99	Gabinete Radiológico y/o Julio César Martínez Morales	119,025.00
06130001-008-99	26/03/99	Italo Gaya Capellini	225,400.00
06130001-008-99	26/03/99	Centro de Investigaciones Clínicas y/o Dr. José Aguilar	110,400.00
06130001-008-99	26/03/99	Lv. Laboratorios Clínicos y/o José Carlos Luna	96,000.00
06130001-009-99	26/03/99	Fundación Tamariz Oropesa	1,073,105.00
06130001-009-99	26/03/99	Médica Cuahunáhuac, A.C.	129,750.00
06130001-010-99	21/04/99	Papelería Barredo, S.A. de C.V.	285,451.50
06130001-011-99	21/04/99	Proveedora de Oficinas del Sur, S.A. de C.V.	483,107.90

PUEBLA, PUE., A 15 DE JULIO DE 1999.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. MANUEL FONTANALS SUBERVIELLE
RUBRICA.

(R.- 108160)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de mobiliario y equipo escolar, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto José Antonio Noyola Badillo, con cargo de Director General, el día 7 de julio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
61108001-018-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	19/07/1999	19/07/1999 8:00 horas	26/07/19 8:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Silla para jardín de niños	264	Pieza	
2	0000000000	Mesa binaria	232	Pieza	
3	0000000000	Silla para mesa binaria	344	Pieza	
4	0000000000	Máquina de costura recta	7	Pieza	
5	0000000000	Computadora	109	Pieza	
6	0000000000	Mesa para computadora	7	Pieza	
7	0000000000	Mesa para impresora	1	Pieza	
8	0000000000	Mesa para lavado	4	Pieza	
9	0000000000	Mesa central	3	Pieza	
10	0000000000	Banco para sentarse	1	Pieza	
11	0000000000	Silla especial T. Capfce	286	Pieza	
12	0000000000	Mesa para maestro	23	Pieza	
13	0000000000	Mesa para J.N.	32	Pieza	
14	0000000000	Máq. costura cadeneta	2	Pieza	

15	0000000000	Máq. para hacer ojales	2	Pieza	
16	0000000000	Máq. para hacer ojales	2	Pieza	
17	0000000000	Máq. costura de presilla	2	Pieza	
18	0000000000	Máq. costura cadeneta	2	Pieza	
19	0000000000	Máq. para pegar botones	2	Pieza	
20	0000000000	Máq. súper rápida	2	Pieza	
21	0000000000	Máq. familiar	1	Pieza	
22	0000000000	Conj. Pract. biología	2	Pieza	
23	0000000000	Conj. Pract. Eléct.	1	Pieza	
24	0000000000	Butaca paleta abatible	48	Pieza	
25	0000000000	Impresora láser	8	Pieza	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., con el formato que será entregado en el Departamento de Costos y Presupuestos del COCEEZ; los planos, especificaciones y fichas técnicas estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y serán entregados previa comprobación de su pago; la compra de las bases a través de compraNET no exenta a los participantes de cumplir con todos los requisitos solicitados para participar en esta(s) licitación(es), por lo que deberán presentar la documentación solicitada como parte de su proposición técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 1999 a las 8:00 horas en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en calle Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de julio de 1999 a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de julio de 1999 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de julio de 1999 a las 8:00 horas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacenes del COCEEZ, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 90 días.
- * Las condiciones de pago serán: los anticipos serán asignados conforme a los siguientes montos:
 - De \$1.00 a \$99,999.99: sin anticipo.
 - De \$100,000.00 a \$650,000.00: 20%.
 - De \$650,001.00 en adelante: 50%.

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE ANTONIO NOYOLA BADILLO

RUBRICA.

(R.- 108161)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION

DIRECCION DE EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro e instalación del equipo activo de una red de voz y datos, sistemas de cableado y fibra óptica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00012004-016-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	16/08/1999	16/08/1999 16:00 horas	23/08/199 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 1999 a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Dirección General de Obras, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de agosto de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, en José Ma. Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: todos los tratados de libre comercio suscritos por México con diferentes países.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * Lugar de entrega: avenida México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 90 días.
- * Las condiciones de pago serán: mediante carta de crédito irrevocable

Nota: Los gráficos y planos se entregarán en la dirección de equipamiento.
MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO
LIC. SIMON RUIZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 108162)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de verificación y arreglo de domicilios en la base de datos de acreditados, clasificación de documentos, preparación de paquetes (zonificación, doblado, ensobretado y engrapado de acuses de recibo) de aproximadamente 800,000 estados de cuenta, etc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00635001-006-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	22/07/1999	23/07/1999 14:00 horas	29/07/1999 11:00 horas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Barranca del Muerto número 280, colonia Guadalupe Inn, código postal 01029, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 14:00 horas en sala de juntas anexa al auditorio número 2 de este instituto, ubicado en calle Barranca del Muerto número 280, colonia Guadalupe Inn, código postal 01029, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de julio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de julio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de agosto de 1999 a las 11:00 horas en Barranca del Muerto número 280, colonia Guadalupe Inn, código postal 01029, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de los trabajos: en las oficinas del licitante ganador.
- * Plazo de inicio y terminación de los trabajos: servicio de verificación y arreglo en la base de datos: 30 días naturales y clasificación de documentos, preparación de paquetes (zonificación, doblado, ensobretado y engrapado de acuses de recibo): 6 meses con entregas mensuales.
- * Las condiciones de pago serán: servicio de verificación y arreglo de domicilio en la base de datos: a los 20 días posteriores de su entrega y clasificación de documentos, preparación de paquetes (zonificación, doblado, ensobretado y engrapado de acuses de recibo): en forma mensual vencida.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. HORACIO MEDECIGO P.
RUBRICA.

(R.- 108163)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA,
GANADERIA Y AVICULTURA

Aviso de fallo de licitación: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura; kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, Morelia, Mich.; Compañía Papelería Maravilla, S.A. de C.V.; avenida Madero Poniente número 1094, Centro; suministro de papelería y consumibles de cómputo; 38,880 piezas; \$77,255.80; Limpieza Real, S.A. de C.V.; Vergelito número 190, colonia Benito Juárez, Ciudad Neza, México, D.F.; suministro de papelería, consumibles de cómputo y

suministros de limpieza; 11,981 piezas y Kgrs.; \$20,211.00; El Modelo de México, S.A. de C.V.; 16 de Septiembre número 53, México, D.F.; suministro de papelería; 15,050.00 piezas; \$47,407.00; Opción Comercial, S.A. de C.V.; avenida Revolución número 1909 piso 9, colonia San Angel, México, D.F.; consumibles de cómputo; 293 piezas; \$124,205.80; Moore de México, S.A. de C.V.; Velázquez de León número 100-4, Centro, Morelia, Mich.; suministro de papelería; 675 millar; \$101,280.00; Seguridad Monterrey, S.A. de C.V.; Linares número 823, colonia Chapultepec, San Nicolás de los Garza, N.L.; lona de algodón; 2 piezas; \$3,375.00; Papelería Gasio, S.A.; Aldama número 439, Centro, Morelia, Mich.; suministro de papelería y consumibles de cómputo; 69,565 piezas; \$420,996.30; Comercializadora Rapeti Siranda, S.A. de C.V.; avenida Siervo de la Nación número 308, colonia Lomas del Valle, Morelia, Mich.; suministros de limpieza; 4,510 piezas; \$50,567; Producciones Conti, S.A. de C.V.; Allende número 1013, Centro, Morelia, Mich.; suministro de papelería y consumibles de cómputo; 28,290 piezas y Grs.; \$24,501.10; Prosicograf, S.A. de C.V.; avenida Enrique Ramírez Miguel número 630, fraccionamiento Las Américas, Morelia, Mich.; suministros de papelería; 11,500 millar y piezas; \$89,675; Martha Corral Villicaña; Valladolid número 137, Centro, Morelia, Mich.; suministro de papelería, consumibles de cómputo, suministros de limpieza y accesorios varios; 26,081 piezas; \$132,439.60; los montos mencionados son más IVA; fallo: 29/06/99; licitación número 06600001-004-99. Redes Vía Satélite, S.A. de C.V.; avenida México número 516, San Jerónimo Aculco, México, D.F.; servicio de 6 meses; mantenimiento del sistema de videoconferencia; monto total \$188,066.41 más IVA; fallo: 30/06/99; licitación número 06600001-005-99.

MORELIA, MICH., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. VICTOR MANUEL SUAREZ Y URIBE
RUBRICA.

(R.- 108164)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA

PRESTAMO No. 3943-ME

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001/99

- 1.- Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
- 2.- Los Servicios de Salud del Estado de Querétaro invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
LP-SESEQ-PAC-001/99	Vehículos y equipo terrestre Camioneta tipo Pick-Up 4x4 modelo 1999 nueva doble tracción color blanca con camper. 7 unidades	\$1,000.00	16-agosto-99 a las 10:00 Hrs.	Dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha de fallo de adjudicación, en el almacén central de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, ubicado en Circuito Moisés Solana s/n, Col. Vista Alegre, C.P. 76070, Querétaro, Qro., Tel. y fax (01-42) 13-43-04 y 13-80-79, horario de 8:00 a 13:00 Hrs.

- 3.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, ubicadas en circuito Moisés Solana sin número, colonia Vista Alegre, código postal 76070, Querétaro, Qro., teléfonos y fax (01-42) 13-43-04 y 13-80-79, durante el periodo comprendido del (15 de julio al 13 de agosto de 1999), de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- 5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, ubicadas en circuito Moisés Solana sin número, colonia Vista Alegre, código postal 76070, Querétaro, Qro., teléfonos y fax (01-42) 13-43-04 y 13-80-79 y en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, D.F., teléfono 52-56-02-52, durante el periodo indicado en el punto número 4, mediante solicitud por escrito dirigido a los Servicios de Salud del Estado de Querétaro y el pago de un cargo no reembolsable, conforme al punto 2, realizado mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- 6.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
- 7.- Las ofertas deben entregarse en el Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, ubicado en circuito Moisés Solana sin número, colonia Vista Alegre, código postal 76070, Querétaro, Qro., teléfonos y fax (01-42) 13-43-04 y 13-80-79, a partir de la presente publicación y hasta el día 13 de agosto de 1999, de lunes a

- viernes de 9:00 a 14:00 horas y el día 16 de agosto de 1999 de 9:00 a 10:00 horas, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% del monto total de la oferta antes de IVA a favor de la Tesorería de la Federación.
- 8.- Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro, ubicada en 16 de Septiembre número 51, colonia Centro Histórico, código postal 76070, Querétaro, Qro.
- 9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas citado en los documentos de licitación.
- 10.- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la documentación correspondiente.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

UNIDOS POR QUERETARO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SESEQ

LIC. JORGE ARTURO GARIBAY PERALTA

RUBRICA.

(R.- 108165)

FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION

DEL SECTOR RURAL

LIVERPOOL No. 48, COL. JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLO

- 1).- Licitación **LPN-FOCIR 003/99** número compraNET 06571001-003/99 bienes adquiridos 20 computadoras HP Vectra. Fecha de fallo 4 de junio 1999. Proveedor adjudicado: Escos México, S.A. de C.V., Leibnitz 83-A, colonia Nva. Anzures. Comunicación Central, S.A. de C.V., Juárez 81 B, San Lucas, Tlalnepantla. Central de Cómputo Ceco, S.A. de C.V., Mar de la Tranquilidad 49, Naucalpan. Dinámica en Microsist. e Informática, Tehuantepec 142, colonia Roma. Monto total de la licitación \$794,505.00.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. CIPRIANO LOZANO VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 108167)

UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

SECRETARIA DE FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como al convenio de colaboración y apoyo suscrito en noviembre de 1996, entre la SEP y la UABJO, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición e instalación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
29027001-001-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	23/07/1999	23/07/1999 13:00 horas	30/07/1 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Equipo de cómputo		
2	I180000162	Impresora láser		
3	I180000034	Impresora		
4	I180000138	Scanner		
5	I150200294	Proyector múltiple		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Constitución 300-B, colonia Centro, Oaxaca, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, o a través de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 13:00 horas en el auditorio del edificio de Rectoría de la Universidad, ubicado en avenida Universidad sin número, colonia Ex-Hacienda Cinco Señores, código postal 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de julio de 1999 a las 14:00 horas, en avenida Universidad sin número, colonia Ex-Hacienda Cinco Señores, código postal 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 40%.

- * Lugar de entrega: la entrega y puesta en operación de los equipos se hará en cada facultad o escuela de la Universidad, según el contenido del documento 10 de las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: dentro de los diez días hábiles posteriores al acto de fallo del presente concurso.
- * Las condiciones de pago serán: se dará un anticipo del 40% a la firma del contrato, y el resto, cuando los equipos se encuentren instalados y operando a entera satisfacción de la convocante, previa factura recibida en la Secretaría de Finanzas de esta Universidad.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE JULIO DE 1999.

PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
M. EN E. LETICIA MENDOZA TORO

RUBRICA.

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06095001-007-99

Fecha de emisión del fallo
29/06/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Servicio	225,600.00	225,600.00	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 29 DE JUNIO DE 1999.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JUAN JOSE ZUÑIGA OZUNA
RUBRICA.

(R.- 108170)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06095001-006-99

Fecha de emisión del fallo
30/06/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de mensajería y paquetería local y foránea	Servicio	802,500.00	802,500.00	Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 30 DE JUNIO DE 1999.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JUAN JOSE ZUÑIGA OZUNA
RUBRICA.

(R.- 108171)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS
AVISO DE CONVOCATORIA

SE NOTIFICA A TODOS LOS CONTRATISTAS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES NUMEROS 00637004-014, 015 Y 017-99.- PARA LA TERMINACION DE LA OBRA CIVIL, INSTALACION, HIDRAULICA DEL AREA DE CONSULTA DE MEDICINA FAMILIAR EN LA CLINICA DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN JOJUTLA, MOR.- TRABAJOS DE OBRA CIVIL, ACABADOS, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE LAS AREAS DE MEDICINA FAMILIAR, MEDICINA PREVENTIVA, AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y PARCIALMENTE CASA DE MAQUINAS EN LA CLINICA HOSPITAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P.- TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y ACABADOS PARA LA PUESTA EN OPERACION DE LAS AREAS DE MEDICINA FAMILIAR, GOBIERNO, SERVICIOS GENERALES EN C.H. CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH.

SE CAMBIA LA DIRECCION DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, RESPECTIVAMENTE, UBICADAS EN: AVENIDA PLAN DE AYALA 990-2o. PISO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN CUERNAVACA, MOR. CODIGO POSTAL 62340.- AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 6o. PISO, COLONIA MODERNA EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CODIGO POSTAL 78230. Y AVENIDA H. COLEGIO MILITAR NUMERO 2231, COLONIA NOMBRE DE DIOS EN CHIHUAHUA, CHIH., CODIGO POSTAL 31110, DE LAS LICITACIONES ANTES MENCIONADAS EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL PASADO 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SECCION ESPECIALIZADA DE ESTE MISMO DIARIO.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE CONTRATACION Y COSTOS
ING. VICTOR MANUEL MARQUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 108172)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORESTE, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de farmacia para suministro de medicamentos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
06150001-015-99	\$575 Costo en compraNET: \$403	30/07/1999	30/07/1999 11:00 horas	6/08/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Servicio de farmacia para suministro de medicamentos en V. Hermoso	1	Servicio	4.5 meses	6 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas entre Hidalgo y Juárez sin número, Centro, código postal 87500, Valle Hermoso, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 1999 a las 11:00 horas en Valle Hermoso, Tamps.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de agosto de 1999 a las 10:00 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Valle Hermoso, Tamps., los 365 días del año, las 24 horas del día.
- * Plazo de entrega: inmediata.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 108173)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia y traslado de valores para las plazas de cobro del Farac Los Chorrros, La Carbonera, Sabinas y General Bravo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Delegación Regional X, Monterrey, con cargo de Delegado Regional, el día 15 de junio de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120025-010-99		\$575 Costo en compraNET: \$460	16/07/1999	16/07/1999 16:30 horas	23/07/1 16:30 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Servicio de vigilancia			
2	0000000000	Servicio de vigilancia			

3	0000000000	Servicio de vigilancia		
4	0000000000	Servicio de vigilancia		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120025-011-99	\$575 Costo en compraNET: \$460	17/07/1999	17/07/1999 12:00 horas	24/07/1 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Traslado de valores		
2	0000000000	Traslado de valores		
3	0000000000	Traslado de valores		
4	0000000000	Traslado de valores		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica serán en la sala de usos múltiples de las oficinas de la Delegación Regional X, ubicada en calle Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: se cubrirá por servicios mensuales devengados al segundo lunes siguiente a la presentación de la factura que deberá expedirse a nombre de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso 1936 El Farac.

MONTERREY, N.L., A 15 DE JULIO DE 1999.
DELEGACION REGIONAL X, MONTERREY

(R.- 108186)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES
DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se informa el resultado de la Licitación Pública Nacional número 09120002-008-99, que se indica a continuación:

No. de licitación			Fecha de emisión del fallo			
09120002-008-99			30/06/99			
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	15,960	Vales para combustible	Pieza	72.0714	1,150,259.5440	Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V.

TIJUANA, B.C., A 15 DE JULIO DE 1999.
DELEGACION REGIONAL I, ZONA NOROESTE

(R.- 108188)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN IRAPUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de dispersores (tanque de sección transversal cuadrada de Vol. 35,000 litros y motor a prueba de explosión 30 H.P. 220/224 Volts. 3 fases 60 Hz.) para la fábrica de pinturas del Conexo Industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120012-004-99	\$700 Costo en compraNET: \$500	26/07/1999	26/07/1999 12:00 horas	2/08/1 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Dispersores (motor a prueba de explosión de 30 H.P. 220/240 volts)		
2	0000000000	Dispersor (tanque de sección transversal de Vol. 35,000 litros)		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36570, Irapuato, Guanajuato, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de julio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36570, Irapuato, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 2 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de agosto de 1999 a las 12:00 horas en avenida Irapuato esquina Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36570, Irapuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * Lugar de entrega: en el Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina Apaseo sin número, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según anexo 2 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: en dos pagos.

IRAPUATO, GTO., A 15 DE JULIO DE 1999.
CONEXO INDUSTRIAL

(R.- 108189)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, con reducción de plazos, para la contratación del aseguramiento integral de los bienes propiedad del SAT, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión extraordinaria 04/99, el día 30 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
06101001-026-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/07/1999	19/07/1999 11:00 horas	26/07/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Contratación del aseguramiento integral de los bienes propiedad del SAT

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Liverpool número 39, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a bases.
- * Plazo de entrega: conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. RENE LAZO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 108191)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORESTE, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de camionetas marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Custom, C-15, austeras, modelo 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
06150001-014-99	\$575 Costo en compraNET: \$403	23/07/1999	23/07/1999 13:00 horas	30/07/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I480800052	Camión Pick-Up		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Fco. I. Madero número 402 Norte, Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 13:00 horas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 10:00 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: avenida Fco. I. Madero número 402 Norte, LAB en Ciudad Victoria, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días naturales a partir de la fecha de emisión de fallo.
- * Las condiciones de pago serán: el pago de los bienes se efectuará a los 10 días posteriores a la presentación de la factura, una vez que se hayan recibido a satisfacción de la Subgerencia de Administración.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 108192)

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción y adecuación de basamento en foros, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el maestro Alfredo Joskowics B., con cargo de Director General y Presidente del Comité de Obra Pública, el día 22 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
11195001-007-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	27/07/1999	27/07/1999 12:00 horas	27/07/1999 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fec termi
30506	Obra de albañilería			23/08/1999	18/1

- * Ubicación de la obra: calle Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Estudios Churubusco Azteca, S.A. En compraNET, depositar a la cuenta número 090534801-9 de Banca Serfin, mediante recibo generado por el sistema en Internet y sellado por la institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de julio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas del edificio de oficinas generales, ubicada en calle Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la oficina de la Coordinación Técnica, en el edificio de Camerinos pasillo C 101-103, ubicado en la calle de Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en obras de albañilería y acabados.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: experiencia en obras de albañilería y acabados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la empresa que demuestre ser la solvente más baja y cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales según avance de obra.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ALFONSO E. GUILLEN MANUEL

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 17

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRAS(S) PUBLICAS(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO SFDF/PI/001/99.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS				
		VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO DE LA OBRA	TERMIN ESTIM DE LA
30001016-049-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 4 PANTEONES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	22/07/99 10:00 HRS.	23/07/99 11:00 HRS.	30/07/99 11:00 HRS.	16/08/99	15/1
30001016-050-99	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN 5 PLANTELES DE EDUCACION PRIMARIA, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	22/07/99 11:00 HRS.	23/07/99 12:00 HRS.	30/07/99 13:00 HRS.	16/08/99	29/1
30001016-051-99	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN 6 PLANTELES DE EDUCACION SECUNDARIA, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	22/07/99 11:00 HRS.	23/07/99 13:00 HRS.	30/07/99 18:00 HRS.	16/08/99	29/1

- 1.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 2.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION, UBICADAS EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTOS ACTOS, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- 3.- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL Y ADEMAS SE PUEDE ADQUIRIR MEDIANTE SISTEMAS INFORMATICOS VIA COMPRANET: <http://compranet.gob.mx>

- SE DARAN ANTICIPOS DE 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES.
- EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, INCLUYENDO POR compraNET SERA EL 21 DE JULIO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a. CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE OTORGADA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL CON BASE EN EL ARTICULO 33 APARTADO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- b. ADEMAS DEBERA PRESENTAR:

b.1 COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DE 1998 Y TODAS LAS PARCIALES DE 1999) Y/O ESTADO DE POSICION FINANCIERA AUDITADO A 1999, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

b.2 ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.

b.3 LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ASI COMO ANEXAR LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES (PRESENTAR CURRICULUM ORIGINAL).

SE PRESENTARAN ORIGINALES DE TODA LA DOCUMENTACION Y UNA COPIA SIMPLE, Y DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LAS OBRAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTAS LICITACIONES CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. Y AUTORIZADO PARA EL 30001016-049-99 EN LA 5a. SESION ORDINARIA Y PARA LAS 30001016-050-99 Y 30001016-051-99 EN LA 1a. SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES Y EMITIRA LOS FALLOS MEDIANTE LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LOS CONCURSANTES QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON

ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 108194)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00020040-01/99

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás ordenamientos aplicables, convoca a todos los proveedores de la Administración Pública Federal que no se encuentren en los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de equipo de cómputo y software, bajo las disposiciones que a continuación se mencionan:

Descripción de los principales bienes	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de apertura de propuestas
* 43 computadoras Pentium * 28 impresoras * 9 no break * 3 servidores * Software diverso y actualización de equipos	\$1,200.00 Por compraNET \$1,000.00	De la fecha de publicación y hasta el 23 de julio de 1999	23 de julio de 1999 a las 10:00 Hrs.	30 de julio de 1999 a las 10:00 Hrs.

- * Las bases y sus respectivos anexos estarán disponibles para su consulta o adquisición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ubicada en Palacio Nacional, edificio doce anexo, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, con teléfono 5512-9008, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
- * La forma de pago se deberá realizar mediante el formato SHCP-5 Declaración general de pago de derechos debidamente sellado por institución bancaria, a nombre de la Tesorería de la Federación o bien a través del sistema de compraNET.
- * Los eventos relativos a la aclaración de dudas, apertura de ofertas técnicas y económicas, así como fallo se realizarán en el Centro de Capacitación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ubicado en Palacio Nacional, patio de la Emperatriz, edificio 7, primer piso, colonia Centro.
- * Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- * El tiempo máximo de entrega de los bienes es de quince días naturales después de firmado el pedido respectivo.
- * Lugar de entrega: almacén general de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, sita en Palacio Nacional, patio de la Emperatriz, edificio 7, planta baja, colonia Centro.
- * Previo a la revisión de la factura el pago se realizará el 10 de septiembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

LIC. VICENTE MONTIEL ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 108196)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material para laboratorio, formatos diversos tipos, pedidos abiertos consumo anual para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18576013-028-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	23/07/1999	23/07/1999 13:00 horas	30/07/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Mortero de porcelana	2	Pieza	2	
2	0000000000	Pistilo de porcelana de 18 centímetros de longitud	2	Pieza		
3	0000000000	Vaso berzelius sin vertedero, de 100 mililitros o técnicamente equivalente	38	Pieza	15	
4	0000000000	Columna true bore, que cumpla especificaciones del método ASTM- D-86.	4	Pieza	1	
5	0000000000	Botellas para pesada de forma baja con tapón esmerilado	4	Pieza	1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18576013-029-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	26/07/1999	26/07/1999 9:00 horas	2/08/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Recibo de pago	160,000	Juego	64,000	
2	0000000000	Juego de forma les-1, solicitud de atención médica de urgencia original	200	Pieza	80	

3	0000000000	Juego de forma les-1a, hoja 1, reporte de trabajador lesionado, original	200	Pieza	80	
4	0000000000	Juego de forma les-1a, hoja 2, reporte de trabajador lesionado original	200	Pieza	80	
5	0000000000	Juego de forma les 3, hoja clínica inicial, original y tres copias	200	Pieza	80	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfonos: (12) 29-11-09, 29-11-37, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * El periodo de venta de bases será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán los días y horas señalados.
- * Las aperturas de la propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados, en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 22:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a programa de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos al formalizar el contrato son: escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
 - A) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III de Código.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTOS REGION GOLFO NORTE

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 108197)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de material para laboratorio, pedido abierto consumo anual para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18576013-030-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	9/08/1999	9/08/1999 9:00 horas	16/08/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Placa calentadora para trabajo pesado	2	Pieza	1	

2	0000000000	Gendarme de teléfono con un extremo con corte longitudinal	4	Pieza	1	
3	0000000000	Rack para tubos de ensaye esterilizable	2	Pieza		
4	0000000000	Canastilla para tubos de ensaye de aluminio	1	Pieza		
5	0000000000	Rack para tubos de ensaye esterilizable de material plástico	2	Pieza		

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.; teléfonos (12) 29-11-09 y 29-11-37, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * El periodo de venta de bases será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica serán los días y horas señalados.
- * Las aperturas de la propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señaladas en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 10:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al programa de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos al formalizar el contrato son: escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
 - A) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro corresponderá al periodo de inscripción.
 - B) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTOS REGION GOLFO NORTE

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 108198)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18585002-047-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	22/07/1999	22/07/1999 10:00 horas	30/07/199 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Unidad central de proceso c/procesador Intel Pentium II 400 MH/

2	0000000000	Unidad central de proceso Pentium II 300 MHZ	
---	------------	--	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18585002-048-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	26/07/1999	26/07/1999 10:00 horas	2/08/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Recipiente horizontal denominado MS-303 de 8190 MM.
2	0000000000	Recipiente horizontal denominado MS-302 de 5900 MM.
3	0000000000	Recipiente horizontal denominado MS-401 de 7100 MM.
4	0000000000	Recipiente horizontal denominado MS-301 de 6460 MM.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18585002-049-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	27/07/1999	27/07/1999 10:00 horas	3/08/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cambiador de calor TBEU horizontal tamaño 750-4000 MM-184

Autorización del Comité de Abastecimiento de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., números 10.01, 12.04, 12.05 y Ex03.05.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

Los pagos se efectuarán 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., no se otorgarán anticipos.

Las entregas serán L.A.B. Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones podrán ser adquiridas y consultadas previamente a su compra durante el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar y estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas en: **a)** la Subgerencia de Adquisiciones y Servicios Técnicos, localizada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01 (921) 12-522, fax 12-523, conmutador 01 (921) 10-202, extensiones 323-51, 320-94, 323-12, extensión fax 320-60, correo electrónico aballado@ptq.pemex.com o mramirez@ptq.pemex.com; **b)** adicionalmente, las bases podrán ser consultadas a través de la página compraNET (<http://compranet.gob.mx/> o <http://rtn.net.mx/compranet/>).

Para las licitaciones 18585002-048-99 y 18585002-049-99, por complejidad técnica los dibujos y planos sólo estarán a disposición en el domicilio de la convocante y será obligación del participante acudir a recibirlos.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. El costo de las bases no será reembolsable. Los interesados podrán a su elección efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx/>) por la opción de pago directo en banco, exclusivamente mediante los recibos que genera compraNET, debiendo presentar comprobante de pago efectuado dentro del periodo de venta de bases para participar.

Los bienes deberán de contar por lo menos con un mínimo de 50% de integración nacional.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieran sido desechadas en la primera etapa. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JORGE TOLEDO GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 108200)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge Toledo Guillén, con cargo de Subdirector de Administración y Finanzas, el día 24 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18585002-051-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	21/07/1999	21/07/1999 10:00 horas	28/07/199 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Válvula de tapón macho bridas CR de 3/4" 150#		
2	0000000000	Idem pero de 1" 150# interior HOFD/Teflón ASTM A216-WCB		
3	0000000000	Idem pero de 2" 150# bridas cara realizada cuerpo ASTM A-395		
4	0000000000	Idem pero de 3" 150# bridas cara realizada cuerpo ASTM A-395		
5	0000000000	Idem pero de 4" 150# bridas cara realizada cuerpo ASTM A-395		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18585002-052-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	21/07/1999	21/07/1999 14:00 horas	28/07/199 14:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Disco de ruptura, TAG-RD-1001		
2	0000000000	Disco de ruptura, TAG-RD-1002		
3	0000000000	Disco de ruptura TAG-RD-1004		
4	0000000000	Disco de ruptura TAG-RD-1007		
5	0000000000	Disco de ruptura TAG-RD-1008		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18585002-053-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	22/07/1999	22/07/1999 14:00 horas	29/07/199 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Válvula de seguridad TAG-RV-4003		
2	0000000000	Válvula de seguridad TAG-RV-4004		
3	0000000000	Válvula de seguridad TAG-RV-5003		
4	0000000000	Válvula de seguridad TAG-RV-5004A		
5	0000000000	Válvula de seguridad TAG-RV-5006		

Autorización del Comité de Abastecimiento de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., números 12.02, 12.13 y 12.14.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los precios deberán cotizarse en pesos mexicanos.

Los pagos se efectuarán 30 días calendario posteriores a la aceptación de factura en ventanilla única de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Las entregas serán L.A.B. Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones podrán ser adquiridas y consultadas previamente a su compra durante el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas, para participar, y estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas en: **a)** La Subgerencia de Adquisiciones y Servicios Técnicos, localizada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 7.5. carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01 (921) 12-522 y fax 12-523, conmutador 01 (921) 10-202 extensiones 323-51, 320-94, 323-12 extensión fax 320-60, correo electrónico aballado@ptq.pemex.com o mr Ramirez@ptq.pemex.com **b)** Adicionalmente las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx/> <http://rtn.net.mx/compranet/>).

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. El costo de las bases no será reembolsable. Los interesados podrán, a su elección, efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx/>) por la opción de pago directo en banco, exclusivamente mediante los recibos que genera compraNET, debiendo presentar comprobante de pago efectuado dentro del periodo de venta de bases para participar.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa se procederá a la apertura de ofertas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y

económicas requeridas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE JULIO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JORGE TOLEDO GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 108201)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION TLAHUAC
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables en la materia, invita a los proveedores nacionales e internacionales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como al artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales números 30001028/10/99, 30001028/011/99, y las licitaciones públicas internacionales números 30001028/012/99 y 30001028/013/99, cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Descripción de la licitación	Descripción genérica de los bienes	Periodo de venta de bases	Aclaración a las bases	Acto de apertura de ofertas técnicas	Ac of
30001028/010/99 Material de Const., pintura, eléctrico y ferretería	Varilla 6 Tons., tabique 50 millares, cemento 5 Tons., pintura	15 al 21 de julio de 1999 de 10:00 a 14:00 horas	22 de julio de 1999 a las 10:00 horas	29 de julio de 1999 a las 10:00 horas	i
30001028/011/99 Vehículos de trabajo	Una unidad camión volteo, una unidad carro tanque-pipa, una unidad volteo	15 al 21 de julio de 1999 de 10:00 a 14:00 horas	22 de julio de 1999 a las 13:00 horas	29 de julio de 1999 a las 13:00 horas	i

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

30001028/012/99 Maquinaria pesada y agrícola	Una unidad retroexcavadora; una unidad tractor agrícola	15 al 28 de julio de 1999 de 10:00 a 14:00 horas	29 de julio de 1999 a las 17:00 horas	5 de agosto de 1999 a las 17:00 horas	i
30001028/013/99 Equipo de cómputo	Microcomputadoras, servidores, impresoras y No-breaks	15 al 28 de julio de 1999 de 10:00 a 14:00 horas	29 de julio de 1999 a las 19:00 horas	5 de agosto de 1999 a las 19:00 horas	i

* Las licitaciones públicas nacionales números 30001028/010/99, 30001028/011/99 y la licitación pública internacional número 30001028/012/99 fueron autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, en la décima sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 1999. La licitación pública internacional 30001028/013/99 fue autorizada en la décima segunda sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 1999. Asimismo, los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, con domicilio en Ernestina Hevia del Puerto esquina con avenida Sonido Trece, colonia Sta. Cecilia, Tláhuac. El costo de las bases por cada licitación es de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en las cajas de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal o en la Subdirección de Recursos Financieros de esta Delegación, sita en avenida Tláhuac esquina Nicolás Bravo, Barrio de la Asunción, edificio delegacional, segundo piso. Asimismo, se indica que una vez cubierto el pago correspondiente, deberán recoger las bases en la Unidad Departamental de Adquisiciones y para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (con un costo de \$750.00 setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por medio recibo que genera el sistema. El lugar de entrega será en el almacén general de esta Delegación, sito en Ernestina Hevia del Puerto esquina con avenida Sonido Trece, colonia Sta. Cecilia, Tláhuac, de 9:00 a 15:00 horas. Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles contra la presentación de la aceptación de la factura, el idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español y la moneda en que deberán cotizar será en moneda nacional.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA
CONVOCATORIA 104

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de la licitación número 18575069-105-99, referente a servicio integral de mantenimiento a fluidos de perforación, en los pozos del Activo Luna de la Región Sur de Pemex Exploración y Producción y de la licitación número 18575069-106-99, referente a servicio integral de fluidos, barrenas y equipo direccional para perforar pozos de los Activos Bellota-Chinchorro, Cinco Presidentes y Pozos de la Región, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575069-105-99	\$2,875.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,731.00 M.N.	18/08/1999	4/08/1999 9:00 horas	30/07/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicio integral de mantenimiento a fluidos de perforación en los pozos del Activo Luna de la Región Sur de Pemex Exploración y Producción	15/10/1999

* Ubicación de la obra: los trabajos se efectuarán en los diferentes pozos del Activo Luna de la Región Sur.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575069-106-99	\$2,875.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,731.00 M.N.	19/08/1999	5/08/1999 9:00 horas	2/08/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicio integral de fluidos, barrenas y equipo direccional para perforar pozos de los Activos Bellota-Chinchorro, Cinco Presidentes y Pozos de la Región	15/10/1999

* Ubicación de la obra: los pozos petroleros de los activos Bellota-Chinchorro, Cinco Presidentes y pozos de la Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas).

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Admvo., edificio número 3, 2do. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Subgerencia de Perforación a Contrato, D.S., Centro Técnico Admvo., edificio número 3, 2do. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Admvo., edificio número 3, 2do. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.

* Estas licitaciones se llevan a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
- 6.- Experiencia en trabajos similares a la presente licitación.

7.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.

- * No habrá subcontratación.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha de en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en las licitaciones.
- * Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE JULIO DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 108203)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 031

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las plantas armadoras y/o distribuidores autorizados por las mismas, para participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de ambulancias para traslados programados, de conformidad con lo siguiente:

La reducción en el plazo entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con acuerdo 151 de la sesión 19 celebrada el 14 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641054-045-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	23/07/1999	23/07/1999 9:00 horas	30/07/1 8:30 hr
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Ambulancias para traslados programados chasis Van, techo alto		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado y/o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la oficina de Trámite y Control Presupuestal, Durango número 291, 4o. piso, colonia Roma Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F.
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1010 numeral 8; 15-11 numeral 8, 12-11 numeral 9 y 14-11 numeral 8 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela, Tratado México-Costa-Rica y del Tratado México-Bolivia, respectivamente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén del Seguro Social de Transportes Terrestres, avenida Recursos Hidráulicos sin número, esquina camino viejo a San Pablo, Santiago Teyahualco, Tultitlán, Estado de México, código postal 54980, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 24 de noviembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores, contados a partir de la entrega de la documentación completa que acredite el suministro de los bienes, en la División de Control de Erogaciones del Instituto.
Presentación de prototipos: en la bodega de procesos industriales, ubicada en avenida José Guadalupe López Velarde sin número (frente a paquetería Estrella Blanca de la Central Camionera del Norte), colonia Vallejo, México, D.F., a más tardar el siguiente día hábil posterior al evento de apertura de propuestas técnicas en horario de 9:00 a 15:00 horas.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO

AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LAS CALLES DE DURANGO NUMERO 291, PISO 11o., COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABAJO MENCIONADA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **0064-1054-032-99**, PARA ADQUIRIR SUMINISTRO, INSTALACION DEL EQUIPO, ARRANQUE Y PUESTA EN OPERACION DE TUNEL DE LAVADO CON DIEZ MODULOS DE TRABAJO CONTINUOS CON CAPACIDAD POR MODULO DE 40 A 55 KGS., DE ROPA SECA POR CARGA, LICITANTE GANADOR: LUIS OUSSET R., S.A. DE C.V., CALLE ALUMNOS NUMERO 14, PLANTA BAJA, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11850, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA; 1, MONTO ASIGNADO: DOLARES 1'158,000.00 US. Cy. MONTO TOTAL ASIGNADO PARA ESTA LICITACION: EN DOLARES AMERICANOS: 1'158,000.00 US. Cy., FECHA DE FALLO: 25 DE JUNIO DE 1999.

MEXICO, D.F., A 14 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

TITULAR

RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 108207)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO

AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LAS CALLES DE DURANGO NUMERO 291, PISO 11o., COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABAJO MENCIONADA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **0064-1054-032-99**, PARA ADQUIRIR SUMINISTRO, INSTALACION DEL EQUIPO, ARRANQUE Y PUESTA EN OPERACION DE TUNEL DE LAVADO CON DIEZ MODULOS DE TRABAJO CONTINUOS CON CAPACIDAD POR MODULO DE 40 A 55 KGS., DE ROPA SECA POR CARGA, LICITANTE GANADOR: LUIS OUSSET R., S.A. DE C.V., CALLE ALUMNOS NUMERO 14, PLANTA BAJA, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11850, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA; 1, MONTO ASIGNADO: DOLARES 1'158,000.00 US. Cy. MONTO TOTAL ASIGNADO PARA ESTA LICITACION: EN DOLARES AMERICANOS: 1'158,000.00 US. Cy., FECHA DE FALLO: 25 DE JUNIO DE 1999.

MEXICO, D.F., A 14 DE JULIO DE 1999.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

TITULAR

RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 108207)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641031-093-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1,450	Estudios de anatomía patológica en el HGR No. 1 Culiacán, Sin.	Estudio		

No. de licitación
00641031-094-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------

1	5	Mantto. preventivo 1 y 2 a vehículos Inst. en Culiacán, Sin.	Mes		
2	5	Mantto. preventivo 1 y 2 a vehículos Inst. en Mazatlán, Sin.	Mes		
3	5	Mantto. preventivo 1 y 2 a vehículos Inst. en Guasave, Sin.	Mes		
4	5	Mantto. Prev. 3, 4, 5 y Correc. a vehículos Inst. en Culiacán, Sin.	Mes		
5	5	Mantto. Prev. 3, 4, 5 y Correc. a vehículos Inst. en Mazatlán, Sin.	Mes		
6	5	Mantto. Prev. 3, 4, 5 y Correc. a vehículos Inst. en Guasave, Sin.	Mes		
7	5	Mantto. Prev. 3, 4, 5 y Correc. a vehículos Inst. en Los Mochis, Sin.	Mes		
8	5	Mantto. preventivo 1 y 2 a vehículos Inst. en Los Mochis, Sin.	Mes		

No. de licitación
00641031-095-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	734	Reservación, entrega o radicación de boletos de avión en Culiacán	Boleto		
2	55	Reservación, entrega o radicación de boletos de avión en Los Mochis	Boleto		

No. de licitación
00641031-087-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	14	Tomografía axial computarizada en H.G.Z. No. 2 Los Mochis, Sin.	Servicio	1,250.0000	17,500.0000
2	30	Tomografía axial computarizada en H.G.Z. No. 49 Los Mochis, Sin.	Servicio	1,250.0000	37,500.0000
3	60	Tomografía axial computarizada en H.G.Z. No. 32 Guasave, Sin.	Servicio	1,250.0000	75,000.0000
4	15	Tomografía axial computarizada en H.G.S.Z. No. 30 Guamuchil, Sin.	Servicio	1,250.0000	18,750.0000
5	20	Tomografía axial computarizada en H.G.R. No. 1 Culiacán, Sin.	Servicio	1,250.0000	25,000.0000
6	12	Tomografía axial computarizada en H.G.Z. No. 28 Costa Rica, Sin.	Servicio	1,250.0000	15,000.0000
7	15	Tomografía axial computarizada en H.G.Z. No. 3 Mazatlán, Sin.	Servicio		
8	8	Tomografía axial computarizada en H.G.S.Z. No. 4 Culiacán, Sin.	Servicio	1,250.0000	10,000.0000

CULIACAN, SIN., A 15 DE JULIO DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA
RUBRICA.

(R.- 108208)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Licitaciones:
003-99
004-99
005-99
006-99
007-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 106442	Convocatoria Licitación No. 0064 1053 003 99 Licitación No. 0064 1053 004 99 Licitación No. 0064 1053 005 99 Licitación No. 0064 1053 006 99

Dice:	Debe:
Licitación No. 0064-1053-003-99 Tijuana, B. C. N. Licitación No. 0064-1053-004-99 Villahermosa, Tabasco: Fecha límite para adquirir bases Junta de aclaraciones Visita al lugar de la obra o los trabajos Presentación de proposiciones y apertura técnica Acto de apertura económica Fecha de inicio Fecha de terminación Capital contable requerido	Licitación No. 0064 1053 003 99 H. G. R. 280 Camas, Tijuana, B. C. Licitación No. 0064 1053 004 99 H. G. Z. 112 Camas, Villahermosa, Tabasco. Fecha límite para adquirir bases Junta de aclaraciones proyectos Construcciones Equipamiento Visita al lugar de la obra o los trabajos Presentación de proposiciones y apertura técnica Acto de apertura económica Fecha de inicio Fecha de terminación Capital contable requerido
Licitación No. 0064-1054-005-99 Hospital de Traumatología y Ortopedia, 206 consultorios, Calzada de Las Bombas esquina Calzada del Hueso, colonia Ejido de Santa Ursula, código postal 04910, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Licitación No. 0064 1053 006 99 H. G. Z. 236 camas, Ciudad Juárez	Licitación No. 0064 1054 005 99 Hospital de Traumatología y Ortopedia, 206 car del Hueso, colonia Ejido de Santa Ursula, código postal 04910, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Licitación No. 0064 1053 006 99 H. G. Z. 236 camas, Ciudad Juárez, Chih.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 1999.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES
ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se hace del conocimiento general la identidad de los ganadores de la licitación 00641123-011-99, insumos de conservación.

No. de partida	Zona	Descripción	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
5	Norte	Equipo médico	\$258,189.00	Importadora Pro-Salud, S.A. de C.V.
5	Centro	Equipo médico	816,424.90	Suplementos, Componentes y Equipos, S.A. de C.V.
5	Sur	Equipo médico	379,998.50	Suplementos, Componentes y Equipos, S.A. de C.V.
3	Centro	Electricidad	343,861.43	Z Industrial de Culiacán, S.A. de C.V.
1	Norte	Plomería	365,716.31	Ferretería Malova, S.A. de C.V.
2	Norte	Ferretería	1'371,387.93	Ferretería Malova, S.A. de C.V.
3	Norte	Electricidad	611,367.16	Ferretería Malova, S.A. de C.V.
1	Centro	Plomería	359,934.51	Ferretería Malova, S.A. de C.V.
2	Centro	Ferretería	684,843.13	Ferretería Malova, S.A. de C.V.
1	Sur	Plomería	24,742.41	Ferretería Malova, S.A. de C.V.
2	Sur	Ferretería	164,320.25	Ferretería Malova, S.A. de C.V.
3	Sur	Electricidad	114,371.08	Ferretería Malova, S.A. de C.V.

CULIACAN, SIN., A 13 DE JULIO DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA

DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA

RUBRICA.

(R.- 108210)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
DELEGACION No. 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de aula y colocación de plafón en circulaciones de la Subdelegación número 10, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641114-013-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	16/08/1999	16/08/1999 12:00 horas	13/08/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Sin descripción	27/09/1999	

- * Ubicación de la obra: Subdelegación número 10, avenida Río Churubusco número 609, colonia Sector Popular, Delegación Iztapalapa, D.F., código postal 09060.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 09, ubicada en la calle Plutarco E. Calles número 579, colonia Santa Anita, Delegación Iztacalco, D.F., no reembolsable o bien a través del sistema compraNET (en caso de optar por adquirir las bases por compraNET), mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 1999 a las 12:00 horas en el aula "B" del tercer piso de la Sede Delegacional, ubicada en calle Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará a las 10:00 horas, en la puerta de acceso principal de la Subdelegación número 10, ubicada en avenida Río Churubusco número 609, colonia Sector Popular, Delegación Iztapalapa, D.F., código postal 09060.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 23 de agosto de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, en Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación, punto 3.12 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con sello del Registro Público de Comercio correspondiente.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 4.- Constancia del registro de la cámara que corresponda (opcional).
 - 5.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 1998, así como copia del pago de la última parcialidad del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero firmado por contador público de la empresa, con copia de su cédula profesional.
 - 6.- Será requisito para participar una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento número 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado "B" fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará en los resultados de la evaluación del artículo 59 del mismo ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en los artículos 66 y 68 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las personas físicas y morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se podrá subcontratar parte o partes de la obra.
- No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

- Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Unidad de Contraloría Interna en el IMSS dependiente de la SECODAM, directamente en la coordinación de responsabilidades e inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Los planos, especificaciones y documentación complementaria a las bases serán entregados en el domicilio de la convocante, debido a que por su volumen y complejidad no estarán disponibles vía Internet.
- * Una vez cubiertos los puntos anteriores, el pago se realizará 15 días naturales posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogación de esta Delegación.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ING. MANUEL ALCALA TREJO
RUBRICA.

(R.- 108211)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641077-033-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	23/07/1999	23/07/1999 10:00 horas	30/07/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Agua de colonia	210	Env.	6:
2	0000000000	Aguja de polietileno	660	Pza.	19
3	0000000000	Alambre galvanizado	612	Mt.	18
4	0000000000	Alfiler de seguridad	144	Pza.	4:
5	0000000000	Alfiler de seguridad	1,440	Pza.	43

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641077-034-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	23/07/1999	23/07/1999 14:00 horas	30/07/1999 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Disco abrasivo	535	Pza.	16
2	0000000000	Disco abrasivo	990	Pza.	29
3	0000000000	Jabón líquido	120	Pza.	30
4	0000000000	Líquido para tratamiento de trapeador	345	Env.	10
5	0000000000	Pasta para limpiar	260	Env.	7:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641077-035-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	23/07/1999	23/07/1999 12:00 horas	30/07/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Registro de pacientes hospitalizados	1,470	Bloc.	44
2	0000000000	Tarjeta de citas de actividades médico preventivas	453,250	Tja.	135,
3	0000000000	Expediente clínico	537,600	Pza.	161,
4	0000000000	Solicitud de exámenes básicos de laboratorio	532,350	Jgo.	159,
5	0000000000	Tarjeta marcadora de películas radiográficas	334,600	Tja.	100,

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Isidro Fabela número 730, colonia Los Reyes (INFONAVIT COCEM 1), código postal 54913, Tultitlán, México, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en prolongación Isidro Fabela 730, colonia Los Reyes (INFONAVIT COCEM 1), código postal 54913, Tultitlán, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en los días y horarios indicados para cada licitación.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la misma dirección en las fechas y horarios indicados para cada licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general delegacional, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 20 de julio al 12 de noviembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones Delegacional.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. JORGE A. CORTES OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 108213)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641041-029-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra sin IVA
30503	Impermeabilización de losas de azotea	1,246,127.9590	1,083,127.9590

No. de licitación
00641041-030-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de obra sin IVA
30703	Pintura de muros y plafones	1,332,570.64	1,158,127.9590

No. de licitación
00641041-031-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	57,215	Lavado de vidrios	M2	2.6022	148,887.30

No. de licitación
00641041-032-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Compresor de aire grado médico	Pieza		

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

TITULAR DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

C.P. ABRAHAM G. VELAZQUEZ GUZMAN

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo			
00641009-046-99	15/06/99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:

256 (Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Jueves 15 de julio de 1999

30208	Terminación de obra nueva, Unidad de Medicina Familiar de 5 consultorios	2.271.392.87	2.064.902.61	Inmobiliaria y Construcciones Tarasca, S.A. de C.V.
-------	--	--------------	--------------	---

MEXICALI, B.C., A 12 DE JULIO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 108216)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641009-045-99		15/06/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30208	Terminación de obra nueva, Unidad de Medicina Familiar de 5 consultorios	1.320.421.98	1.200.383.62	Inmobiliaria y Construcciones Tarasca, S.A. de C.V.

MEXICALI, B.C., A 12 DE JULIO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 108217)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641009-044-99		30/06/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30208	Construcción de obra nueva, Unidad Médica Familiar 5 + 2 consultorios	10.878.804.05	9.889.821.86	Lorenzo Ricardo García de León Coria

MEXICALI, B.C., A 12 DE JULIO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 108218)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
00641009-062-99	\$1.750 Costo en compraNET: \$1.225	17/08/1999	17/08/1999 12:00 horas	17/08/1999 10:00 horas	24 11:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30208	Remodelación de casa de máquinas de la torre de hospitalización del H.G.Z. No. 30	1/10/1999

* Ubicación de la obra: avenida Lerdo y Calle G, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se efectuará en la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc

- número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el cual podrá realizar en las sucursales Bital en la cuenta número 4008513467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, en el Departamento de Proyectos y Construcciones, 1er. piso, edificio anexo, ubicado en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Torre de Hospitalización del H.G.Z. número 30 sótano, ubicado en avenida Lerdo y Calle G, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de agosto de 1999 a las 11:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de agosto de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de agosto de 1999 a las 11:00 horas, en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 30%.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación punto 3.10 de las bases de licitación, las cuales se encuentran disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud escrita para participar en la licitación.
 - 2.- Acta constitutiva y, en su caso, reforma con sello del Registro Público de la Propiedad.
 - 3.- Poderes que acrediten la personalidad y facultades del licitante.
 - 4.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5.- Constancia de registro de la Cámara que corresponda (opcional).
 - 6.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, o bien el último estado financiero auditado por un contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 7.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta siete días previos al acto de presentación y apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
 - 8.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta, deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas
 - * Inconformidades: se podrán presentar por escrito a la Contraloría Interna en el I.M.S.S., dependiente de la SECODAM directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz numero 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzúres, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
 - * El catálogo, planos y anexos se entregarán en convocante, debido a que éstos por su complejidad técnica y volumen no están disponibles vía Internet.
 - * No se podrá subcontratar la obra o parte de la misma.
 - * No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación en apego al artículo 59 del mismo ordenamiento.
 - * Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases de licitación y de conformidad en el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
 - * Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en los artículos 66 y 68 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * Contraestimaciones y factura de trabajos ejecutados y ajuste de costos, una vez requisitados deberán presentarse para su pago ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación.

MEXICALI, B.C., A 14 DE JULIO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 108219)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil en diferentes unidades de la Delegación Estado de México Oriente por opción de cobertura, para las zonas Tlalnepantla, Ecatepec y Los Reyes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Jorge Alberto Cortés Olivera, con cargo de Secretario Ejecutivo del Comité Delegacional de Obra Pública, el día 7 de julio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641077-031-99	\$500 Costo en compraNET \$350	2/08/1999	29/07/1999 9:00 horas	26/07/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Trabajos de obra civil por opción de cobertura para las: zona I Tlalnepantla, opción "A" y opción "B"; zona II Ecatepec opción "C" y opción "D", y zona III Los Reyes opción "E" y opción "F"	1/09/1999	

- * Ubicación de la obra, diferentes unidades de la Delegación Estado de México Oriente.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Gustavo Baz número 142 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 1999 a las 9:00 horas en Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Gustavo Baz número 142 3er. piso colonia Bella Vista, código postal 54020, Tlalnepantla de Baz, México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará conforme a lo especificado en las bases de licitación, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 9 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de agosto de 1999 a las 9:00 horas en avenida Gustavo Baz número 142 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse en los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
 - 2.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total del contrato y el importe por ejercer.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
 - 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentre en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el instituto, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante por opción de cobertura que, dentro de los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada (solvente más baja).
- * Las condiciones de pago son: para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos, y el 20% para la compra de materiales y demás insumos.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DELEGACIONAL DE OBRA PUBLICA

C. JORGE A. CORTES OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 108220)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL LA RAZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA SENCILLA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de medicamentos, del grupo de suministro 010, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión SE 004/99, con el acuerdo CAR-SE-073-99, el día 24 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

00641002-010-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	19/07/1999	19/07/1999 16:00 horas	26/07/1999 11:00 h
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
1	010 000 5228 Interferon Alfa 2B.	30,034	Env.	13,53

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
 - * La forma de pago es, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, con depósito en la cuenta 400 8513 467 IMSS compraNET, del Banco Bital, S.A., a través de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en las oficinas de la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, con horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la Coordinación Regional de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., código postal 07760.
 - * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de tratados de libre comercio.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: almacén regulador, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
 - * Plazo de entrega: según anexo 2 de las bases de esta licitación.
- Nota:** La presente convocatoria se determinó su carácter internacional; derivado del estudio de mercado, proporcionado por el ingeniero Jorge Obregón P., Tit. de Coord. de Abastecimiento Of. 09-52-24-1460-AP-0630.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación 2 Noreste del D.F., ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc.

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1999.

SECRETARIO TECNICO

LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES

RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11150024-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	23/07/1999	23/07/1999 16:00 horas	30/07/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450400228	Mesa
2	I450400228	Mesa
3	I450400228	Mesa
4	I450400316	Silla de madera
5	I450400316	Silla de madera

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Chalchicomula número 7, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es con cheque certificado o de caja, a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 16:00 horas, en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (en las oficinas de la Unidad Coordinadora Estatal del Programa de Educación Inicial), ubicada en calle Chalchicomula 7, código postal 72160, Puebla, Puebla.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 6 de agosto de 1999 a las 11:00 horas en calle Chalchicomula número 7, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Puebla.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según anexo IV (matriz de distribución), los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los 30 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: otorgando el 100% del mismo a los veinte días siguientes contados a partir de la fecha de presentación de factura.

PUEBLA, PUE., A 15 DE JULIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

LIC. RODOLFO CHAVEZ PEREA

RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
11150014-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	23/07/1999	23/07/1999 15:00 horas	30/07/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450215002	Mesa combinada (madera y metal)
2	I450215002	Mesa combinada (madera y metal)
3	I450400314	Silla
4	I450400314	Silla
5	I450220004	Pizarrón de metal

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Alhóndiga subida de San Antonio número 4, colonia San Javier, código postal 36020, Guanajuato, Guanajuato, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es con cheque certificado o de caja, a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 1999 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en calle Alhóndiga subida de San Antonio número 4, colonia San Javier, código postal 36020, Guanajuato, Guanajuato.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de julio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de julio de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 5 de agosto de 1999 a las 11:00 horas en calle Alhóndiga subida de San Antonio número 4, colonia San Javier, código postal 36020, Guanajuato, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de conformidad con la matriz de distribución contenida en las bases de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los 30 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 30% anticipo contra fianza del 100% del mismo y el resto a los veinte días siguientes contados a partir de que se haga exigible la obligación para CONAFE.

GUANAJUATO, GTO., A 15 DE JULIO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

RICARDO GONZALEZ RAMIREZ

RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

BAITA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA EN LIQUIDACION FINAL AL 31 DE MARZO DE 1999

	Importe \$
Activo	0
Pasivo	0
Capital contable	0
Total pasivo y capital	0

México, D.F., a 31 de marzo de 1999.

Ing. Simón Neumann Ladenzon

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 106456)

MULTIFONDO EMPRESARIAL DE LIQUIDEZ, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(pesos)

Activo

Bancos	6,000
Inversión en instrumentos de deuda	1,277,006
Plus (minus)valía en instrumentos de deuda	7,634
Suma en activo	<u>1,290,640</u>

Capital

Capital social pagado	1,000,014
Prima en venta de acciones	(6,722,914)
Resultado del ejercicio	7,005,906
Plus (minus)valía en instrumentos de deuda	7,634
Suma de capital	<u>1,290,640</u>

El presente balance se publica en términos de la fracción V del artículo 242 y el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A cada accionista le corresponde la cantidad de \$0.38951 (cero pesos 38951/100000 M.N.) por cada una de las 3,313,500 acciones de capital social en circulación.

México, D.F., a 31 de diciembre de 1998.

Banca Quadrum, S.A.

Lic. Bernardo Vázquez Gámez

C.P. Julio Alberto Belmont Garibay

Rúbricas.

(R.- 106848)

AVISO NOTARIAL

IGNACIO R. MORALES LECHUGA, Notario número 116 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura número 105,014 de fecha 22 de junio de 1999, ante mí, la señora Magdalena Miranda Pérez viuda de Guzmán, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria de don Tomás Severo Guzmán Cantú.

La albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 24 de junio de 1999.

Lic. Ignacio R. Morales Lechuga

Notario No. 116 del D.F.

Rúbrica.

(R.- 107191)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

D.C. 458/99

México, D.F.

EDICTO

Se notifica a Volkswagen Credit, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Que en los autos del Cuaderno de Amparo 458/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil número 372/95, seguido por Volkswagen Credit, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Francisco Rivera Ramírez y Silvia Reséndiz de Frías, se ordenó emplazar a usted, por medio de edictos por virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero perjudicado la interposición del Juicio de Garantías ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal, dentro de un término máximo de diez días en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del referido tribunal las copias simples correspondientes.

México, D.F., a 18 de mayo de 1999.

El Secretario de Acuerdos del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

Lic. Raúl Ernesto Pleités Morales

Rúbrica.

(R.- 107444)**VIDRIO FORMAS, S.A. DE C.V.****AVISO DE REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL**

Se presenta este aviso para los efectos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a la disminución de la parte fija del capital social de Vidrio Formas, S.A. de C.V.

Se acordó por resolución unánime de los accionistas de Vidrio Formas, S.A. de C.V. de fecha 20 de mayo de 1999, llevar a cabo una reducción del capital social mínimo fijo en la suma de Ps. \$2'509,353 (dos millones quinientos nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) mediante amortización de 675,000 (seiscientos setenta y cinco mil) acciones de la serie "A", a un valor de amortización de Ps. \$3.71756 (tres pesos setenta y un mil setecientos cincuenta y seis centavos 00/100 M.N.) con base en los estados financieros al cierre del ejercicio social del 31 de diciembre de 1998, aprobados por los accionistas de la sociedad del 25 de marzo de 1999.

México, D.F., a 28 de junio de 1999.

Paola Wohler Merino

Delegado Especial en Representación de la Sociedad

Rúbrica.

(R.- 107445)**Estados Unidos Mexicanos**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración Regional de Recaudación de Occidente

Administración Local de Recaudación de Guadalajara Sur

Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo

NOTIFICACION POR EDICTOS

Asunto: Notificación por edictos.

C. Representante legal de sucesión de Mauricio Rubio Salazar.

En virtud de ignorarse el actual domicilio fiscal del contribuyente, sucesión de Mauricio Rubio Salazar, con Registro Federal de Contribuyentes RUSM 571120SHM. La Administración Local de Recaudación de Guadalajara Sur, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución cuyo resumen a continuación se indica:

Número y fecha de resolución: expediente 324-A-3-307/136473-23470 del 19 de mayo de 1997.

Autoridad emisora: emitida por la Administración Central de Operación de la Fiscalización de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Concepto: se determina la situación fiscal en materia de Impuesto al Valor Agregado y de Impuesto Sobre la Renta en personas físicas, por haberse detectado omisión en ingresos no registrados ni declarados, ingresos no declarados por venta de billetes de lotería instantánea, por los ingresos de la venta de dólares no registrados ni declarados, por deducción de inversión personal declarada en exceso, por ingresos por depósitos bancarios de cuentas a su nombre no registrados ni declarados, ingresos no declarados por concepto de enajenación de bienes, ingresos no declarados por concepto de intereses, ingresos no declarados por concepto de arrendamiento de camiones, ingresos no declarados por concepto de la prestación de servicios administrativos, ingresos no declarados por concepto de bonificaciones por primas de fianza, ingresos no declarados por concepto de servicio telefónico, ingresos no declarados por concepto de subarrendamiento, por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

Más sus correspondientes sanciones y recargos sobre las contribuciones omitidas que procedan.

Impuestos determinados: Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

Cuantía total: \$56,115,731.53 (cincuenta y seis millones ciento quince mil setecientos treinta y un pesos 53/100 M.N.).

Periodos: del 1 de enero al 31 de diciembre de 1991, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1992, y del 1 de enero de 1993 al 15 de febrero de 1994, en Impuesto al Valor Agregado periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 1991, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1992, y del 1 de enero de 1993 al 14 de febrero de 1994.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Guadalajara, Jal., a 23 de junio de 1999.

El C. Administrador Local de Recaudación de Guadalajara Sur

Lic. Jesús Barragán Oseguera

Rúbrica.

(R.- 107554)

Contraloría Interna en el Registro Agrario Nacional
Dirección de Responsabilidades, Quejas y Denuncias
Expediente número 93/98
Nazario Ibañez Reducindo.

Mediante sentencia de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve, emitida en el expediente administrativo número 93/98, integrado en esta Unidad de Contraloría Interna en el Registro Agrario Nacional, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, con motivo de las irregularidades administrativas atribuibles al C. Nazario Ibañez Reducindo, con Registro Federal de Contribuyentes IARN-660612-7P6, mismas que fueron cometidas en el ejercicio de sus funciones como Profesionista Ejecutivo de Servicios Especializados, en el Registro Agrario Nacional, en el Estado de Puebla, en consecuencia se procede a emitir resolución conforme a los resultandos y considerandos siguientes, y se determina: **PRIMERO.-** Que esta Unidad de Contraloría Interna en el Registro Agrario Nacional es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto, por la naturaleza de los hechos detallados en el mismo, de conformidad con lo previsto en el considerando primero que antecede.

SEGUNDO.- Quedó debidamente acreditado que el C. Nazario Ibañez Reducindo es responsable de las irregularidades administrativas que se le atribuyen, infringiendo con su conducta el artículo 47 fracciones I, XVI y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. **TERCERO.-** Se impone al C. Nazario Ibañez Reducindo la sanción administrativa, consistente en inhabilitación por el término de cinco años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público; y económica por la cantidad de \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), misma que deberá hacerse efectiva conforme a lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 fracciones V y VI, 54, 55 y 56 fracciones V y VI, y 57 párrafo segundo, 60 y 75 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. **CUARTO.-** De conformidad al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia administrativa, procédase a notificar por edictos el resultado de la presente resolución al C. Nazario Ibañez Reducindo, en su calidad de responsable. **QUINTO.-** Remítase copia de la presente resolución al Director General de Asuntos Jurídicos, a efecto de que, de ser procedente, realice la denuncia penal correspondiente. **SEXTO.-** Remítase oficio a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para su integración en el Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública Federal y a la Tesorería de la Federación para efecto de que proceda de acuerdo a los artículos 55 y 75 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Así lo resolvió y firma en esta fecha el titular del Organismo Interno de Control en el Registro Agrario Nacional, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, C.P. Humberto Mariscal España.

México, D.F., a 17 de junio de 1999.

C.P. Humberto Mariscal España

Titular del Organismo Interno de Control
en el Registro Agrario Nacional
Rúbrica.

(R.- 107656)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito

Zacatecas, Zac.

EDICTO

Por ignorarse domicilio tercero perjudicado, Arturo Serrano Zúñiga, por auto de nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, el magistrado presidente de este Primer Tribunal, ordenó se emplazara por edictos, haciéndole saber que en este Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito se ventila demanda de amparo número 246/99, promovida por Felipe Pérez Barrios, por su propio derecho, contra actos de la Sala Civil y de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, previniéndolo para que en treinta días se apersona y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, se tendrá por apersonado al juicio y las notificaciones, aun las de carácter personal serán hechas por lista.

Zacatecas, Zac., a 9 de junio de 1999.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito

Lic. Enrique Torres Segura

Rúbrica.

(R.- 107830)

GRAFIART IMPRESORES, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los interesados en general que, por acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas, con fecha 22 de marzo de 1999, se resolvió transformar a Sociedad Anónima de Capital Variable la sociedad denominada Grafiart Impresores, Sociedad Anónima.

México, D.F., a 6 de julio de 1999.

Lic. Jorge García Morineau

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 107855)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 1-96

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 1-96, por el cuadragésimo quinto periodo, comprendido del 8 de julio al 5 de agosto de 1999, será de 22.43% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 8 de julio de 1999, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255 3er. piso, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al cuadragésimo cuarto periodo comprendido del 10 de junio al 8 de julio de 1999, contra la entrega del cupón número 44.

México, D.F., a 6 de julio de 1999.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 107881)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 4-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 4-99, por el quinto periodo, comprendido del 8 de julio al 5 de agosto de 1999, será de 21.84% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 8 de julio de 1999, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al cuarto periodo, comprendido del 10 de junio al 8 de julio de 1999, contra la entrega del cupón número 4.

México, D.F., a 7 de julio de 1999.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 107882)

ARRENDADORA SOFIMEX, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

SOFIMEX *91

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta de intereses, del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones Quirografarias SOFIMEX *91, por el periodo comprendido del 10 de julio al 9 de agosto de 1999, será de 25.98% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 7 de julio de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V.

Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 107888)

COPPEL, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA

(ALMACO) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de rendimiento bruto anual que devengarán las Obligaciones con Garantía Fiduciaria de Coppel, S.A. de C.V. (ALMACO) 1992, por el periodo comprendido del 10 de julio al 9 de agosto de 1999, será de 26.57% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

De igual manera, nos permitimos informarles que a partir del 12 de julio de 1999 en las oficinas de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F., se pagarán los intereses del periodo comprendido del 10 de abril al 9 de julio de 1999, correspondiente al trigésimo trimestre a razón de una tasa anual bruta de 27.1224%. El pago se hará contra entrega del cupón número 30.

En la misma fecha y lugar se pagará el importe correspondiente a la sexta amortización.

México, D.F., a 8 de julio de 1999.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 107889)

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES, EMITIDOS POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DE LA CARRETERA CHAMAPA-LA VENTA Y SU RAMAL INTERLOMAS

(LAVENTA)93U

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, y de conformidad con la asamblea totalitaria de tenedores celebrada el pasado 24 de junio de 1999, hacemos de su conocimiento que:

* La tasa de interés neto que devengarán los certificados indicados al rubro, por el periodo comprendido entre el 8 de julio y el 8 de octubre de 1999, será de 11.1000% y la tasa de interés bruto será de 12.0000% sobre el valor nominal ajustado de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

* El pasado 30 de junio de 1999 se realizó el pago de la aportación efectuada por el fideicomitente adicional del fideicomiso, por la cantidad de \$127'944,484.02.

* El rendimiento mínimo que pagarán los citados certificados, por el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 30 de junio de 1999, asciende a \$19'751,989.97, y del 30 de junio al 8 de julio de 1999, asciende a \$1'567,794.87, que será liquidado en las oficinas de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F., el próximo 8 de julio de 1999 contra entrega del cupón número 23.

* En la misma fecha y lugar se pagará la cantidad de \$16'093,533.24 a capital.

* El valor ajustado de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables (LAVENTA)93U, al 8 de julio de 1999, por título, expresado de Udis, será de 98.847056.

* El valor ajustado de los Certificados de Participación Ordinarios Amortizables (LAVENTA)93U, al 8 de julio de 1999 será de \$253.073077.

México, D.F., a 7 de junio de 1999.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 107891)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Expediente Administrativo No. 45/99

NOTIFICACION

Ing. Martín Roberto Govea Navarrete.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 constitucionales, 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se le cita para comparecer personalmente o por medio de defensor, dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación del presente, a esta Dirección de Responsabilidades, sita en avenida Insurgentes Sur 1735, 3er. piso, ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020 en esta ciudad, en atención a que de las constancias que integran el expediente al rubro citado, se advierte probable irregularidad imputable a usted, en su carácter de Especialista del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, consistente en que con fecha 2 de julio de 1996, cobró en la sucursal Bancomer, S.A. de Ameca, Jalisco, 3 liquidaciones por reembolso SATI (Servicios de Asistencia Técnica Integral) por un importe total de \$42,120.00 a nombre de supuestos beneficiarios productores de la región, de igual forma, el 21 de noviembre del año en cita, cobró en la sucursal Banamex en San Luis Potosí, una liquidación con cargo a la misma línea por concepto de reembolso de gastos preoperativos a Desarrollo Rural del Norte Potosino, A.C., por \$63,000.00, obteniendo así beneficios adicionales a las contraprestaciones que el Estado le otorgaba por el desempeño de sus funciones por un importe total de \$105,120.00. Los hechos mencionados pueden constituir violaciones a lo dispuesto por el artículo 47 fracciones I y XVI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, vigentes en la época de los hechos. Tiene derecho a ofrecer las pruebas y alegar lo que a su interés convenga, y en caso de no comparecer en el término señalado, se le tendrá por perdido éste y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón, en términos de lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

7 de julio de 1999.

El Director de Responsabilidades

Lic. Misael D. Soto L.

Rúbrica.

(R.- 107892)**RAMOS REYES IMPRESORES, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1999.

Activo

Caja	93,429.62
Impuestos a favor	6,689.53
Suma de activo	100,119.15

Pasivo

Impuestos por pagar	5,322.26
Suma de pasivo	5,322.26

Capital

Capital social	1,000.00
Utilidades de Ejerc. Anter.	139,633.83
Superávit por Act. de Imptos.	1,126.10
Resultado del ejercicio	(47,010.17)
Suma de capital	94,796.89
Suma de pasivo más capital	100,119.15

A cada accionista le corresponde la cantidad de \$94.7969 (94 pesos 7969/100000 M.N.) por cada una de las acciones de capital social.

México, D.F., a 30 de junio de 1999.

Manuel Cuevas Serrano

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 107930)**INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.**

AVISO

Se comunica a todos los interesados que a partir de la publicación de este Aviso, se someten a encuesta pública por 60 días naturales (para recibir observaciones y comentarios) los siguientes proyectos de normas mexicanas (PROY-NMX) en el campo voluntario, aprobadas por los siguientes Comités:

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION
NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
(COTENNAGRAF)**

DESIGNACION TITULO DE LA NORMA

PROY-NMX-AG-001-IMNC-1999	Papel bond offset blanco 75 g/m2 en extendido para impresión offset de libros y revistas. Especificaciones.
<u>Campo de aplicación</u> Este proyecto de norma mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el PAPEL BOND OFFSET BLANCO 75 g/m2 en hojas de papel extendido en sus diferentes medidas, para la elaboración de libros y revistas en máquinas planas de impresión offset.	
<u>Concordancia con normas internacionales</u> Al momento de la elaboración del presente proyecto de norma, no se tiene equivalencia alguna con normas internacionales.	

**COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SISTEMAS DE CALIDAD
(COTENNSISCAL)**

DESIGNACION TITULO DE LA NORMA

PROY-NMX-CC-021-IMNC-1999	Requisitos generales para la evaluación y acreditación de organismos de certificación/registro.
<u>Campo de aplicación</u> Este proyecto de norma mexicana especifica los requisitos generales a seguir por un organismo si éste está por ser reconocido a nivel nacional o internacional como competente y confiable en la evaluación y subsecuentemente en la acreditación de organismos de certificación u organismos de registro.	
<u>Concordancia con normas internacionales</u> Este proyecto de norma mexicana es equivalente a la guía ISO/IEC 61 "General requirements for assessment and accreditation of certification/registration bodies".	

**COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DE METROLOGIA
(COTNNMET)**

DESIGNACION TITULO DE LA NORMA

PROY-NMX-CH-002-IMNC-1999	Instrumentos de medición dimensional-Calibradores tipo Vernier y medidores de profundidades-Diseño y requerimientos metrológicos.
<u>Campo de aplicación</u> Este proyecto de norma mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los calibradores tipo Vernier y medidores de profundidad de varios intervalos de medición.	
<u>Concordancia con normas internacionales</u> Este proyecto de norma mexicana concuerda totalmente con el documento ISO/DIS 13385 "Geometrical product specification (GPS)-Dimensional measuring instrument: Callipers and depth gauges-Design and metrological requirements".	
PROY-NMX-CH-148-IMNC-1999	Instrumentos de medición dimensional: Reglas graduadas para uso industrial-Diseño y requisitos metrológicos-
<u>Campo de aplicación</u> Este proyecto de norma mexicana especifica los requisitos para el diseño, así como las características de funcionamiento de reglas graduadas para uso industrial con alcance de medición de hasta 2 m y divisiones mínimas de escala de 1 mm; 0,5 mm y 0,1 mm.	
<u>Concordancia con normas internacionales</u> Este proyecto de norma mexicana concuerda parcialmente con la norma internacional OIML R-35-1985.	

DESIGNACION TITULO DE LA NORMA

PROY-NMX-CH-149-IMNC-1999	Especificación Geométrica de Producto (EGP)-Instrumentos de medición dimensional: Indicadores de carátula de palanca-Diseño y requisitos metrológicos.
<u>Campo de aplicación</u> Este proyecto de norma mexicana especifica los requisitos más importantes para el diseño y las características de funcionamiento de indicadores de carátula de palanca con división mínima de 0,01 mm a 0,002 mm y movimiento rotacional del palpador de 360°.	

<u>Concordancia con normas internacionales</u> Este proyecto de norma mexicana concuerda totalmente con el documento ISO/DIS 9493 "Geometrical product specification (GPS)-Dimensional measuring instruments: Dial test indicators (lever type)-Desing and metrological requirements".	
---	--

PROY-NMX-CH-150-IMNC-1999	Elementos de información e intercambio de formatos. Intercambio de información-Representación de fechas y horas.
<u>Campo de aplicación</u> El presente proyecto de norma mexicana especifica la representación de fechas en el calendario Gregoriano así como horas y representaciones de periodos de tiempo.	
<u>Concordancia con normas internacionales</u> Este proyecto de norma mexicana concuerda totalmente con la norma internacional ISO 8601: 1988 "Data elements and interchange formats Information interchange Representation of dates and times".	

**COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SISTEMAS DE ADMINISTRACION AMBIENTAL
(COTENNSAAM)**

DESIGNACION TITULO DE LA NORMA

PROY-NMX-SAA-006-IMNC-1999	Administración ambiental-Vocabulario.
<u>Campo de aplicación</u> La presente norma define los términos fundamentales relativos a los conceptos ambientales que se aplican en todas las áreas, para el uso y preparación de normas relativas a la administración ambiental y para el mutuo entendimiento en comunicaciones internacionales.	
<u>Concordancia con normas internacionales</u> Este proyecto de norma mexicana es equivalente a la norma internacional ISO 14050 1998 "Environmental management-Vocabulary".	

Lo anterior con fundamento en el artículo 51-A fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículo 46 de su Reglamento, vigentes; los comentarios y observaciones se recibirán en el siguiente correo electrónico: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o al fax 57-05-36-86. Para mayor información comunicarse con el ingeniero Antonio Briseño Garay o licenciada Betsabé Rodríguez Rojas, a los teléfonos 55-66-47-50, 55-35-58-72, 55-46-45-46 o 55-46-41-44.

Atentamente

México, D.F., a 29 de junio de 1999.

Ing. G. Antonio Briseño Garay

Coordinador de Normalización

Rúbrica.

(R.- 108062)

Coordinación de Salud Mental

Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud

Expediente: Contrato de Obra Pública número 00012003-014-98

NOTIFICACION POR EDICTO

Chipa Grupo Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V.

Por ignorar su domicilio actual, en términos de lo dispuesto por los artículos 2o., 30, 31 fracciones V y XVI, 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 40, 72 fracción II y 73 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 52 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en la materia administrativa federal, se procede a notificar por edictos la resolución de fecha 25 de junio de 1999, con número de oficio CSM/DA/1422/99, recaída al procedimiento de rescisión administrativa del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número 00012003-014-98, celebrado entre Chipa Grupo Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V. y la Coordinación de Salud Mental de la Secretaría de Salud, en cuyos puntos resolutive dice: "I.- Ha resultado procedente la presente vía, en que quedó demostrado el incumplimiento al Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, por parte de Chipa Grupo Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V., en consecuencia, II.- Se declara rescindido para todos los efectos legales correspondientes el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número 00012003-014-98, de fecha 19 de noviembre de 1998, celebrado entre la Coordinación de Salud Mental de la Secretaría de Salud y Chipa Grupo Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V., III.- Háganse efectivas las fianzas otorgadas, a cargo de Afianzadora Insurgentes, con números de folio GJ08822 por la cantidad de \$98,118.79 de fecha 19 de noviembre de 1998 y folio GJ08823 por la cantidad de \$28,440.23 de fecha 19 de noviembre de 1998, IV.- Con fundamento en lo dispuesto por la

fracción II del artículo 72 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se comunica a Chipa Grupo Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V., que en el término de cuarenta días naturales, contado a partir de la fecha en que se realice la última publicación de los edictos, deberá proceder a formular el finiquito de obra correspondiente, apercibido que de no hacerlo, esta dependencia procederá a formularlo con o sin su presencia, corriendo los gastos que se generen a cargo de la constructora en términos de lo dispuesto por los artículos 74 y 76 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, V.- Notifíquese por edictos a Chipa Grupo Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V. y por oficio a la Contraloría Interna en la Secretaría de Salud, y al titular del Ramo para los efectos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. En su oportunidad archívese como asunto total y definitivamente concluido. Así lo resolvió y firma el titular de la Coordinación de Salud Mental, a los 30 días del mes de junio de 1999. Dr. Carlos J. Castañeda González, firma ilegible".

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de junio de 1999.

El Titular de la Coordinación de Salud Mental

Dr. Carlos J. Castañeda González

Rúbrica.

(R.- 108079)

GRUPO CINEMEX, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grupo Cinemex, S.A. de C.V., en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la cláusula vigésima segunda de los estatutos sociales, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrán lugar en bulevar Manuel Avila Camacho número 40, piso 12, colonia Lomas de Chapultepec, México, Distrito Federal, a las 17:00 horas del día 30 de julio de 1999, conforme a los siguientes:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

I. Análisis y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1998; resoluciones al respecto.

II. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1998, previo informe del comisario, y resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.

III. Propuesta de remuneraciones a consejeros, comisarios y secretario de la sociedad; resoluciones al respecto.

IV. Propuesta respecto de la renuncia, nombramiento o ratificación de consejeros propietarios, consejeros suplentes, comisarios, secretario y demás funcionarios de la sociedad; resoluciones al respecto.

V. Propuesta de nombramiento de delegados especiales; resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Propuesta de aprobación de la celebración de un contrato de compra-venta de acciones representativas del capital de la sociedad; resoluciones al respecto.

II. Propuesta de renuncia a ciertos derechos contenidos en los estatutos sociales; resoluciones al respecto.

III. Propuesta de aprobación de indemnización a funcionarios y asesores de la sociedad; resoluciones al respecto.

IV. Propuesta de celebración de Convenio de Terminación del Fideicomiso número F/25234; resoluciones al respecto.

V. Propuesta de modificación al Plan de Opción de Compra de Acciones para Empleados aprobado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de fecha 5 de noviembre de 1998; resoluciones al respecto.

VI. Propuesta de nombramiento de delegados especiales; resoluciones al respecto.

Los accionistas que deseen concurrir a cada una de las asambleas deberán obtener la tarjeta de entrada correspondiente mediante el depósito en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de la sociedad, ubicadas en bulevar Manuel Avila Camacho número 40, piso 16, colonia Lomas de Chapultepec, 11000, México, Distrito Federal, cuando menos 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la fecha fijada para las asambleas, de las acciones de las que sean titulares.

México, D.F., a 12 de julio de 1999.

Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 108091)